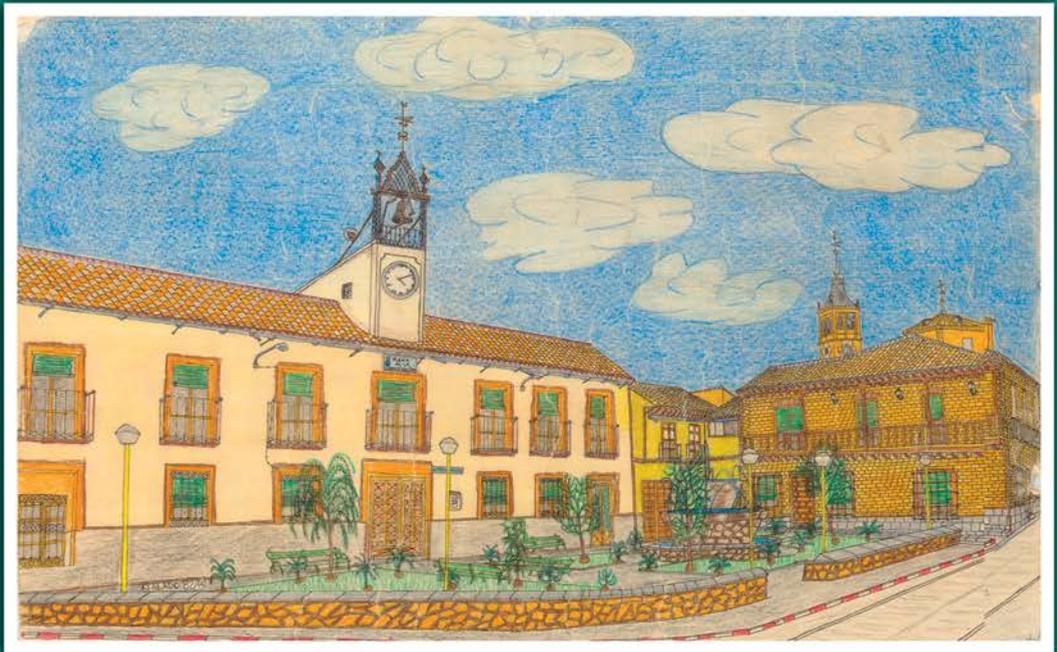


José María del Salado Rodríguez de la Pica

BARGAS
APUNTES PARA LA HISTORIA
1085 - 1958



JOSÉ M^a DEL SALADO RODRÍGUEZ DE LA PICA

B A R G A S
APUNTES PARA LA HISTORIA
1085 – 1958

PRESENTACIÓN

El estudio que nos presenta José María del Salado, nuestro vecino, maestro del Colegio Santísimo Cristo de la Sala de Bargas donde ejerció durante casi 30 años y perseverante estudioso local, es, cuanto menos, un desafío a la investigación y a la historia de nuestro pueblo.

El libro es un cúmulo de información, extraída de distintas fuentes y sintetizada por el autor. A través de las anotaciones realizadas durante sus incesantes idas y venidas a archivos y hemerotecas, José María ha logrado reunir y concentrar una ingente cantidad de datos, anécdotas y sucesos ocurridos en Bargas, aportando conocimiento sobre su historia y sus gentes; historia siempre unida a la historia de Toledo por su influencia territorial sobre los pueblos de la comarca.

El resultado de esta investigación es un compendio cronológico de hechos que incita a la curiosidad por conocer. A través de su lectura, podemos quedarnos con simples anécdotas o querer saber más sobre un hecho acontecido, lo cierto es que cada una de las líneas refleja una vivencia y un momento de nuestro pasado que, de una forma u otra, constituyen nuestras raíces.

Quien conoce a José María del Salado sabe que es un incansable buscador y proclamador de hechos, noticias y curiosidades de la vida local. En su empeño por sacar a la luz todos estos acontecimientos, José María renueva día a día su compromiso cultural con su pueblo y sus convecinos. Por este motivo, queremos reconocer y difundir su trabajo a través de la edición de este libro que, sin duda, podrá servir de punto de partida para futuros investigadores que deseen ahondar en los acontecimientos narrados.

Esta edición ha de servir de homenaje a tantas personas que hicieron de Bargas el pueblo que es hoy, con sus defectos y con sus virtudes. Partiendo de la pluralidad de ideas y maneras de comprender nuestro pasado, desde el Ayuntamiento seguiremos apoyando y alentando todas aquellas iniciativas que contribuyan a seguir forjando nuestra raíz cultural, aquella que nos identifica y nos engrandece como pueblo.

Gustavo Figueroa Cid
Alcalde de Bargas

PRÓLOGO

Dentro de la diversidad de acepciones que cabe asignar al vocablo “Amor” existe una más íntima y elevada por su significado, cual es “el amor a la patria chica” que el autor nos desvela con el cariño y orgullo que proporciona su vivencia y su quehacer, como complemento a su pasada labor de magisterio.

Resulta en verdad alentador observar desde su inicio el constante desarrollo a través de sus investigaciones y escritos que, prácticamente le convierten en un agudo “cronista” de su localidad natal, cuya diversidad de aspectos nos pone de manifiesto las peculiaridades que lo configuran merced a las peregrinaciones realizadas a través de los variados archivos visitados.

Con independencia de su insaciable curiosidad en la niñez, dio paso a la labor sólida de difundir los avatares históricos de su localidad, iniciada desde la Reconquista de Toledo y su reino por Alfonso VI en el 1085, concluyendo en la actualidad con su cortejo de instituciones, personajes, prominentes bargueños, oficios, obras,....etc, indagando en la Hemeroteca nacional, archivo Histórico Nacional Catastro de Ensenada, Chancillería de Valladolid y Simancas, llegando incluso a contactar con el actual Marqués de Vargas, a más de los Archivos Toledanos, el Municipal, Diputación y Diocesano.

Resulta sorprendente la calidad y variedad de los datos recogidos de toda clase y orden que aparecen expuestos en este exhaustivo texto constituyendo una auténtica evolución de la vida histórico-administrativa de la localidad.

Es de resaltar dentro de los capítulos expuestos los referentes a los descendientes del receptor del territorio por el rey Alfonso VI, Pedro Ibáñez de Vargas, y el de los panaderos dado que por ser Bargas el último pueblo de la comarca de la Sagra con su cercanía a Toledo llegó a ser el proveedor de pan, llegando a tener 222 cocederos, surtiendo incluso a Madrid y al Palacio real de Aranjuez, teniendo dedicado una calle llamada “Panaderos de Bargas”.

Así mismo por su prolijidad, el administrativo, y hombres prominentes de la localidad.

Con esta esquemática, pero a su vez densa y valiosísima aportación, el autor ha cimentado el conocimiento de la evolución cívico-institucional de Bargas, que sin duda alguna resulta imprescindible para su conocimiento.

Solamente añadir que siga proporcionando nuevas aportaciones, con nuestra felicitación y reconocimiento a su esfuerzo y tesón.

José Miranda Calvo
Académico de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo

INTRODUCCIÓN

Estimados paisanos y bargueños:

¿Qué es la Historia?: “La Historia es, según nos han explicado, “El acontecer de los hechos en un largo periodo de tiempo; con todas sus causas, circunstancias y consecuencias que nos podamos preguntar sobre el desarrollo de los hechos”.

Eso aplicado a España en líneas generales, y que a nosotros, en los pequeños pueblos, nos basta saber solamente los hechos concretos y directos que atañen a nuestros paisanos.

Y, ¿cuáles son los hechos más próximos a nuestro entorno?, pues sencillamente, pequeñas noticias y hechos que van jalonando en el acontecer de la historia de nuestro pueblo y que nos informan, enternecen, emocionan, causan placer y alimentan nuestra curiosidad del vivir diario; de ahí que haya sido la causa y mi interés de elegir y dedicarme a investigar los hechos para que salgan a la luz pública y lo tengáis en vuestras manos.

Así veremos hechos en forma de noticias buenas, malas y curiosas, y multitud de curiosidades, como: accidentes, atracos, bodas, capturas, desaparecidos, fiestas, comuniones, engaños, entierros, escolares, motines, novenarios, patrióticos, poesía, y multitud de otras curiosidades

Nunca se había hecho nada igual en Bargas, y de ahí la otra punta y punto, acicate y estímulo para el fin del libro; el que conozcáis lo que ocurrió en nuestro pueblo desde 1085 hasta 1958. Es nuestra pequeña historia de los hechos, de “Bargas en los documentos y la prensa escrita”, y se lo dedico con especial énfasis a quienes con su esfuerzo y trabajo siguen labrando, día a día, los surcos que forman la historia de Bargas, pues estudiar la historia de un pueblo deja ver las raíces ocultas de un pasado del que emerge su identidad presente y un presente es la base para que camine hacia el futuro como el árbol que germina y no para de crecer.

En la esperanza, ilusión y seguridad de que os va a gustar, aquí os lo presento.

Un saludo cariñoso.

José María del Salado Rodríguez de la Pica
Maestro de Educación Primaria. Investigador

SIGLO XI

Año 1085

Origen de Bargas: El rey Alfonso VI, tras la toma de Toledo a los musulmanes y en atención de los valiosos servicios prestados por su lugarteniente, Pedro Ibáñez de Vargas, en la toma de Toledo, le dona y reparte muchas de las tierras, que habían sido requisadas por los musulmanes a los mozárabes de Toledo, y situadas en lo que hoy es el término de Bargas, fundando el tal Pedro el lugar de Vargas y que constituyó el solar primitivo de los Vargas de Toledo; sus descendientes lo fueron repartiendo a sus ayudantes, familiares e Iglesia de Toledo.- (Archivo Histórico Nobleza).

Año 1086

Panaderos de Bargas: Siguiendo al historiador toledano Martín Gamero en su estudio del Toledo medieval, encontramos: “La fundación de Bargas se debe a aquellos toledanos, mayormente panaderos, y carpinteros que, viviendo fuera de la muralla y ante las constantes riadas o incursiones de los almorávides, tras perder Toledo en el 1085, y no caer otra vez bajo su poder, se trasladan a Bargas y permanecen en él hasta la batalla de las Navas de Tolosa el 1212”, a partir de la cual ya no tuvieron más invasiones del sur. Esos poblados pertenecían a la parroquia de San Marcos, principal de los mozárabes, por lo cual conservaban sus raíces mozárabes para siempre. -ACPF-1993-Antº Sánchez.

SIGLO XII

Año 1102

Alfonso VI, reparte Bargas: El 5 de junio de 1102 el rey Alfonso VI “el Bravo”, dentro de su política de repoblación y defensa, reparte tierras y viñas al concejo y habitantes del castillo de Aceca. En aquellos años el rey Alfonso donó alquerías (qarylahs) musulmanas a la Iglesia de Toledo, al monasterio de San Servando y a la nobleza. Gran número de aldeas se destinaron al reparto entre los “re pobladores”, entre algunas de estas están Mancel-Racín (Parador de Racín, hoy despoblado de Mazarracín junto a Toledo), Mancel-Mosca, Camarena, Magán, Bargas, Cabañas... etc.- Archivo Ayuntamiento-Programa Fiestas. -JLTCT.

Año 1143

Finca de Mazarabeas: En 1143 la infanta Dña. Sancha (hija de Alfonso IX) protagoniza la donación de la finca del despoblado de Mazarabeas, en la ribera del Guadarrama, término de Bargas, a favor de la Iglesia de Toledo. Cuadernos de Arcicollar-4.

Año 1176

Repoblación de Alcalvín y Villamiel: A mediados del siglo XII se documenta la alquería de Alcavin, actualmente una dehesa dentro del término de Bargas, junto con de alquería de Viyamil (Villamelis, Villamiel).-Cuadernos de Arcicollar-

Año 1179

Origen de Bargas: En este año ya se tienen noticias de las primeras ventas de tierras de viñas, propiedad de los mozárabes toledanos a las iglesias de Toledo.-AAyt°PF.

SIGLO XIII

Año 1211

Origen de Bargas: El rey Alfonso VII ordena varias disposiciones: 1º.- Repoblar con colonos estables las fincas de los Alcalvines y Mazarabeas al mozárabe Diego Abd Allda Alpolichen. 2º.- Delimitar los términos de Bargas y Olías del Rey. 3º.- Donar varios terrenos a las iglesias y conventos de Toledo: Barruelos a las Trinitarias, Alcalvines a los Jerónimos; Darrayeles a las Agustinas; Aceñuelas al convento Madre de Dios; Loranquillo a las Franciscanas de Santa Isabel; Realejos a los Dominicos; Espadaluenga a Santa Leocadia; Los Llanos, Chiveros, Loranque a la Beneficencia y Aldehuelas o Natarroches al Hospital de Santiago de los Caballeros (de ahí el nombre de “Valle de Santiago”).-AAyt°PF.

Año 1282

Fundación de Vargas: 1º.- La fundación de Vargas, como tal pueblo estable, se debe a Pedro Ibañez (hijo de Iván) de Vargas, lugarteniente del rey Alfonso VI en la toma de Toledo, año 1085 (al igual que lo hiciera su abuelo, Iván de Vargas en la conquista de Madrid), y por ello es condecorado y agradecido el rey le dona los territorios, comprendidos entre Añover, Illescas, Casarrubios, Torre de Esteban Hambrám, Maqueda, Torrijos, Polán y Mazarambroz. 2º.- Los habitantes de la heredad de “Vandolid” hallada en el paraje comprendido entre las fincas de Espadaluenga, Campoverde, Chiveros y Los Llanos, propiedad de D. Diego Pérez de Vargas, se subió, por ser terreno insano, al cerro de Vargas y en el que existía una casa de labor en el Corralón (que fue del marqués de Vargas hasta el 1893, que pasa al Estado en el año 1905 y luego la subastó en el 1911.-

Nota: El término “**Bargueño**” lo utilizó por primera vez en 1.872, Juan Facundo Riaño, en el Catálogo de objetos artísticos españoles del “Museo Victoria and Albert”, de Londres; y de ahí ya se extendió su aprobación popular, en testamentarias y en la R.A.E.-AAyt°PF.

Año 1297

Venta de tierras: El 5 de junio, Alfonso Pérez, hijo de Ibañez Domingo, y su esposa Leocadia Royz, de Olías del Rey, venden a Ferrand Pérez, hijo de Pedro Melero, de Olías y clérigo de la iglesia de Santiago del Arrabal, una viña en la “carrera” de Bargas, por 510 reales de maravedís (RM).-Archivo Histórico Nacional-34455.

SIGLO XV

Año 1421

Partición de herencia: El 2 de abril de 1452 se parte la herencia de Gutiérrez González Pantoja,

casado con D.^a Mencía Daza de Vargas; le corresponde a su hijo Tello la dehesa de Vanegas y heredades de Canillas, Bargas y Olías, Arcicollar.

Año 1459

Finca de Los Llanos: El año de 1459, D.^a Guiomar de Meneses de Silva, viuda de D. Lope Gaitán de Ayala, dona la finca de “Los Álamos o Los Llanos” a las monjas del convento de Agustinas o Gaitanas (plaza San Vicente).- (Años más tarde se lo dejaría al Hospital de la Misericordia (situado en la iglesia de los Jesuitas, hoy en el actual Provincial) para proveerle rentas y existencias para su obra pía y que lo tuvo hasta el día 5 de diciembre del año 1855).

Nota: En el año 1840 la finca fue desamortizada al convento y comprada por D. Domingo Minduneta para su yerno D. Juan Bautista Los Llanos, quien la denominó para la posteridad como “finca de Los Llanos” y que, a su vez, la heredaría su yerno, conde Floridablanca el año 1845, años más tarde un descendiente D. Juan Pérez de Guzman “Duque de Hossrstrate.- Archivo Histórico Provincial de Toledo-Caja-23.456-58-Archivo Diocesano de Toledo-34456.

Año 1471

Finca de Loranque: El 20 de Marzo de 1471 Alfonso de Guzmán, hace la promesa a su sobrina Elvira Portocarrero (X Señora de Mocejón, mujer de D. Álvaro de Luna) y dona la dehesa de “Loranque” a D. Gonzalo Pantoja Monroy.-AHN-3456.

Pan bargueño a Toledo y Madrid: Tanto Mocejón, como Magán y Bargas, eran pueblos de panaderos que abastecían a Toledo y también a Madrid. La base de su industria estaba a su vez en la gran producción de cereal de estos pueblos-Economía Sagra, Ramón Sánchez González.

Año 1490

Panaderos de Bargas: Ya en las ordenanzas de la ciudad de Toledo aparecen citados los panaderos bargueños, como principales proveedores, de tal alimento junto a Ajofrín y Mocejón...-AAyt°PF-2008.

Año 1497

Mayorazgo de Cedillo: El día 19 de mayo fue fundado el mayorazgo de Cedillo por Fernán Álvarez de Toledo y Zapata, comendador de la Orden de Alcántara y secretario de los Reyes Católicos, y que poseyó 300 fanegas de tierras en nuestro pueblo hasta el año 1877.- AHN.-RGS14970-1-3.

Año 1498

Préstamo o juro a Alonso Sánchez: El día 30 de mayo se concede un préstamo-juro a favor de Alonso Sánchez, natural de Bargas y racionero mayor de la catedral de Toledo.-AHN-CME-168-22.

Desaparecida una hija: El día 3 de julio se presenta una denuncia por Juan Martín, vecino de Bargas, contra María González, vecina de Olías del Rey, por la desaparición de Teresa Martín, hija del primero y sirvienta de la segunda, la cual escribe una rogatoria al corregidor de Toledo sobre su nula responsabilidad ante la pérdida de la joven Teresa.--AHN.RGS-LEG-149812.

Año 1500

Los Vargas y Bargas: D. Alonso Pérez de Vargas y Carvajal, nacido en Madrid en el año 1500, aposentador de S.M. y del libro de asientos de la Corte quien se casa con D.^a Inés Ortiz Dávila, natural de Vargas (Toledo).-AHN.RGS-LEG-149814.

Reparto de herencia: El día 11 de enero se partían los bienes de D. Gonzalo Pantoja y Elvira Portocarrero (X Señores de Mocejón). A su hijo Gonzalo le tocó la dehesa de Loranque valorada en 450.000 RM y las tierras de Olías y Bargas y el Valle de Santiago en 400.000.-AHN-34456.

Año 1522

Panaderos y “calahorras”: El día 22 de marzo del año 1522 el Dr. Zumel, alcalde mayor de Toledo, implanta de nuevo el “impuesto de las calahorras” sobre arbitrios y consumos en los fielatos de las puertas de San Martín, Alcántara y Bisagra; y en lo referente al pan, el derecho a venderlo en los estancos (pequeños despachos), llamados “calahorras”. Ante la negativa de los bargueños a suministrar y pagar el impuesto, se llegó a la confiscación por el corregidor de la capital de 4.000 fanegas de grano, 160.000 kilos que fueron llevados a la alhóndiga (almacén de San Isidro, hoy bajos Paseo del Miradero). Así pasaron doscientos años.-ACPF-2000-Agustín.G^a.B.

Año 1523

Pleito finca de Mejorada: El día 6 de noviembre D. Gutiérrez López de Padilla, vecino de Toledo, presenta la solicitud de litigar contra D. Pedro de Acuña e hijos, sobre la propiedad dehesa de “La Mejorada”, que era del mayorazgo de Pero López de Padilla.-AHN-CRC-333.-6.

Año 1529

Juicio entre convento y arrendatario: El día 27 de febrero se ejecuta el pleito litigado por el convento Madre de Dios; Santo Domingo el Real, Juan Alonso contra Pedro Hidalgo, toledano residente en Bargas por el arrendamiento de unas tierras. -AHN-Ejecutoria-C-420-36.

Año 1533

Juicio acotación Aldehuelas y Aceñuelas: El día 15 de septiembre se ejecuta el pleito litigado por el convento Dominicas Madre de Dios y el de Santo Domingo el Real contra el Concejo de Bargas por haber acotado las fincas de Aldehuelas o Notarroches y Azañuelas.-AHN-Ejecutoria-C-871-5-1533.

Fundación de cofradía “Cristo Veracruz”: Fue fundada el día 5 de febrero por un tal Pedro Sánchez, como primer patrono y mecenas.-ADioTOL-44556.

Año 1545

Juicio del Concejo de Bargas contra los conventos de Toledo: El día 19 de diciembre se ejecuta el pleito litigado por Cristóbal de Bargas y el Concejo de Bargas contra el convento Madre de Dios y Santo Domingo el Real sobre la propiedad de las fincas de Aldehuelas y Azañuelas.—AHN-Civiles-874-1-F.

Año 1557

Juicio sobre impagos de propiedades: El día 4 de diciembre se ejecuta el pleito litigado por la Encomienda del Viso de San Juan contra Antonio de Madrid, vecino de Bargas, por haber tomado como préstamos tierras que no había pagado.-AHN-Civiles-F-C-1105-2.

Juicio por acotamiento de viñas: El día 20 de octubre se ejecuta el pleito litigado por Marcos de Cuéllar, vecino de Toledo, contra el Concejo, Justicia y Ayuntamiento de Bargas por obligarle a cercar unas viñas cerca de un abrevadero.-AHN-Ejecutoria-C-88-6.

Año 1558

Juicio entre hermanos por herencia: El día 7 de julio se ejecuta el pleito litigado por Alonso Díaz (abogado de los hijos de Pedro Hidalgo) y Pedro Martínez (abogado de Francisca Hidalgo y Pedro Almazán), vecinos de Bargas, contra María Hidalgo y sus hijos por el reparto mal hecho de la herencia de Pedro Hidalgo.-AHN-Ejecutorias-C-921-23.

Año 1560

Juicio sobre salarios del sastre: En este año, María de León, viuda del sastre Bargueño Luis Ortega, tiene dos pleitos: el primero, el día 27 de enero, se ejecuta el presentado por María de León, vecina de Bargas y viuda de Luis de Ortega contra el sastre toledano Juan Fernández por el despido e impago del ajuste de salario por el oficio de sastre.-AHN-Ejecutoria-C-968-2-21.

Reina Isabel en “Casa Tornos”: El día 21 de febrero de 1560 pernocta en Bargas y en la casa de los “Cerro”, actual Casa de los Perea, la Excma. Sra. doña Isabel de Valois, mujer de S.M. el rey N. ° Sr. D. Felipe II.-ACPF-1987-PL°C°.

Año 1562

Ganados de Alcalvín Bajo: El día 1 de septiembre se sentencia el pleito litigador por Gaspar de Berlanga, alcalde mayor de la Mesta, contra los venteros de Darrayel para que no cobre los derechos de los ganados de la Mesta que pasen de Alcalvín a Toledo.-AHN ES-28079-1562.

Año 1564

Juicio por herencias: El día 19 de diciembre se ejecuta el pleito litigado por Juan Díez, vecino de Bargas contra Francisco Sereno, bordador de Toledo, sobre saneamientos de viñas y arriendo de casas entre el dueño Juan de Brihuega, que se lo alquila al primero y se lo vende al segundo.-AHN-Ejecutoria-C-1056.

Año 1565

Proceso de la Inquisición: Proceso criminal de Blas Hernández, familiar del Santo Oficio-FSOI, vecino de Toledo y morador en Bargas, sobre la muerte de Simón Bargüeno.-AHN-ES.28079-Inquisición-56-E-8-

San Eugenio en Bargas: Según el estudioso de historia de Toledo, González Palencia, ese año, a petición del rey Felipe II a Carlo IX, rey de Francia, los restos de san Eugenio son trasladados desde Francia hasta la ciudad de Toledo y que en el Camino de Madrid a Toledo, pasan por

Bargas y se les recibe por todo el pueblo el día 17 de noviembre, siendo celebrada con una gran y solemnísimas misa. Pernoctan en Bargas, se cree que en la “Casa de los Tornos”, para de madrugada salir camino hacia Toledo a donde fue acompañado por las autoridades locales. De ahí proviene la tradición muy extendida de celebrar San Eugenio en el calendario español, entre ellos Bargas, con una espléndida función centenaria de misas, bailes y fuegos artificiales (hoy, fiesta desaparecida).-AAyt°PF-1989-JRV.

Año 1567

Juicio, cercado de viñas “Fuente del Caño”: El día 5 de abril se ejecuta el pleito litigado por Marco de Cuéllar, vecino de Toledo, contra el Concejo de Bargas por la obligación de cercado de viñas y olivares que posee en Bargas, por estar situadas en el abrevadero de fuente del Caño.-AHN-Ejecutorias-c-888-6-1557-5-16-

Fundación de la “Cofradía de Pobres y Huérfanos: El 5 de febrero se funda en Bargas la “Cofradía de Pobres, Huérfanos y Viandantes” por el señor D. Pedro Sánchez, clérigo de Bargas.-AHPTOL-PN-4.510.

Año 1570

Origen morisco de Bargas: El rey Felipe II teniendo en cuenta los gravísimos problemas que originan los moriscos en el reino de Granada y Andalucía, decide y manda el que sean dispersados por el territorio nacional, entre ellos son traídos y empadronados en Bargas 6 familias y dispone las normas que han de observar en su nueva residencia de acogida y estudiar y comunicar las costumbres que observan: Gaspar Rojas y María Estúñiga en el año 1586; Francisco Beinemie e Isabel García, 1585; Alonso García e Isabel García, 1593; Alonso Romero y Marcía García, 1593. En nuestro pueblo se los instalan en las calles de las Eras y Barrio Nuevo con las familias Pleite, Gutiérrez y Pantoja. 1585-1593.; ACPF-2002-PL°C°.

Año 1571

Cofradía de San Ildefonso: El día 11 de noviembre la Cofradía de San Ildefonso de Toledo vende a Catalina de Vargas 29 fanegas de tierras por 260 RM de censo.-AHPTOL-PN-4.512.

Año 1572

Barbero de Bargas: El día 2 de febrero se convoca el concurso para cubrir la plaza de barbero del pueblo y se le adjudica al bargueño Juan Molino y en el que, entre otras, se expone las condiciones de tal oficio: afeitar y trasquilar a todos los niños, jóvenes y hombres; causar una rebaja de la mitad a las viudas, huérfanos; los pobres gratis; sajar y hacer sangrías; purgar a la gente que lo necesite; que posea una muela de afilar para todos los vecinos.-Notario Blas Hernández; concejales Antonio Castillo y Pedro Campo.-AAyt°PF-1996.-JLTCT.

Año 1573

Subasta de retama del Concejo: El día 9 de septiembre el Concejo de Bargas arrienda, por subasta, toda la retama del concejo, por el precio de 27.542 RM.-AHPTOL-PN-3456

Pelea en Loranque: El día 12 de octubre Juan Cristóbal de Vargas, Leoncio Martín y Juan

Ramón García, forman una pelea en la finca de Loranque y el juez les impone a cada uno una multa de 10 RM.-AHPTOL-PN-3456

Año 1574

Contrato de sacristán: El día 11 de marzo, el Concejo de Bargas contrata a un sacristán, durante 3 años, por el sueldo anual de 7.000 RM y que recaen en D. Francisco Bautista, el cual ha de cumplir con las obligaciones inscritas en el contrato: Asistir a todas las misas y reuniones que dispongan el párroco titular y demás sacerdotes, capellanes y los patronos de cofradías; tocar las campanas de la iglesia, de diario, a las 8 de la mañana, a las 12, a la 1 de la tarde y a las 6 de la tarde y las horas de los domingos y festivos y misas especiales propuestas y las de las fiestas, a todos los funerales y entierros; preparar y mantener limpios todos los ornamentos, vestiduras y utensilios sagrados, así como el encendido de las distintas velas en los altares de las distintas misas, capillas, cofradías los días domingos, fiestas y días preceptivos de cada cual; recoger el dinero de los cepillos y las bonificaciones que los fieles le den voluntariamente, entregándoselos diariamente al párroco; atender al cura-párroco en cuanto necesite dentro de la iglesia y del cementerio, cantar cuantas misas estén preceptuadas o pedidas en la iglesia o en el cementerio y ermitas; abrir y cerrar las puertas de la iglesia, antes y después de todas las misas; preparar y ensayar el coro parroquial; llevarse bien con todos los sacerdotes, capellanes y patronos de cofradías, así como con los monaguillos.-AHPTolledo-PN-4.511-Notario-D. Gómez-Tévar.-José M^a del Salado.-AHPTOL-PN-3456.

Justicia de Bargas: Al día 12 de marzo, el Concejo de Bargas estaba constituido por: D. Juan del Molino, alcalde del estado; D. Daniel Sereno, alcalde ordinario e hijosdalgo; Blas Pérez, Alonso de Burgos, regidores; Juan Pérez, alguacil mayor; D. Rafael de Vargas alcalde de la Santa Hermandad; Feliciano Villaluenga, FSO-I; D. Pedro Martín, escribano público; y los cuadrilleros Pedro Bargaño, Manuel García, Tomás Alonso y Francisco Martín.-AHPTOL-PN-4.511.

Año 1576

Vargas de Felipe II: Este año el rey Felipe II ordena redactar un censo histórico-geográfico-estadístico de los todos pueblos de España y en lo que hace relación a Bargas: el documento dice así: “Era alcalde Juan Alonso y los concejales Diego Bargaño y Sebastián Alonso. En dicho documento se describen las características del lugar a través de una amplia encuesta realizada en el pueblo en los aspectos sociales, económicos, demográficos, agrícolas y que data con unos 300 vecinos; en el mismo, y relata que D. Juan López de Ávalos posee una propiedad y casa. En cuanto a las personas, existen 10 mozárabes, 10 hijosdalgo libres de pechos o tributos; hay una capellanía fundada por Martín Navarro y comprende las siguientes fincas: Serranos, Mejorada, Darrayeles, Alcalvines, Espadaluenga, Aceñuelas y Aldehuelas; posee dos ermitas, la de San Sebastián (hoy, depósito del agua) y la de la Vera-Cruz (hoy, el Cristo). El alcalde es José Alonso; dicha encuesta se lo encargan a Sebastián Bargaño y Diego Bargaño; la realización consta de un informe de 59 capítulos que han de rellenar, a pie de campo, y que abarcan los asuntos: 9demográficos, geográficos, sociales, agrícolas, ganaderos, servicios, industriales y religiosos. Lo firman Alonso Zamora, escribano público; Juan Bustamante, Juan Lucas, Pedro Lucas y siendo alcalde-FSO-I, Pedro Villaluenga.-Nota: En el año 1814 ya empieza a denominarse “Vargas” con “B”-ACPF-2001-PL°C°.

Arriendo de agostadero: El día 4 de febrero D. Pablo Bargueño, de Toledo, arrienda, durante 4 años, su agostadero de animales a Martín Fdez por el precio anual de 178 maravedís.-AHPTOL-PN-4.510.

Arriendo del mariscal de Castilla: El día 3 de marzo D. Juan de Rivadeneyra, mariscal de Castilla, arrienda, durante 6 años, 100 yugadas (30.000 RM, ...63 fanegas) junto al río Guadarrama, a Juan Díaz y Marcos Villaluenga por el precio anual de 125.624 RM.-AHPTOL-PN-4.510.

Cabildo del Cristo Vera-Cruz: El día 2 de abril se reunió el Cabildo del Cristo de la Vera-Cruz y se acuerda: 1°.- Se dirá una misa el primer día de cada año. 2°.- Se dirá una misa a cada hermano el día que fallezca. 3°.- Como la casa de la cofradía necesita grandes reparos, se acuerda también repartir una carga de 1.000 RM entre los hermanos como aportación para tales obras .ACPF-2001-JLTCT.

Año 1579

Pan bargueño: El día 29 de agosto, Matías López Rodríguez y Alonso Muñoz, panaderos de Bargas, pactan el compromiso con el Concejo de Villaluenga, para suministrar, durante 2 años, 8 fanegas de pan cocido diarios. (8 f x53 425 trigo, o sea 241 panes de 2 libras, a diario, a cambio de 20 fanegas de labranza.-AHPTOL-PN-4.512.

Año 1582

Juicio sobre cesión de alcaldes: El día 5 de mayo se ejecuta el pleito litigado por el Concejo de Bargas contra Gaspar Sereno; Juan Sereno, Francisco Vargas y Pedro Díez (regidor de Bargas), vecinos de Toledo por la cesión injustificada en su oficio de regidores. -AHN-C-Ejecutoria-1405-5-1

Juicio por derecho de hidalguía: El día 27 de septiembre de 1582 se ejecuta el pleito litigado por el Concejo y Justicia de Toledo contra el Concejo de Bargas por nombramiento de Juan Sereno como alcalde de la Hermandad de Bargas. -Civiles-C-f-cl011-1-1.

Finca de Alcalvín: Al día 29 de septiembre Mateo García y Juan Villaluenga eran los arrendatarios de la finca de Alcalvín.-AHPTOL-PN-16.342.

Año 1583

Juicio nombramiento de alcaldes: El día 14 de abril se ejecuta el pleito litigado por el Concejo de Bargas contra Rodrigo Palomeque de Toledo, Antonio Mesa y Ortuño Serrano por el nombramiento irregular de alcaldes ordinarios y de hermandad. -AHN-C-1491-43.

Año 1586

Juicio por injurias: El día 17 de marzo se ejecuta el pleito litigado por José Sánchez y Juan Magán contra Isabel del Cerro y Martín Pablos de Bargas, todos vecinos de Bargas, por el delito de injurias. -AHN-Ejecutoria-C-1563-63

Juicio por derecho de hidalguía: El día 18 de agosto se ejecuta el pleito litigado por Antonio de Mesa, vecino de Bargas, sobre su derecho de hidalguía. -Ejecutoria-C-1512-156.

Año 1588

Casa de los “Vargas”: El día 24 de agosto, el mayordomo, Esteban Martín, arrienda, durante 6 años, la casa de los menores, José y Rafael de Vargas (hijos de doña Ana de Guzmán), sita en la C/ Romana-Corralón, por el precio anual de 700 RM.-AHPTOL-PN-4.514.

Año 1589

Juicio, derechos de hidalguía: El día 7 de septiembre se ejecuta el pleito litigado por Bartolomé Sobarzo, vecino de Bargas, contra el concejo y pecheros y fiscal del rey, por el reconocimiento de derechos de hidalguía. -AHN-Ejecutoria-1638-35-1889.

Juicio por alcalde perpetuo: El día 4 de diciembre se ejecuta el pleito litigado por D. Diego Robles, vecino de Toledo, contra Ortuño Sereno, vecino de Bargas, por negarse a ejercer el oficio de alcalde perpetuo.-AHNEjecu-C-1641-41.

Año 1590

Pleito por deudas: El día 5 de febrero se ejecuta el pleito litigado por Simón Bargaño, vecino de Bargas (Toledo), contra Mariana de Burgos, viuda de Hernando de Villasevil, sobre reclamación de 1.356 RM por una escritura de obligación hecha por Francisca de Villasevil, hija de la segunda, en favor del primero.- AHN-Ejecutorias-c1662-25.

Juicio por finca de Mejorada: El día 22 de mayo se ejecuta el pleito litigado por Francisco García. Vecino de Toledo y residente en Bargas, arrendatario de la finca Mejorada, contra doña Antonio Padilla, dueño de la misma, que gana el pleito y un siglo más tarde a sus sucesores se le nombra, Conde de Mejorada y en 1700 Duque de Abrantes, sobre el arriendo a otros pastores.-AHN-Ejecutoria-C-1681-45.

Año 1591

Juicio por falso ejercicio de alcaldía: El día 1 de febrero se ejecuta el pleito litigado por Bartolomé Sobarzo contra Pedro Dávila, -Juan Santa-María y Rodrigo Robles por no ejercitar su oficio de alcalde el tiempo necesario. -AHN-Ejecutoria-C-1690-57.

Juicio, María de Vargas: El día 14 de mayo doña María de Vargas, y Ana Díaz, mujeres de D. Pedro de Vargas, entablan un pleito por las propiedades de su marido, consistentes en dos casas y un molino de aceite en la C/. Arroyada, que Pedro vendió a Bartolomé García, de Bargas, por el precio de 5.873 RM.-AHPTOL-PN-4.504.

Año 1593

Juicio entre alcaldes: El día 5 de mayo se ejecuta el pleito litigado por Bartolomé Sobarzo contra Pedro Dávila y Diego Robles, de Bargas, por el delito de no residencia como alcalde del pueblo, el primero pierde la alcaldía y se nombra al segundo como alcalde; a uno de sus hijos se le dedicó, años después una calle, actual del Roble.-AHN-Ejecutria-C-1750-33.

Año 1594

Colmenas de Vargas: El día 2 de octubre, María de Vargas, mujer del contador del Ayuntamiento de Bargas, Gaspar de la Serna, arrienda 132 colmenas vivas, que tiene en la

cuartilla del Milagro, Montes de Toledo, a Galindo Alonso, de Toledo, por el precio de 340 RM cada unidad, es decir, 47.880 RM.-AHPTOL-PN-4.504.

Año 1595

Obras en iglesia de Bargas: La torre de la iglesia de Bargas estaba separada de la iglesia y se construyó, aproximadamente, en el año 1595. -ACPF-1999... **(FOTO N° 7)**

Año 1596

Los “Vargas” y Bargas: D. Juan de Vargas y Arteaga, nacido en Madrid el año 1596, quien fue listado en 1626 en el padrón de Moneda Forera (secretario de Hacienda y Aduanas) y como hijosdalgo del lugar de Bargas, aposentador de S.M., es nombrado alcalde de la Hermandad del estado noble de Bargas dicho año. -AHN-Nobramientos1628.

Concejo de Bargas: El día 15 de marzo, en sesión plenaria, reunido el Concejo de Bargas con los señores: Ortuño Sereno, alcalde hijosdalgo; Diego de Guevara, alcalde de Pecheros; Juan Díaz y Pedro Lucas, regidores perpetuos; Bartolomé Morales, maestro de escuela, y 20 herederos más, acuerdan ampliar el límite lindero de Bargas–Toledo de 1 a 1 ½ leguas por estar plantado el termino limítrofe de viñas, frutales, olivares y almendros, en donde no se puede realizar pastoreos de ganado lanar, bajo el precepto de graves multas a quienes infrinjan la ley.-AHPTOL-PN-4.504.

Cofradía Virgen de la Caridad. Testamento: El día 4 de mayo, siendo Lucas Gómez Lucas, escribano oficial, el canciller D. Juan de Torralva Villalobos, capellán del coro de Toledo y cura de Bargas, funda la cofradía de Nuestra Sra. de la Caridad con un capital fundacional de 2.344 RM.-AHPTOL-PN-4.504.

Año 1597

Juicio por ocupación de casas: El día 11 de junio se ejecuta el juicio litigado por Lorenzo Oliveros, vecino de Toledo, contra Pedro Cedillo de Toledo por la ocupación de un solar y corral de una casa hipotecada en la c/ Real de Bargas. -AHN-Ejecutoria-C-18490-64.

Año 1598

Reafirmación privilegios mozárabes de Bargas: El día 8 de mayo de 1598, Diego del peral, Portero de Justicia de Toledo, da fe al alcalde de Bargas Alonso Muñoz que cumple el 8º mandamiento y obliga a que devuelva lo robado a Alonso Martín, así mismo sea borrado de la lista de pecheros, como otros insertos en este mandamiento real; por este mismo documento S.M el rey D. Felipe II, refrenda lo establecido de seguir vigentes los privilegios mozárabes de los bargueños de la Parroquia de San Marcos, que fueron refrendados por los anteriores monarcas D. Fernando, D^a Juana, D. Felipe I y D. Carlos I. Firmado Dr. Frías, Alcalde mMayor de Toledo.-Archivo Duque de Osuna.-ANobleza Tavera-Toledo.

Cofradía de la Vera-Cruz: Ya en este año existía en nuestro pueblo la Cofradía del Cristo de la Sangre o de la Vera-Cruz y que tenía inscritos unos 200 cofrades.-AHM-Hacienda eclesiástica.

GRANDES FINCAS DE BARGAS:

Finca	Dueño	m2	Labor	Labrador	Finca	Dueño	m2	Labor	Labradores
Alburdiel	S. Úrsula	0,5	labor	Yuncillos	Loranque	Martín Rojas	2	labor	Villaluenga
Alcalvín	S. P. Mártir	3	pastos		Los Llanos	Lope Gaytán	1,5	labor	Cabañas
Aldehuelas	Arzobispado	0,5	pastos	Vecinos B	Majazul	D. F. Rojas	1	labor	Camarena
Argance	S. Clemente	1,5	labor	Camarena	Majazul	S.P. Mártir	1	labor	Camarena
Barruelos-	Hdº Carrillo	1,5	labor	Villaluengª	Mazarabea	Cabildo-Ct	4	labor	Villaluenga
Berrocal	Fcª Catedral	0,5	labor	Vecinos B	Mejorada	D. A. Padilla	1	labor	Villaluenga
Bilbís		0,5	labor	Camarena	Ramiguel	Sto. Domingo	0,5	pastos	Vecinos B
Cambrillos	Duque Maqdª	4	pastos	Vecinos B	Serranos	D. A. Padilla	1	labor	Villaluenga
Estiviel	Mariscal Clª	4	labor	Vecinos B	Valparaíso	D. B. Menese	1,5	labor	Camarena

Nota: Las demás, o no existían o formaban parte de otra mayor. Están cuantificadas en “ciento de miles de varas cuadradas”

Juan de Vargas: Al día 1 de septiembre, Juan de Vargas era el tablero oficial (único cortador y distribuidor de carnes) de la carnicería pública de Bargas.-AHPTOL-PN-16.342.

Año 1599

Petición de hidalguía: El día 17 de junio se ejecuta la Real provisión de la cancillería de Valladolid a la petición de Pedro, Gaspar y Alonso Dávila, vecinos de Toledo, para poder sacar escritos de los archivos de Bargas para poder demostrar contra la R.CH.V. su derecho a la hidalguía. -AHN-Ejecutoria-F-C-1832-30.

Pleito del vino: El día 19 de agosto Pedro Sánchez, presbítero de Bargas, entabla un pleito por impago contra Alonso Gómez de Madrid, tabernero por la venta de 271 arrobas de vino, recibiendo solamente un adelanto de 170 RM-, siendo testigos Lorenzo y Diego Casarrubios y D. Francisco de Rojas, notario.-AHPTOL-PN-4.518.

SIGLO XVII

Año 1600

Fincas de Bargas registradas en el periodo 1560-1630: Existieron en Bargas las siguientes dehesas, propietarios, labor y labradores.-Universidad de Toledo. -Libro de Julián Montemayor.

Año 1601

Juicio sobre derecho de hidalguía: El día 30 de febrero se ejecuta el pleito litigado por Pedro y Gaspar Dávila, vecinos de Bargas y Toledo contra el fiscal de la Cancillería de Valladolid sobre el derecho a su hidalguía.-AHN-Ejecutoria-1930-104.

Año 1604

Pleito sacerdotes Bargas-Toledo: El día 30 de abril se produce un pleito entre los curas de Bargas y el sacerdote de San Isidro sobre el cobro de los diezmos o tributos que cobraba la Iglesia por el arriendo de tierras a los agricultores de Bargas que pertenecían a la iglesia de San Isidro, (hoy edificio-aparcamiento del Miradero).-AHN-Universidades-L—1112-N-22.

Inventario condado de la Rivera: El día 9 de noviembre D. Juan de la Rivera, conde de la Rivera, realiza el inventario de sus propiedades en Bargas que ascienden a 375 fanegas de tierra por un valor de 65.500 RM.- AHPTOL-PN-4.519.

Año 1605

Acuerdo tributos parroquias de Toledo: En el día 29 de julio se llega a un acuerdo sobre el pleito entablado entre los curas de Bargas y los sacerdotes de San Isidro y Santiago del Arrabal sobre el cobro de los diezmos o tributos que cobraba la Iglesia por el arriendo de tierras a los agricultores de Bargas que pertenecían a la iglesia de San Isidro, (hoy edificio-aparcamiento del Miradero). Dicha sentencia da la razón al cura-párroco del lugar, D. Alonso Arroyo, y se ejecuta a favor de la parroquia de Bargas, a la que pagarán su contribución los propietarios toledanos.-AHN-Universidades-L-1102-N-24Ñ.

Año 1606

Bargas en los libros de Cervantes: En este año escribe D. Miguel de Cervantes sus novelas ejemplares, entre ellas La gitanilla, en la que hace referencia al pueblo de Bargas en este párrafo: “Hacia calor aquella tarde, pero un calor tenue, aterciopelado calor del membrillo, una calor madura, atractiva y sensual. Era el primer día de septiembre del año de gracia de 1606; brusca primavera y mejor verano. El pan, encerrado en los trojes, aseguraba un invierno de buen pasar a varios vecinos del pueblo de Bargas”. AAyto.PF-1950.-PL°C°.

Año 1607

Bargueños en la conquista de América: El día 4 de mayo salen de la Casa de Contratación de Sevilla a embarcar en el navío Gran Capitán, con destino Nueva España, los bargueños siguientes: Juan Cedillo Villaluenga, soltero; su hermano Francisco Cedillo Villaluenga con su mujer, Catalina Alonso, y sus hijos, Sebastián, Pedro y Domingo.-AHN-AGI-Contratación-5297-N-28.

Juicio entre vecinos: El día 22 de septiembre se ejecuta el pleito litigado por Mariana de Mesa Covarrubias, viuda de Gutiérrez Lasso de la Vega, vecinos de Toledo, contra Francisco García Bargeño, vecino de Bargas.-AHN-Ejecut-C-2041-58.

Año 1608

Bargueños en la conquista de América: El día 3 de junio de 1602 parte para el virreinato de Nueva España el navío Santísimo Sacramento (de 370 toneladas), de la flota Nueva España del general D. Carlos Lope de Armendáriz y Gobernador de Guatemala. En el navío a cargo del maestro D. Rodrigo Vargas-Machuca, iban los siguientes pasajeros de Bargas: Alonso Martínez, Ana Guzmán, Eugenio Martínez, Juan de Cedillo, Catalina Alonso, Francisco de Cedillo, Alonso de Almazán. -A.G.I.Contratación-53202-86.

Abastos de vino: El día 11 de junio Francisco Fernández se adjudica el suministro de vinos en Bargas y lo almacena en la c/ Mora, teniendo que vender al precio de 6 RM por arroba.-AHPTOL-PN4.520.

Año 1609

Monedero oficial de Bargas: El día 16 de julio, Melchor Molina, alcalde y corregidor del Concejo de Bargas y D. Diego Arroyo, son nombrados oficiales de la casa de la moneda real.-AHPTOL-PN-4.520.

Año 1611

Juicio sobre derecho de hidalguía: El día 19 de mayo se ejecuta el pleito litigado por Juan Ordóñez y sus hijos, de Bargas, contra el Concejo de Toledo y Francisco García Bargueño, vecino de Toledo, por los derechos de hidalguía.-AHN-Ejecutoria-C-2091-75.

Capellanía Martín-Navarro: El día 14 de marzo Miguel López Páramo, cura de Camarena, es nombrado capellán de la capellanía Martín-Navarro por el canónigo D. Juan de Gomara.-AHPTOL-PN-4.526.

Año 1612

Arriendo: El día 5 de diciembre D^a Guiomar de Ceballos, mujer de D. Julián Santamaría, da poder D. Cristóbal de la Serna, cura de Bargas, para arrendar sus 102 fanegas de tierras propiedades por el precio de 17.340 RM.-AHPTOL-PN-4.520.

Juicio entre vecinos: El día 12 de diciembre se ejecuta el pleito litigado por Juan Díaz de Toledo Gutiérrez contra Francisca García, vecina de Bargas y el Alonso Rodríguez, vecino de Bargas, contra Andrés Lucas de Bargas. -AHN-Ejecutoria-C-21-15-21-6061.

Año 1613

Monederos de Vargas: Al día 24 de julio, el rey Felipe II confirma como monederos de Toledo (representante del banco y emisión de moneda), a los bargueños Alonso Rodríguez y Luis Ontalba según el oficio de providencia real y recogido en la notaría de D. Francisco de Rojas.-AHPTOL-PN-29.723-4.520.

Año 1614

Pérez de Vargas: El día 16 de marzo, José y Juan Pérez de Vargas, (casado con Beatriz Magán) entablan un pleito, a través del procurador Pedro de Lizana, contra la familia de los Ordóñez, de Bargas, por las propiedades de ambos en el pueblo.-AHPTOL-PN-4.631.

Año 1616

Espanoles en la conquista de América: Se embarcan para América, tras ser aprobado su expediente, las siguientes personas: Lucas Mateos, (hijo de Andrés Mateos e Inés de Morgan), con su mujer, María Sánchez, (hija de Lucas Sánchez e Isabel Hernández) y con su hijo Miguel y su criado, Juan Bargueño (hijo de Antón Bargueño y María de Jenetris); María Alconchel

(hija de Juan Alconchel y Catalina Rodríguez); Pedro Martínez (hijo de Pedro Martínez y María Dávila); Juan Fernández (hijo de Juan Alconchel y Catalina Rodríguez); todos naturales y vecinos de Bargas, con destino a Nueva España.-AHN-AGI-Contrtación,5346-38.

Arzobispo contra el inquisidor S.O.I.: El día 4 de noviembre se ejecuta el pleito litigado por el arzobispo contra Gabriel Villaluenga, familiar del S.O.I., por no haber hospedado a unos civiles enviados por el cardenal de Toledo. -AHN-Inquisición-28079-68.

Año 1617

Administrador del Alcázar de Toledo: El día 10 de noviembre, D. Lorenzo Oliverio, administrador de las obras de los Reales Alcázares de Toledo y vecino de Bargas, vende sus 3 casas y 40 fanegas de tierras por el precio de 20.000 RM.-AHPTOL-PN-4.520.

Año 1619

Venta al sacerdote: El día 12 de febrero los hermanos Juan y Pedro de Almazán, de Toledo, dan poder a su hermana Catalina de Almazán, casada con Bartolomé Bargueño, para vender sus propiedades al licenciado D. Diego de Arroyo, presbítero de Bargas, con el objeto de recaudar los fondos necesarios por su embarque hacia las Américas.-AHPTOL-PN-4.526.

Año 1620

Juicio sobre elección de alcaldes: El día 23 de abril se ejecuta el pleito litigado por Jerónimo Hernández y otros consortes, vecinos de Bargas, contra el Concejo de Toledo por la elección irregular del alcalde para el pueblo.-AHN-Civiles-F-C2986-311.

Año 1622

Capellanía Martín-Navarro: El día 6 de marzo, D. Miguel López Páramo, natural de Torre E. Hambrám y cura de Camarena, establece un pleito con Alonso López sobre la titularidad de las propiedades. (Ello totaliza unas rentas de 4.700 RM de casas y 25 fanegas de trigo de 53 kilos, 6 gallinas anuales y 7.200 RM de créditos. A favor, 8.300 RM en tierras y 6 gallinas, que suman un total anual de 20.200 RM) de la capellanía de Martín-Navarro.-AHPTOL-PN-4.526..

Juicio, jurisdicción y elección de justicias: El día 15 de abril se ejecuta el pleito litigado por el Concejo y Justicia de Bargas contra los de Toledo por la elección de oficios de justicia en Bargas. -AHN-C-E-jecutoria-2337.

Obligación de agostadero: El día 6 de julio el Concejo de Bargas, pasa el recibo de pago del agostadero de la ribera del río Guadarrama para los pastores y ganaderos: Antonio Bargueño, Alonso, Diego Bustamante, Diego Guevara, Juan Díaz, Juan Arcángel, José Mateo, Juan Blas Guevara, Martín Sánchez, María Villaluenga, Pedro Villaluenga, Pedro López y Sebastián Hernández.-AHPTOL-PN-4.522.

Testamento de Francisco García Bargueño: El día 30 de mayo Francisco García Bargueño realiza el testamento para sus hijos (Ana-Magdalena, María y Margarita) ante el clérigo D. Andrés Martínez Bargueño y deja: Ser enterrado con el hábito de San Francisco de Asís en el Coro de la iglesia, propiedad de su padre, para lo cual paga 2.249 RM; que asistan el día del entierro todas las cofradías del Santísimo Sacramento, Santo Sepulcro y San Sebastián

con sus trajes, y vela de 2 RM y una gran misa cantada; se dirán en la semana seis misas de indulgencias de 25 RM. Deja dinero para que se le digan 1.000 misas de 3 RM aplicadas a su alma, a las cofradías, padres y hermanos en San Juan Reyes, Carmelitas, Trinitarios, San Agustín y Merced; deja 150 escudos de oro al yerno, Gabriel López, 2.000 RM a su sobrino, capellán de Ocaña; funda la capellanía Francisco García Bargueño a la que aporta 111.299 RM, que lo firman los señores: D. José Robles, D. Diego Cárdenas, Eugenio Rodríguez, José Díaz del Águila, el cura D. Francisco de Hoyos Palomeque y el alcalde, Francisco del Cerro; el que la capellanía siempre quede en administración de los sucesivos hijos del apellido o familiar. Propiedades: un molino de aceite en la c/ Arroyada, lindero con el molino de los Robles; dos casas en el barrio Alto, una en la c/ Real, otra en la c/ Agua por un total de 5.832 RM; 1.100 fanegas de tierras, enseres y áperos por valor de 213.456 RM; 5.000 RM para los curas; 400.000 RM para cada hija; 326.000 RM para gastos de Hacienda y 66.000 RM para los notarios; 300 panes para los pobres y 4 arrobas de vino el día del entierro; 321 mantas para el hospital y otras 100 para la casa de huérfanos y viandantes.-AHPTOL-PN-4.527.

Año 1623

Dote matrimonial: El día 16 de marzo María Bargueño y Blas Bargueño, aportan a la dote matrimonial, en enseres y propiedades, un capital de 1.324.567 RM.-AHPTOL-PN-4.631.

Hijosdalgo de Bargas: El día 15 de agosto D. Diego Robles Gorbacán-Vargas nombra a Alonso de Ávila Balmaseda, alcalde del estado de Hijosdalgo.-AHN-Ejeuctoria-C-2992-28.

Año 1624

Juicio por venta de cargos públicos: El día 4 de enero se ejecuta el pleito litigado por Sebastián Rodríguez contra Pedro Hidalgo, ambos vecinos de Bargas, por la venta de cargos públicos.-AHN-Ejeuctoria-C-2992-28.

Conde de Cedillo: El día 31 de mayo D. Antonio Álvarez de Toledo obtuvo el título de I Conde del Cedillo por R.O.S.M. el rey Felipe I y que poseía 300 fanegas en Bargas hasta 1877.-AHN-SN-45168.

Año 1625

Juicio del alcalde contra la ciudad de Toledo: El día 2 de febrero se ejecuta el pleito litigado por Pedro Ruano, alcalde de Bargas, contra el Concejo de Toledo por asuntos de contribuciones de tierras.-AHN-Ejeuctoria-2424.

Año 1627

Compra de mulas: El día 12 de junio Andrés Maestre, tratante ganadero de Cuenca, vende en Bargas 100 mulas a través de los labradores Marcos Rodríguez, Mateo Hernández, Bastián Magán, Francisco López y Pedro Rodríguez por el precio total de 34.200 RM.-AHPTOL-PN-4.534.

Aportación de cebada al estado: El día 23 de julio D. Diego Gorbacán, alcalde del estado y Miguel Rodríguez, alcalde ordinario, ordena el reparto de aportación de cebada del concejo a las arcas y graneros del estado, nombrando recogedores oficiales a Lucas Fernández y Felipe

Bargueño. Los aportadores dejaron un total de 110 fanegas de trigo y 53 fanegas de cebada.-AHPTOK-PN-4.537.

Testamento de Marcos Villaluenga: El día 13 de octubre D. Marcos Villaluenga, realizado el 11 agosto de 1620, se abre el testamento de D. Marcos Villaluenga -FSO-I y en el que manda: Sea enterrado su cuerpo en la capilla mayor, se ponga una losa muy cara y asistan todas las cofradías; se dé de comer a los pobres 2 panes y una fanega de trigo de pan cocido y 3 arrobas de vino; se digan 1.000 misas en Bargas y Toledo; se tomen 2 indulgencia y 4 bulas; se funde una capellanía con 10.000 RM; se dé 15.000 RM para poner cubierta a la torre y deja a sus hijos un capital y propiedades de 234.537 RM.-AHPTOL-PN-4.537.

Juicio entre convento y agricultores: El día 16 de octubre se ejecuta el pleito litigado por fray Juan de Guadalupe, provincial de los Mínimos de la Victoria de Castilla, contra Juan Díaz de Toledo, vecino de Bargas, por arriendo de tierras. -AHN-Ejecutorias-C-2471-47.

Compra de carneros: El día 16 de noviembre, el abastecedor de carnes de Bargas compra 100 carneros a los hermanos Juan y Gabriel Aragón por el precio de 2 RM la libra, que hacen un total de 135.456 RM.-AHPTOL-PN-4.535.

Arriendo de abastos de vinos: El 12 de noviembre, reunido el concejo con el alcalde de Hijosdalgo, D. Gaspar Dávila; Felipe Gutiérrez, alcalde ordinario, y los concejales Diego Alonso y José Alonso, acuerdan que el abastecedor Antonio Jiménez, acuda a Polán para contratar con el vinatero Luis Villalba, cuatro carretas de vino bueno y recio al precio de 6 RM por arroba.-AHPTOL-PN-4.535.

Arriendo de abastos de carne: El día 14 de noviembre, se quedan con el abasto de carne de vaca y carnero los señores Cristóbal de Torres y Luis Aguado, de Olías del Rey, por el precio de 42 RM la libra de vaca y 40 RM la de carnero, por la fianza y puja de 10.000 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.535.

Venta de vino añejo: El día 13 de diciembre Miguel Rodríguez realiza un contrato de compra-abastecimiento de vino añejo, en la Puebla de Montalbán, por el precio de 10 RM por arroba.-AHPTOL-PN-4.535.

Año 1628

Juicio entre hermanos por herencia: El día 4 de marzo se ejecuta el pleito litigado por Andrés Martínez, vecino de Bargas, contra Marcos Fúcar, vecino de Toledo, por los bienes de doña Alonsa Lorenzo, pariente del primero.-AHN-Ejecutoria-C-2488-24-74.

Fábrica, iglesia y mayordomo: El día 7 de marzo, D. Francisco Hoyos, presbítero de Bargas, y Felipe Gutiérrez, en nombre de la Junta de Obra y fábrica de la iglesia, nombran mayordomo de la misma a Francisco Pérez Moreno, presbítero de Bargas.-AHPTOL-PN-4.534.

Año 1629

Brujas de Bargas: EL día de San Andrés se presenta ante el Santo oficio de la Inquisición una denuncia a doña Magdalena Guzmán por la causa de “practicar la hechicería” contra la vecina de Bargas, María Castellanos, (hija de Juan Castellanos, panadero de Ajofrín, y de Inés Sánchez de Bargas) e ingresada en prisión el día 22 de enero de 1631; probada por el tribunal

la acusación del delito de hechicería y apostasía, la sentencia a morir quemada y la envía a Madrid, en donde fue cumplido en un auto de fe el día 4 de julio de 1632 en la plaza Mayor.-AAyt°PF-2007-JLTCT.

Abastos de frutas verdes: El día 15 de enero D. Diego Robles Gorbalán, alcalde hijosdalgo y Sebastián Rodríguez, ordinario, conciertan con Pedro García, tratante y vendedor, para que recabe y suministre a la tiendas de Bargas de fruta verde.-AHPTOL-PN-4.534.

Fundación del “Pósito y Montepío de labradores de Bargas”: El día 18 de febrero doña Marina García Bargueño López, hija de D. Francisco García Bargueño y de doña Catalina López, vecinos de Toledo y moradores en Bargas, reúne a sus albaceas testamentarios: licenciado y presbítero D. Andrés Martínez Bargueño, Juan Díaz de Sebastián Díaz, y los vecinos: D. Pedro Palomeque, presbítero; D. Diego de Rojas, cirujano; D. Cristóbal Rodríguez; Jerónimo de Toledo; Diego Alonso; Diego Arroyo y Bartolomé Ontalba; dispone y funda “Memoria perpetua de Pósito de trigo para bien y remedio de los labradores y pobres del lugar de Bargas” con las siguientes órdenes:

- 1º Que se saque 1.000 ducados (375.0000 RM) para que se funde un pósito de trigo, dotado de las fanegas que se pudieran comprar con este capital.
- 2º Dicho pósito se funda con un caudal de 800 fanegas de trigo chamorro, limpio, acribado y comprado con el dinero de la venta en almoneda de los bienes que puso a su disposición de doña Marina García Bargueño.
- 3º Dejo las casas de mi morada, situada en el callejón (hoy, rincón “Plaza de Toros”), sin salida y lindante con las casas de D. Diego Bustamante, Matías Villaluenga, Pedro Rodríguez del Cerro y Roque Villaluenga para la situación física del pósito con su entrada principal, cueva, pila, pozo, corral y cocedero.
- 4º En dicha estancia se construirán las cámaras necesarias, bien construidas para preservar en todo momento la calidad necesaria del trigo almacenado.
- 5º Dichas casas estarán libres de impuestos, tributos e hipotecas municipales y estatales.
- 6º Así mismo tiempo no se le permitirá deteriorar ni venir a menos, ya que se ha dispuesto que se destinarán anualmente los fondos necesarios para cuantas obras de reparación sean necesarias, inspeccionadas y firmadas por un maestro albañil cualificado.
- 7º Dicha casa ha de ser necesaria y obligatoriamente la residencia y morada del patrón del mismo.
- 8º. Dicho pósito no se podrá embargar ni hipotecas en sus propiedades ni dinero bajo ningún concepto ni circunstancia por ningún organismo municipal, judicial y provincial.
- 9º Dicho pósito tendrá un arca o caja de caudales con dos llaves.
- 10º Las llaves corresponderán tenerlas el patrón del mismo y el alcalde.
- 11º En la misma existirá un libro registro detallado de cada ingreso diario de compra y de venta de trigo, dinero o especie.
- 12º Dicho pósito estará dispuesto para que cada año se preste a los agricultores pobres la cantidad necesaria de simiente para las cosechas del año siguiente.
- 13º Cada prestación se hará a un precio modesto.

- 14° Se podrá devolver el préstamo en moneda, en pan cocido y en especie de fanegas de trigo.
- 15° Dicha contraprestación se hará con la devolución de 1 celemín por sobrecargo por cada fanega prestada.
- 16° Se prestará en el tiempo de la sementera el trigo a cada labrador en la medida que lo necesite y de común acuerdo entre ellos.
- 17° Se podrá prestar el trigo que quede sin prestar para siembra y hacer pan para los segadores para los pobres que lo necesiten para la cosecha.
- 18° En cada acto del mismo de compra-venta de trigo se realizará mediante la entrega de un recibo firmado por los tres administradores y el comprador-vendedor.
- 19° El patrón procurará comprar el trigo a buen precio.
- 20° La compra y venta de trigo se realizará bajo escritura de fianza conjunta del matrimonio y/o avalista.
- 21° Del funcionamiento y beneficios de atención del mismo quedan excluidos los labradores ricos.
- 22° El dinero de la recogida de la venta de trigo se destinará necesaria y obligatoriamente para la compra de más fanegas del mismo.
- 23° Dichas compra-ventas siempre deben de estar de acuerdo el cura y el alcalde, como numerarios fijos del pósito.
- 24° Se ordena para el remedio de los préstamos el que se dé alguna cantidad de trigo del pósito consistente en un pan de 2 libras (800 gramos) y a pagar en tres días.
- 25° Deseo y ordeno que ninguna persona ajena o juez se entrometa en el funcionamiento del mismo, a no ser por acuerdo explícito de los tres firmantes.
- 26° Por este presente documento nombro patrón del pósito a D. Andrés Martínez Bagueño, mi pariente, y a Juan Díaz de Sebastián.
- 27° Que ellos tienen la libertad absoluta de nombrar los patrones cuando cesen en el cargo del mismo, con las mismas facultades y obligaciones que tuvieron y dispuestas en estas cláusulas.
- 28° Dicho nombramiento recaerá en el pariente más próximo de mi persona.
- 29° El patrono recibirá una renta anual de 500 RM y 50 RM al alcalde.
- 30° Se faculta los administradores a que dispongan de él que los socios aporten anualmente una pequeña cantidad de trigo o capital.
- 31° Para repartir a los vecinos necesitados se ha de hacer mediante el “calahorrero”, cuando se haya de tratar con los panaderos que lo han de devolver en pan cocido en las libras que se acuerden mutuamente.
- 32° El calahorrero deberá tener un salario digno y moderado.
- 33° Dicho pósito recibirá y tendrá una inspección anual del visitador arzobispal, el cual

requerirá cuanta documentación de cada uno de los actos propios del pósito si así lo requiere e informará de las injustas actuaciones e irregularidades de los administradores si hubiera habido lugar en el desempeño de su función.

34º Dicha inspección será firmada al terminar la misma por el patrono, el alcalde, el tesorero, el encargado y el visitador.

35º Cuando el patrón o administradores no cumplieran sus obligaciones con el préstamo o guardería de los caudales, y en la visita del inspector se descubriera o detectara alguna incorrección, se dará permiso total y obligatoriamente a la justicia para que realice los trámites necesarios para abrir causa criminal contra los mismos y se formará juicio público y las condenas a que den lugar las irregularidades cometidas y de acuerdo con cláusulas de la fundación y con las leyes civiles vigente en el año.

“En virtud de lo acordado en estas cláusulas, nosotros constituimos el pósito para lo cual firmamos en el acto con el visto bueno del señor alcalde de Hijosdalgo, D. Gaspar de Balmaseda, el ordinario Felipe Gutiérrez, el capellán D. Marcos Villaluenga, D. Juan de Illescas, D. Andrés Martínez, D. Francisco López, D. José Fernández-FSOI, Sebastián Fernández y Alonso Fernández, de quienes, yo, como escribano, conozco y doy fe en Bargas a 18 de febrero de 1629”.-AHPTOL-PN-29729-5.436.

Ayuda real contra la plaga de langosta: El día 5 de abril, reunido el concejo con el alcalde de Hijosdalgo D. Gaspar de Balmaseda, el ordinario Felipe Gutiérrez y los concejales Pedro Hidalgo, José del Cerro, Alonso García, dan poder a D. Francisco González Argüello; procurador del R.C.S.M., para que realice las gestiones de petición de las ayudas y para que Bargas sea incluida en la lista de los municipios que van a recibir ayuda de los planes contra la langosta, por estar sus campos en estado de extrema miseria.-AHPTOL-PN-4.534.

Marqués de Montemayor: El día 20 de junio D. Diego del Molino y Doña Petronila de Isaga, señores marqueses de Montemayor, arriendan durante 6 años sus 100 fanegas en Bargas al precio anual de 100 RM por fanega, lo que hace un total de ...10.000 RM al año.-AHPTOL-PN-4.534.

Año 1630

Traspaso de carnicería: El día 19 de enero Juan López Galindo, hijo de Benito López, traspasa su carnicería a Sebastián Rodríguez por el precio de 2.000 RM.-AHPTOL-PN-4.534.

Hidalgo bargueño: El 20 de enero Alonso Hidalgo Villasevil realiza la petición de hidalguía y prueba de sangre y raza de Bargas para ser titulado como miembro del estado de Hijosdalgo de Bargas.-AHPTOL-PN-4.534.

Fianza administrador de alcabalas: El día 10 de abril estaba de administrador de los impuestos y alcabalas del concejo Antonio Bargueño, padre de Tomé Bargueño.-AHPTOL-PN-4.535.

Arriendo-Serranos: El día 10 de mayo, el duque de Abrantes, a través de los labradores (Pedro Díaz, Antonio Bargueño, Luis Díaz y José Mateo), arrienda los pastos de su finca Serranos durante 6 años a Miguel Martín de Sepúlveda, de Segovia, por el precio anual de 1.934 RM.-AHPTOL-PN-4.535.

Mayorazgo de Cedillo: El día 19 de mayo Francisco de Castro, en nombre de D. Fernando de Icaza, arrienda, durante 6 años, a Pedro Fernández sus 100 fanegas por el precio de 16.634 RM.-AHPTOL-PN-PN-4.535.

Año 1632

Compra de mulas: El día 12 de noviembre los labradores bargueños compran 100 mulas en Magán a través del alcalde -FSO-I Juan Cabañas por el precio 45.676 RM.-AHPTOL-PN-4.535.

Arriendo de Bilbís y-Hernán-Miguel: El día 7 de diciembre D. Juan López de Guzmán, a través de D. Juan Méndez Loaysa, arriendan durante 6 años, las fincas de Bilbís y Hernán-Miguel por el precio anual de 300 RM por fanega.-AHPTOL-PN-4.535.

Año 1633

Cofradía del Santísimo Sacramento: El día 12 de junio, siendo alcalde Juan de Arroyo, D. Diego de Bustamante, Juan de Vidales y Sebastián Hernández, mayordomos de la Cofradía del Santísimo Sacramento, solicitan al arzobispado la celebración de una fiesta para su cofradía en la plaza pública, el día de la Transfiguración, 1º domingo de agosto y en la que tocará la orquesta de Toledo, (incluida la comida por parte de vecinos voluntarios) y cuyo coste será de 10 ducados. 3.750 RM. -ADioTOL-Caja-11-Bargas.

Testamento de Marina García Bargueño: El día 6 de septiembre Marina García-Bargueño López, hija de Francisco García Bargueño y Catalina López, de Toledo, y con propiedades en Bargas, muere sin descendencia y el testamento las órdenes de: Sea sepultada en la sepultura de su padre; sea dicha una misa rezada y cantada con asistencias de 8 curas de Bargas y presidentes de 15 cofradías; una misa para los pobres y se les dé de comer, a cada uno, un pan, 2 RM y, para todos 4 arrobas de vino; se tomen 2 indulgencias y 8 bulas; se hagan 40 varas de paño para capas y mantillas para domingo de Resurrección; se digan 2.000 misas en Bargas y Toledo; se venda un olivar de bocache para mantener las lámparas del altar de N.ª Sra. del Rosario, Socorro y San Esteban; fundición de joyas para un cáliz de N.ª Sra. del Socorro y Rosario; manda vender un olivar de bocache para la fábrica de iglesia; mando fundar un pósito de labradores, según las cláusulas de constitución.-AHPTOL-PN-29.729-5.436.

Pósito de labradores: Al día 31 de diciembre, siendo comisario del SFO-I, D. Andrés Martínez Bargueño, el Pósito y Montepío de labradores había prestado con la garantía de devolución de cada fanega y medio celemin de recargo (4 kilos por fanega de 50 (8%) kg a los agricultores y que hicieron un total de...345 fanegas de trigo.- Firmado por el comisario F.S.O.-I, D. Andrés Martínez, Pedro Alguacil, encargado, Blas Villaluenga, pagador.-AHPTOL-PN-4.525.

Año 1634

Fábrica iglesia-arriendo: El día 8 de mayo la Obra y fábrica de la iglesia de Toledo (barrio Santa Susana, Benquerencia-Polígono) arrienda durante 6 años a Alonso de Toro y a Ana Aguilar las 26 fanegas por el precio de 538 RM y a Sebastián Rodríguez 6 fanegas por 638 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.538.

Arriendo finca la “Dehesilla”: El día 20 de septiembre, S.M. el rey, a través del corregidor provincial de rentas reales y el Concejo de Bargas arrienda, durante 9 años, sus las 300 fanegas

de la finca comunal de la Dehesilla, a Sebastián Hernández por el precio de 10 ducados,...3.750 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.538.

Redención de censos: El día 21 de septiembre, D. Pedro Lasso de la Vega (sobrino de poeta Garcilaso de la Vega), conde los Arcos, quita los censos de sus 400 fanegas de tierra en Bargas y las deja libres para venderlas.-AHPTOL-PN-4.538.

Juicio entre contribuyentes: El día 14 de octubre se ejecuta el pleito litigado por Diego Pérez contra los consortes pecheros. -AHN-Ejecutoria-C-2607-68.

Estudiante bargueño: El 29 de octubre el conde de Coruña registra una carta de presentación a favor con el objeto de obtener dos becas vacantes para el estudiante Juan Fernández Felices, natural de Bargas (Toledo), una médica y otra teóloga, en el Colegio Madre de Dios de Alcalá de Henares.-AHN-Universidad-430,Exp.47.

Año 1635

Panaderos de Bargas: En este año ya existía un pósito o almacén regulador de trigo y de pan en Bargas y que fue fundado por la capellanía de Martín-Navarro. -AAyt°PF-2008.

Compra de mulas: El día 2 de febrero doña Isabel de Gomara, ganadera de la Mesta, a través de su mayordomo el ganadero Pablo Martín, en el mercado de Almagro, vende en Bargas 20 mulos a 599 RM, 7 caballos a 478 y 7 borricos a 385, a los labradores y tratantes bargueños. Ello hace un total de 18.021 RM.-AHPTOL-PN-5.436.

Iglesia de Toledo: El día 12 de febrero la Obra y fábrica de la iglesia de Toledo arrienda unas tierras durante 9 años a: Juan López, 42 fanegas por 504 RM anuales; Diego de Toro 23 fanegas por 247 anuales; Sebastián Rodríguez 74 fanegas por 972 anuales; Juan Aguilar 8 fanegas por 126 anuales, lo que hace un total de 147 fanegas por 1849 RM anuales.-AHPTOL-PN-5.436.

Arriendo dehesa Alburdiel: El día 12 de abril la SICP (Santa Iglesia Catedral Primada) de Toledo, a través de su mayordomo, Pablo Mateo, arrienda, durante 9 años, la finca de Alburdiel a Alonso Hernández, bajo la condición de pagar 8 fanegas de trigo por fanega de tierra y año.-AHPTOL-PN-5.436.

Año 1636

Aforo de vinos de Bargas: El día 6 de noviembre, siendo alcalde Blas Pérez, el inspector provincial de rentas reales realiza una visita de inspección aforo de producción de vinos en las bodegas de Bargas y da el siguiente informe según el encargado-licitador, Antonio Bargueño, el cual tenía amplios poderes de la Justicia del Concejo de Bargas para inspeccionar todas las bodegas, lagares grandes y pequeños, públicos y particulares: al precio de 25,5 maravedís la arroba de vino. Todo ello hace un total 359 tinajas con 10.587 arrobas y 169.648 litros de vino.- Si nos fijamos en los 431 vecinos por casas, sacamos el consumo medio de aproximado de 1,80 litros por día y familia. Testigos: aforadores: Rufino Rodríguez y Miguel Díaz, F.S.O.I.- inspector de cosecha Antón Bargueño, juez de Hacienda D. Alonso Enríquez, contador Alfonso Martín Almagro de Bustamante,-alcalde Blas Pérez.-AHPTOL-PN-4.548-46.

Nota: En aquel tiempo se pagaba la arroba de vino 672 RM y tenía varios impuestos (sisas reales, Hacienda y alcabalas...etc.) que hacían 56 RM por arroba, lo que nos da el coste del litro

de vino a 42 RM y un impuesto de 3,5 RM por litro, lo que en % representaban la cantidades de un 8% sobre la arroba o litro, 8 pesetas de cada 100 a .-128.-AHPTOL-PN-5.436.

Arriendo de Arrayel: El día 11 de noviembre el Cabildo de SICP Toledo, a través de su mayordomo, el cura D. Fernando la Cuesta, arrienda la finca durante 9 años a Julián Magán y Pedro Fernández por el precio de 1.500 RM anuales.-AHPTOL-PN-5.436.

Arriendo y suministro de vino y -vinagre: El día 12 de diciembre, siendo alcalde Marcelo de Toro, y D. Jerónimo de Toledo -FSO-I, el Ayuntamiento arrienda el suministro de vino y vinagre a Antonio Bargaño por el precio de..... 666RM anuales y la condición de pagar la 6 cuartos de arroba de vino (1,5 RM arrobas) y 2 cuartos de arrobas (1/2 RM) de vinagre de Bargas.-AHPTOL-PN-5.436.

Año 1637

Venta: El día 2 de mayo Pedro García de la Parra vende las siguientes propiedades: Dos Aranzadas de viñas y un olivar Valdehigueras, nueve aranzadas en Bocache, a Mateo Cabañas, alcalde de Bargas y FSO-I por el precio de 19.450 RM.- AHPTOL-PN-4.538.

Pósito de labradores: Al día 31 de diciembre, siendo comisario D. Andrés Martínez Bargaño, el Pósito y Montepío de labradores había prestado con la garantía de devolución más medio celemin (4 kilos) por fanega de 50 (8%) kg a los agricultores. Ello hace un total de...419 fanegas de trigo.-Firmado por el comisario F.S.O.I. D. Andrés Martínez, Pedro Alguacil, encargado, Blas Villaluenga, pagador.-AHPTOL-PN-4.525.

Año 1639

Arriendo: El día 2 de agosto Dongo de Rojas arrienda durante 6 años una casa y molino en la c/ Arroyada a Luis Fernández por el precio de 2.255 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.540.

Arriendo del Corralejo: El día 6 de noviembre Lucas Alonso, alcalde de Bargas, arrienda durante 4 años la corta de retama de la finca del “Corralejo” (pegado a Carrasco) a Pedro Díaz por el precio de 600 RM anuales.-AHPTOL-PN-538.

Puñaladas al hijo del escribano Aynmto.: El día 3 de diciembre D. Diego Rojas, escribano público, denuncia ante el alcalde Francisco Rodríguez, que los jóvenes Roque Díaz Hernández y Alonso Hernández pelearon con su hijo y le dieron una puñalada en el brazo izquierdo a Juan de Rojas, siendo necesario la atención del cirujano D. Dionisio Juan de Guevara; se le impone una multa de 100 RM, 20 días de cárcel y a espera de juicio.-AHPTOL-PN-538.

Arbitrios y consumo de carnes: El día 19 de noviembre, D. Diego Robles Gorbálán y Vargas, corregidor de Toledo y alcalde de los hijos nobles de Bargas, encarga a los pecheros y hombres buenos Alonso López y Gabriel Sánchez, regidor de Bargas, que nombren a un administrador de del arbitrio, abastecimiento y consumo de carnes y que recaee en Alfonso Díaz del Águila, futuro FSOI y alcalde.-AHPTOL-PN-5338.

Arriendo de Bilbís: El día 7 de diciembre D. Cristóbal Alonso de Céspedes arrienda durante 9 años su finca de Bilbís a los hermanos Pedro, Blas y Domingo García a cambio de recibir 310 fanegas de trigo y 155 fanegas los siguientes años, entregando 38 fanegas a la SICP de Toledo y 36 fanegas a D. Luis Bermúdez.-AHPTOL-PN-4.540.

Arriendo de Los Llanos: El día 31 de agosto, se arrienda su finca de “Los Álamos-Los Llanos” durante 9 años a Juan Pérez por el precio de 3.543 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.540.

Año 1640

Sastre de boda: El día 24 de noviembre, Francisco Rodríguez, sastre de Bargas, recibe la deuda de 375 RM por el encargo de los trajes de boda entre Mateo Villaluenga y Ángela Rodríguez, y a cuya unión aportaron en enseres y propiedades una dote matrimonial de 3.678 RM.-AHPTOL-PN-538.

Año 1642

Sacerdote de Bargas: Al día 5 de enero estaba de sacerdote-párroco titular de Bargas el licenciado D. Alonso Arroyo de Palomeque.-AHPTOL-PN-4.539.

Año 1643

¡Una bargueña de verdad!: El día 4 de enero Margarita García, (hija de Francisco García Bargueño y hermana de doña Marina García Bargueño, fundadora del “Pósito de cereales y Montepío de labradores de Bargas”) y mujer de D. Marcos Villaluenga, al no tener descendencia realiza el testamento y deja su capital de 2.345.456 RM para donaciones: 300 misas de 3 RM, 200 mantas y 200 panes para los pobres, 1.000 RM y 100 mantas al Hospital de Bargas, 1.000 RM a la casa de las Ánimas en la c/ Duque, 100 misas por las ánimas del purgatorio, 345.000 RM a la capellanía que funda “Marcos Villaluenga”, 1.000 RM a la Cofradía de la Santa Veracruz, a su sobrino Peco, cura de Ocaña, un casa en Barrio Alto, 3 casas a su hermana Ana García (casada con Gabriel López, de Ocaña), y 78.500 RM a hermanas y sobrinos.-AHPTOL-PN-4.542.

Deuda: El día 6 de mayo Juan Fernández, Esteban Sánchez y Catalina Pérez Agudo compran el ganado para la corrida de toros de la fiesta a Juan Díaz, mayordomo de la finca de ganado en Magán, de doña Casilda de Taboada, marquesa de Consuegra, de Madrid.-AHPTOL-PN-4.542.

Cuchilladas pelea en la plaza: El día 15 de mayo Francisco Rodríguez, alcalde de Bargas, se querella contra Luis Ontalba por una herida hecha por una cuchillada en la cabeza durante una pelea en la plaza pública hecha a Francisco Magán, siendo necesaria la cura por el cirujano D. Dionisio de Guevara; el juez ordena el bloqueo de los bienes hasta el juicio.-AHPTOL-PN-4.542.

Arriendo de huerta: El día 13 de julio, D. Bernardino de la Serna arrienda su huerta de la c/ Real- y Cárcavas durante 6 años a Domingo Martín por el precio de 400 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.540.

Compra de mulas: El día 3 de octubre el tratante de Segovia Bartolomé Gómez y con el visto bueno de D. José Díaz de Cisneros de la Orden de Santiago y comisario de FSOI vende a los labradores y trajinantes bargueños un total de 100 mulas al precio de 400 RM que suponen...51.800 RM.-AHPTOL-PN-4.539.

Arriendo: El día 16 de octubre fray Juan de Arteaga del monasterio de los Jerónimos, de Madrid, arrienda durante 6 años a Juan Vargas de Arteaga dos casas y huertas entre la c/ Real y

Cárcavas, lindantes con Luis Magán y Diego Bustamante, por el precio de 8.643 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.544.

Arriendo de retama Serranos: El día 23 de diciembre, el duque de Abrantes y marqués de Valdefuentes arrienda durante 6 años, la recogida de retama de su finca Serranos a Alonso López Galindo, alcalde de Bargas, por el precio de 1.300 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.544.

Pósito de labradores: Al día 31 de diciembre, el Pósito y Montepío de labradores había prestado con la garantía de devolución de medio celemin (4 kilos) por fanega de 50 (8%) kg a los agricultores. Ello hace un total de...171 fanegas de trigo.-Firmado por el comisario de F.S.O.I, D. Andrés Martínez.-AHPTOL-PN-4.544.

Año 1645

Pleito: El día 6 de diciembre Marina Bargaño (hija de Bartolomé Bargaño) y Andrés Morales entablan un pleito por dos casas grandes en la c/ Agua.-AHPTOL-PN-4.540.

Año 1646

Arriendo de tienda: El día 6 de septiembre Ana Duque, viuda de Jerónimo Palomeque, arrienda durante 6 años una casa-tienda en la c/ Real a Pedro Fernández Lucas por el precio de 89 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.5445.

Obra y-fábrica de la -iglesia: El día 6 de diciembre Pedro Aguilar, FSOI, cobra las aportaciones a la Obra y fábrica de la iglesia que realizan Pedro Díaz, Pascual Pérez e Higinio Martín., sumando todo ello un total de 2.350 RM.-AHPTOL-PN-4.540.

Año 1647

Compra de mulas: El día 22 de mayo Antonio Bargaño, Juan Sánchez, Redondo, Antonio Pérez y Alonso Moreno pagan a Luis Bajo, de Magán, 21.522 RM por la compra de 6 bueyes de 1.200 RM y 32 mulos a 434 RM.-Año de 164-AHPTOL-PN-4.540.

Año 1648

Pan bargaño: El día 9 de enero el convento de Santa Úrsula pacta con los hermanos Antonio Pérez y Fabián Pérez el suministro de pan cocido a razón de 34 panes de 2 libras por fanega de trigo.-AHPTOL-PN-4.544.

Arriendo de Aldehuelas: El 2 de febrero D. Juan de Zapata y Cárdenas, comendador de la Orden de Santiago y dueño de la finca Aldehuelas arrienda durante 8 años las 250 fanegas a Bartolomé Bargaño, FSOI de Bargas, a cambio de entregar 36 fanegas de trigo.-AHPTOL-PN-4.544.

Cirujano: El día 2 de marzo Simón Villaluenga paga a D. Dionisio de Guevara 400 RM por curar una mula.-AHPT-4.540.-AHPTO-PN-4.544.

Venta: El día 20 de mayo el convento de San Pedro Mártir vende una casa grande y varias tierras a Ana Delgado, viuda de Pedro Hernández.-AHPTOL-PN-4.544.

Bargaño en conquista de América: El día 21 de julio de 1648, parte del puerto de Sevilla el navío escolta almiranta “Santísimo Sacramento”, (construido en San Sebastián y propiedad de

D. Juan Eguez), al mando del maestro D. Diego Martín Almagro y Toledo, natural de Bargas, cargado con 4.000 toneladas de mercancías.-A.G.I.Contratación-1195-N-

Arriendo del Conde de los Arcos: El día 5 de septiembre, el Conde de los Arcos y Oñate, renueva los arriendos anuales de sus tierras a los labradores de Bargas. Ello hace un total de: 7.400 estadales y 11.100 RM.-AHPTOL-PN-4.544.

Salinas reales.- Contrato: El día 13 de septiembre Alonso Calera y Magdalena Hernández renuevan el contrato y pagan al administrador de las Salinas reales, D. Manuel Rodríguez, 20 RM al año por derechos sobre las 30 fanegas.-AHPTOL-PN-4.544.

Pósito de cereales: Al día 31 de diciembre, el Pósito de Labradores había prestado con la garantía de devolución más medio celemín (4 kilos) por fanega de 50 (8%) kg a los agricultores. Ello hace un total de 125 fanegas de trigo.-Firmado por el comisario F.S.O.I, D. Andrés Martínez.-AHPTOL-PN-4.544.

Año 1649

Arriendo: El día 18 de agosto D. Diego Robles Gorbalán Vargas arrienda sus propiedades de 2 casas y 200 fanegas tierras a Francisco Rodríguez FSOI por 29.727 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.544.

Año 1650

Pelea de bargeños con olieros: El día 23 de marzo doña Andrea Hernández, viuda de Alonso de Toro, paga 80 RM a D. Antonio Luzón, cirujano de Olías del Rey por la cura de una herida que hizo su sobrino Tomé Sánchez a un oliero y 400 RM por las costas judiciales.-AHPTOL-PN-4.544.

Pelea en Loranque: El día 5 de mayo los criados de la finca de Loranque, labrada por Mateo García, protagonizan una pelea en Villamiel y del Blas Hernández sale con unas heridas en la cabeza hechas por Andrés Galván y Luis Solano, siendo atendido por el cirujano, de Bargas, D. Ignacio Collado.-AHPTOL-PN-4.5444.

Denuncia por un impago: El día 12 de mayo el licenciado D. Pedro Villaluenga, presbítero de Bargas y mayordomo de la fábrica de la iglesia, entabla un pleito por el impago de un censo de 3.245 RM contra Francisco Alonso y Lucas Hernández.AHPTOL-PN-4533.

Suministro de pan: El día 20 de octubre el Hospital de la Visitación (Nuncio), a través del racionero de la SICP, pacta el arriendo de su finca Bilbís con Bartolomé Negro y María Montalbo a razón de 34 fanegas de pan cocido de 2 libras. AHPTOL-PN-4.544.

Poder al Pósito de cereales: El día 4 de diciembre reunida la comisión ejecutiva del Pósito y **Montepío de labradores:** Juan Bargeño, Cristóbal bargeño, Antonio Pérez, Bartolomé Díaz y Francisco Villasevil, dan poder al comisario D. Alonso de Cárdenas para defender y ejecutar el pleito contra D. Andrés Martínez Bargeño, FSOI y patrón del Pósito.-AHPTOL-PN-4.544.

Año 1651

Nombramiento de Justicia: El día domingo 8 de noviembre, reunido el Concejo de Bargas, a toque de campana y en sesión extraordinaria, se reúne la totalidad de personas que componen

la Junta del Concejo de Bargas. En ella se acuerda el nombramiento de su Justicia con los siguientes cargos: Alcalde del estado, D. Rodrigo de la Serna y Vargas; alcalde de la Hermandad, D. Esteban de Robles Gorbacán y Vargas; alcaldes ordinarios, Eugenio Rodríguez y Juan Alonso; alcalde cuadrillero, Martín Medina; regidor de título, D. Gabriel Niño de Guzmán; alguaciles, Juan Pérez y Diego González; cuadrillero, Martín Puñal.-AHN-Justicias-34456.

Pósito de Labradores: Al día 31 de diciembre, durante el bienio 50-51, el Pósito y Montepío de labradores había prestado con la garantía de devolución de medio celemin (4 kilos) por fanega de 50 (8%) kg a los agricultores. Ello hace un total de 360 fanegas de trigo.-Firmado por el comisario de F.S.O.I. D. Andrés Martínez.-AHPTOL-PN-4.544.

Compra de mulas: El día 3 de agosto los labradores de Bargas compran mediante la intervención de D. Gonzalo Muñoz Triviño, tribuno de O. Calatrava y regidor de Bargas, un total de 40 mulos al precio medio de 1.467 RM que hace un total de 60.900 RM.-AHPTOL-PN-4.545.

Sastre de Bargas: El día 12 de agosto Tomé Bargeño paga al sastre, Jerónimo de Toledo, la cantidad de 212 RM por la confección de trajes y ropas de boda de su boda.-AHPTOL-PN-4.544.

Testamento: El día Cristóbal García, cura-párroco de Bargas, realiza el testamento y deja pagadas 1.200 misas por su alma, limosna a los todos pobres de 2 RM y deja 78.943 RM para sus sobrinos.-AHPTOL-PN-4.544.

Año 1652

Bargeño en la conquista de América: El día 10 de junio parte del puerto de Sevilla el navío escolta almiranta “Santísimo Sacramento”, construido en San Sebastián y propiedad de D. Juan Eguez, al mando del maestro D. Diego Martín Almagro y Toledo, natural de Bargas, cargado con 4.000 toneladas de mercancías.-A.G.I.Contratación-1199-N-4.

Fábrica de la iglesia: El día 15 de junio Juan Alonso, teniente alcalde de Hijosdalgo de Bargas; Mateo Cabañas, alcalde ordinario; Francisco Rodríguez, regidor; y Miguel Bustamante, escribano, pagan a D. Andrés Martínez Bargeño FSOI y comisario de la Obra y fábrica de iglesia la cantidad de 6.000 RM para hacer buenas obras.-AHPTOL-PN-4.544.

Pan bargeño: El día 15 de julio el Hospital de la Visitación (Nuncio) pacta con los panaderos Cristóbal Bargeño y María Montalbo y cede 35 fanegas de tierras el suministro de pan cocido a su sede a razón de 34 panes de 2 libras la fanega de trigo, por las fanegas de tierra.-AHPTOL-PN-4.544.

Arriendo: El día 15 de agosto D. Alfonso Martínez, racionero de la SICP de Toledo, arrienda durante 6 años la casa de la c/ Real (hoy Legos) a Cristóbal Negro por el precio de 250 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.544.

Arriendo de Serranos: El día 2 de febrero D. Alfonso de Castro López, duque de Abrantes, a través de Mateo Cabañas, alcalde de Bargas y F.S.O.I. arrienda durante 6 años: La finca de Serranos a Lucas Díaz por el precio anual de 35.345 RM anuales; los pastos para las 400 ovejas de D. Frutos González, canónigo de la SICP – de Segovia por 4.000 RM; y la recogida de retama de la finca de Serranos por 2.123 RM anuales.-AHPTOL-PN4.544.

Arriendo de Mejorada: El día 12 de febrero D. Alfonso de Castro López, duque de Abrantes, arrienda, durante 6 años, las 130 fanegas de su finca Mejorada a Pablo Alguacil, Jerónimo de Toledo y Cristóbal Negro, a cambio de recibir 130 fanegas de trigo y 130 fanegas de cebada anuales.-AHPTOL-PN-4.544.

Año 1654

Conde de Cedillo: El día 23 de febrero el conde Cedillo arrienda sus tierras en Bargas a los labradores: Domingo Gómez, dos aranzadas, y a Alfonso Gutiérrez 4ª. AHPTOL-PN-4.546.

Traslado de capellanía: El día 29 de febrero D. Miguel de Bustamante, notario de Bargas y FSOI paga a D. Juan Antonio de Cárdenas y a Cristóbal García la cantidad de 24.491 RM por derechos de traspaso.-AHPTOL-PN-4.546.

Arriendo de capellanía: El día 3 de marzo Alfonso Martínez racionero de la SICP y Andrés Bargeño FSOI, heredan la capellanía de D. Francisco García Bargeño y arriendan, durante 7 años, los bienes a Alonso López Galindo, casado con Úrsula Gutiérrez, por el precio de 2.342 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.547.

Capellanía Francisco García Bargeño: El día 12 de marzo, el licenciado D. Diego de Cárdenas, de Villarejo de Salvanes, administrador de los bienes de la capellanía de D. Francisco García Bargeño, pasa al cobro de las rentas de tierra por valor de 41.234 RM.-AHPTOL-PN-4.546.

Compra mulas: El día 8 de mayo Antonio Rueda de Aldeavieja, de Ávila, vende a los labradores y trajinantes bargeños un total de 49 mulas: a: 27 a Juan de Layos 27 m, y 22 a Juan Pantoja. 22 m.-AHPTOL-PN-4.546.

Hospital de Bargas: Al día 18 de julio D. Miguel de Bustamante, notario de Bargas y FSOI, mayordomo del hospital de pobres de Bargas.-AHPTOL-PN-4.546.

Pan bargeño: El día 5 de septiembre la SICP de Toledo, a través de su canónigo D. Antonio Bernárdez, pacta el suministro de pan con Sebastián Alonso y su mujer, a cambio del arriendo de sus 123 fanegas en Bargas y a razón de 28 panes de 2 libras por fanega.-AHPTOL-PN-4.546.

Testamento de sacerdote poderoso: El día 9 de noviembre D. Juan de Palomeque, presbítero de Bargas y FSOI, realiza el testamento y deja bienes por valor de 52.234 RM, encargo de 1.234 misas y reparto de 2 RM a cada pobre el día del entierro.-AHPTOL-PN-4.546.

Año 1655

Venta: El día 7 de enero Ana Duque vende una casa grande y con molino de aceite a Blas Pérez en la c/ Arroyada por el precio de 1.223 RM.- AHPTOL-PN-4.546.

Inventario de un rico: El día 21 de enero los herederos de Cristóbal Bargeño, Blas Pérez, doña Bartolomea Villaluenga, (viuda de Blas Bargeño), realizan la apertura e inventario de bienes de su padre.-AHPTOL-PN-4.546.

Obra y fábrica de la iglesia: El día 4 de febrero la Obra y fábrica de la Iglesia recibe las aportaciones de labradores y ricos bargeños por un total de 12.008 maravedís.-AHPTOL-PN-4.546.

Cofradía Virgen del Carmen: El día 13 de marzo, Domingo Martín, en nombre de José Villafuerte de Vargas y su señora, doña Ana María Alonso del Cerro, compareció ante mí, (Antonio Pardo, notario de Bargas), y que dice que “ella ha sido quien ha vestido y guardados los vestidos de Nuestra Sra. del Carmen y también sus alhajas durante varios años ejerciendo de “camarera”.-ADioTOL-65.626-27.

Inventario conde de Cedillo: El día 27 de marzo Pedro de Ayala Manrique de la Cueva, conde de Cedillo, realiza el inventario de sus tierras arrendadas a los labradores bargueños y que ascienden a un total de 178 aranzadas...a 139 fanegas y una renta anual total de 105.059 RM.-AHPTOL-PN-4.546.

Arriendo: El día 20 de julio Jerónimo Moreno arrienda durante 6 años a Andrea Hernández, viuda de Alonso de Toro, 18 fanegas de tierra por el cambio de 5,5 fanegas de trigo anuales.-AHPTOL-PN-4.546.

Hijo de cura: El día 3 de agosto, Esteban Montalbo, hijo de D. Carmelo Montalbo, presbítero de Bargas, y de Isabel de Pablo, toma los hábitos religiosos e ingresa en el convento de la Santísima Trinidad de los Descalzos en los extramuros de Toledo (Hoy Granadal, escaleras mecánicas del Miradero).-AHPTOL-NP-4.546.

Cirujano: Al día 23 de septiembre estaba de barbero y cirujano titular de Bargas D. Antonio Bargeño Martín.-AHPTOL-PN-4.546.

Capitán Martín Almagro: Al día 23 de septiembre D. Antonio de Toledo y Ponce de León, propietario de 100 fanegas en Bargas, de tierras en Bargas, tuvo como hijo a D. Pascual de Toledo (futuro suegro de nuestro capitán Diego Martín- Almagro y Toledo).-AHPTOL-PN-4.546.

Año 1656

Venta: El día 7 de enero D. Alonso López Galindo, clérigo de Bargas, vende a D. Juan de Guzmán dos casas grandes en la c/ Arroyada por valor de 8.435 RM.-AHPTOL-PN-4.545.

Deuda: El día 13 de enero, siendo presbítero D. Carmelo Montalbo y mayordomo de la Obra y fábrica de la iglesia, recibe de Cristóbal Negro y María Montalbo, Isabel García, Juan Fernández, Juan Sánchez y María Alonso, la cantidad de 1.534 RM de cada uno y destinados a la Obra y fábrica de la iglesia.-AHPTOL-PN-4.545.

Deuda: El día 25 de agosto Mateo Cabañas, alcalde de Bargas, y Domingo Bargeño (regidor), pagan a Antonio Rodríguez, de Toledo, 20.400 RM por la compra de 300 ovejas en el mercado de Almagro.-AHPTOL-PN-4.546

Año 1657

Pan bargueño: El día 21 de agosto Cristóbal Negro y María Ontalba contratan el suministro de pan cocido con el Hospital de la Visitación o Nuncio a través de D. Alfonso Martínez, racionero de la SICP de Toledo y perciben 250 fanegas de tierra a razón de 34 panes de 2 libras por fanega de trigo/ 1,5 pan por fanega, un 13% en pan de 2 libras.-AHPTOL-PN-4.546-.

Deuda: El día 19 de septiembre Francisco Ortega paga una deuda de 9.549 RM a D. López Vilaseñor, mayordomo del Colegio de Santa Catalina, (hoy, seminario) de Toledo.-AHPTOL-PN4.546.

Arriendo de Mazarabeas: El día 28 de septiembre el labrador de Mazarabeas arrienda los pastos al ganadero Pedro Martín, de San Pedro de Segovia, por el precio anual de 1.000 RM; y la retama a D. Alonso Hernández por el precio anual de 400 RM.-AHPTOL-PN-4.545-46.

Deuda: El día 28 de septiembre Pedro Aguilar y Juana Sánchez, panaderos de Bargas, pactan el suministro de pan cocido al convento de San Juan de los Reyes a razón de 50 panes de 2 libras por fanega de trigo prestada.-AHPTOL-PN-4.546.

Año 1658

Pan de Bargas: El día 28 de enero el Cabildo de la SICP de Toledo, a través de su racionero mayor, D. Alfonso Martínez, racionero de la SICP, pacta con los panaderos bargueños Cristóbal Negro y su mujer María Ontalba, que el cabildo le dé 200 fanegas de tierra de cereal a cambio del suministro de pan cocido para el Hospital de la Visitación (el Nuncio) a razón de 34 panes de dos libras por fanega de trigo.-AHPTOL-PN-4.546.

Pósito y Montepío de labradores: Al día 31 de diciembre el Pósito y Montepío de labradores había prestado con la garantía de devolución de medio celemín (4 kilos) por fanega de 50 kg a los agricultores. Ello hace un total de 195 fanegas de trigo.-AHPTOL-PN-4.546.

Año 1659

Deuda: El día 2 de febrero Catalina Bargueño, casada con Andrés Díaz, otorgan el pago a D. Alonso Martínez, racionero de la SICP y patrón de la Memoria del Hospital de Huérfanos que fundó D. Cristóbal de la Puerta F.S.O.I. en la cantidad de 1.000 RM.-AHPTOL-PN-4.546-6.

Venta: El día 13 de mayo Esteban Robles-Varga vende 30 fanegas en Campogrande a Juan Rodríguez por valor de 33.750 RM.-AHPTOL-PN-4.546.

Deuda: El día 8 de julio Alonso Moreno y su mujer Ana Cabañas, labradores de la finca de Vergonza (Obras y fábrica de la Iglesia de Toledo), pagan los atrasos a Pablo Cabañas y Gabriel Fernández, mayordomos de la finca, el arriendo de la finca por valor de la 28.662 RM por el citado arriendo anterior a 1657.-AHPTOL-PN-4.546.

Pan bargueño: El día 27 de octubre el convento de la Santísima Trinidad de los Descalzos de Toledo, pactan con Pedro Díaz Barzana y Jerónimo Rodríguez, el que éstos a cambio de las tierras arrendadas en Bargas, el que puedan llevar a vender pan cocido a las plazas públicas de Toledo, siendo testigos José de Sola, Francisco Rodríguez y Lucas Gómez.-AHPTOL-PN-4.546.

Testamento: El día 8 de noviembre Sebastiana de Vargas, hija de José de Vargas y Lucía Bargueño, realiza el testamento para sus hijos y deja una herencia de dos casas y 32.300 RM.-AHPTOL-PN-4.546.

Pan bargueño: El día 1 de diciembre el convento de San Juan de los Reyes pacta con Pedro del Águila y Juan Sánchez el suministro de pan cocido a razón de 50 libras de pan cocido por cada fanega de trigo, a cambio del arriendo de las tierras.-AHPTOL-PN-4.546.

Deuda: El día 2 de diciembre, Manuel Díaz, maestro herrador, paga a Juan Díaz 5.400 RM por un préstamo-aval pedido para poder pagar la estancia y derechos de exámenes en la Universidad de Alcalá.-AHPTOL-PN-4.546.

Pan bargueño: El día 4 de diciembre el convento de San Juan de los Reyes pacta con Pedro del Águila y Juan Sánchez el suministro de pan cocido a razón de 50 libras de pan cocido por cada fanega de trigo, a cambio del arriendo de las tierras.-AHPTOL-PN-4.546.

Testamento: El día 6 de diciembre Tomé Bargueño, casado con Ana Pantoja, y representante de los bienes y propiedades de la Iglesia de Toledo en Bargas para asuntos económicos, realiza el testamento y deja dispuesto: Para sus hijos (Gabriel, Gabriela, Juan, Matías y Catalina) 400 fanegas y 6 pares de bueyes, 3 casas; que digan 2.000 misas rezadas de 1 RM; que se les dé a los pobres, antes del entierro, 2 RM a cada uno; deja deudas de 1.200 RM a doña Juana Ordóñez, de Toledo, y 1.543 RM a Catalina Mateos de Bargas. -AHPTOL-PN-4.546.

Pósito y mulas: Al día 31 de diciembre el Pósito de cereales y Montepío de labradores, había traficado con la compra venta y financiación de 102 mulos al precio de 1.100 RM y 24 borricos por 250 RM.-)-AHPTOL-PN-4.546.

Año 1660

Tributo: El día 13 de marzo el toledano Esteban de Robres-Vargas paga al panadero Domingo García la cantidad de 1.380 RM anuales por el arriendo de tierras en el paraje Valdesalud, (huertas de Cambriles-Soperos).-AHPTOL-PN-4.5466.

Testamento: El día 17 de marzo Blas Bargueño, hijo de Cristóbal Bargueño, realiza el testamento para sus hijos y deja un caudal de 223.000 RM.-AHPTOL-PN-4.546-6.

Alhajas Cofradía Nuestra Sra. del Carmen: Al día 3 de mayo doña Ana María Alonso del Cerro, guardaba las joyas de la imagen de Nuestra Sra. del Carmen: 1 corazón de cristal, engarzado en oro, 1 joya de cristal engarzada en plata de filigrana, 1 joya de plata sobredorada de San Sebastián, 1 chorro engarzado de plata, 2 joyas de metal engarzadas en arito, 1 joya de plata sobredorada pequeña, 1 calaverita de vidrio con dos fuentes de reliquias, 2 escapularios pequeños de mano, 2 mangas de raso con botones de plata de filigrana, 1 escapulario largo y mangas de justillo, 3 tacos sin estrenar, 3 sabanillas, 1 camisa.-ADioTOL-65.631.

Crimen del panadero: El día 4 mayo Eugenio Fernández, panadero de Bargas, presenta una denuncia ante el juzgado contra Diego Martín, arriero, por haber tirado un arcabuzazo a su hija, María Fernández, siendo testigo Francisco de Rojas en el paraje de Valdesalud.-AHPTOL-4.546-PN-6.

Venta de tierras: El día 21 de mayo D. Domingo Polo, capellán de San Juan de los Reyes, vende al bargueño Juan de Toledo, abuelo de capitán Diego Martín Almagro, 300 fanegas en el término de Bargas por el precio de 75.132 RM.-AHPTOL-PN-4.546-6.

Ordenanzas Cofradía Nuestra Sra. del Carmen: En el lugar de Bargas a 27 de julio, ante mí, notario público, comparecen y dan poder a Nicolás Martín Pintado, procurador de Toledo, y a Manuel Alonso de Juan y Julio Alonso de Julián, para poder presentar las ordenanzas al general de los Carmelitas Descalzos para su aprobación. Firma Nicolás Martín Pintado.-ADT-65.632.- Firmado Segundo Antonio Pardo, notario de Bargas.-ADioTOL-65.633.

Venta: El día 29 de julio D. Alfonso Martínez, sacerdote y racionero de la SICP vende a Julián, Tomás Alonso y Pedro Alonso, capellán y rector del memorial fundado por Cristóbal de la Puerta de Bargas, una casa de huérfanos y corral por valor de 1.000 rv.-AHPTOL-PN-4.546-6.

Pan de Bargas: El día 26 de septiembre Pedro Aguilar y Juana Sánchez pactan con el convento de San Juan de los Reyes, a través del síndico Alonso de Segovia, el arriendo de sus tierras en Bargas bajo la condición de suministrar de 35 panes de 2 libras por cada fanega de trigo.-AHPTOL-PN-4.546-6.

Viuda: Al día 29 de octubre vivía en Bargas doña María de Prado Alonso Mansilla, abuela de la Mari Ramos, viuda de D. Juan Beltrán de Haro.-AHPTOL-4.546-PN-6.

Cura y padre: El día 23 de noviembre D. Camelo Montalbo, cura-párroco de Bargas, hijo de Luis Montalbo y de Ana Alonso, realiza el testamento para su sobrinos dejando numerosas propiedades.-AHPTOL-PN-4.546.

Hospital de Bargas: El día 21 de diciembre Alonso Moreno (cobrador de la finca de Vergonza, del SICP) paga una deuda al Hospital de Bargas la cantidad 650 RM año por hipoteca de 20 fanegas en propiedad del cura de Bargas D. Cristóbal García. -AHPTOL-PN-4.546-6.

Año 1663

Juicio entre vecinos: El día 18 de enero se ejecuta el pleito litigado por Sebastián Rodríguez, vecino de Bargas, contra Pedro Hidalgo, vecino de Bargas. -AHN-Civiles-F-C-1711-2.

Proceso de la Inquisición: Proceso criminal de Blas Hernández, familiar del Santo Oficio-I, vecino de Toledo y morador en Bargas, sobre la muerte de Simón Bargüeno.-AHN-ES.28079-Inquisición-56-E-8.

Año 1664

Convento Nuestra Sra. del Carmen: El día 3 de noviembre el convento de los Carmelitas de Toledo arrienda durante 6 años sus propiedades: una casa en la c/ Plazuela de los carros del Real por 9.000 RM anual más 56 fanegas por 2.353 RM a Pedro Aguilar y Ana Sánchez.-AHPTOL-PN-4.548-36.

Año 1665

Juicio sobre retención de tierras: El día 14 de se ejecuta el pleito litigado por Juan Díez, vecino de Bargas, contra Francisco Sereno, vecino de Toledo, sobre retención de unas tierras de viña que Juan de Brihuega alquiló al primero y se lo vendió al segundo. -AHN-Ejecutoria-C-1086-6.

Año 1666

Bargas exenta de impuestos: Por real cédula del S.M. el rey Carlos II, Bargas queda exenta de impuestos exteriores a Toledo y los mismos se traspasan al Ayuntamiento de la localidad. Firmado, D. Juan de Sandoval, secretario del rey.-AAyt^oPF-1994-AHN-EjecutoriaACHV-4567.

Año 1667

Juicio de Juan Bargüeno contra corregidor toledano: El día 14 de noviembre se ejecuta el pleito litigado por Diego Rodríguez Rincón, vecino de Bargas, contra el corregidor de Toledo. -AHN-Civiles-F-C-1409-2.

El conde de Arcos: El día 7 de julio el conde de Oñate-Villamediana realiza el inventariado de sus propiedades en nuestro pueblo, consistente en: Casa del conde y tierras que hacen un total

de 427 fanegas y cuyo administrador fue D. Pedro Aguilar. Firman: Blas Pérez, alcalde, y los concejales Pedro Villaluenga y Manuel del Cerro. Testigos: Juan García, perito agrimensor, y el notario, D. Miguel de Bustamante.-AHPTOL-PN-4.549-4.

Año 1668

Diamantes de la Virgen del Rosario: El día 26 de abril Pedro Lucas y Francisca de Toledo realizan la partición de la herencia, y al no tener descendientes donan: a la Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario un kilo de oro con 54 piezas labradas pequeñas y 3 grandes para que se adorne el día de la Virgen y las luzca en su festividad en octubre y que son guardadas por el sacerdote D. Cristóbal García; a sus sobrinos, dejan 2.600 RM; a María Alconchel, criada-enfermera, 2 casas con todos sus bienes interiores y 200 ducados (75.000 RM); a Francisca Toledo, 2 casas; a los pobres 3 RM a cada uno el día del entierro y 4 arrobas de vino; limosna de 7.000 RM al convento de Fuensaldaña (Valladolid); y a D. Cristóbal García, párroco, 1.000 RM por gastos de entierro y limosna.-AHPTOL-PN-4.549.

Convento de San Antonio: El día 29 de octubre el convento de San Antonio de Padua vende sus 30 fanegas a Pedro Aguilar e Ignacia Sánchez.-AHPTOL-PN-4.549.

Arriendo de Mejorada-Serranos: El día 6 de noviembre el duque de Abrantes, a través de su mayordomo Diego Hernández, arrienda durante 8 años sus fincas de Mejorada y Serranos por el precio total de 100.000 RM. -AHPTOL-PN-4.549.

Año 1669

Rentas del Ayuntamiento: El día 27 de enero, siendo alcalde, Blas Pérez, se reúnen, al toque de campana, en sesión plenaria el Ayuntamiento y los concejales; en la misma se aprueban las cuentas de ingresos por impuestos de suministros del año pasado, 1668, y que arroja un balance de: Concierto de tiendas por 20.402 RM, 211 arrobas de vino a 9 RM por arroba hacen un total de 1.899 RM; 319 arrobas de vinagre a 8 RM por arroba, un total de 2.552 RM; taberna del concejo, 100 arrobas de vino y licores a 15 RM por arroba hacen un total de 1.950 RM; ventas a morosos por 7.458 RM; carnes, un total de 25.200 RM; alcabalas de viento por 1.463 RM; mesonero Juan de Toledo por 794 RM, huertas, a 1.940 RM. Ello hace un total de ingresos de 63.671 RM. Firmado: el contador, D. Alfonso Martín-Almagro (abuelo de nuestro bargueño capitán marino D. Diego Martín de Almagro), alcalde Blas Pérez y notario Miguel de Bustamante Toledo que se remiten a la Contaduría provincial del corregidor de Toledo.-AHPTOL-PN-4.549.

Marqués de Vargas: El día 2 de noviembre de 1669, S.M. el rey Carlos II otorga el título de “marqués de Vargas” a D. Antolín Vargas de Lezama, nacido en Bilbao el 1649 y caballero de la Orden de Calatrava; fue oficial de Flandes, funcionario de Millones y Rentas (secretario de Estado de Hacienda), corregidor de Baza, Marbella, Ceuta y recalca en Toledo el año 1669. Conservaba aún las tierras de sus antepasados en Bargas, siendo un señor de gran poder e influencia en la corte de Carlos II y de D. Juan de Austria II.-AHN-Consejos/Legajo-8.975-/pág-127-140.

Año 1670

Pósito de cereales: Al día 31 de diciembre, siendo alcalde Blas Pérez, el “Pósito y Montepío de labradores” había realizado la siguiente compra-venta de granos con garantía obligación

de devolver medio celemin por cada fanega de 4 kilos o 4% en dinero y que hacen un total de 425 fanegas (de 45 kg), ...19.125 kg de granos y devolución de 42 celemines o 3,5 fanegas.-AHPTOL-PN-4.548-499-34-41.

Pósito de Mulas: Al día 31 de diciembre el “Pósito y Montepío de labradores” había intervenido en la financiación de compra-venta de los mercados de Ciudad Real y Talavera, a través del tratante al por mayor Antonio Herreros, de Aldeavieja de Ávila, y de los bargueños Esteban Aguilar y Bartolomé Sánchez, de 176 mulas por 254.000 RM y 12 borricos por 10.600, sumando un total de 264.600 RM. -AHPTOL-PN-4.5479-34-41.

Año 1671

Pedro de Vargas”: El día 3 de octubre los hermanos Pedro de Vargas y Catalina de Vargas, (casada con el doctor Matías Cabello) realizan el testamento para sus hijos.-AHPTOL-PN-4.549-24.

Bargueños en Talavera: Al día 9 de julio residían en Talavera de la Reina los bargueños D. Francisco de Páramo, religioso del convento de Santa Catalina y Francisco Montalvo, escribano público.-AHPTOL-PN-4.549-24.

Fábrica de iglesia, arriendo: El día 9 de agosto, la Obra y fábrica de la iglesia de Bargas arrienda durante 6 años sus 123 fanegas de tierras a Pedro Pantoja y a María Aguilar por el precio de 2.322 RM anuales. -AHPTOL-PN-34455.

Inspección de ganado: El día 5 de octubre D. Miguel de Bustamante, F.S.O.I y administrador de Hacienda en Bargas, y el alcalde, Esteban Aguilar, realizan el registro anual de las cabezas de ganado de cerdo existentes en el pueblo y que arroja la cantidad de 500 cabezas.-AHPTOL-PN-34455.

Año 1672

María Lucas “Larromana”: El día 2 de enero la señora doña María Lucas “Larromana”, que vivía la c/ Agua, (esquina a un callejón y lindera con Marqués Vargas), estaba casada con Domingo Bargueño, vende varias tierras en el Camino de Yunclillos (H.S.).

Nota: Años más tarde abrieron dicho callejón hasta el final y le pusieron su nombre en la calle que existe hoy.-AHPTOL-PN-4.549-24.

Venta de molino: El día 6 de enero Melchora de Castro, viuda de Diego Alonso, vende un molino de aceite y una cerca en la c/ Arroyada (que fue de Blas Moreno, en la esquina del Hogar del Jubilado), linderos con el molino de Mariana de Villaluenga.-AHPTOL-PN-4.549-2.

Molino del Pósito de Labradores: El día 1 de octubre, siendo párroco D. Cristóbal García, el arzobispo D. Pascual de Aragón autoriza a Lucas Rodríguez, labrador de Bargas y patrón del Pósito y Montepío de labradores, ante el estado ruinoso del molino de aceite del Pósito sito en la c/ Arroyada (c/Pájaros, fue de D. Esteban de Robles), autoriza a venderle mediante puja pública con 3 gallinas de tributo perpetuo al H.S. y a sí mismo a la petición a D. Pedro Villaluenga por el derecho a moler en su molino por el precio de 10.363 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.549-24.

Año 1673

Los “Pérez de Vargas”: El día 1 de julio Diego Bustamante, FSOI, vende una casa en la C/ Agua-callejón (lindero con los Pérez de Vargas y... Domingo Bargeño y Diego García, panaderos) a su hermano Juan Bustamante por el precio de 11.700 RM.-AHPTOL-PN-4.549-24.

Capellanía de Ánimas: El día 10 de marzo Juan Maroto y Esteban Aguilar aportan, a través de D. Cristóbal García, párroco-capellán de la capellanía de las “Ánimas benditas”, la cantidad de 14.354 RM para la misma.-AHPTOL-PN-4.549-24.

Estudiantes de la Universidad de Alcalá: Al día 2 de junio los señores siguientes habían aportado 2.450 RM anuales al racionero mayor de la catedral de Toledo, D. Bartolomé Nieto, para el sostenimiento del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares en donde estudian sus hijos: Pedro Aguilar, Juan Sánchez, Francisco Rodríguez de Lizana, Blas Fernández del Cerro, Mateo del Cerro, Eugenio Rodríguez de Lizana y Manuel del Cerro.-AHPTOL-4.549-PN-24.

Votaciones del alcalde de estado: El día 9 de abril se realizan las votaciones para los cargos municipales con la asistencia de: D. Pedro de Toledo, alcalde de la Santa Hermandad; D. Fernando de Robles, alcalde de estado; Francisco Rodríguez de Lizana, F.S.O.I.; Julio Alonso, regidor; y los concejales José Cedillo y Juan Maroto; tras los debates eligen a: Esteban Robles para alcalde, Miguel de Bustamante para F.S.O.I. y para alguaciles, a Bartolomé Villasevil y Alonso García. D. José de Bustamante propone a Fernando de Vargas y Lezama Arteaga, (hermano del futuro marqués de Vargas) como alcalde, y de cuadrilleros a Tomé Muñoz y Anís Pleite. No habiendo llegado a un acuerdo, se remite toda la documentación al alcalde de Toledo para que dé su conformidad y sentencia conveniente.-AHN-Justicias-4567.

Año 1678

Panaderos de Bargas: Por un Real Decreto del rey Felipe III, se obliga a Bargas, Mocejón y Magán a suministrar diariamente el pan necesario para la ciudad de Toledo.- AAyt°PF-2008.

Arriendo de Serranos: El día 6 de junio el duque de Abrantes arrienda durante 6 años su finca de Serranos a Esteban Aguilar por el precio de 154.000 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.5510-4.

Año 1680

Pan bargueño a Madrid: En los años 1680 y subsiguientes hubo plagas hasta en el campo y los agricultores fueron obligados a suministrar trigo y pan a Madrid en la cantidad de 1.500 panes semanales a pesar de que estaban exentos de tal obligación por decreto de las Cortes del 1628. -AHN-23.954-4.

Año 1681

Panaderos Bargeños: En el año de 1681 se vuelven a resistir los panaderos bargueños a pagar y/o suministrar el pan a Toledo por lo que el Ayuntamiento, a través del corregidor, envía 400 soldados a caballo para demostrar su fuerza. Tal fue, que hicieron estragos en todas las casas.-ACPF-2000-Agustín.García Bargeño.

Año 1684

Arriendo de “Loranque”: El día 26 de septiembre, el marqués de Lanzarote, D. Juan Francisco

Duque de Estrada y Guzmán, arrienda su finca de Loranque durante 6 años al labrador Blas Bargeño por el precio de 27.500 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.552-112°.

Año 1685

Arriendo de Espadaluenga: El día 10 de septiembre fray. D. Carlos de la Borda Arcenillas, abad del convento de Santa Leocadia, arrienda durante 6 años su finca de Espadaluenga a Juan Maroto y Juan Pantoja por el precio de 18.535 RM anuales.-AHPTOL-4.552-PN-26°.

Cofradía de Pobres y Huérfanos en arriendo: Fue fundada el 5 de febrero de 1567 por Pedro Sánchez, clérigo de Bargas. El día 12 de septiembre, Marcos Fernández-Romo, F.S.O.I. y administrador de la Memoria de Pobres, Huérfanos y Viandantes, arrienda durante 4 años sus casas en c/ S. Sebastián, c/ Real, Cerro Tarra y c/ Iglesia a Pedro del Águila, alcalde, por el precio de 6.879 RM anuales.-AHPTOL-PN-4.552-43°.

Año 1686

Camarín del Cristo: El Camarín del Cristo nace como un pósito particular y su función es obtener y prestar fondos económicos para poder construir el camarín o ermita del Corsito; dicha obtención de fondos se realiza a cambio de tierras o fanegas de trigo a los prestamistas, según nos dice el protocolo notarial de Bargas, D. Lucas Gutiérrez. También se obtiene un préstamo a beneficio de la Obra y fábrica del Cristo; por el mismo se pone como hipoteca, las tierras de la iglesia y la ermita y que se pagará a Cristóbal Bargeño y Simón del Cerro, que reciben-28-fanegas de tierras; se termina la construcción hacia el año 1696.-4592.-AHPTOL-ACPF-1997-JLTCT.

Año 1687

Emigrantes bargeños en Colombia: El bargeño Andrés Sánchez Villasevil, “el Mozo”, embarcó para América (Colombia) el año 1687 y fue nieto de Andrés Sánchez, “el Viejo”. Terminó como capitán en la conquista del oriente ecuatoriano y se estableció en Buga (Colombia). Se casó allí y fue alcalde y, a su vez, uno de sus descendientes fue secretario de Simón Bolívar y otro sucesivos. Ya en el siglo XX, fueron más tarde, serían presidentes de Colombia con el apellido de José Holguín y Carlos Holguín. AAyt°PF-2003-JLTCT.

Concurso de escribanos amañado: El día 15 de marzo se presenta un recurso contra Manuel-Bustamante sobre el concurso de pruebas de acceso a la plaza de escribano del Ayuntamiento de Bargas; le ganó porque ejerció de notario entre los años 1654-1679 y su hijo Miguel, entre 1698 y1716. Fue sucedido por la saga de los bargeños los “Rodríguez de Lizana”, que fueron alcaldes, escribanos y jueces hasta 1760. Posteriormente, a su vez, fueron sucedidos por la saga de los “Pardo” (entre ellos, el maestro de niños y escribano, al que dedicaron la “calle del Maestro Juan Benigno Pardo, hoy “calle del Pardo”), que fueron escribanos, alcaldes, jueces, sacerdotes desde 1797 hasta el 1824).-AHN-Consejos-32035-Exp-1.

Año 1689

Reparación de la iglesia: Entre los años 1689 y 1690 se recogieron, por Alonso García, las rentas de las tierras de la Obra y fábrica de la iglesia, por valor de 483.069 RM, y destinadas a las reparaciones, muy necesarias, de la iglesia.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Año de 1690

Familiar del Santo Oficio-Inquisición: En las placas que hay encajadas en la pared del cementerio, detrás de las cruces del Vía Crucis, en la primera, existe una que pone “Aquí reposan los restos de de D. Pedro Sánchez Tenorio, Familiar del Santo Oficio, 1690”. Cementerio de Bargas.

Año 1692

Campanas de iglesia de Bargas: En el año 1692 se funde la primera campana de la iglesia del pueblo bautizándolas JHS y María.-AAyo.-PF-2006-JLTCT.

Juicio, derechos de hidalguía: El día 18 de noviembre se ejecuta el pleito litigado por la familia de Alonso Dávila, vecinos de Bargas, contra el Concejo y la Cancillería de Valladolid por el derecho de pertenencia a la hidalguía bargueña.-AHN-Ejecutoria-C1832-77-1602.

Bargueño en conquista de América: El día 21 de junio de 1692, parte del puerto de Sevilla el cañonero escolta “Almiranta” del navío Santísimo Sacramento, con 200 personas y mercancías, (construido en San Sebastián y propiedad de D. Juan Eguez) y al mando del maestre D. Diego Martín Almagro y Toledo, natural de Bargas, cargado con 4.000-toneladas de mercancías.-AIG-Contratación-3456.

Año 1693

Arriendo de la “Casa de las Ánimas”: El día 24 de mayo la Cofradía de las “Ánimas benditas del purgatorio”, de la iglesia de Santa Magdalena de Toledo, a través de su mayordomo Juan Villasevil, arrienda, durante 4 años: sus casas de la c/ Real por 2.150 RM, c/Cura/Progreso en 1.300 RM), c/ Iglesia (donada por Simón de Rojas y María Pérez) a Francisco Blanco por el precio de 10.400 RM; y sus 37 fanegas a Francisco Blanco González y a Esteban Aguilar, lo que hace unos ingresos anuales de 78.250 RM.- AHPTOL-PN-34567.

Año 1694

Obras en iglesia de Bargas: El alcalde de Bargas, previo permiso del arzobispado de Toledo, promueve las obras ampliación de la iglesia de Bargas. -ACFP-2001-PL°C°.

Año 1695

Obras en iglesia de Bargas: Este año se redacta el proyecto de ampliación de la capilla mayor a cargo del maestro mayor de obras del arzobispado de Toledo, D. Pedro González, pero no se lleva a efectos por pujar muy caro, 120.000 RM.-ACFP-2001-PL°C°.

Capellanía de Nuestra Sra. del Rosario: El día 20 de septiembre, siendo párroco D. Pedro Escandón y alcalde Simón García-Ortega, y los concejales Cristóbal Hidalgo, Francisco Manrique, Esteban Bargueño; los hermanos Francisco de y María de Rojas, de Bargas, venden una casa a la capellanía de Nuestra Sra. del Rosario por el precio de 3.900 RM.-AHPTOL-PN-4.592-54.

Año 1697

Obras en la iglesia de Bargas: El Ayuntamiento contrata, previo permiso del arzobispado, las obras de ampliación de la capilla mayor a los maestros de obras: Esteban Rojas, de Casarrubios

del Monte, y a Jesús Villamor, de Yuncillos, pero la ejecución de detiene por quererse ampliar la capilla mayor y la sacristía.-ACFP-2001-PL°C°.

Obras en la iglesia de Bargas: El día 3 de marzo se redacta un nuevo proyecto de ampliación de la capilla mayor más rebajado por el alarife de Toledo, D. Francisco de la Huerta, por el coste total de 96.000 RM. -ACPF-JLTCT.

Año 1698

Obras en la iglesia de Bargas: Se vuelve a retomar el proyecto, ya bastante rebajado, del arquitecto toledano Pedro González por el valor de 70.000 RM y una duración de siete años.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Protestas contra por la subida de impuestos: El día 4 de febrero se presenta en la escribanía de D. Tomás Zazo Aresti, el Ayuntamiento de Bargas presenta una denuncia contra el arzobispado de Toledo por haber subido impuesto de los diezmos a los agricultores y al concejo. -AHNACM-35034-Exp.1.

Arriendo arbitrios de carnes: El día 7 de marzo, siendo alcalde D. Juan Fernández Romo y los concejales del concejo de Bargas, arriendan durante 3 años el arbitrio del consumo de carnes a Pedro Sotomayor por el precio de 40.000 RM.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Reparación de la iglesia: Entre los años 1691 y 1698, D. José-María Solorzano, mayordomo de la Obra y fábrica de la iglesia, recoge 336.658 RM (por el alquiler de 48 fanegas de tierras de la misma a Alfonso García de la Parra, Bernardo Alonso de Rozas, Antonio Morales, Juan Carrasco Manuel Sánchez-Agudo y Pedro Antonio Alonso de Rozas), y las destina al fondo necesario para costear las obras de reparación de la iglesia.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Pósito de trigo: Al día 18 de marzo el “Pósito de cereales y Montepío de labradores” tenía dos graneros situados en la c/Camarena (parte abajo de c/ Pardo) y la c/Romana .-AHPTOL-PN-4.574-129.

SIGLO XVIII

Año 1700

Título de “Marqués de Vargas”: El día 2 de febrero de 1700, el rey Carlos II dispone: “Por cuanto teniendo en cuenta la calidad de los méritos y por los servicios prestados a nuestra España que concurren en vos, D. Francisco de Vargas y Lezama, caballero de la Orden de Calatrava y oficial mayor de la Contaduría de Hacienda y de la de Millones y Moneda Forera, así como corregidor de varias e ilustres ciudades de España y de la de Toledo, le concedo el título de marqués de Vargas”.-AHN-Consejos-8.975/127-140.

Desahucio en Nuestra Sra. del Rosario: El día 20 de septiembre D. Francisco Montero, mayordomo de la cofradía, arrienda, el día 20 de septiembre de 1690, una casa de la misma en la c/ Real a Lucas González por el precio de 270 RM anuales, y a la fecha de este día se le desahucia por no haber pagado varios años, siendo testigos José Cedillo y Francisco López Nieto.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Pleito por impago: El día 21 de septiembre, siendo alcalde Blas Rodríguez de Lizana, Francisca Redondo, casada con Juan Rojo, pierde el pleito por el impago de 3 años del uso del “lavadero de lanas de Rojas” (finca de los Lavaderos, del conde de Bornos) ante D. Juan González Mozo con un importe de 1.372 RV.-AHPTOL-PN-4.562-18°.

Año 1703

Reparación de la iglesia: El día 1 de abril; D. Juan Rodríguez de Lizana, escribano y administrador de la Obra y fábrica de la iglesia, pide que: “Se libre despacho para D. Gaspar Tiraja, cura ecónomo de Bargas, para pagar cierta cantidad de trigo y cebada que le tocó por el reparo de la iglesia del año 1702”.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Año 1704

Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario: El día 17 de julio, D. Melchor López, abogado de Lucas González, dice que la cofradía de Nuestra Sra. del Rosario tuvo arrendada una casa en la c/ Real durante 9 años por el precio de 275 RM; según D. Juan Recas, cura visitador; la casa está arruinada y pide permiso para arreglarla y con cargo al arrendamiento de la cofradía.-ADioTOL-65.633-31.

Reparación de la iglesia: El día 1 de septiembre, la Obra y fábrica de la iglesia vende 30 fanegas de trigo y 37 de cebada a 16 RM por cada fanega, que hacen un total de 14.072 RM, para atender a los costes de las obras de reparación de la capilla mayor de la iglesia.-ADioTOL-Caja-12-Barga.

Reparación de la iglesia: Por el mismo oficio se retienen 30 fanegas de trigo a Bernardo García Ortega, arrendatario de la dehesa de Estiviel (propiedad del arzobispado) para atender a los gastos de las obras de reparación de la iglesia.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Año 1706

Familiar S.O.-Inquisición: El día 7 de marzo D. Juan Lázaro-Carrasco, F.S.O.I., casado con Bernarda Alonso, vende una casa en la C/ Real (lindera con cuatro corrales) a Juan Frías, mayordomo del conde Casarrubios, por el precio de 6.500 RM.-AHPTOL-PN-4.562-18°.

Año 1707

Lámpara del Cristo: El día 6 de julio se reúne el cabildo y con el único motivo de: recibir públicamente una lámpara que alumbre al Santísimo Cristo de la Vera-Cruz. Dicha lámpara es donada por el bargueño D. Diego Martín Almagro, comandante de infantería destinado durante 15 años en el virreinato del Perú y capitán del cañonero “Almiranta” (protector del navío mercantil “Santísimo Sacramento”) con motivo de una promesa que hizo el día que partió a las Américas y como fiel devoto y en agradecimiento al Cristo de la Sangre, de su pueblo. En dicha lámpara se puede leer la inscripción: “Dio esta lámpara el capitán de infantería D. Diego Martín Almagro, natural de Bargas, por su devoción al Santísimo Cristo de la Sangre”.-ACPF-2001-JLTCT.

Bargas exenta de impuestos: Por real cédula del S.M. el rey Felipe V, Bargas queda exenta de impuestos exteriores a Toledo y los mismos se traspasan al Ayuntamiento de la localidad. Firmado, Josep Apaolaga, secretario del rey.-AAyto.-PF-1994.

Arriendo de Arrayel: El día 19 de noviembre, el convento de Santa Úrsula arrienda durante 6 años 72 fanegas de su finca de Arrayel a los labradores bargueños Alonso García y Alonso de Toro por el precio de 13.000 RM anuales.-AHPTOL.-PN- 4.562.

Mulas para el ejército: El día 7 de mayo el alcalde José Alonso y los labradores: Baltasar Magán, Isabel García, Pedro Aguilar, Pedro Cedillo, Diego Maroto, Lucas González, Gabriel Díaz, Francisco Alonso y Alfonso Sánchez-Agudo, reclaman ante el intendente caballar del ejército en Madrid, el reintegro del dinero contratado por Miguel Bustamante por el alquiler de 33 mulos de cargas para el carruaje real de transportes de cañones a Cataluña durante la “guerra de sucesión”.- AHPTOL-PN-4.562-18º.

Mulas de Ciudad-Real: El día 14 de septiembre D. Alvar Muñoz Figueras, clérigo y caballero de la Orden de Santiago en Ciudad Real, autoriza y vende, en la feria de ganados, 40 mulas por el precio de 35.000 RV a los labradores Juan Lázaro-Carrasco, Manuel Rodríguez de Lizana, Manuel de Blas, Domingo Bargueño y Tomás Pantoja.-AHPTOL-PN-4.574.129.

Año 1709

Venta de la huerta de “Revive”: El día 10 de abril Gabriel García-Bargueño vende una huerta con casa en la C/ Real a Juan Sánchez-Agudo por el precio de 11.000 RV.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Mulos bargueños para el ejército: El día 23 de mayo Ignacio González y Cristóbal Moreno obtienen el poder del Ayuntamiento para reclamar a la Superintendencia Real de Guerra y Hacienda en Madrid la deuda de 53.345 RV por la venta de 82 machos mulares para el ejército de Cataluña el año 1708 en la guerra de sucesión.-AHPTOL-PN-4.574-PN-129.

Conde de los Arcos: El día 24 de julio el conde de los Arcos y Villamediana, D. Joaquín Lasso de la Vega, (sobrino de Garcilaso de la Vega) que tiene casa en la C/ Procesiones que, pasa al cobro las 427 fanegas que tiene arrendadas a labradores bargueños con una renta anual de 25.000 RV.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Desfalco en el Pósito de cereales: El día 9 de agosto, siendo Patrono D. Francisco Montero, Párroco titular y tras una inspección del visitador de rentas y obras pías del arzobispado, D. Juan Domingo Echevarría, descubre en el Pósito de Bargas una diferencia de 1.518 fanegas de falta de tesorería realizada por el mayordomo de la misma, Juan Sánchez-Agudo, durante su mandato. Se le obliga, bajo embargo de sus propios bienes, al reintegro en tres plazos y dos años.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Arriendo impagado de la Cofradía Nuestra Sra. del Rosario: El día 20 de septiembre la Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario tiene una deuda a su favor por el impago del arriendo de su casa en la C/ Real a Lucas Pérez (casa los Fiestas-Marotos) durante 4 años a Francisco Mateos y ordena la ejecución de desahucio.- AHPTOL-PN-4.574-129. Arriendo de “Alcalvín Bajo”: El día 28 de diciembre el “monasterio de la Sista, de los Jerónimos”, arrienda su finca de Alcalvín bajo durante 6 años a Eugenio Bargueño y Pedro Aguilar por el precio de 4.200 RV.-AHPTOL-PN-4.562-10º.

Año 1710

Arriendo de finca “Vergonza”: El día 6 de marzo el cabildo de la catedral de Toledo arrienda

la finca de Vergonza durante 9 años a María Bargueño por el precio de 5.650 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.562-10°.

Traspaso de la botica: El día 10 de mayo Catalina del Cerro y Francisco Alonso traspasan su botica a Gregorio Moreno por el precio de 6.700 RV.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Año 1711

Cofradía del Santísimo Sacramento: El día 15 de enero, D. Pedro Arroyo Palomeque, D. Andrés Martínez y D. Cristóbal de la Serna y los vecinos Pedro Villaluenga, Bernardino de la Serna, Esteban Gutiérrez y Diego Jiménez, dan poder a D. Jerónimo de Rueda, para que presente la petición de voluntad de pertenecer como cofrades esclavos del Santísimo Sacramento, ante el Consejo de Gobernación del arzobispado.-ADioTOL-Caja12. Bargas.

Plazuela del Concejo: Al día 3 de septiembre existía en Bargas la llamada “plazuela del Concejo” (Corralón).-AHPTOL.PN-4.574-129.

Dehesa de Benalavia-Corralejo: Al día 2 de junio la finca de “Benalavia-el Corralejo”, era propiedad de la familia Villaluenga.-AHPTOL-PN-4.574-129.

D. Diego Martín Almagro: El día 3 de octubre, D. Diego Martín de Almagro, natural de Bargas, comandante de infantería en Nueva España y capitán durante 15 años del navío de mercancías Santísimo Sacramento, casado con María Villasevil, realiza el testamento (muere el día 3 de octubre de 1715); y deja 52 misas pagadas y 5 hijos: Gabriel, Gabriela, Andrés, María, y Ana. Cuñado y vecino de Gabriel del Peral Sevillano, administrador de las grandes fortunas de forasteros de Bargas, vivió en la C/ Romana, a mano izquierda.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Mari Ramos: Al día 15 de octubre, la popular bargueña “Mari-Ramos”, casada y viuda de Juan Díaz Águila, que vivía en la “barrio de los Cananeos”, plazuela y calle (hoy de su nombre) y tenía varias propiedades C/ Agua-Valdesalud, (en ella vivió D. Pedro Garoz, capellán de la capellanía de Marcos Villaluenga), C/ Mari-Ramos. En su testamento deja: Una tierra de 4 fanegas en Baezuela-Lagunilla de 4.500 RV, una paga al conde Casarrubios de 1.500 RV, 2.500 RV para las obras pías del arzobispado, 1.500 RV a la parroquia de San Nicolás de Toledo, 3.000 RV a la capellanía de D. Pedro Villaluenga, 4.500 RV a las hermanas de la Caridad (Hospital Santa Cruz de Toledo), 3.000 RV a la Cofradía de las Ánimas de la iglesia de la Magdalena de Toledo, 5.000 RV al hospital de pobres y viandantes de Bargas (hoy, Centro de día). Tuvo los servicios como curador o abogado defensor a D. Juan Sánchez Agudo; fueron testigos Francisco Alonso, D. Pedro Garoz, Juan Manuel Pardo y Francisco de Luis.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Mayordomo de Obra y fábrica de la iglesia: El día 21 octubre Juan Fernández González era el mayordomo de los bienes de la Obra y fábrica de la iglesia de Bargas; administraba los bienes siguientes: posesiones: Un capital acreedor de industriales-ganaderos y agricultores de 14.662 RV anuales más 10 gallinas perpetuas; 100 misas de 3 RV, 37 fanegas con 173 olivas valoradas en 11.642 RV y una renta anual de 1.782 RV. Que hace un total de capital de 42.098 RV).-AHPTOL-PN-4.574-129.

Año 1712

Arriendo, casa de la capellanía: EL día 5 de septiembre la capellanía de Villaluenga arrienda durante 4 años su casa en la C/ Duque (Ramón y Cajal) a Francisco Fernández-Romo por el precio de 650 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.574--129.

Arriendo tierras de la iglesia: El día 12 de septiembre, D. Francisco Montero, párroco de Bargas, arrienda durante 4 años las 24 fanegas de tierra de la parroquia a Alfonso Díaz por el precio de 1.500 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Año 1713

Casas “Nuestra Señora del Rosario”: El día 11 de enero, D. Cristóbal Rodríguez Lora arrienda durante 4 años 2 casas de su propiedad en la C/ Real a los hermanos Francisco y Antonio Rodríguez de Lizana por el precio de 2.354 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Familiar de S.O.I.-Juan Lázaro-Carrasco: El día 5 de octubre D. Juan Lázaro-Carrasco, F.S.O.I., Josefa y Estefana Lázaro-Carrasco; tiene como bienes: una casa junto a la iglesia, una era en San Roque, una casa-molino en la C/ Arroyada y deja un caudal en bienes de 142.424 RV para sus hijos Estefana María y Juan Lázaro-Carrasco.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Tierras, del “conde de Salvatierra”: El día 1 de mayo, D. José Francisco Salvador Sarmiento, conde de Salvatierra, arrienda durante 4 años sus 100 fanegas a José Alonso, Gabriel del Peral, Diego Cedillo y Melchor García-Ortega por el precio de 2.400 RV anuales.- AHPTOL-PN-4.574-129.

Almacén de artillería: El día 18 de diciembre, el alcalde, José Alonso, y los labradores Cristóbal Moreno, Francisco Alonso, Manuel Bargaño y Alonso Moreno, elevan una queja ante el marqués de Canales, capitán general y superintendente de artillería, por Diego Gutiérrez Alonso, de Bargas, como jefe de almacén de artillería, de Tortosa y reclaman los bienes de este señor por haber contribuido este pueblo con 40 fanegas de cebada por valor de 72.500 RV, que todavía no ha sido remunerado y reclaman que den como poseedores de las propiedades de este señor a los firmantes.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Año 1714

Préstamo de cebada al ejército: El día 7 de enero, siendo alcalde José Alonso, los concejales Diego Cedillo Alonso, Thomé Bargaño, Manuel Rojas, Francisco Bargaño, Gabriel del Peral y 10 labradores más, dan poder al alcalde para reclamar al tesorero general de caudales de Guerra y Hacienda provincial el que se les pague la cantidad de 8.448 RV que se les adeuda el coronel Miguel Guridi por la entrega de 40 fanegas de cebada a la caballería del ejército de Guipúzcoa.- AHPTOL-PN-4.574-129.

Los “Toro”, mozarabes: El día 3 de mayo Micaela de Toro, hija de Juan de Toro y Polonia Pérez, casada con Cristóbal Martín Maldonado, realizan la petición de “limpieza de sangre y de origen mozarabe” de Micaela. Firmado, D. Francisco Fernández-Romo, alcalde y administrador del capital de D. Marcos Villaluenga, Pedro Aguilar del F.S.O.I., ante el notario.-AHPTOL-PN-4.574.129.

Contrato de médico: El día 8 de abril, siendo alcalde D. José García Lucas y los concejales Francisco Fernández Romo, Pedro Sánchez-Agudo, Eugenio García Bargaño y Juan Lázaro-

Carrasco, realizan un contrato con el nuevo médico en las siguientes condiciones: Duración del contrato de 5 años, deber de atender dos veces diarias a los enfermos graves, de residir en el pueblo, de dejar sustituto en ausencia, de asistir a las autoridades cuando lo requieran, derecho a casa y leña gratis, derecho a quince días de vacaciones y el sueldo de 7.500 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.562--26.

Impuestos sobre las carnes: El día 16 de junio, siendo alcalde D. Juan Fernández. Romo el Ayuntamiento de Bargas presenta una queja ante el intendente de Hacienda provincial sobre la subida del impuesto sobre suministros de carnes.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Inspector de polvorines y salitres: El día 20 de agosto es nombrado inspector-visitador de las fábricas reales de polvorines y salitres para toda Castilla y León, el bargueño D. Juan Lázaro-Carrasco. -Cº-AHPTOL-PN-4.574-129.

Año 1717

Impuesto sobre el vino: El día 2 de julio, siendo alcalde Casto Morales, el Consistorio da un poder al procurador Julián Redondo para que defienda el pleito contra los impuestos sobre el vino.-AHPTOL-PN-4.574-129.

Año 1718

Ermita de San Roque: En la sesión del Pleno del Ayuntamiento del día 23 de febrero, se acuerda la reconstrucción de la ermita de San Roque en el paraje existente en su honor (antigua gasolinera).AAyto.PF-1996.

Obras de iglesia: Al día 27 de octubre el importe de las obras y reparaciones realizadas en la iglesia de Bargas ascienden a 283.900 RM.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Año 1719

Petición de obras de la iglesia de Bargas: El día 9 de noviembre el mayordomo de la Obra y fábrica de la iglesia de Bargas, se dirige al mayordomo de Obra y fábrica de iglesia del arzobispado, advirtiéndolo del estado ruinoso y de derrumbamiento de la iglesia de San Esteban Protomártir y de la necesidad urgente de intervención de la fábrica advirtiéndolo de la exposición de los fieles a cualquier desastre colectivo mayor; lo que le comunico para examinar el coste aunque sea de 1.500 RV, y que por el mismo se conceda la licencia y reconocimiento por parte de nuestro perito maestro D. Domingo Puebla y se procedan a la ejecución inmediata de tales obras.-ADioTOL-46621.

Cofradía de Nuestra Señora del Rosario: Del día D. Miguel Bustamante, escribano de Bargas da fe y testimonio que ante Agustín del Cerro y Juan del Cerro, de la cofradía, comparece Gabriel Gutiérrez y aumenta la puja, sobre la subasta de la casa, en 5 RV.-ADioTOL-46.641.

Año 1721

Obras en la iglesia de Bargas: Siendo párroco D. José Abeunza Alonso se inicia la construcción del chapitel de pizarra y emplomado de la torre de la iglesia; se encarga a los concejales Francisco Fernández Romo y Juan Lázaro-Carrasco que acudan al arzobispado para pedir aportación del mismo para la obra a realizar. Las obras fueron evaluadas por el

arquitecto D. Juan Álvarez Puertas en la cantidad de 8.350 RV. Para adquisición de fondos propios del Ayuntamiento, se pide permiso al Consejo Superior de Castilla para que puedan venderse a Pedro Magán un total de 40 fanegas de tierras, propiedad del Concejo, y así tener recursos suficientes para empezar la obra. La obra se empieza el día 2 de diciembre por el maestro toledano D. Feliciano Talavera por un coste del emplomado y pizarra de 8.000 reales; la carpintería la realiza el maestro toledano Blas Martín Luengo por el coste de 7.900 RV.-ACPF-JLTCT.

Año 1722

Inspección de obras de la iglesia: El día 4 de febrero se reúne la Junta de Obras del Concejo de Bargas, compuesta por D. Juan Lázaro-Carrasco-F.S.O.I.; José Alonso, alcalde; D. Francisco Montero, párroco; D. Manuel Bautista Camarero, presbítero; D. Pedro Clemente, inspector-visitador del arzobispado; D. Gonzalo de la Fuente, contador del arzobispado; notario D. Gabriel Arteaga; Juan Álvarez, maestro de obras; Blas Hernández Luengo, maestro carpintero; y los mayordomos de las cofradías. Entre todos acuerdan: Se reparará el cuerpo primero de la torre, se repararán y reforzarán las buhardillas y el techo con aguilonos, se construirá totalmente de ladrillos, se hará el chapitel de pizarra agarrada con clavos y se reparará firmemente todos los peldaños de la subida a la torre. El presupuesto total de la obra será de 8.196 RV; los maestros carpinteros serán de Toledo Blas Martín Luengo; Francisco Sánchez y Manuel Aguado; el maestro de chapitel será Feliciano Talavera; el salario conjunto de los maestros albañiles y carpinteros será de 500 RV al día; se empezará la obra el día 1 de marzo; se terminará el día 31 de mayo; habrá peritos inspectores de la calidad de obra que vigilarán los materiales de calidad empleados; los pagos se harán 2.000 RV el día 8 de marzo, otros 2.000 el 15 de abril y el resto el día 31 de mayo.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Obras en iglesia de Bargas: En el mes de diciembre se lleva a cabo la subasta en la puerta del ayuntamiento y cuya obra se termina el día 15 de noviembre de 1722.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Año 1723

Reloj de iglesia de Bargas: El día 27 de abril se contrata al artífice relojero de Madrid D. Manuel León para instalar “un reloj de muestra y campanario” por el precio total de 70.000 RV y se termina el año de 1724. -AHPTOL-PN-4019-4-708.

Año 1731

Pleitos sobre pastos vecinales: El día 3 de mayo se ejecuta el pleito litigado por José Alonso, vecino de Bargas, contra Francisco Manrique, vecino de Morales (Segovia), por la posesión de derechos de los pastos vecinales de Bargas. -AHN-Consejos1936-Exp.4.

Pósito Pío de cereales: Al día 31 de diciembre el Pósito Pío de cereales había prestado un total de 440 fanegas de trigo o simientes con una devolución añadida de medio celemín por cada fanega.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Año 1732

Patronato de Legos: El día 24 de febrero fue fundado el “Patronato de Legos” por el labrador

y benefactor D. Blas Bargueño; luego le posee Alfonso Cándido García Bargueño (corral de tío Telesforo), hoy piso en C/ Comercio).-AHPTOL-PN-4.566-55.

Capellanía de las Ánimas: El día 4 de junio, siendo párroco D. Lucas Escandón y alcalde Simón García Ortega, Cristóbal Hidalgo, Francisco Manrique y Esteban Bargueño, hermanos de la capellanía de las Ánimas, nombran como nuevo mayordomo de la misma a Esteban Bargueño. -AHPTOL-PN-4.566-75.

Capellanía Marcos Villaluenga: El día 13 de junio, siendo párroco D. Manuel Bautista Camarero, la capellanía de Marcos Villaluenga recibe la visita del inspector del arzobispado D. Fernando Díez Calderón y constata las siguientes aportaciones: De Gaspar Sánchez Agudo, Isabel Mateos, Ana Alonso Carrera, Juliana Bargueño. Ello hizo un total de aportado de 92.000 RV.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Pleito de suministro de carnes: El día 17 de agosto, siendo alcalde Simón García Ortega y los concejales Juan Sánchez-Agudo, José Alonso, Pedro García Ortega y Esteban Fernández Burgos, el Ayuntamiento da poder al alcalde para que defiendan las rentas sobre carnicerías contra la pretendida subida de la Intendencia Provincial de Toledo.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Año 1733

Fiesta del Cristo: En el cabildo reunido el domingo de Ramos del año 1733 se acuerda: “Con el título de Santo Cristo de la Sala que se venera en el pueblo de Bargas la milagrosa efigie de Su Majestad Crucificado y colocada en la Sala Capitular (...)y habiendo deliberado se acuerda celebrar una fiesta especial y particular para este Cristo y por ello se acuerda el trasladar al día 29 de septiembre, festividad de San Miguel Arcángel y se pasea de denominarse “Fiesta del Santísimo Cristo de la Sala o de la Misericordia”, así mismo se imponga en nombre de esta fiesta como “función”. –ACPF-2006-JLTCT.

Testamento de un cura: El día 16 de abril D. Esteban García Ontalba, clérigo de menores, hijo de Esteban García y Alfonsa Ontalba, realiza el testamento y deja: 12.500 RV de la venta de sus posesiones a la capellanía de D. Pedro Villaluenga y el reparto después del día del entierro de 4 fanegas de trigo de pan cocido y 3 arrobas de vino a los pobres de Bargas.- AHPTOL-PN-4.566-55.

Novenario a San Roque: En este año, y con motivo de la continuas plagas de viruela, la hermandad de la misma y la parroquia de San Esteban, acuerdan llevar a cabo un novenario durante los días 5 al 14 de agosto y una procesión el día de su santo, el 15, de acción de gracias y de rogativas al santo mencionado para que los alumbre y e interceda por la salud del pueblo de Bargas.-AAyt°PF-1996.

Arriendo del molino de Argance: El día 24 de octubre Francisco Benéitez Losada arrienda durante 6 años su molino harinero de Argance a Juan Lázaro-Carrasco por el precio de 3.300 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Poder del reparto de contribuciones: El día 10 de noviembre, los concejales del Ayuntamiento de Bargas Pedro Moreno y Eugenio Aguilar y 83 labradores más, dan un poder a su alcalde José Alonso para que defienda ante el intendente provincial de rentas, D. Pedro de Aguirre, el reparto injusto de las rentas y contribuciones.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Arriendo de las tierras del Hospital de Santiago: El día 1 de diciembre, el Hospital de Santiago renueva el arriendo de 155 fanegas sus tierras a los labradores de Bargas, aparte del cobro de tributos por valor de 6.500 RV y de 72 gallinas al año perpetuas.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Arriendo de arbitrios: El día 7 de diciembre, siendo alcalde José Alonso, los concejales Pedro Moreno, Eugenio Aguilar y Lucas Villasevil dan poder a Juan Lázaro-Carrasco y a Simón García Ortega para poder cobrar los tributos a 97 vecinos firmantes.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Pósito Pío de cereales: Al día 31 de diciembre el Pósito de Pío de cereales había prestado 514 fanegas de trigo o simientes con una devolución añadida de medio celemin por cada fanega.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Año 1734

Contrato al nuevo médico: El día 30 de abril, siendo alcalde José Alonso de Rojas y los concejales Eugenio Aguilar, Pedro Moreno y Lucas Fernández, el Ayuntamiento de Bargas realiza el contrato de nuevo médico-cirujano con D. Antonio del Álamo de Calzada, de Oropesa, con las siguientes cláusulas: Duración de 5 años, obligación de 2 visitas diarias a enfermos graves, obligación de residencia fija en el municipio, estar siempre uno de guardia, derecho a casa habitación, tener 15 días de permiso anuales y 7.042 RV al año.- 4.566-PN-12-46°-AHPTOL-PN-4.566.

Arriendo de suministro de carnes: El día 23 de mayo, siendo alcalde José Alonso y los concejales Eugenio Aguilar y Pedro García Ortega, acuerdan la subasta del suministro de carnes de vaca y carnero que recae en Matías Pérez y Miguel López al pujar la oferta con 32.000 RV y con los precios de 30 RV la libra de carnero y a 24 RV la de vaca.; AHPTOL-PN-4.566.-54.

Padrón de vecindario de Bargas: Este año se realiza un “padrón de vecindario de caballeros e hijosdalgo” de los pueblos de España, entre ellos el de Bargas.-AAyto.PF-1996.

Transporte de cañones: El día 23 de mayo Manuel Díaz Agudo, Pedro Díaz Agudo y Alfonso Rodríguez, reclaman, a través de la alcaldía (José Alonso) al intendente general de la caballería militar de Madrid, el pago de las deudas cuantiosas por haber prestado y trasladado un tren de artillería a varios sitios de España, con sus mulos, por el precio de 7 RV por día.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Casa de la familia “Pardo”: Al día 2 de julio de 1734, la familia Pardo, compuesta por Teresa Rodríguez de Lizana y Manuel Pardo; Pedro Pardo, Francisco Pardo y María Pardo, desquitan un censo de 4.000 RV de la capellanía de las Ánimas (iglesia Magdalena de Toledo) y poseen las siguientes casas: C/ Carmen con 4.705 varas, 3.900 m² (linda, con corrales de Pedro Aguilar y Blas Bargueño, hoy casas del convento-colegio de la Caja de Ahorros); C/Real y en la plaza (que pasaría a los Morales, por matrimonio; hoy de D. Paco y Rosalía) con 500 vara, 43m² .-AHPTOL-PN-4.566-55.

Deudas al Pósito: El día 19 de julio Lorenzo García Ortega, Patrono del “Pósito Pío de cereales” da poderes a Luis Sevillano para que cobre todos los atrasos que deben los agricultores al Pósito.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario: El día 10 de octubre la cofradía de Nuestra Sra. del Rosario a través de su mayordomo Francisco del Cerro, Gaspar Sánchez Agudo y D. Jaime Castaño (cura-párroco), firman la cesión de propiedad de una casa en la C/ Real-, plazuela de los Palos, a Francisco López Nieto y Alfonsa Rodríguez de Lizana por haber redimido un censo reservatorio con un total de 4.652 RV, pagados en monedas de doblones durante varios años.-ADioTOL-Caja-11.

Estudiante bargueño: El 29 de octubre el conde de Coruña registra una carta de presentación a favor, con el objeto de obtener, para el estudiante Juan Fernández Felices, natural de Bargas (Toledo), dos becas vacantes una médica y otra teóloga, en el Colegio Madre de Dios, de Alcalá de Henares.-AHN-ESUniversidad,430,Exp.47.

Arriendo suministro de pescado: El día 11 de noviembre, siendo alcalde José Alonso y los concejales Eugenio Aguilar y Pedro García Ortega, acuerdan la subasta del suministro de pescado y que recaea en Manuel Gómez Lucas y Alfonso Hernández por la venta de 140 arrobas a 30 RV, (2.304 kg) de abadejos y bacalao, por 4.629 RV al año.-AHPTOL-PN-4.566-55.

Pósito Pío de cereales: Al día 31 de diciembre el Pósito de Pío de cereales había prestado un total de 226 fanegas de trigo o simientes con una devolución añadida de medio celemín por cada fanega.-AHPTOL-4.566-55.

Año 1735

Custodia de madera en la iglesia: El día 16 de abril, Francisco Sánchez-Agudo, alcalde de Bargas; los regidores Manuel Díaz y Esteban Bargueño, demás justicia y vecinos, exponen unas quejas al vicario general sobre la instalación de una custodia de madera en el altar mayor y dos escaleras (por detrás), y sobre las obras necesarias a realizar, pagadas en colecta por el pueblo para colocar en la segunda grada el Santísimo Sacramento al ser el cuerpo de iglesia más bajo y no poder verse desde atrás.-ADioTOL-Caja-12.

Altar de la Virgen del Rosario: El día 13 de octubre, Luis Testillano y José García, labradores de Bargas, y mayordomos de la Cofradía de la Virgen del Rosario, realizan una redención de un censo por valor de 1.200 RV de la cofradía y que alcanza su renta a 285 RV, con el objeto de reparar y adornar el altar para la fiesta de la virgen.-ADioTOL-Caja-12-B.

Año 1737

Escuela de telar de lana de Bargas: El día 2 de enero se crea en Bargas una escuela de hilar lana y dependiente de las Reales Fábricas de la Alcarria por mediación de la sociedad económica matritense.-AMMADRID.

Padrón de pecheros: El Pleno del Ayuntamiento del día 4 de junio acordó con el objeto de formalizar el padrón de pecheros o solo personas que contribuyen con impuestos a la Hacienda provincial y al Ayuntamiento. Asistieron el alcalde Pedro García Ortega y los concejales Cristóbal Bargueño y Dámaso Díaz del Águila. Se aprueba el que los empadronadores fueran: Eugenio Aguilar, Francisco Sánchez-Agudo, José Núñez, Juan Montes y Cristóbal Martín. El padrón nos muestra los siguientes datos: Vecinos pecheros 407, forasteros 306, habitantes, 3.600. Además existían estas autoridades, funcionarios e industriales: alcalde de la Santa Hermandad,

D. Alfonso Cándido Bargaño; familiar del S.O.I., D. Juan López Carrasco; alguacil, Manuel Díaz Villarejo; sacerdotes D. Lucas Escandón, D. Francisco García Bargaño, D. Pedro Garoz y D. Dionisio Rueda; cirujanos, D. Pablo Moreno y Gabriel Peral Sevillano; boticarios, José Herrera y Francisco Alonso García; herrero, José García; zapatero, Juan Rubio; carretero, Manuel Hernández; nobles que no residían pero que poseían tierras arrendadas en Bargas: alcalde del estado noble, D. José Vargas Lezama, marqués de Vargas; corregidor de Toledo, D. Lorenzo Robles Gorbacán; duque de Abrantes; conde de Cedillo; conde Oñate, conde de los Arcos; conde de Távara; conde de Cifuentes; conde de Noblejas; conde de Torralva; mariscal de Castilla, D. Martín Oliverios Rivadeneyra; marqués de Casasola, marqués de Navahermosa y marqués de Salvatierra.-Ayto.PF-1996.

Año 1738

Pago de la obra de la iglesia: El día 31 de julio, D. Laureano Gutiérrez, contador mayor de rentas y obras de la fábrica de templos parroquiales del arzobispado, certifica que el coste de toda la obra terminó de pagarse el día 31 de julio de 1738.-ADioTOL-466-4684.

Año 1739

Cofradía de la fundación de San Isidro: “En el nombre de Dios, Todopoderoso...; Nosotros, Francisco Rodríguez de la Pica, Francisco Pulido, Lucas Bartolomé Alonso, y Juan Cabello, pedimos permiso para celebrar la fiesta del día 15 de mayo y si coincidiese con alguna festividad mayor se trasladaría al domingo siguiente, no impidiéndolo S.M.I. en la que actuarán los músicos Francisco Rodríguez de la Pica, Francisco Pulido y Lucas Bermúdez, de Toledo”.-Notario-Nicolás Rodríguez de Lizana, de Bargas.--ADioTO-L-65.650-55.

Año 1740

Padrón de vecindario de Bargas: Este año se realiza un “padrón de vecindario de caballeros e hijosdalgo” de los pueblos de España y entre ellos, el de Bargas, el cual nos muestra los siguientes datos: Totales: 606 vecinos, de Bargas 353, Toledo 39; mozárabes (110 de San Marcos; de Santiago 88, de San Isidro 45; hombres 67; mujeres 13, (viudas).-AAyto.PF-2002.

Año 1742

Proyecto del ensanche de la iglesia de Bargas: El día 2 de enero se celebra el pleno municipal con la asistencia de: alcalde, Gaspar Sánchez Agudo; Manuel Sánchez Agudo, Fabián Sánchez Agudo y Gabriel del Peral Sevillano ante el escribano Francisco Rodríguez de Lizana. En él se aprueba el presupuesto de las obras de ensanche de la iglesia, para instalar en ella la capilla de Nuestra Sra. del Carmen. En el mismo acuerdan: Encargar al maestro de obras toledano Francisco Jiménez Revenga el proyecto y presupuesto de las obras y que representa un coste de 7.800 RV; el día 13 de junio se subasta y se lo adjudican al maestro albañil de Bargas José Díaz por el costo de 7.450 RV y con las aportaciones voluntarias del matrimonio, D. Manuel Alonso de Rojas y D. Gregorio Sánchez Agudo.-ACPF-2005-JLTCT.

Festival de toros: El día 26 de septiembre, y con motivo de necesitar los fondos necesarios para el arreglo del retablo de la capilla del Carmen de esta parroquia, se celebró en Bargas una lidia de 16 reses con un costo de 850 RV en permisos.-AHPTOL-PN-3.663-53.

Año 1747

Juicio del alcalde contra vecino: El día 15 de febrero se ejecuta el pleito litigado por el alcalde ordinario de Bargas, D. Jerónimo Lázaro-Carrasco contra José Lázaro-Carrasco, vecino del pueblo.-AHN-Civiles

Censo económico de Bargas: Según todos los comentarios de la época y de los estudiosos de hoy, el pueblo de Bargas tenía la fama e importancia, contrastada en los documentos históricos, en el aspecto de ganadería.

El año 1770 daba el siguiente **CUADRO DE DATOS ECONÓMICOS**, según el censo del conde de Floridablanca.-AHPTOL-Catastros:

	Edil	Seca	Viñ	Oliv	Faneg	Mula	Buey	Asn	Caba	Cerd	Lana	Vac	Trigo	Ceba	Ase	Vin	Barbe
TOTAL	210	1.775	253	37	2.128	229	149	149	264	297	8.607	4	13.604	7.940	729	968	2.834

Año 1750

Catastro de Ensenada: En el año de 1750 el ministro del rey Fernando VI, marques de la Ensenada (D. Zenón de Somadevilla, lleva a cabo la realización “a pie de campo”, del catastro en todos los pueblos de España y que, en cuanto a panaderos se refiere, arroja el siguiente cuadro económico-social de Bargas:-AHPTOL-ENSENADA.

Censo de oficios de Bargas: Al día 1 de enero había en Bargas los siguientes oficios declarados contribuyentes: Abaceros 1, albañiles 1, alcalde 1, concejales 4, alguaciles 1, boticario 1, carretero 1, cirujanos 3, escribanos 1, herradores 1, herreros 1, inquisidor 1, médico 1, mesonero 1 olivero 1, panaderos 11, racionero 1, recoveros10, sacerdotes 4, zapatero1).-AAyto.-BARGAS.

Censo de panaderos en Bargas: En el censo de 1745 aparecen datos de los panaderos bargueños con estos apellidos: Alonso 6, Alconchel 2, Bargueños 17, Cedillo 2, Cerro 8, Díaz 5, Fernández 13, García 5, Gómez 1, Gutiérrez 4, Hernández 10, Hidalgo 2, López 2, Magán 2, Maroto 2, Martín 2, Mateos 1, Morales 1, Moreno 3, Ontalba 3, Ortega 4, Pascual 1, Pérez 17, Pantoja 5, Pleite 13, Puñal 1, Redondo 4, Rodríguez 3, Sánchez 12, Villaluenga 8, Villasevil 6. Total: 161 censados.

Por situación personal: Solteros 21, solteras 3, viudos 2, viudas 5, hombres 114, mujeres 15, mancos 2, cojos 1, mellizos 2, hijos 470, criados 43, jornaleros 82.

Animales: 161 mulas, borricos 181, caballos 7, cerdos 200, fanegas 306.

Tributos anuales a la iglesia de Toledo: 20.000 RV, 38 gallinas, 48 fanegas de trigo, 1.000 RV al año, limosna 4 RV.

Tributos anuales a la iglesia de Bargas: 16.000 RV, 10.000 rv para el hospital de pobres de Bargas, 444 RV en limosnas, 444 RV en gallinas. HP 21.

Por calles: Agua 16, Arroyada 2, Barrio Alto 8, Barrio Nuevo 4, Barriada Santo 8, Camarena 3, Carmen 3, Cerro Tarra 3, Cuatro Calles 3, Camino Yunclillos 1, Cura 8, Garayas 1, Gato 7, Iglesia 3, Moral, Plaza 1, Procesiones 3, Puebla 2, Real 9, Roble 1, Romana 3, Tenerías 4, Valdesalud 5.-AHPTOL-ENSENADA.

Padrón de habitantes: Este año se realiza el primer padrón del censo de pecheros (contribuyentes a Hacienda) y que arroja los siguientes datos: Totales: 606, Bargas: 353 mozarabes (110 de San Marcos; de Santiago 88 y de San Isidro 45); hombres 67, mujeres 13. Aparecen las personas siguientes:

- A. Mozárabes con estos apellidos: Bargueño 15, Cerro 1, Díaz 3, García 6, González 1, Gutiérrez 3, Hidalgo 3, Lázaro-Carrasco 1, Magán 7, Manrique 3, Maroto 4, Martín 6, Páramo 1, Sánchez 13, Toro 6, Villaluenga 2.
- B. Que no son mozarabes: Apellidos: Alconchel 5, Alguacil 1, Alonso 38, Bargueño 32, Cedillo 7, Cerro 10, Conejo 2, Díaz 21, Fernández 13, García 28, Gómez 5, González 6, Gutiérrez 11, Hernández 21, Hidalgo 3, Lázaro-Carrasco 1, López 8, Magán 8, Manrique 5, Maroto 5, Martín 27, Mateo 5, Morales 4, Moreno 11, Muñiz 11, Navarro 1, Negro 3, Ontalba 6, Ortega 3, Pantoja 21, Páramo 4, Pascual 6, Pérez 18, Pleite 3, Puñal 2, Redondo 4, Rodríguez 58, Rojas 3, Rubio 4, Sánchez 45, Téllez 1, Toro 4, Villaluenga 3, Villasevil 4.-AHPTOL-ENSENADA.

Oficios en Bargas en 1747: Alcaldes (D. Dámaso Díaz Aguilar, regidor; Cristóbal Bargueño Cristóbal, Cándido García Bargueño, Pedro García Ortega); D. Francisco Rodríguez de Lizana, escribano; Juan Lázaro Carrasco, inquisidor F.S.O.I; D. Fernando Sánchez, racionero; Francisco López Nieto, sacristán; Manuel Díaz Villarejo, alguacil; D. Antonio del Álamo, médico; cirujanos: D. Pablo Moreno, D. Manuel del Rosal, D. Lucas Vázquez; D. Fernando Alonso del Cerro, boticario; Luís Díaz Esparraguero; Andrés Sánchez, herradores; Manuel Tordesillas, herrero; Juan Rodríguez de Pedro, olivero; Félix Estiviél, abacero; Juan Rubio, zapatero; Gabriel Alonso Hernández, carretero; Feliciano Sánchez, mesonero; recoveros: Manuel Adán Alonso, Luís Díaz, Diego González, Francisco González, Francisco Gutiérrez, José Martín de Juan, Juan Rodríguez Pascual, Manuel Rodríguez Pascual, José Rodríguez Peruchero; Manuel Alonso Gaspar, albañil.-AHPTOL-ENSENADA.

Tributos municipales recaudados en Bargas: Este cuadro tributario de imposición y recaudación tributaria anual de Hacienda, en reales de vellón, ofrecía el pueblo de Bargas: Población 2.688 habitantes, vecinos con bienes 375, vecinos sin bienes 513, edificios 400 RV anuales, casas 20.172, molinos 1000, eras 335, panaderos 94.200, recoveros 5.100, tenderos 1.600, cirujanos 3.200, médicos 7.500, escribanos 2.000. Ello hace un total de recaudación de 136.207 RV anuales.-AHPTOL.-Catastro de ENSENADA

Tributos no estatales de los particulares: Este es el conjunto de deudas o tributos que tenían comprometidos los particulares o del estado laical en el municipio de Bargas y que están registrados en el Catastro de la Ensenada: A la parroquia de San Esteban 16.500 RV; al hospital de pobres 11.1385; a las capellanías 28.695; a la catedral 3.586; a iglesias de Toledo 85.292; a los conventos 91.395. Ello suma un total de 189.311 RV.-AHPTOL-Catastro de ENSENADA.

Economía agrícola-ganadera de Bargas en 1757: Según el catastro del ministro de Hacienda del rey Felipe V, don Zenón de Somadevilla, marqués de la Ensenada, Bargas ofrecía el siguiente cuadrante económico:-Superficie: 4.447 fanegas, 456 aranzadas; bueyes 305; caballos 160; yeguas 55; mulas 484; burros 472; vacas 100; cerdos 795; carneros, corderos y ovejas, 5.492.-AHPTOL-ENSENADA.

Variación de las tierras de Bargas: En el catastro del marqués de la Ensenada de este año Bargas tenía este CUADRANTE DE CALIFICACIÓN Y DIVERSIDAD DE CULTIVOS medidos en fanegas. Sin contar tierras de la nobleza.-AHPTOL-C-E:

TIPO	BUENA	MEDIANA	MALA	TOTAL
Regadío	56			56
Secano		1.003	1.007	2.010
Sembrada		3.338	3.616	6.954
Aranzadas		100	296	396
Olivas	6	19	18	43
Injertos		25	18	43
Prados			110	110
Totales	62	4.485	5.064	9.612

Comentario: No aparecen las grandes fincas del término.

Año 1751

Cofradía Nuestra Sra. del Rosario: El día 20 de enero en virtud de la ordenanza nº. 12, D. Fabián Sánchez Agudo, ofrece el usufructo a la cofradía de: Una tierra con 74 olivas, 9 fanegas, 2 censos para poder mantener también las fiestas de: Rosario, Candelaria, 2 censos para Purificación, Anunciación, Visitación, Asunción, Natividad y Presentación. Firmado D. Pablo Maqueda, cura-párroco.-ADioTOL-34566.

Pleito entre conde y marqués: El día 21 de febrero se celebra el juicio litigado por el poderoso conde de los Arcos-Oñate (marqués de Montealegre) contra el conde de Casasola del Campo y de Navahermosa por 100 fanegas de tierras en el paraje de Valparaíso (Carrasco), término de Bargas.-AHPTOL-PN-4356.

Cofradía de la “Ánimas benditas”: El día 6 de agosto, D. Nicolás Martín Pintado, como mayordomo de la cofradía de las “Ánima benditas” y abogado, presenta en el arzobispado la petición de aprobación de las ordenanzas de la mismas.-ADioTOL-66523°-T.

Impago de la Cofradía Nuestra Sra. de la Purificación: El día 2 de octubre, D. Francisco Miguel Isazu, Esteban Pérez, Marcos Sanz y José Díaz denuncian en la cofradía que el cofrade José Sanz Alonso, debe la cantidad de 216 RV de un censo y que se niega a pagar, haciendo suma falta a los fondos de la misma.-ADioTOL-65.499.

Año 1752

Panaderos de Bargas: En el año 1752 había estos panaderos registrados, fiscalmente, en Bargas: Manuel Alconchel, Juan Alonso de Julián, Antonio Alonso de Toro, Agustín Bargueño de Manuel, José Díaz de José, Cristóbal Magán de Eugenio, (hijo de un rico agricultor maganero), Jerónimo Maroto, José Rodríguez, Alfonso Rodríguez de Juan, Fernando Sánchez Esteban,

Luís Villasevil).-AHPTOL-Catastro de ENSENADA.-F-C-32067.

Nota: Aparte como suministradores hubo hasta 252 cocederos particulares.

Año 1753

Cofradía de las “Ánimas benditas”: El día 20 de agosto, D. Melchor López, en nombre de Francisco Bargueño, Gabriel Rodríguez-Pascual, mayordomos de la cofradía de las Ánimas benditas”, notifican un mandamiento judicial a Manuel Tordesillas y Gabriel Hernández de la deuda de 103 RV del arrendamiento de una casa.-AHPTOL-PN-4356.

Cofradía de las Ánimas: estatutos: El día 23 de agosto se reúne el cabildo de la cofradía ante D. Pablo Maqueda, cura-párroco, con los cofrades Manuel Pleite, Diego Maroto, Fernando Sánchez, y 15 más para que presenten ante el Consejo de la gobernación del arzobispado las ordenanzas de la constitución de la cofradía; son aprobadas el día 21 de noviembre. Firmado, Antonio Segundo Pardo, notario, y D. Pablo Maqueda.-ADioTOL-6653.

Año 1754

Desorden en cofradías: Desde el arzobispado se recibe una carta solicitando al señor cura contactar con los mayordomos de las cofradías para ver qué desean los mismos. D. Juan Brete López y Gregorio López García dicen que han elegido a un pobre que, apenas sin trabajo, está imposibilitado para reparar, cumplir y hacer respetar otra mayordomía y que se elijan a otros hermanos.-ADioTOL-65.516.

Año 1755

Panaderos de Bargas: En el censo del año 1755 el gremio de panaderos en Bargas ofrecía estos datos: Panaderos 171; casas 211; rentas de casas 15.216 RV; tierras, 306 fanegas; hijos 300; criados 43; jornaleros 100; caballos 45; mulas 293; burros 217; cerdos 430; gallinas 500; tributos y deudas contraídas a iglesias 50.398 RV, a particulares 10.000, al hospital de pobres, limosnas 444, 1.000 por misas, y 48 fanegas de trigo.-Libro “Libro de Economía en la comarca de La Sagra S-XVIII”-Ramón Sánchez González.

Cofradía del Santísimo Sacramento: El día 10 de marzo, D. Pablo Ignacio Maqueda, párroco, junta al cabildo de la Cofradía Santo Sacramental, en nombre de Gregorio García y Andrés Linares, mayordomos de ellas, los cuales manifiestan que no pueden soportar los gastos de la mismas por lo que se nombra a Gabriel Bargueño, José Bargueño y Pedro del Cerro que si pueden soportar los gastos y que obedecen lo que se les manda y que sin haberse traspasado los poderes, les piden el hacerse nuevas elecciones.-ADioTOL-65.5169-19.

Quejas sobre cofradías: El día 22 de marzo, Andrés Linares, no tiene circunstancias que viendo los grandes perjuicios que deja y siguen a su antojo y con abusos, por lo que se les obliga para este año y evitar críticas, gastos y otros inconvenientes y al que mande, la ejerzan en todos sus derechos y obligaciones a todos los hermanos bajo pena de 20 ducados, 600 RV, según la orden dictada por el arzobispo).-ADioTOL-65.519.

Año 1756

CUADRO ECONÓMICO DE BARGAS DEL AÑO 1756:

Nombre	Oficio	Calle	Renta	Fang	Paraje	Buey	Caball	Mulb	Cerdo	Oveja	Tributo-deuda
Nombre	Oficio	Calle	Renta		Paraje	Mulas	Borric	Cabras	Ovejas	Cerdos	Tributos
Antonio Sánchez	Arriero		1.800			2					
Flen ^o Sánchez-A.	Mesonero	TruchB	1.700		Tía Natalia	2			5		
Francisco-Pérez Cerro		C Calle	1.603	7	Peñuelas	2			4	12	1-ga2
Ag. Bargueño			1.600			2					
J. Fernández-Romo	Labrador	B ^o Alto	1.555	7	Vega Yuncli	3	2				670+3g
E. Cerro-Alonso	Panadero	Agua	1.500	2	Carrasco Villamiel	3			2	1	1.500
Francisco Pantoja	Panadero	Gato-2	1.500	10		3			7	5	200+800+1g+1
Manuel Pleite	Panadero	Tener ^a	1.500			3		1	3	12	850 + 1.225
Esteban Pérez	Panadero	AguaE	1.435	23		3				8	5-gp
Alfonsa Redondo		Real	1.390			2					
Andrea d Peral		Proces ^o	1.150	111	Cárcavas						2.300
M ^o Bargueño Carrasco	Panadero	Agua	400	208	Dehesilla		2	4	8		5g-p+3.000
P. García Ortega	Labrador	Iglesia	800	200	Berrocal		10	7		473	1.500-1.244.9f
Pedro García Parra	Melchor	Roble	400	136	2.200esqm ^a	19		6		230	700+23g+13 p
Gabriel d Peral	Labrador	Román	520	108				8	14	8	19+3F+4A+1g
Juan Lázaro-Carrasco	LEGUA	Arryd ^a	710	107	Publ ^a +Benl ^a	18	20	5	2	464	15.000+240+3f
TOTALES			21.497	1.465		84	39	85	45	1.643	7.2323+64ft+13

Año 1757

Tributos que cobran estas instituciones religiosas: Capellanía Francisco García Bargueño 23.618 RV, capellanía Marcos Villaluenga 3.963, parroquia San Esteban 14.662, hospital de pobres 4.024, cofradías Consolación, Encarnación, Purificación y Carmen 3.024, Cristo Sala-6-RV-perpetuos. Ello suma un total de 59.297 RV anuales.-AHPTOL-C-ENSENADA.

Año 1760

Ordenanzas de la Cofradía Nuestra Sra. del Carmen: “En la ciudad de Toledo, ante mí, el día 4 de abril, el notario público y secretario de la cofradía junto con Marcos Ontalba, José García-Carrasco, Manuel Alonso, Alfonso Díaz, José Alonso, Francisco Pérez y 20 cofrades más de la cofradía, desean servir, fundar y proteger a esta santa hermandad y hacer guardar, cumplir y observar las ordenanzas”.-ADioTOL-466356.

Ordenanzas de la Cofradía Nuestra Sra. del Carmen: El día 2 de mayo, asistimos a la reunión y cofradía y hacemos mayordomo de la hermandad a D. Segundo Antonio Pardo, presbítero de Bargas y que deberá asistir a todas de todas las misas, ceremonias y actos de la cofradía, así como llevar un libro de reuniones y cuentas con detalle de todo lo acordado en las mismas.-Firmado D. Gabriel González. Párroco.-ADioTOL-466340.

Camareras de la Virgen del Carmen: El cura D. Gabriel González, reclama que durante muchos años todo el aditamento de ropas y joyas los ha tenido en posesión doña Ana de Rojas.-ADioTOL-466343.

Ordenanzas de la Cofradía Nuestra Sra. del Carmen: D. Matías Albuquerque, realiza una petición al arzobispado en nombre del mayordomo: “Ninguna de las partes tiene intención de hacer lo dispuesto”, por lo cual se le pide que sea de la mayor solemnidad y le suplica que se le dé licencia para celebrar la misma y exponga a su Divina Majestad sacramentado.-ADioTOL-466347.

Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario: D. Raimundo Paniagua, deseoso de habitar un homenaje y cultos a dicha Soberana, ha formalizado la constitución y ordenanzas y han sido presentadas a Su Eminencia arzobispal para su aprobación. Firmado el párroco D. José Soto Camacho y los veinticuatro hermanos.-ADioTOL-46.597.

Año 1761

Casa convento Nuestra Sra. del Carmen: El día 2 de febrero el convento de Nuestra Sra. del Carmen de Toledo vende una casa grande de unos 1.500 varas (1.200 m²) en la C/ Romana, plaza Barrio Nuevo a José García de José por el precio de 2.543 RV.-AHPTOL-PN-45567.

Año 1763

Antiguo altar-retablo de la parroquia: El antiguo altar y retablo que tuvo el templo parroquial de nuestro pueblo fue construido el año 1763 e intervinieron como pintor artístico D. Benito Mendoza y de delineante D. Félix Santiago. Estaba tapado por una capa de cal y fue descubierto el año 1920; restaurado en el 1935 por el artista toledano Bienvenido Villaverde. Archivo sacristía de Bargas. (FOTO N° 16).

Año 1764

Sacerdote roba un caballo: El día 6 de junio Cristóbal Bargueño, labrador de Mazarabeas, escribe una carta al vicario arzobispal, para que el sacerdote D. José Gutiérrez Cedillo, cura de Sevillaja, devuelva un caballo que le fue prestado hace seis meses y todavía no lo ha reintegrado.-ADioTOL-C-12-B.

Año 1766

Cofradía de San Antonio de Padua: El día 20 de abril, ante mí, el notario y testigos comprendidos: Nicolás Martín Pintado como hermano mayor, Antonio Hernández, Antonio García de la Parra, Vicente Bargueño, y veinte más, dan poder a D. Nicolás Martín pintado y a Antonio Hernández para que entablen conversaciones con el arzobispado y se constituyan la “Cofradía de San Antonio de Padua”, lo que presentan a Su Eminencia ante el notario D. Antonio Pardo, para que se aprueben las presentes ordenanzas.-ADioTOL-46.570.

Juicio por ajustes de sueldos: El día 30 de junio de 1771 se ejecuta el pleito, litigado por Gabriel García, vecino de Bargas, contra su vecina María Antonia García Ortega por el ajuste de salarios y liquidación de cuentas.-AHNC3351-10.

Año 1770

Pinturas murales de la iglesia: Detrás del altar mayor de la iglesia y a su mano derecha, hay un hueco en el que hay una pintura mural en la que reproduce una columna rodeada de guirnaldas. Estos son vestigios de los complementos del retablo antiguo desaparecido en la guerra civil de 1936; en él pone el nombre de los artistas: Benito Mendoza como pintor y Félix de Santiago como delineante que fue encargados en el año de 1763.-ACPF-2002-JLTCT.

Año 1772

Cofradía de San Sebastián: El día 3 de enero, D. Cayetano Alonso Bermejo, párroco, y D. Pedro López Coronado, mayordomo de la Cofradía de San Sebastián, realizan la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta de la misma, el día 19 de enero.-ADioTOL-65.500.

Cofradía de San Antón: El día 3 de enero, D. José Blasco, mayordomo de la Cofradía de San Sebastián, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta de la misma, el día 19 de enero.-ADioTOL-65.505.

Cofradía de San Blas: El día 23 de enero, Francisco Garrigos, párroco, y Gabriel Jiménez Rojas, mayordomo de la Cofradía de San Blas, realizan la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta de la misma, el día 3 de febrero.-ADioTOL-65.503.

Cofradía de San José: El día 2 de marzo, D. Juan Brete, cura de Bargas, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta de San José, el domingo 19 de marzo.-ADioTOL-65.499.

Cofradía del Santísimo Sacramento: El día 23 de mayo D. Jerónimo de Rueda, párroco de Bargas, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta el día 2 de junio.-ADioTOL-65.509-10.

Cofradía del Santísimo Sacramento: El día 23 de mayo D. Jerónimo de Rueda, párroco de Bargas, presenta al Consejo de la gobernación arzobispal las normas de la misa, ofrenda y procesión de la cofradía del Santísimo Sacramento.-ADioTOL-65.509-10-11.

Cofradía Santa Ana: El día 20 de julio D. Nicolás Martín Pintado, mayordomo de la Hermandad de Santa Ana, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta el 26 de julio.-AioDTOL-65.508.

Cofradía de San Esteban: El día 25 de julio Tomás Rojas, mayordomo de la Hermandad de San Esteban, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta el 3 de agosto.-ADioTOL-65.507.

Cofradía de San Roque: El día 3 de agosto Tomás Rojas, mayordomo de la Hermandad de San Roque, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta el 16 de agosto.-ADioTOL-65.506.

Cofradía de San Antonio de Padua: El día 16 de octubre Nicolás Martín Pintado, mayordomo de la Hermandad de San Antonio de Padua, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta el domingo 13 de junio.- ADIOTOL-65499.

Juicio por arriendo de tierras: El día 15 de octubre de 1772 se ejecuta el pleito litigado por

Alfonso Martín contra el conde de Navahermosa por la fraudulenta contabilidad de las tierras de arriendo del conde. -AHN-Ejecut-C-3357-41.

Año 1775

Juicio por robos de peones: El día 4 de marzo se ejecuta el pleito litigado por Eugenio de Castro, albañil y vecino de Olías del Rey, contra Francisco González, carpintero, albañil y vecino de Bargas por haber robado los 4 peones albañiles, amenazar de muerte, de insultos y asestar cuatro navajazos al primero.-AHN-Criminal-3587-4.

Año 1777

Reparación del ayuntamiento: El día 14 de mayo, el Consistorio expone una petición al intendente provincial, D. Manuel Becerra Martín, para poder realizar las obras de reparación del ayuntamiento por parte del maestro albañil D. Francisco González, el cual presenta un presupuesto de 6.430 RV; las obras comenzaron el día 14 de junio y terminaron el día 12 de septiembre.-ADipTOI-Caja-3777-2-0.

Estudiante bargueño: El día 19 de junio el estudiante, José Aguilar, natural de Bargas y colegial del Colegio de Teólogos Madre de Dios, presenta los documentos justificativos (partida de nacimiento, declaración de no poseer renta alguna y certificado de estudios) para optar a una beca de la Universidad de Alcalá.-AHN-ES-Univ-L1092-ID.

Estudiante bargueño: El día 19 de junio el estudiante, José Alonso y Rozas, natural de Bargas, diócesis de Toledo, aprueba los exámenes de ejercicios literarios de la Academia de los Santos Justo y Pastor de la Universidad de Alcalá.-AHN-ES-Universidad-L-573-Fol-88.

Año 1779

Cofradía de la Purificación-Concepción: El día 17 de diciembre D. Nicolás Martín Pintado, mayordomo de la Cofradía de Nuestra Sra. de la Purificación y Concepción, realiza la petición de licencia al arzobispado para poder celebrar la fiesta el domingo 8 de octubre.-ADioTOL-65.499.

Año 1780

Abuso de precios de una tienda ultramarinos: El día 4 de octubre se presenta un recurso sobre el amañado previo de los precios de los alimentos en una tienda de abacería de Pedro Martín Gómez, de Bargas. -AHN-C-CONSEJOS-23454-E-23.

Año 1784

Corral del Concejo: Al día 2 de marzo el corral del Concejo, estaba situado en la parte arriba de la plaza de toros.-AHPTOL-PN-1632-16.

Año 1786

Bargas, padrón del cardenal Lorenzana: En este año S.E.M.R. el cardenal Lorenzana ordena realizar un padrón de todos los pueblos del arzobispado de Toledo y que, relativo a Bargas, nos ofrece los siguientes datos: Localidad de Bargas, provincia de Toledo, y perteneciente al realengo con 988 vecinos y 3.222 habitantes; parroquia de San Esteban y tres ermitas (Santo

Cristo de la Sala y fuera de la población a San Sebastián y San Roque); situada al norte y este de la capital y distante 2 leguas, media legua de Olías del Rey; dista a una legua el río Guadarrama y con un término de 18.000 fanegas, fue fundada por Diego Pérez de Bargas el año 1085; no tiene señoríos ni nobleza. Su gente se dedica a la agricultura con poco regadío que produce cereales, viña y aceite, pero abundante agua; no posee fábricas, ni artífices, ni ferias de ganado; las fiestas se celebran para el día 3 de agosto en honor al patrono, san Esteban. Posee una escuela para 114 niños. Sufre plagas de viruelas y tercianas con gran número de muertos. El corregidor es de Toledo. Tiene un hospital de pobres. No posee yacimiento minerales de cualquier tipo. AHN-Consejos-34567.

N.º DE VECINOS DE LAS POBLACIONES VECINAS A BARGAS AÑOS 1576 – 1694:

Pueblo	Año 1576	Año 1591	Año 1646	Año 1670	Año 1694
Bargas	300	350	354	360	363
Magán	200	283	212	250	118
Mocejón	200	304	300	300	284
Olías	300	331	255	450	365
Villaseca	350	385	306	350	261
Yunclillos	150	225	73	67	89

Para saber el n.º de habitantes, cada vecinos multiplicamos por 4. Catastro de Ensenada -junio-1695-

POBLACIÓN DE HABITANTES DE LOS PUEBLOS ANTERIORES DEL 1752 AL 1787

Pueblo	Año 1752	Año 1768	Año 1787
Bargas	2.688	3.036	3.232
Magán	1.325	1.195	1.060
Mocejón	1.471	1.633	1.837
Olías	1.911	1.976	1.456
Villaseca	1.492	1.648	1.509
Yunclillos	750	787	656

Fuentes: Catastro locales de la época y varios estudios sobre la comarca.

Arreglo de la ermita del Cristo: El día 16 de mayo, siendo alcalde D. Manuel del Cerro, Josefa Martín, casada con Manuel Sánchez Agudo, realiza el testamento y deja escrito: "... que el dinero de gastos de mi funeral y entierro, sean gastados en la recomposición de todos los cimientos interiores y exteriores de la ermita del Cristo de la Sala, corriendo a mi cargo los gastos de materiales y albañiles". Dichos gastos importan unos 3.000 RV (hoy 5.234.341 pts 31.467 euros) según los informes del maestro albañil Valentín Alonso Alonso, más los emboquillados del tejado; el resto de dinero que sobre se lo dejó a la capellanía de las Ánimas", según reza la escritura ante el notario de Toledo, D. Santiago Frías, firmada por los testigos Vicente Villarejo y D. Antonio Facundo Flores, presbítero en Bargas. AHPTOL-PN-1632-16.

Capellán del Hospital de Santiago: Al día 14 de octubre, D. Antonio Florido era capellán y mayordomo de las propiedades y bienes del Hospital de Santiago en Bargas, que ascendían a 46 fanegas, 12 casas por un valor de 64.000 RV y unas rentas de 6.765 anuales. -ADioTOL-Caja-12.

Año 1788

Epidemias de tercianas: El año 1788, según el Archivo de Historia de la Medicina, en España hubo un gran epidemia de tercianas y, en Bargas en el que se produjo el siguiente cuadro clínico: Habitantes 3.200, enfermos 2.200/66%, muertos 864, 26/8%-AH^aM-42^o-1-267.

Pleito del secretario contra alcalde: El día 4 de marzo se abre el pleito de Francisco Rodríguez de Lizana, escribano y secretario del Concejo de Bargas contra el alcalde y panadero Esteban Martín-Barroso por injerencias y abusos de cargo.-AHPTOL-PN-PN-1633-13.

Año 1789

Obras en iglesia de Bargas: Se vuelve a retomar el proyecto, ya bastante rebajado, y al que se le agregan las naves laterales al cuerpo principal y se encarga esta vez al maestro de obras D. José Ignacio García.-ADioTOL-Caja-12.

Año 1790

Empedrado de calles: El día 28 de octubre, Francisco del Cerro, alcalde; Pedro del Cerro, personero; Lino Bargaño, concejal; Juan Villasevil, Antonio Morales y Francisco Villaluenga, diputados y Casimiro L^o. Carrasco, procurador, realizan una petición al Gobernador para que autorice el empedrado de las calles C/ Carmen, Arroyada, Procesiones y Olías para prevenir los desastres a causa de las lluvias, exponiendo: Las aguas pluviales dejan las calles intransitables para las personas al formarse barrancos; se forman atascos de carros y caídas de personas; el agua entra en las casas causando graves destrozos y descolgándose o hundiéndose por la humedad; los comerciantes, trajineros, forasteros, trabajadores del telar no puede acceder a las calles; no se pueden realizar las procesiones de San Esteban, Semana Santa, San Isidro, Virgen del Carmen y del Cristo de la Sala. Las obras requieren el empedrado de las mismas por parte del maestro empedrador José Rodríguez, el cual presenta un presupuesto total, incluido de materiales de cal, piedra y utensilios, por valor de 8.312 RV. Los pagos se efectuarán: 5.935 el Consistorio, en dos años, y 1.183 por los vecinos de las calles. Las obras fueron aprobadas el día 18 de diciembre, se empezaron el día 2 de febrero del 1788, terminándose el día 7 de abril.-ADipTOL-Caja-3.777.

Vizconde de Loranque el Grande: El día 23 de febrero el rey Carlos IV firma un Real despacho a favor de don Jerónimo Manrique de Lara, por el que se le concede el título de conde de Armildez de Toledo al vizconde de Loranque el Grande, dos siglos después emparentado con y heredado por los Wall-Castillejos-, conde de Floridablanca.-AHN-Consejos-8978-A335.

Reparación de iglesia: El día 2 de marzo se reúne la Junta de Obras de la iglesia y, según el informe de los maestros albañiles y carpinteros, se necesitan reparar la armadura centra con nuevas bóvedas y se insta a demoler el cuerpo central; se acuerda el contrato de obra con los maestros de obras Antonio Monroy e Ignacio García bajo las condiciones económicas de 55.000 RV en mano de obra, 18.333 de materiales, con un total de 62.416 RV. -ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Obras en la iglesia: El día 24 de mayo de 1791 D. Nicanor García Ortega, el cura del pueblo y administrador único de varias capellanías, solicita del arzobispado las limosnas para poder arreglar los desperfectos gravísimos ocasionados por el temporal del día de San Sebastián, el 20 de enero. El día 3 de junio se nombra al maestro Juan Pío Clemente para tal fin y presenta un presupuesto de 7.600 RV.

El día 24 el párroco del pueblo, D. José Abaunza, el alcalde, D. Juan Lázaro-Carrasco y el procurador D. Antonio Morales suplican al cardenal la aportación de limosnas, dado el estado ruinoso e indecente del cuerpo principal de la iglesia. Se acuerdan las condiciones de la obra por un total de 191.400 RV, incluido el ensanche. El Ayuntamiento se compromete a aportar 55.000 y a que haga la obra el maestro bargueño D. Antonio González Monroy. El día 29 de marzo se recibe la libranza de la iglesia de 18.333. La obra se empieza ajustada en 187.400.-ACPF-1996-J-LTCT.

Año 1791

Primer “Tolete” de Bargas: El día 2 de marzo nace: León López Tolete (Bautismos tomo 9º-169), natural de Bargas, hijo de Blas y Juana; sirviente; estatura de 1,287 metros y domiciliado en C/ Procesiones 10, primer “Tolete” de Bargas; casado (19º-169-M-) con Sabina de (hija de León y Juana). -APBARGAS.

Año 1792

Juicio por fundación de la capellanía: El día 4 de marzo se ejecuta el pleito litigado por Diego García Ortega y Casimiro Lázaro-Carrasco, vecinos de Bargas, contra Ana García Ortega, vecina de Toledo, por la fundación irregular de una capellanía en Bargas.-AHN-Ejecutoria-C-3610-25.

Bargueños contra el corregidor: El día 3 de mayo se ejecuta el pleito litigado por el concejo de vecinos de Bargas contra el corregidor de Toledo por entrometerse e influenciar sobre el precio final del pan en Toledo en detrimento del bargueño. -AHN-Consejos-27327-Exp-20.

Año 1793

Primer bautizo en la ermita del Cristo: El día 21 de febrero tuvo lugar el 1º bautismo en la ermita del Cristo de la Sala por estar derribado el templo a causa de un vendaval con fuertes lluvias; se bautizó la niña Feliciano Sánchez-Agudo Bargueño (hija de Pablo Sánchez-Agudo y Paula Bargueño Pérez).-LB-T-9º-P/255.

Muere en “Mejorada”, el Duque de Abrantes: El día 13 de mayo de 1793 fallece en su finca de Mejorada el Excmo. Sr. D. Ángel de Carvajal y Gonzaga, duque de Abrantes, y siendo enterrado en la iglesia de Bargas (a la entrada de la sacristía, mano derecha), según su disposición testamentaria del día anterior. -AAytºPF-2000.

Queja ante la Justicia: El día 1 de octubre D. Frutos Álvaro Benito se queja de la Justicia de Bargas por haberle impuesto la contribución de las fincas de Cambrillos y del Carneril; también se queja de que los colonos Pedro y Ventura Sánchez, de Bargas. Dicho denunciante es sentenciado a que se abstenga de proceder contra los colonos, ganados, bienes y pertrechos.-AHN-legajo 405-6.

Pan de Bargas: En el año de 1798 se compran a Bargas 1.300 fanegas de trigo con la intención de abastecer el pósito toledano que estaba administrado por el señores Baldomero Martínez Coronel.-AMTOL

Año 1794

Labrador contra el vizconde Loranque: EL día 14 de marzo abre un expediente de Bernardo Alonso de Rozas de Bargas por el que solicita que se le demore el pago por el arriendo de la dehesa de Loranque a su dueño, D. Jerónimo Manrique de Lara, vizconde de Armíldez-Loranque.-AHN-Consejos-27810-8.

Negación de trigo a San Marcos: El día 5 de septiembre, el cura D. Nicanor García Ortega, Teodoro Pardo, Francisco Sánchez Agudo, Pedro del Cerro, Venancio Sánchez Agudo, Alfonso García de la Parra y Teresa Díaz y en nombre de treinta vecinos más, se niegan a pagar los diezmos de trigo a la parroquia de San Marcos y consistentes en: 51 fanegas de trigo, 98 de cebada, 71 de centeno, 87 arrobas de garbanzos, 14 fanegas de avena y 51 fanegas de algarrobas, porque ya lo entregan a la de San Esteban de Bargas.-ADioTOL-Caja-12-B.

Año 1795

Conde de Armíldez-Loranque: El día 1 de diciembre, el conde de Armíldez-Loranque, se vuelve a ver el recurso del conde Armíldez de Toledo, sobre el pago de 3.000 RV de contribución.-AHN-Legajo 4005-1-265.

Año 1797

Panaderos bargueños: En el año de 1797 se tiene noticias de que estos panaderos: El alcalde, panadero, Lucas Fernández-Burgos, que declaraba unas ventas anuales de 3.500 RV y María Ontalba.

Año 1798

Calles de Bargas: En el año 1798 existían estas calles en Bargas: A. Conservan sus nombres: Real, Agua, Barrio Alto, Tenerías, Iglesia, Gato, Valdesalud, Arroyada, San Cipriano, Barrio Nuevo, Mora, Cerro Tarra Procesiones, plaza Mari-Ramos, plaza Iglesia, Callejón del Severo y Callejón del Vaquero. B. Cambiaron de nombre: Huebras/Teodoro Pérez, Duque/Ramón y Cajal, Cura/Progreso, Santo/Calixto García de la Parra, Carmen/ Santiago de la Fuente, Camino Alto de Olías/ Benito García de la Parra, Plazuela de López/plaza de los Palos, callejón del Escolar/José-María Laín, plaza de Eugenia García/Magritos, plaza Corralón/Aurora Morales, plaza Pública/Constitución, Callejón Mari-Justa/Va. Marirramos, Eras de Paula/Eras/Plaza de Toros. AAyto.PF-2000.

SIGLO XIX

Año 1802

Pan de Bargas: En la sesión de la Junta del pan del día 20 de febrero de 1802, el alcalde acuerda que el mayordomo del Pósito de Toledo (alhóndiga de San Isidro, hoy bajo del Miradero), D.

Pablo Regules Villasante, de la alhóndiga de San Isidro, junto con tres tres alguaciles, se presente en Bargas para que se averigüe, en donde requisar todo el pan posible.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día 18 de marzo se destina a los alguaciles Diego de Luna y Patricio Granados a la puerta de Bisagra con el objeto de conducir al vendedor de pan bargueño desde el fielato hasta la Reja de Zocodover, y con la intención de que durante el recorrido no lo pueda vender, ya que es el único sitio legal en donde se podrían vender y así evitar ventas y compras extremas y también poder controlar el precio.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día 30 de marzo el señor corregidor ante la falta de pan en la capital, envía un oficio al alcalde de Bargas para que haga venir a los panaderos de nuestro pueblo con el objeto de venderles 350 fanegas de trigo y en contraprestación de abastecer de pan de buena calidad a Toledo. El gremio panadero del pueblo, y a través de su alcalde, acuerda que se pongan varios alguaciles en los puentes de Alcántara y San Martín para así evitar el que entre el pan de otros pueblos vecinos que no estuvieran inscritos en el acuerdo firmado, como medida de aliviar la escasez; también se acuerda la salida de los pobres y forasteros a sus pueblos de origen, porque la beneficencia tanto oficial (para enfermos), como callejera (para mendigos), se llevaba muchas raciones.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día de 3 de junio el presidente de la Junta del pan da el permiso a los pósitos del trigo y harina para que se les dé facultades en la adquisición, carga y colocación de su harina en el Pósito municipal de la Alhóndiga de San Isidro (hoy bajos del Miradero), con la obligación de que se abastezca a Toledo con 46 panes por fanega y al precio de 15 cuartos.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día 5 de junio, el corregidor toledano recibe la carta de los alcaldes de Bargas y Mocejón en la que se argumentan que se vende el pan en el barrio de San Antón, fuera de las tiendas, y que al mismo tiempo no hay abasto suficiente; estos exponen el que no habían oído protesta alguna de los panaderos capitalinos. Al mismo tiempo la Junta del pan recomienda que se les pague en el momento de la venta todo el pan que traen los bargueños y que el corregidor haga todo el acopio posible. Para evitar que el pan bargueño se extravíe hacia otros pueblos, el edil toledano les dice que “nunca serán tan acreedores de los toledanos y que los panaderos de Bargas tienen la obligación, como está acordado y ejecutado, y que se les notifique a los corregidores de Ciempozuelos y Aranjuez para que pongan el mayor celo en la entrada de pan bargueño a sus localidades”.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: El día 10 de junio Andrés Teodoro Pardo, escribano del Ayuntamiento de Bargas, apunta, por orden de la Junta del pan, la compra de 110 fanegas de trigo el día 10 de junio al matrimonio Tomás Lázaro-Carrasco y Teresa Díaz, arrendatarios de la finca de Vergonza.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: En la reunión habida el día 11 de junio la Junta acuerda que se baje 2 cuartos en la compra de pan a Bargas y que se vende al público a 13 en Zocodover y a 14 el que se vende en las Calahorras.-AHPTOL-PN-05032-67.

Pan de Bargas: El día 12 de junio en la sede de la Junta del pan y habida una reunión al efecto, se presentaron el corregidor y encargado personal del rey del Real Sitio de Aranjuez y en la que el delegado real expone y justifica sus razones por la que obligan a Toledo a suministrar el pan a las tahonas del Real Sitio y que se saquen 1.000 fanegas de trigo del acopio de Bargas y

también que se dispongan de 300 fanegas en la finca de Canillas. Los ajustes de tales acuerdos los ha hecho la Comisión de Bargas (831 fanegas al precio de 87 el cuarto; 1 cuarto 8 RM).-AMTOL-LibroPan.

Se constata la queja y la lección de “que los bargueños son trajineros rápidos y avispados y al salir el sol ya están en los mercados de Fuenlabrada con grandes recuas de caballerías y en Navalморal de la Mata”.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 14 de junio, ante la escasez de trigo en los pósitos municipales, el señor corregidor da la orden para que los mayordomos de los mismos se pasen a las fincas de Mazarabeas, Alcalvines y Serranos para que se abastezcan de trigo a bajo precio y que puedan separar el trigo bueno o trigo de pan del de otros usos alimentarios animales. En la misma se expone una petición de los panaderos de Bargas que piden un nuevo precio del pan a suministrar a Toledo, a los cuales el corregidor capitalino responde arremetiendo contra la situación de posible desabastecimiento y el precio caro; el mismo insiste mediante oficio al arzobispado en tres cuestiones a cumplir: 1º.- El que se obligue a los agricultores arrendatarios de sus tierras a que bajen el precio del trigo; 2º.- El que se pide a los panaderos bargueños que pongan el precio del pan más barato y 3º.- El que los molineros toledanos traten de bajar los precios de la molienda ya que así repercutirá en el precio del pan a los consumidores. De nuevo se queja el corregidor de que a los harineros de Toledo se les paga más caro que a los de Bargas. AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día 15 de junio la Junta acuerda que “habiendo visto la carta del comisionado Antonio Morales, por la cual el alcalde de Bargas expone sus motivos y razones que aportan sobre la saca de trigo de la dehesa de Peromoro y se acuerda el trato de la compra de trigo (, que se traiga todo el grano de la citada finca para Toledo y el que los bargueños lo saquen de otras fincas”.-AMTOL-Libro PAN-86.

Pan de Bargas: El día 16 de junio se acuerda por parte de la Junta que el comisionista en la Junta del pan, D. Florencio Muñoz, pueda vender la harina delósito en la cantidad de 480 fanegas y el cual justifica que ya se pagó a un cuarto a los bargueños; así mismo se le autoriza el que pueda vender 188 fanegas a la ciudad de Aranjuez.-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día 17 de junio el corregidor envía y recibe una carta del alcalde bargueño en la que se trata el problema de las 300 fanegas ajustadas con el comisionado y corredor Antonio Morales. Se envían comisarios armados, desconocidos para los vendedores, para así vigilar mejor y más discretamente las plazas del reparto de pan, así como el salir a los caminos que provienen de Bargas con el fin de detener y/o evitar a los presuntos vendedores y compradores ya que el citado pan se volvía a extraviar a otros pueblos. Por esto se acuerda por oficio de obligado cumplimiento el vigilar en Toledo las entradas de pan bargueño y contabilizar en el libro de registros del pan para así evitar fraudes en la venta, distribución y desvíos sobre lo ajustado. (-96).-AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: El día 19 de junio el arzobispado reunido con la Junta, y teniendo noticias de que los ajustes de los panaderos de Bargas no se cumplen y así mismo el constatar que salen 100 fanegas de la finca de Vergonza, acuerdan: 1º. Comunicar el arzobispado que no pueden sacar más fanegas de la necesidad de la misma finca. He de decir que la citada finca estaba arrendada al matrimonio bargueño Lázaro-Carrasco y Teresa Díaz, que años más tarde el

arriendo desembocaría familiarmente en los Morales de doña Aurora y en los Téllez. Se les vuelve a advertir con la rescisión del arriendo, al ser propiedad de la Iglesia y la multa de 200 reales. 2º Ver las razones del escrito del alcalde de Bargas en el que se queja por la suspensión de dos papeletas o permisos a los panaderos de bargueños por sacar trigo de sus graneros o de los pósitos. 3º. Y vista la inspección de las Calahorra de que hay abundancia de pan en las mismas, se ordena a la Junta que el embargo del mismo sea más moderado con el fin de que no se ponga duro y no se malogre su venta.-AMTOL LibroPAN.

Pan de Bargas: El día 20 de junio el Consejo Superior de Castilla interviene en el asunto del conflicto del pan, (“guerra del pan” como se llamó posteriormente), con un oficio en el que se dice “...que teniendo en cuenta las providencias del negociado de abastos y examinadas las actuales circunstancias de escasez y el alto precio del pan de trigo, ha acordado que se diga a la Junta para que continúe obrando con celo, juicio y prudencia en este asunto para que no falte el pan en ese pueblo”, cuestión ya repetida anteriormente por el señor cardenal de Toledo.-(p/150) AMTOL-Libro PAN.

Pan de Bargas: En la reunión de la Junta del pan del día 21 de junio se acuerdan puntos: 1º. El acopio por parte de la misma del trigo de las siguientes fincas: 70 fanegas de la finca de Vergonza, 70 fanegas de Valparaíso, 80 fanegas a Tomás Carrasco de Bargas y 130 fanegas a Antonio Benito de Magán. 2º. Que el comisariado de las Calahorra contabilice los gastos originados por la compra de pan a Bargas (panes vendidos, precio, viajes, personal, caballerías, comisiones...etc.) y que alcanzan un total de 500 reales. AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 25 de junio la Junta del pan acuerda enviar una carta al alcalde de Bargas mediante el alguacil y en la que expone que el alcalde del pueblo lleve una contabilidad al detalle de los movimientos de trigo que se originan semanalmente en la finca de Vergonza..AMTOL-LibroPAN.

Arriendo huerta Arroyada: El día 26 de junio Andrés Santos Irlles arrienda durante 6 años una huerta.

Pan de Bargas: El día 30 de junio se reúne la Junta del pan y en ella se comenta y acuerda que:

- 1º Expone la expresión oída a D. Tomás Lázaro-Carrasco en el que se dé pronta solución a la salida de las 80 fanegas acordadas de la finca de Vergonza a causa de los perjuicios que le pueden ocasionar. Oída su solicitud la Junta le deja en libertad para vender en los sitios que mejor le acomode.
- 2º. La Junta, deseando proporcionar el alivio para todas las partes en y favor del público consumidor, acuerda de bajar 1 cuarto el precio del pan el próximo mes de julio.
- 3º. Respecto a los panaderos de Bargas se les ofrecerá el trigo a 90 el cuarto para que estos puedan dar el pan a 16 el cuarto.
- 4º. Por este motivo se seguirá dando papeletas de permisos a los trigueros y panaderos y que vengan a recogerlo al pósito a cuenta de la entrega de Magán.
- 5º. Se acuerda con el alcalde bargueño en que se los abonaría el déficit originado por la venta a bajo precio.-AMTOL-libro Pan.

Pan de Bargas: El día 7 de julio el presidente de la Junta del pan otra vez escribe al alcalde de

Bargas para que de nuevo avise a los panaderos de que no traigan más pan y al mismo tiempo se les haga entender que los panaderos se han marchado sin cobrar ya que tienen repartido el trigo y que mañana se repartirá el grano procedente de la cuota de Valparaíso y el sobrante de los tahoneros de la ciudad.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 9 de julio se expone que se tienen noticias de que la comisión de investigación obtiene datos de la venta de trigo y pan a Aranjuez que se escapa al control de Toledo, por lo que los alguaciles de la capital se personan en el ayuntamiento bargueño para investigar y solucionar la inspección de las fincas de Mazarabeas, Aldehuelas, Serranos, Tributillo, Berrocal y Campoverde en las cuales hay más cantidad de trigo que la necesaria para la subsistencia de las propias fincas, por lo que se le considera sobrante y objeto propio de requisar a precio más barato, según lo acordado en su día. Tras esta visita se requisaron 147 fanegas de trigo y se tuvo la noticia de que no habían dado el trigo, la harina y el pan a la ciudad. Estos bargueños argumentan al alcalde que no lo podían llevar a la capital el pan al precio de 76 el cuarto, como se les exigía, porque el trigo estaba a 90 cuartos y era inferior a los 100 cuartos que les costaba la harina. Se llegó al acuerdo de que se abasteciera todo el pan y que se lo pagaba la Junta. Tras este acuerdo el señor alcalde ordena a los cosecheros que no dispongan de trigo hasta nueva orden y al alcalde de Bargas para que se prohíba sacar grano del pueblo para Toledo bajo la multa de 19 ducados y solo dejando que traigan todo el trigo necesario para el abastecimiento a Aranjuez. Días después recurren los panaderos con el argumento de que al no tener molinos propios, tienen que realizar un viaje de ida y vuelta a Toledo y poder venderlo a otros pueblos, lo cual lleva mucho tiempo, trabajo y el alza de los precios y con el agravante de tener que luchar con los altibajos y abastecimiento del mercado. Intervienen el señor cardenal y les dice que se suba el precio del pan lo que se precise y que se les pague en el momento de adquisición a los que lo entregan en la Reja de Zocodover y no hayan entregado la harina en el pósito antes del día 6 de cada mes.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: El día 10 de julio reunida la Junta se permite al comisionista, señor Cabrera, a adquirir 1.200 fanegas de trigo en las fincas de “Peromoro”, Canillas y Vergonza y que al mismo tiempo se retengan harina, trigo y pan sobrante de lo que está acordado con Aranjuez.- (76...77).-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión de este día los panaderos de Bargas hacen una petición a la Junta en la que exponen sus razones para que se quiten los pósitos en las circunstancias actuales y, habiendo bastantes posibilidades de que los panaderos bargueños, se avengan a bajar el precio 1 cuarto por pan. Se acuerda bajar el pan a 12 el cuarto y a 13 el cuarto el de tahoneros.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En el día 17 de agosto se acuerda el abastecimiento de Toledo con trigo de la finca de Peromoro. En la Junta de este mismo día se comentó el que se había averiguado y contrastado que bastantes toledanos se salían los caminos que conducen a Bargas al encuentro de los repartidores del pan bargueño para así comprarlo más barato y así burlar a la policía de la Junta, todo ello debido al ansia y hambre de un género tan preciso y precioso como es el pan de Bargas. Se dio la circunstancia de que incluso se llegó al maltrato entre ellos por adquirir el pan bargueño, tanto, que los vendedores que llegaban a Zocodover se veían negros para poder venderlo a la multitud, escasa de pan y que ocurrió con frecuencia el que algunos lo robaban entre el desahogado y agolpado gentío.

Ello dio lugar a que el Ayuntamiento se viera obligado a adoptar normas severas y obligar a los panaderos bargueños a vender el pan en sitios o estancos públicos llamados “calahorras”, en los cuales se llevaba un registro de la cantidad que entraba, quién lo traía, lo que se vendía al por mayor y destinatario, el precio y la estadística semanal con el fin de ver algún subidón de entradas, salidas y precios con tal de averiguar la causa y origen de tal modo y lugar de procedencia.

Entre tantas trifulcas y alborotos públicos, la Junta acuerda: 1º. Que solo venderán pan los panaderos bargueños que hayan sacado harina del pósito toledano. 2º. Se les obligó a los municipales a inspeccionar las tiendas para comprobar que pan y promedio de peso, calidad y precio se ajustaban a las normas convenidas para descubrir las irregularidades y penar al que incurría en el incumplimiento de las normas castigándole con la prohibición de no poder vender pan en la capital y una multa de 100 reales. 3º. Así mismo la Junta acuerda enviar a los comisionistas a comprar trigo a Antonio Morales 300 fanegas a 100 reales; a Tomás Carrasco 80 fanegas; a Teresa Díaz 30 fanegas; a la finca de Vergonza 300 fanegas, con tal de controlar la compra y su posible reventa se acuerda por la Junta que la misma dispondrá los lugares públicos en donde se podrá vender el pan y a los que acudirán obligatoriamente los parroquianos de cada iglesia: a. Plaza Mayor: Los parroquianos de las iglesias de San Justo, San Miguel, San Lorenzo, San Pedro y San Andrés. b. Tendillas: Los parroquianos de Santa Leocadia, San Román, San Vicente, San Ginés y San Juan Bautista. c. Santo Tomé: San Bartolomé, San Cipriano, San Cristóbal, San Martín y San Antolín. d. Zocodover: San Nicolás, San Isidro, Santiago, Santa María Magdalena. Lo firman: Alfonso Morales, Simón Gómez y Bernardo Talavera, interventores de la Junta del pan. AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 2 de septiembre en la Junta se acuerdan en este día: Una orden del señor alcalde días antes se mandaron oficios a los panaderos bargueños a través de los dos alcaldes por haber sobrantes de pan en las tiendas. Tres días después y por orden de la Junta del pan se envían varios alguaciles a las 5 de la mañana a los límites de la ciudad (San Antón) con la orden de detener a cualquier persona de Toledo que se aventure a comprar pan a los panaderos de Bargas porque había pan en exceso en las tiendas y que tenía como objetivo el del que no se abaratase el pan ya que perjudicaba a los panaderos de la capital. También se encarga el relevo del personal del fielato, porque se prestaban a hacer la vista gorda, para tener el mayor control de las entradas de pan en la capital y sobre todo de su calidad. AMTOL-LibroPAN.

Contrato de maestro de escuela: El día 3 de septiembre, siendo alcalde D. Andrés Teodoro Pardo y los concejales Julián Redondo, Manuel Sánchez-Agudo, Manuel del Cerro, contratan una plaza de maestro de niños con D. Andrés Martín de Vidales, por fallecimiento de D. Andrés Moreno, en las condiciones siguientes: La duración es de 3 años o tres cursos; el sueldo acordado es de 4.500 RV, pagaderos por meses; se le da una dotación extraordinaria de 6 RV por día con arreglo a las siguientes condiciones: un premio por examen anual, si supera el rendimiento, de 500 RV anuales; dejar un maestro pasante en su ausencia voluntaria o enfermedad del maestro; deber de enseñar Gramática Castellana; asistir a misa con los niños todos los días de precepto; el maestro debe poner el papel, pluma, y tinta necesaria; permiso para cobrar 1 RV al mes a los de cartilla si no es pobre, 2 a los que estudien el Catón, de 4 a los Elementales, 6 a los que saben escribir, contar y cálculo; el horario será de 9 a 12 mañana y 2 a

5 tarde y en verano de 8 a 12 y de 3 a 6 tarde. Testigos José García Carrasco, Julián Bargueño, diputado, Manuel Magán.-AHPTOL-050532-PN-67.

Contrato de médico: El día 13 de septiembre, siendo alcalde Manuel del Cerro y los concejales José García Carrasco, Manuel Sánchez Agudo, Julián Bargueño, acuerdan un contrato con el nuevo médico D. Diego Cano, de Navalmoral de Pusa, que sustituye a D. Gabriel Armengol con las siguientes condiciones: Duración de 4 años con el deber de residencia en el pueblo, asistencia de 2 visitas diarias a enfermos graves, asistencia gratuita a pobres, asistencia a las autoridades, dejar sustituto en su ausencia; derecho a casa gratis y calefacción, derecho a 20 días de vacaciones, a un sueldo de 10.000 RV anuales.-AHPTOL-05032-PN-67.

Pan de Bargas: En la reunión de este día 15 de octubre la Junta acuerda que el pan de Bargas se venda a 13 el cuarto en Zocodover y el de tahona a 14 el cuarto.-AMTOL-LibroPAN.

Perdón por asesinato: El día 22 de diciembre Petronila Sánchez-Agudo, viuda del asesinado Manuel Mateos, perdona a los presos Francisco Rodríguez el “Taco”, Galo Alonso el “Mangola” y Bruno Pleite por la muerte violenta, en una pelea, de su marido, ocurrida el día 13 de agosto, como requisito previo para el indulto real concedido con motivo de la boda del príncipe de Asturias Fernando VII.-AHPTOL.

Año 1803

Pleito por una casa: El 2 de enero se inicia el pleito de Joaquín Villasevil y Santos Uceda, panaderos bargueños y propietarios, contra el inquilino Manuel Mateo Asenjo por el desalojo o desahucio de una casa del Tiemblo (Ávila). –AHN-CAJA-3187,2.

Subasta de arbitrios: El día 12 de marzo, siendo alcalde Manuel del Cerro y los concejales Tomás Lázaro-Carrasco, Isidoro del Cerro, Vicente Morales, Pedro Martín y Pablo Ortega, el Ayuntamiento realiza la subasta del arriendo de arbitrios que recaen: De aguardiente y licores en Martín Rodríguez y Eduardo Rojas, de cobradores de 5.323 bulas S.C. en Martín y Antonio Rodríguez, de mercería en Mateo Sánchez-Agudo, de cebada en Dámaso Bargueño y Donato Maroto, de alcabalas de viento en Paulino Lucas. Ello hacía unos ingresos de 79.980 RV anuales.-AHPTOL-PN-160388-67.

Pan de Bargas: En la junta de este día 15 de julio se constata que en estos días han faltado, al reparto y venta de pan acordado, los panaderos de Bargas, por lo que se ha producido una escasez mayor, tanta, que la Junta ha enviado una carta al alcalde bargueño con la petición y permisos para que se traigan todo el pan necesario y argumentando que no se debe a la escasez de trigo por lo que apremia que la Junta considere y ponga en efecto los medios necesarios para evitar toda la escasez por las faltas cometidas por los bargueños. También se alude a que no se exaspere a los conductores de pan bargueño, ya que ello es debido al mal tiempo que ha habido estos días.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 17 de julio la Junta se autoriza en esta reunión a los panaderos bargueños y de Mocejón a que suban el pan 1 cuarto de RV del precio del pan como remedio a las malas cosechas.-AMTOL-LibroPAN.

Nuevo concejo de Bargas: El día 3 de septiembre se constituye el nuevo concejo de Bargas aprobado por el Cabildo de Toledo: Alcalde Tomás Morales; tenientes alcalde, Antonio González

de Luis y Eusebio García; alguaciles, Donato Maroto e Hilario Bargueño; cuadrilleros, Cipriano Maroto y Valentín Gutiérrez. AHPTOL-PN-160388-67.

Toledo y el pan de Bargas: El día 13 de septiembre se acuerda por el Cabildo de Toledo el nombramiento y ejecución de la compra de trigo a los agricultores de Bargas: D. Baldomero Aguilera, José Dávila y Anselmo García de la Parra; por el mismo auto se obliga a Bargas, a través del cabildo catedralicio, por tener tierras la Iglesia, a suministrar pan y trigo a Toledo, a lo cual los panaderos del pueblo responden que lo tienen contratado con Madrid, Aranjuez y Talavera. -AMTOL-Actas-324.

Francés en Bargas: En el año de 1803 el vecino francés de Bargas, señor D. Juan Duhan, pide permiso al corregidor de Toledo para poder traer, como residente, a su señora desde Francia. -71-AHN-Leg-2217-Exp-34.

Petición de fianza carcelaria: El día 29 de noviembre los mozos: Faustino García de la Parra, José Pleite, Andrés Lorente y Epifanio Alonso se enzarzaron en una pelea contra Bruno Pleite al que hirieron en la cara y en la cabeza, siendo necesaria la intervención del médico D. Félix Casanova, quien levantó el atestado y lo elevó al juzgado de paz, que les impuso un arresto carcelario de 3 días y 30 RV de multa.-AHPTOL-160388-PN-67.

Pan de Bargas: En estos días de Navidad se produce la visita y estancia de los de S.M. los Reyes en la capital y la Junta da la orden por carta a los alcaldes de Bargas y Mocejón para que, mientras permanezcan en Toledo, se surta la cantidad de 10.000 panes semanales repartidos en los mercadillos a 20 el cuarto y siempre que el pan sea de buena calidad y precio aceptable.-AMTOL-LibroPAN.

Caballos para el ejército: El día 12 de diciembre, por orden de Félix Colón, brigadier-jefe de la remonta caballar del Ejército, nombra a Antonio Morales es como “curador de ganado yeguar” de Bargas y por el que se obliga a todas las yeguas del pueblo a que se cubran con su caballo semental y se destinen a las cuadras del ejército.-AHPTOL-PN-16088-6.

Año 1804

Consejo de labradores: Al día 1 de enero, siendo alcalde Manuel del Cerro y los concejales Tomás Lázaro-Carrasco, Isidoro del Cerro, Vicente Morales, Pedro Martín y Pablo Ortega, en Bargas existía el Consejo de labradores compuesto por los grandes arrendatarios de las fincas de la nobleza e Iglesia: Gabriel Díaz, Julio Redondo, Bernardo Alonso de Rozas, Diego García Ortega, Diego Adrada, Andrés Teodoro Pardo, Manuel del Cerro, Tomás Lázaro-Carrasco, Antonio Morales, Jacinto Hernández, Marcelo García Ortega, Manuel Sánchez-Agudo, Francisco Sánchez Agudo y Teresa Díaz (futuros ricos del pueblo hasta 1910).-AHPTOL-PN-04568.

Posada en c/ Pardo-Camarena: Al día 13 de enero existía en la c/ Camarena (parte debajo de la c/Pardo), una posada propiedad de la capellanía de D. Pedro Villaluenga.-AHPTOL-L04568-PN-67.

Arriendo de arbitrios: El día 14 de enero, siendo alcalde Julio Redondo y los concejales Tomás Lázaro-Carrasco, Isidoro del Cerro, Vicente Morales, Pedro Martín y Pablo Ortega, realizan la subasta del arriendo de los arbitrios municipales anuales que recaen en: De alcabalas de viento en Pedro Hernández y Ramón Olmedo, de cobradores de las 5.234 bulas en Antonio Sánchez

y Juan Pérez, de mercería en Francisco Martín. Ello hacía un total recaudado de 84.340 RV. -AHPTOL-04568-PN-67.

Pan de Bargas: En la reunión de este día 17 de enero la Junta requiere a los panaderos bargueños una explicación del desabastecimiento de pan a Toledo, a la cual los panaderos de Bargas argumentan que no han podido hacer más y dar acopio de las 27 fanegas de trigo y pan por no haber podido pasar a los molinos debido a la gran crecida del río Tajo y por no encontrar trigo en las fincas.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: La Junta en su reunión del día 21 de enero y ante las crecidas continuas del río, acuerda el que se recoja todo el trigo posible de los pueblos inmediatos y al menos 500 fanegas; así mismo el que se tenga cuidado del trigo y harina que se da a los panaderos bargueños y de Toledo a fin de evitar futuras escasez en las próximas crecidas del río y el que estos bargueños surtan la cantidad necesaria que les corresponda como así mismo el que se traiga el pan sobrante.-AMTOL.

Carbón a Madrid: El día 4 de febrero, siendo alcalde Manuel del Cerro y los concejales Tomás Lázaro-Carrasco, Isidoro del Cerro, Vicente Morales, Pedro Martín y Pablo Ortega, acuerdan con el Consejo de labradores dar poder a Alfonso Martín para que defienda ante el Consejo de Castilla y el juez de abastos de Madrid, el que sus mulas sean eximidas de transportar carbón a Madrid, por ser muy necesarias para las labores de las tierras del término municipal de Bargas.-AHPTOL-04568-PN-67.

Padrón de habitantes: El día 20 de febrero, siendo alcalde José Morales y los concejales Manuel García Carrasco, Juan Bargeño, Gabriel Díaz, Donato Hernández y Basilio Bodón, se forma el padrón de vecinos del pueblo. Entre ellos cabe resaltar los siguientes: Elías Quirós, Donato Hernández y Alejandra Díaz, José Verdugo e Inés Redondo, Manuel Bargeño, Antonio Pérez, Isidro Linares, Vicente Ontalba, Manuel García de la Parra, Blas Bargeño y Fabiana Ontalba, Eulogio de Toro y Valeriana Rodríguez de la Pica, Francisca Ontalba y Diego Ortega, José Redondo y Jacinta Sánchez Agudo, Gabriel García Blanco, Pablo Téllez y Paula Pascual, Francisca Villaluenga y Pedro García de la Parra, Ramona Díaz y Lázaro Téllez, Lope Ontalba y Marcelina Ontalba, Eugenia Morales, Ventura García de la Parra y Águeda Sanz, Bárbara García de la Parra y Jerónimo Lázaro-Carrasco, Antonio Morales, Juan Cedillo, Romualdo Pérez y Eugenia García Ortega, Manuel Martín-CHOPA, Rafaela Ontalba y Manuel Pérez, María de Toro y Antonio García Blanco, Fabián Redondo, Magdalena García de la Parra y Diego Martín-Anguís, León de Toro y Feliciano García de la Parra, Cecilia Ontalba y Faustino Alonso, Antonio Téllez; Manuel Cedillo, Blas García de la Parra y María Rodríguez de Lizana, Isidoro Rodríguez de la Pica, Tomás Alonso de Toro, Ana García-Ramos y Alejo Ontalba, Blas Fernández-Serrano, Simón García de la Parra, Juan y Esteban Cedillo, Víctor García de la Parra y Micaela Alonso de Toro, Manuel de Toro y Juana Villaluenga, Eugenio Ontalba, Alejandro García de la Parra e Isidora Cedillo, Tomás de Toro, Manuel García de la Parra, Francisco García de la Parra, sacerdote D. José Sanz Abaunza. -,AHPTOL-04568-PN-67.

Juicio por pelea de mozos: El día 2 de marzo, siendo alcalde Tomás Morales, en la taberna de la plaza pública, hubo una discusión que terminó en un pelea entre los mozos Alfonso Alía y Andrés Hernández y que al salir fuera se les agregaron a la pelea: Manuel Pérez, Blas Fernández, Juan del Cerro, Benito Pérez, Manuel Sánchez Agudo y Pedro Martín; intervinieron los alguaciles reduciendo la pelea e internando a los mozos en la cárcel; avisado el médico D.

Pedro Pardo, curó a tres heridos Alfonso Alía y a Andrés Hernández y levantó certificado del acto, pasándolo al juez de paz D. Manuel del Cerro, quien les impuso el arresto de 1 día de cárcel y 10 RV de multa y a los causantes Alfonso y Andrés el arresto de 3 días y 50 RV de multa.-AHPTOL-PN-45668.

Inventario de un sacerdote: El día 15 de abril, el párroco D. José Sanz Abaunza realiza el inventario de sus bienes que consisten en: 111 libros por valor de 2.812 RV, alhajas 17.112, ropas 13.110, carpintería 19.863, enseres 7.054, muebles 13.089, granos 26.112, barbecho 5.234, casa en c/ Agua 26.123, 17 vales de 600, deuda a favor de 806, en metálico 29.002. Ello suma un capital de...160.419 RV.-AHPTOL-04568-PN-67.

Pan de Bargas: Reunida la Junta el día 5 de mayo con el señor cardenal se acuerda que, con el fin de economizar los costes del suministro de pan, se expida una cartilla a cada suministrador en la que se registre su historial semanal del pan que vende a Toledo y el trigo que compra del pósito y como requisito previo para su adquisición del trigo del pósito. También se vuelva a acordar el que no se reparta el pan a los forasteros y pobres que tengan cédula identificadora.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: El día 6 de mayo, reunidos el arzobispado y la Junta, acuerdan que ante la escasez de grano, las malas cosechas, el hambre y la penuria, se reparta diariamente el pan a los pobres mendigos y se haga el acopio suficiente para poder alimentar a la población.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 14 de mayo se lee la carta correspondiente de la Corte de Madrid que ha traído D. Francisco Pérez y tras la lectura de ella, se llega al acuerdo de: tratar con el corredor de comercio bargeño D. Manuel del Cerro para la compra de 1.500 fanegas de trigo; que se transmita al pósito toledano para llevar el grano comprado al almacén de Bargas de los administradores Gabriel Díaz la cantidad de 70 fanegas, las 20 de Rafael Morales y las de las dos viudas por 70 y 40 fanegas respectivamente.-AMTOL-LibroPAN.

Barrio de las “Ánimas”: Al día 22 de mayo el “barrio de las Ánimas Benditas”, por estar allí la casa propiedad de la cofradía de las Ánimas, lo constituían las calles del Calvario, c/ Santo, hoy Calixto García de la Parra, y la c/ Mora.-AHPTOL-04568-PN-67.

Año 1805

Juicio por pelea con heridas: El día 24 de mayo de 1804 se ejecuta el pleito litigado por Bernabé García Carrasco, regidor de Bargas, contra León Rojo, sangrador; Fausto Serrano, sacristán y Teodoro Pardo, agricultor, por el delito de haber causado heridas a Pedro del Cerro, vecino, panadero y diputado por Bargas a consecuencia de una pelea en la casa del hijo de Manuel Sánchez Ibáñez. -AHN-Criminal-C-166-4.

Pan de Bargas: La Junta acuerda el día 25 de mayo el que se traiga todo el pan posible y se reparta en las calahorras, previo a la sacada de trigo del pósito.-AMTOL-LibroPAN.

Pleito por lesiones en boda: El día 25 de mayo el alcalde, D. Pedro García Carrasco, inicia el pleito por una reyerta con lesiones a Pedro del Cerro, ocasionadas durante el baile en casa de Manuel Sánchez Ibáñez, con motivo de la boda de su hijo y contra León Rojo, Fausto Serrano (sacristán), Cayetano Lázaro-Carrasco, Juan de la Cruz, Teodoro Pardo, sacerdote y Mateo Manrique. -ANH-Criminal-166,4-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la junta de este día 27 de mayo interviene el encargado de los reyes en Aranjuez y lee una carta de Sus Majestades en la que se expresa y recomienda la magnanimidad y prudencia al realizar y ordenar el abastecimiento de pan a la ciudad, y así mismo recomienda obrar en los mismos términos en que ya se expresó el señor cardenal e interesándose por el suministro del preciado y precioso pan de Bargas para Madrid y Aranjuez.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: La Junta se reúne el día 28 de mayo y acuerda, según lo expuesto por el comisionado oficial segundo de la misma, D. Florencio Muñoz, que Bargas no ha suministrado el pan acordado y se han llevado el trigo, por lo cual se envíe al pueblo vecino al alguacil Domingo Sierra a advertir, estrechar y apremiar a los panaderos, comprendidos en la lista de sacadas de trigo del pósito de la alhóndiga, para que en el día de hoy traiga el pan que falta en el contrato y se les cobre la cantidad de trigo que deben.- p/245.-AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión de la Junta del día 4 de junio se lee al detalle la relación de acopios de granos que existen en el pósito y que se debe pagar los granos de Bargas con un total de 280 fanegas. -AMTOL-LibroPAN.

Pan de Bargas: En la reunión del día 19 de junio se acuerda el que se abastezca de pan de otros pueblos y que se aumente el suministro a las calahorras hasta que vengan los bargueños a vender su pan.-AMTOL-Libro PAN.

Venta de botica: El día 28 de junio Josefa Vida Hidalgo, viuda del boticario Juan Villa Fuente, vende su botica al nuevo titular D. Antonio Genovert Bosch, de Figueras (cuñado del párroco D. José Sanz Abaunza) por el precio de 4.900 rv.- (2.000 doblones de 8 pesos).-AHPTOL-04568-PN-67.

Familia de los “Pardo”: Al día de 26 de julio existían en Bargas Juan Manuel Pardo, anciano, notario de Bargas y padre de Juan Benigno Pardo, maestro de niños (“calle del Maestro D. Benigno Pardo”) y su nieto D. Andrés Teodoro Pardo, futuro alcalde. Vivieron en la c/ Real, plazoleta de Palos, esquina derecha. -AHPTOL-04568-PN-67.

“Toros”: El día 12 de agosto Manuel de Toro, hijo de Manuel de Toro y Teresa Páramo, vende una casa (tasada por el maestro albañil Manuel Gutiérrez) en la c/ Mora a su hijo Eulogio de Toro por el precio de 1.200 RV.-AHPTOL-04568-PN-67.

Tributos a la iglesia: El día 3 de septiembre se certifica ante notario el reconocimiento de tributos anuales que tenían a la Obra y fábrica de la iglesia de San Esteban Protomártir (cuyo administrador era el presbítero D. Nicanor García Ortega) por parte de los labradores e industriales bargueños. Ello hacía una suma total de recaudación de 6.200 RV anuales.-AHPTOL-04568-PN-67.

Epidemia tercianas: El día 26 de octubre, el Ayuntamiento de Bargas solicita urgentemente a la Dirección Provincial de Sanidad las medidas y ayudas que se han de practicar para solucionar los problemas de los 500 enfermos y 200 indigentes que existían en la fecha. -AHN-Leg2411-Exp-16.

Pelea con el sacristán: El día 5, domingo, Blas Fernández-Serrano, sacristán mayor de Bargas (cinco generaciones de sacristán hasta 1920), presenta una denuncia en la que expone que: “El sábado día 4 de agosto a las 6,30 de la madrugada, Juan Manuel Pardo, hijo del alcalde Andrés Teodoro Pardo y Lucio Lázaro-Carrasco se presentaron en la casa del sacristán con ánimos de

gastar una broma a su mujer, a la cual llamaron por la ventana, y al contestarles el hijo, Manuel, los bromistas empezaron a tirarle arena y aporrear la puerta. Al salir el hijo se liaron con él con un palo y una espada hasta hacerle una herida en la cabeza y en el ojo. Tuvieron intervenir los alguaciles y el médico, D. José Casanova, levantando el atestado. Realizado el mismo, el juez les impuso una multa de 100 RV y 4 días de arresto carcelario y pasar al día siguiente las diligencias a Toledo.-AHPTOL-PN-04568-23.

Año 1806

Juicio por robo de joyas: El día 28 de febrero se inicia el pleito de D. Pedro Segundo García Jiménez, regidor de Toledo, contra Justo Verdugo, de Bargas, por el delito de robo de las joyas de su mujer María Joaquina García Rada.-AHN-Criminal-146,1.

Juicio por robo en casa: El día 8 de junio se ejecuta el pleito litigado por D. Pedro Segundo García Jiménez, alcalde perpetuo de Toledo, contra María Morales, su sirvienta, por el robo de objetos de su casa por un valor de 1.000 pesos y a Juan Huecas y Francisco Sánchez, de Bargas, por habérselos comprado. -AHN-Criminal-C-146-1.

Arriendo de mesón: El día 29 de agosto, el párroco D. Ventura Gómez Ramírez, D. Lázaro Téllez, capellán de la capellanía de D. Pedro Villaluenga, arriendan durante 3 años la “Casa Mesón” en la plaza pública esquina a c/ Duque al señor Damián de Lucas, ventero de profesión, por el precio semestral de 1.500 RV; testigos Manuel Pérez, Juan Mateos y Jerónimo Zapatero.-AHPTOL-05032-PN.

Venta de Arrayel: El día 15 de enero Melchor Villaluenga (hijo soltero de Miguel y Francisca Villaluenga) y Andrés Teodoro Pardo venden 180 fanegas de su finca de Arrayel a Tomás Lázaro-Carrasco y a Manuel del Cerro por el precio de 45.000 RV y los destina a: 976 a la Obra y fábrica de la iglesia de San Esteban Protomártir de Bargas, 22.340 a la Hacienda Pública, 1.484 al cabildo, 1.200 al pago de alcabalas al Ayuntamiento de Bargas, 6.000 a la obra benéfica del “Hospital de Huérfanos y Viandantes” del pueblo y de los 12.000 restantes nombra herederos a Manuel Fernández Romo y Clemente Bargaño.-AHPTOL-4.569-PN-72.

Desfalco en Pósito Pío de cereales: El día 3 de febrero se realiza la visita del intendente arzobispal al Pósito Pío de cereales de Bargas, fundado por doña Marina García Bargaño el año 1557, y examinadas las cuentas resultan un exceso de tesorería de 694 fanegas de trigo a favor de la obra pía, que no aparecen en el caudal de la caja; y la patrona del Pósito, doña Rafaela Sánchez Agudo, argumenta que su tío, Tomás García Ortega, había invertido dicho dinero en sus pagos y deudas a otros labradores y a sus jornaleros y sirvientes, quien debido a las malas cosechas y altibajos de mercado de cereales de Madrid, no había podido reintegrar al Pósito, por lo cual pide perdón de sus fanegas y que en igual cuantía se les perdonen a los socios pobres que le deben 300 fanegas. Vistas las razones que aporta la patrona, se acuerda aplazar el pago hasta el 15 de agosto, bajo la pena de ejecutar al instante, sin pleito alguno ante tribunales, el embargo y la venta de sus bienes, a lo cual se obligan los firmantes. Firmado en Bargas: Alcalde Julio Redondo y los concejales Tomás Lázaro-Carrasco, Isidoro del Cerro y Vicente Morales, Pedro Martín, Pablo Ortega; con D. Facundo Florido, párroco y el visitador arzobispal D. Juan María Escolano Martín, el capellán, D. Gervasio Ortega y el mayordomo-patrón Rafael Sánchez Agudo, de los cuales, yo, como notario titular de este lugar, doy fe en Bargas a 20 de febrero de 1806. Firmado, Agustín Rodríguez de Lizana.-AHPTOL-5.069-PN-16.

Poder del Ayuntamiento en las contribuciones: El día 15 de febrero, siendo alcalde Julio Redondo y los concejales Tomás Lázaro-Carrasco, Isidoro del Cerro y Vicente Morales, acuerdan dar poder a D. Antonio Pérez para que defienda el reparto justo de las contribuciones onerosas para Bargas impuesta por la Junta Provincial de Toledo.-AHPTOL-4.569-PN-70.

Pelea y muerte taberna Real: El día 1 de junio de 1806 el juez de instrucción de Toledo, D. Tomás Casarrubios, absuelve de culpa, por una acusación contra los taberneros Manuel Magán y Eugenia Villasevil por la muerte del parroquiano Julián Pérez, alias “Calza”, ocurrida en la taberna de la c/ Real nº 10 (hoy de Nati y Manolo). La denuncia es presentada por parte de los amigos: Manuel Quirós, Andrés Lorente, Evaristo Sánchez, Gregorio Sánchez Agudo y Víctor García Pérez. Llamados a declarar en el juzgado, el magistrado escucha las versiones de los demandantes, que alegaron que el matrimonio había empujado al muerto al bajar las escaleras del sótano. Posteriormente escuchó la declaración del matrimonio acusado que alegó que el muerto se cayó accidental y fortuitamente a la cueva, y siendo reconocida esta versión por el hijo del muerto, dándose además la circunstancia de que los acusadores entraron ya en estado de embriaguez en la taberna y que el muerto al querer agacharse, perdió el equilibrio y se cayó a la misma cueva, dándose un golpe en la cabeza y desnucándose con el resultado de muerte instantánea. El juez los absuelve de pena, pero les impone, a las dos partes, a pagar por mitad las tasas del juicio valoradas en 350 RV.-AHPTOL-PN-49869-p-283.

Estaquero multado: El día 23 de agosto el estanquero de Bargas, Pedro Acero, es inspeccionado por un débito de 9.354 RV y se le hipoteca la casa, cerca de la plaza (estanco de la plaza).-AHPTOL-4.569-PN-67.

Maestro de escuela: El día 19 de septiembre Faustino Moreno vende una casa de 800 varas, 682 m², cerca de la plazuela de la c/ Real, a D. Andrés Martín de Vidales, maestro de niños (lo fue de Francisca Sánchez-Agudo), por el precio de 7.000 RV.-AHPTOL-4.569-PN-29.

Longistas franceses: Al día 25 de septiembre en Bargas vivían dos longistas, trajinantes franceses, Juan Delmás y Francisco Bac.-AHPTOL-4.569-PN-32.

Reparación de la iglesia: Este año, D. Nicanor García Ortega, mayordomo de Obra y fábrica de la iglesia, recoge un total de 16.106 RV por el arriendo de sus tierras a Fausto Fernández Serrano, (hijo del sacristán) Paulino y Francisco Alonso de la Cruz.-ADioTOL-12-Bargas.

Año 1807

Cobrador de bulas: El día 13 de enero el Ayuntamiento de Bargas nombra a Alfonso Martín como bulero o cobrador de las 5.323 bulas S.C. por valor de 53.230 RV.-AHPTOL-4.569-PN-34.

Batalla contra bandoleros: El día 20 de agosto hubo un encontronazo entre contrabandistas y soldados en el paraje del cementerio, muriendo varios hombres.-A.Parroquial-Defunciones 18º-309.

Año 1808

Subasta de arbitrios: El día 14 de febrero, siendo alcalde Tomás Morales y los concejales Martín Rodríguez y Ramón Olmedo, el Ayuntamiento realiza la subasta de arbitrios municipales y que recaen en: De aguardientes, en Manuel Rodríguez y Jacinto Bargueño, de mercería en

Benito Alonso y José Santos, de jabón en Marcelino y Mateo Sánchez Agudo, de cebada en Julián Bargueño. Ello hace un total de ingresos de 30.921 RV.-AHPTOL-5.036-PN-28.

Quintos de la guerra de Independencia: El día 8 de octubre la Junta Permanente de Tranquilidad Pública (T.P) dicta una orden-proclama por la que se regulan los padrones de quintos de los pueblos, entre ellos, el de Bargas. Dicha proclama comprende un listado de 627 quintos alistados y cuyas edades oscilan entre los 16 y 40 años, encuadrados en las categorías de: quintos, alistados voluntarios, forzosos y obligatorios. Firmado, la Junta de T.P de Bargas: Alcalde, Casto Morales, Gonzalo Bargueño, Tomás Morales, Manuel Sánchez-Agudo y el secretario, Manuel Alonso Apolinario.-AJCCMTOL-WEB-C-MANCHA.

Categoría de los quintos de Bargas: Dicha relación contiene: Solteros 251, casados 377, forzosos 595, voluntarios 32, defectuosos 40 y que hacen un total de 627. Por edades: De 16 a 20 (111), de 21 a 30 (317), de 30 a 40 (202), de 40 (4).-AJCCMTOL.

Profesiones de los quintos de Bargas: Esta clasificación arroja el cuadro de: Albañiles 4, alcalde 2, alguaciles 2, arrieros 2, boticario 1, caballistas 4, carpintero 1, carreteros 2, cedacero 1, comerciante 1, confitero 1, escribano 1, esquilador 1, forasteros 3, guarnicionero 1, herrador 1, hortelanos 3, jornaleros 10, labradores 24, mesonero 1, molinero 1, panaderos 120, cirujano 1, sargento 1, transportista 3, tratantes 3, ventero 1, zapatero 2.-AJCCM-3456.TOL.

Revisión médica de quintos: La revisión médica nos muestra el siguiente estado de los quintos: Catarata 1, cojos 3, jorobado 1, defectuosos 5, inepto 1, loco 1, mancos 6, mellados 2, quebrados 11, sordos 1, tuertos 2, bizco 1.-AJCC-TOL-3456.

Guerrilleros bargueños: ¿Sabías que en esta relación aparecen estos paisanos y patriotas bargueños que lucharon de guerrilleros alistados en las tropas del héroe Juan Palarea?

Nota: Aunque os extrañe, estos apellidos y así inscritos en el censo de aquel año, hoy son tomados por motes: León López Tolete, (midió 153 cm) y nacido el 1789 (9º-Bº-169-); Jerónimo Rodríguez Terules, nacido el 1781 (5º-B-1º-88); Manuel Villasevil Lanas, nacido el 31 de marzo de 1791 (8º-Bº-37); Pedro González Panbueno, nacido el 1784 (8º-Bº-46); Francisco Puñal Catín, nacido el 29 de junio de 1784 (8º-Bº-64); Manuel Alconchel Comino, nacido el 5 de febrero de 1787 (9º-Bº-74); Nicolás Pascual Caimán, nacido el 12 de abril de 1787 (Bº-9º-47); Ramón Díaz Rana, nacido el 20 de abril de 1788 (9º-Bº-67); Manuel Pleite Parlilla, nacido el 21 de enero de 1791(8º-Bº-17); Apolinar Hernández, nacido el 29 julio de 1772 (8º-Bº-174); Juan Sánchez Garrumba (8º-Bº-102); Gaspar Alguacil, nacido el 21 de febrero de 1787 (9º-Bº-114) y Benigno Bargueño, nacido el 1784 (10º-Bº-20).-AJCCM-3456-TOL.

Procesión en Toledo de la guerra de Independencia: El día 6 de agosto se iniciaron una serie de actos para festejar por todo lo alto la derrota de las tropas francesas en la batalla de Bailén y su precipitada retirada hacia el norte. Según el testimonio de Felipe Sierra: “Hubo procesión en la catedral con la Virgen del Sagrario en acción de gracias y tres noches de “iluminación” para festejar la victoria, en la que no faltaron los fervorosos bargueños, tan asiduos devotos a esta Virgen”.-AMTOLEDO.

Batalla contra bandoleros: El día 20 de agosto hubo un encontronazo entre contrabandistas y soldados en el paraje del cementerio, muriendo varios hombres.-A.Parroquial-Defunciones 18º-309.

Bienes confiscados en el 1808: En ese año se confiscan los siguientes bienes por necesidades de suministros de guerra: La dehesa de Bañuelos Dos Barruelos, con 148 fanegas y arrendada por 38 fanegas de trigo; el vínculo D. José de Campoverde poseía en Bargas 93 aranzadas de viña (81 fanegas de tierra) y 430 olivos, y en el pueblo poseía una enorme casa con bodega, lagar y molino, más otras 11 fanegas que alquilaba a un precio de 110 RV por fanega al año, y que se le calculaba una renta de 11.000 RV, el olivar de la garita-Campoverde, que producía 2.400 RV anuales.-AHPTOL-BC. 4356.

Año 1809

Viveres bargueños para franceses: En estos días la intendencia francesa realiza las siguientes operaciones a los agricultores y ganaderos bargueños: Por suministros de 372 fanegas de trigo a 36 RV por fanega, 62 fanegas de cebada a 22 RV por fanega, 2 reses a 1.000 RV cada res, 13 corderos por 50 RV cada cordero, 13 carros de paja a 40 RV cada carro. Ello suma un total de 17.944 RV. Cuadernos de Arcicollar.

Bonaparte en Bargas: El año de 1809 el rey José mantuvo solamente una brigada para la custodia de Madrid irigiéndose por Navalcarnero, Valmojado y Camarena, a la localidad de Bargas, en la que pernoctaría el día 25 (julio de 1809) acompañado de su guardia, una brigada y dos baterías con 14 piezas de artillería, totalizando casi seis mil hombres. Llegaron a este pueblo, en donde el ejército francés saqueó el pósito de trigo, para preparar la pequeña batalla de Alcalvín con la llegada del general Jourdan y con el 3er ejército al mando del general Víctor y los generales Ruffin, Lapisse y Villarte, que se reúnen con el 4º ejército de Sebastiani, Valence y Leval, sumaron en total unos 50.000 soldados y acampan en las inmediaciones Bargas, palacio de la finca de Mejorada y Alcalvines, previa a la batalla de Torrijos.-Cuadernos de Arcicollar-4.

Combate en Alcalvín: El día 25 de marzo el guerrillero Juan Palarea (médico de Villaluenga) en una emboscada ataca por sorpresa a las tropas francesas del coronel Marmont en las fincas de los Alcavines, y tras un encarnizado combate dieron el resultado de muerto el coronel francés, 14 soldados y 130 heridos graves; y de los guerrilleros tuvieron muertos un oficial y tres soldados junto con 6 heridos. -G-I-327

Robo en la posada: Durante la noche del día 2 al 3, siendo alcalde Pedro del Cerro, se produjo un robo de una mula cargada de género de lienzo de calidad, propiedad de Leandro Jiménez, comerciante de Mocejón, en la posada de la Barriada del Santo.-AHPTOL-PN-49935.

Comisión de agricultores en Toledo: El día 19 de junio se presenta en Toledo una comisión de agricultores, entre ellos representantes de Bargas, para discutir los abastecimientos de grano impuestos por la ocupación francesa. - AMTOLEDO.

Mejorada: guerra de la Independencia: El día 24 de julio acamparon las tropas nacionales del general Zayas en las inmediaciones de Torrijos y las tropas francesas del mariscal Sebastiani en las inmediaciones de Bargas (palacio de Mejorada, del duque de Abrantes, que después le destruyeron).-GUERRA.I .To-P-30.

José Bonaparte en Mejorada: El 3 de agosto José Bonaparte y los generales Sebastiani y Víctor acamparon en el palacio de Mejorada, propiedad del duque de Abrantes, para preparar la batalla de Torrijos, previa a la de Talavera, contra las tropas españolas.-Eco del Comercio. -3.

Bargas en la guerra Independencia: Durante la estancia de 60.000 soldados franceses en Toledo capital, esta y los pueblos de alrededor, en especial Bargas, tuvieron que soportar el mantenimiento oneroso del abastecimiento a las tropas francesas de: pan, carne, tabaco, vino y dinero, y alimentar a los 5.000 caballos, por lo cual sufrieron bastantes saqueos, confiscaciones, cárceles y fusilamientos por negarse a abastecer a las tropas.-AMTOLEDO.

Pósito Pío de cereales: Al día 2 de diciembre el Pósito de cereales había prestado, con devolución de medio celemin por cada fanega, 4% de las fanegas siguientes. Ello hizo un total de 328 fanegas prestadas.-AHPTOL-5.036-PN-79.

Viveres bargueños para los franceses: En estos días la intendencia francesa realiza las siguientes operaciones con los agricultores y ganaderos bargueños: Por suministros de 372 fanegas de trigo a 36 RV por cada fanega, 62 fanegas de cebada a 22 RV por fanega, 2 reses de 1.000 RV cada res, 13 corderos por 50 RV cada cordero, 13 carros de paja a 40 RV por cada carro. Ello hizo un total de 17.944 RV.-Cuadernos de Arcicollar-4.

Año 1810

Subasta de arbitrios: El día 23 de enero, siendo alcalde Manuel del Cerro, y los concejales Tomás Morales y Diego Adrada, subastan los arbitrios de consumos y recaen en: De aguardiente en Martín Rodríguez y Cándida Villasevil; de abacería, aceite, pescado y bacalao en Justo Silva y Juan Díaz Villarejo; de alcabalas de viento en Julián Bargueño; de mercería en José Santos y Manuel Sánchez; de jabón y cebada en Bruno Pleite y Juan Díaz Villarejo. Ello suma un total recaudado de 55.800 RV anuales.-AHPTOL-5.036-PN-114.

Impuestos de las tropas francesa: El día 2 de febrero, el alcalde, Pedro del Cerro y los concejales Tomás Morales y Diego Adrada, escriben una carta-aviso al señor Gallarta, intendente militar de Toledo, para que no se pase la columna de apremios de Illescas por haber pagado ya de los años 1808-1809 y enero de 1810, el impuesto de apremio, para las tropas francesas, por un total de 1.000.000 de RV.-AHPTOL-PN-49935.

Juicio por venta de cerdos: El día 29 de marzo, Tomás Pavón, trajinante de Magán, presenta una denuncia contra Ramón Sánchez-Agudo por el impago de 52 cerdos por valor de 19.500 RV.-AHPTOL-5.036-PN-15.

Arriendo de la casa del cura: El día 8 de marzo Valeriana Lázaro-Carrasco arrienda media casa en la c/ Iglesia (inmediata a la iglesia) y 30 fanegas de tierra durante 6 años al párroco D. Ventura Gómez Ramírez por el precio de 1.600 RV anuales. En la otra media vive una anciana pobre, Josefa, viuda de Hidalgo y que al morir, se la arrienda a Juliana Pascual, viuda, durante 5 años y 10 fanegas por 1.500 RV. Ello suma un total de 3.100 RV anuales.-AHPTOL-5.036-PN-29.

Contrato de médico: El día 3 de mayo, siendo alcalde D. Francisco del Cerro y los concejales Vicente Morales, Andrés Teodoro Pardo, y para sustituir al médico D. Diego Cano Espejo, realiza el contrato con el nuevo medico D. Carlos Martín, de Romeral, con las condiciones siguientes: El contrato se obliga por 4 años con el sueldo de 10 RV por día anuales, más casa y calefacción gratis, obligación de residir en el pueblo, asistencia gratuita a los pobres, visita de 2 veces al día a los enfermos graves, asistencia a los requerimientos de la policía y autoridad judicial cuando sea necesario, vacaciones garantizadas de 20 días.-AHPTOL-14532.

Venta de ganado: El día 1 de noviembre Rafaela Sánchez Agudo paga una deuda de 14.543 RV a Tomás Pavón, de Magán, por la compra de ganado lanar.-AHPTOL-5.036-PN-73.

Pósito de cereales: Al día 31 de diciembre el Pósito Pío de cereales prestado un total de 338 fanegas de trigo y cebada para sembrar con el recargo de medio celemín por cada fanega. (4%).-AHPTOL-5.036-45071-PN-101.

Año 1811

Reparto de cargas agrícolas: El día 1 de enero la Justicia de Bargas acude a la Prefectura de Toledo para que se le aclare si el marco o cupo de capital que le pertenece en el repartimiento de tributos, debe entenderse el valor de venta o el de renta del grano.-AHPTOL-H-1239-19.

Impago de compra de ganado: El día 2 de enero Francisco Manuel Huecas, de Magán, presenta una denuncia contra Martín Rodríguez por el impago de 65 vacas, a 282 RV por cabeza, por valor de 28.343 RV.-AHPTOL-4.571-PN-104.

Impuesto de tropas francesas: El día 2 de enero de 1811, el alcalde Pedro del Cerro, escribe al intendente provincial y expone que: “Habiéndosele adjudicado la cuota de aportación al pueblo de Bargas por ocupación de tropas imperiales francesas, alega que les es imposible hacer tal pago y se ve en la necesidad de arrendar mediante subasta pública 45 fanegas de la finca concejil de la Dehesilla”.-ADipTO Caja12-0-Expte-5°.

Libertad por falsa acusación: El día 13 de marzo el juez de Toledo, D. Domingo Morillas, dicta la libertad de Tomasa Tordesillas, al sobreseerse la causa por falta de pruebas por acusación de heridas causadas a María Ruíz Cedillo, tipificadas con 10 días de cárcel y 20 RV de multa.-AHPTOL-49935.

Heridas de un patrono: El día 1 de julio, Manuel Pantaleón Díaz, arrendatario de la finca de Serranos, es multado con 330 RV por haber causado heridas al jornalero Lucio Jiménez y ser asistidas por los médicos D. Ramón Barrán y D. Benito Lizana, y no poder trabajar durante varios días.-AHPTOL-49869.

Venta de botica: El día 20 de marzo doña Josefa Vida Hidalgo, viuda del boticario Fermín García Mena, vende su botica en la c/ Duque a D. Antonio Genovet Bosch, de Figueras, por el precio de 20.345 RV (casa de propiedad de Francisco. Bodón, suegro de D. Teodoro Pérez).-AHPTOL-4.571-PN-62.

Universitario bargueño en la guerra de la Independencia: El día 30 de marzo de 1811, D. Julián Bargueño, estudiante de la cátedra de Físicas de la Universidad de Toledo con el nº de lista 41, se integra en el Batallón de Voluntarios Universitarios de Toledo formado para luchar contra las tropas francesas, según O.M.20 de marzo de 1795. Años después se convertiría en el faccioso carlista Ganda, de lamentable fama.-AHPTOL-H-1240.

Venta de paja a tropa francesa: El día 15 de junio se lee el escrito que firman Jacinto Hernández y Francisco del Cerro, de Bargas, en el que solicita que se le pague 7.760 RV por 194 carretadas de paja que trajo al almacén de la Junta de subsistencias con destino a los caballos de la guarnición francesa y que recibió un vale firmado por el encargado de almacén. Se acuerda que se le pagará cuando haya fondos.-AHPTOL-H-1224-39.

Segadores: Aceñuelas, Serranos y Valdecubas: El día 23 de junio, se formalizan los contratos de siega en: Aceñuelas, el mayordomo Pedro Alonso, con la cuadrilla de gallegos: Manuel, Isidro y Valentín Casas, y los ateros Francisco de Bargas y Anastasio de Magán; el de Serranos, la arrendataria Rafaela Sánchez Agudo realiza con el mayoral Bernardo Muñiz, de Almonacid y su cuadrilla de 10 hombres; el de Valdecubas del mayordomo Apolinar Hernández con su cuadrilla; Julián Rodríguez, “Manopito”, Pedro García, Pedro Pantoja, Pedro Sánchez y los ateros Andrés Pantoja y Paulino Sánchez en las condiciones siguientes: Tres ollas de garbanzos diaria, media libra de tocino y el precio 400 RV por temporada y empleado.-AHPTOL-4.571-PN-83.

Suministro de carne a tropa francesa: El día 22 de julio se acuerda la compra de 300 corderos por 15.000 RV a Rafael Sánchez Agudo, de Bargas, para poder abastecer, el otoño entrante, la comida de la tropa francesa.-AHPTOL-H-1224.

Impago a mozos de mulas: El día 1 de agosto Gregorio Bargeño presenta una denuncia contra Aquilino Bargeño, su padre, por haberle tenido durante dos años como mozo de mulas y dejarle a deber el jornal de los mismos, a 500 RV anuales.-AHPTOL-4.571-PN-28.

Venta de leña para tropa francesa: El día 15 de septiembre se acuerda la corta de leña de los árboles de la finca de Lázaro Buey y del soto de Mejorada del duque de Abrantes y con destino a la Junta de subsistencias. -AHPTOL-H-1224.

Pleito entre sacerdotes: El día 3 de noviembre se inicia el pleito del párroco de Bargas D. José Sanz Abaunza contra el arzobispado de Toledo sobre la jurisdicción de pertenencias del cobro de los diezmos. -AHN-C-50068, EXP.3.

Abastecimiento de sal: El día 12 de octubre el Ayuntamiento reunido en pleno acuerda enviar una comisión compuesta por Tomás García Carrasco, alcalde, y los concejales Manuel Sánchez-Agudo, Manuel García Ortega y Tomás Morales, ante la Junta Central de Renta de la Sal de Toledo, para resolver el reparto, adquisición y necesidades urgentes de las rentas de sal para agricultores y ganaderos.-AHPTOL-4.571-PN-13.

Reclamación pago doble cuotas: El día 4 de noviembre D. Marcelo García y D. Victoriano Lázaro-Carrasco y Diego del Águila, vecinos de Bargas y arrendatarios de las fincas de Loranque, Argance y Casabuenas, presentan un escrito de reclamación a la Justicia de Villamiel por exigírseles tributos por la venta de trigo y cebada, cuando ellos no tienen obligación por no ser residentes en ese pueblo y pagarlas en el ayuntamiento bargeño, según lo establece el decreto. Visto el recurso presentado por estos señores, la Prefectura obliga al Ayuntamiento de Villamiel a que se atenga a su cumplimiento.-AHPTOL-H-1239-181.

Finca de “Cabanillas” tributa a Bargas: El día 14 de noviembre el presidente del síndico de Bargas presenta la certificación en la que acredita lo que le corresponde pagar a la finca de Cabanillas y se obligue a realizarlo a D. Frutos Álvaro Benito por deberlos atrasados.-AHPTOL-H-1239-191.

Pleito del cura: El día 2 de diciembre el presbítero de Bargas D. José Alonso de Rozas denuncia en la Prefectura de Toledo al agricultor arrendatario Benito Alonso Aguado, de Yuncos, para que se le devuelvan 28 fanegas de trigo y 30 de cebada de su propiedad.-AHPTOL-H-1239.

Cuentas del síndico de Bargas: El día 27 de diciembre el Ayuntamiento de Bargas recibió un oficio del Síndico Provincial de Toledo por el que obliga al correspondiente de Bargas a que presente las cuentas anuales del mismo organismo en el pueblo.-AHPTOL-H-1239-195.

Año 1812

Robo francés de mercancías: El día 7 de enero, siendo alcalde Julián Redondo, la tropa francesa, acantonada en Bargas, le confiscó un carro lleno de mercancías en la plaza pública a Vicente Paniagua y que luego apareció en la finca de Berrocal (arrendatarios de Nicasia Lázaro-Carrasco).-AHPTOL-L4.571-PN-12.

Subasta de arbitrios: El día 12 de enero, siendo alcalde Julián Bargeño y los concejales Manuel Gutiérrez e Isidoro del Cerro, se subastan los árbitros de abastos y consumos que recaen en: De mercería en Juan Gutiérrez y Mateo Rodríguez; de tocino en Mateo Ramírez y José Pérez, de jabón y cebada en Miguel Ortega y Julián Bargeño, de aguardientes y licores en Pablo Alonso y José Pantoja, de abacería en Benito Abad y Martín Rodríguez, de alcabalas de viento en Julio Fernández Burgos y Valentín Villasevil. Ello suma un total recaudado de 77.707 RV anuales.-AHPTOL-4.571-PN-23.

Impuesto francés a Bargas: El día 2 de febrero el prefecto francés dicta una orden por la que grava a los pueblos cercanos a Toledo con un impuesto; a Bargas con 2.000 RV al año.-G.I-AMTOLEDO.

Multas y costas de juicio: El día 8 de febrero el fiscal de Toledo dicta sentencia e impone prisión a Deogracias Alonso, Julián Hernández, Domingo Díaz, (chamorro) y Gabino Alonso, (mayoral); obliga a Basilio Bermejo, (guarda de la finca), Francisco Díaz, Domingo Páramo, Antonio Pérez, Martín Rodríguez, Agustín Martín y Manuel Sánchez Barrancho, a pagar” un total de 568 RV, correspondientes a los servicio médicos y judiciales prestados por causar las heridas en una pelea recíproca, en la finca de Serranos, con resultado de lesiones y asistencia médica, ocurrida el día 23 de diciembre pasado.-AHPTOL-PN-4986.

Borrachos pendencieros: El día 2 de marzo, el fiscal D. Antonio María Roldán, reunida la Junta Criminal Extraordinaria de la provincia, creada ante tanta alteración del orden público y tanto ataque de los facciosos a los pueblos, pone en libertad a los pendenciaros bargeños (Ignacio Sevilla, Victoriano Guadamur, Isidro Díaz Villarejo, Francisco. Valentín Rodríguez y Andrés Muñoz), y los advierte que serán tratados con mayor rigor si no enmiendan su conducta de embriaguez, pernoctaciones, juegos prohibidos y demás desórdenes callejeros, al mismo tiempo se le pide a la Justicia de Bargas que actúe con mayor rigidez en la observación del comportamiento de tales individuos.-AHPTOL-PN-49869.

Confiscación de caballos para ejército: El día 14 de junio de 1812, siendo alcalde D. Julián Redondo, se presenta en el Ayuntamiento D. Francisco de los Santos, comisario de la División Británica con el general Stevill con un poder del ejército para embargar todos los caballos que hubiera en el pueblo para la brigada portuguesa; se confiscaron 7 caballos del padre del alcalde y 1 de Blas Fernández-Burgos, que se entregaron al cuidado de Manuel Pérez con un sueldo de 2 RV diarios; el mismo guarda se marchó a la guerra y al cabo de 3 años volvió sin las caballerías; adujo que habían desaparecido y se comprobó que los había vendido. Se pasó la causa al juez de Toledo.-AHPTOL-PN-5.036/20-38°.

Bargueño a Toledo: El día 10 de julio se refleja en las actas de la Junta de subsistencias de Toledo la compra de 8.830 panes de dos libras semanales por un importe de 39.129 RV y entregados al encargado del almacén, Víctor González Castro, para el suministro de Toledo.-AMTOLEDO.

Soldados bargueños: Al día 1 de octubre eran soldados del Regimiento y Escuadrón Real de Húsares Numantinos, alojado en Bargas, Manuel Díaz y Juan Montalbo.-AHPTOL-4.571-PN-6.

Testamento de sacerdote: El día 15 de octubre realiza el testamento D. José Sanz Abaunza, cura-párroco de Bargas y deja: 500 RV para gastos de funeral, entierro y sepultura; 2.232 RV a la Obra y fábrica de la iglesia, 2.123 RV para los pobres de la guerra, 8.123 RV para compra de una casa en la c/ Agua 11, 5.000 RV para su hermana Águeda Sanz y otros 6.500 RV para compra de una casa a Mariana García Ortega.-AHPTOL-4.571-PN-8.

Abastecimiento de sal: El día 27 de octubre el Ayuntamiento reunido en pleno, acuerda enviar una comisión compuesta por Tomás García Carrasco, alcalde, y los concejales Manuel Sánchez-Agudo, Manuel García Ortega y Tomás Morales, ante la Junta Central de Renta de la Sal de Toledo, para resolver el reparto, adquisición y necesidades urgentes de las rentas de sal para agricultores y ganaderos.-AHPTOL-4.571-PN-13.

Consistorio jura la Constitución: El día 29 de noviembre, siendo alcalde D. Andrés Teodoro Pardo Pardo, se celebró un Pleno Extraordinario al que asistieron todas las autoridades y el pueblo, leyéndose la constitución de 1812 y jurando colectivamente todos los presentes, terminando con “¡Viva el rey Fernando VII!”, levantando el acta y enviada al rey por el notario D. Manuel Alonso.-ACDIPUTADOS.

Año 1813

Impuesto francés a Bargas: El día 2 de febrero el prefecto francés dicta una orden por la que grava a los pueblos cercanos a Toledo con un impuesto, a Bargas con 2.000 RV anuales.-GUERRA INDEPENDENCIA-AMTOLEDO-

Caballerías para el ejército: El día 25 de febrero, el Ayuntamiento le da poder a Pedro Pantoja para que recupere ante la Administración de Rentas Reales: 10 mulas, 9 borricos, 12 fanegas de trigo, 8 de cebada y 6 de avena que fueron aprehendidas el día 12 de enero de 1811 por las tropas del ejército de Toledo, valoradas en 34.323 RV.-AHPTOL-4.572-PN-26.

Robo de la custodia de la iglesia: El día 3 de marzo de 1812 se produce un robo por el delincuente Joaquín Sáez, capturado, se le lleva a la cárcel y el juez determina que durante su prisión tenga derecho a una indemnización al preso de 2 RV por día por socorro de posible indefensión y posible ausencia de pruebas.-AMTOLEDO.

Inspección de graneros: El día 17 de abril se produce, por orden francesa, una inspección de graneros en los pueblos lindantes a Toledo, entre ellos Bargas, con el objeto de requisar y multar a los almacenistas.-AMTOLEDO.

Segadores de Aceñuelas: El día 26 de mayo el convento de Madre de Dios de Toledo, a través de su mayordomo Pedro Alonso, realiza el contrato de la siega con Raimundo y Gabriel López,

Vicente García y Cipriano López en las condiciones siguientes: 1 olla de garbanzos, 5 hoces nuevas y 2 atadores, por 200 RV a cada segador y atero. -AHPT-O-4.572-28.

Pan bargueño a Toledo: El día 10 de julio se refleja en las actas de la Junta de subsistencias de Toledo la compra de 8.830 panes de dos libras semanales por un importe de 39.129 RV y entregados al encargado del almacén, Víctor González Castro, para el suministro de Toledo. -AMTOLEDO.

Arriendo huerta de C/. Real: El día 25 de septiembre Francisco Pardo Palomares, párroco de Bargas, arrienda la huerta en la c/ Real (Revive) durante 6 años a Julián Sánchez-Agudo por el precio de 650 RV anuales.-AHPTOL-4.572-PN-17.

Compra de finca de “Garitas”: El día 4 de diciembre los bargueños Isidoro del Cerro y Cayetano Lázaro-Carrasco compran, ante el notario D. José Cobo, la finca de “Garitas”, del vínculo de Campoverde (bautizada después “Campoverde” y propiedad de las monjas Agustinas Recoletas. -AHPTOL-P-1221.

Pelea en c/ Real: El domingo día 16 de diciembre, siendo alcalde Antonio Teodoro Pardo, los mozos Mateo Manrique, Juan Hernández, Cirilo Alonso, Eugenio Ontalba Escabeche y Pascual González, formaron una discusión terminada en pelea en la taberna de Manuel Garoz (taberna de mis tatarabuelos, hoy Caja Madrid) que se prolongó en la otra taberna de José Hernández (Prisco y Rafael); presentado el juez, levanta el auto y los impone un arresto carcelario de 2 días y una multa de 50 RV a cada uno.-AHPTOL-4.572-PN-3.

Pósito Pío de cereales: Al día 31 de diciembre, siendo alcalde Martín Rodríguez, el Pósito Pío de cereales había prestado a los labradores bargueños un total de 109 fanegas, con devolución añadida de medio celemin por fanega. (4%).-AHPTOL-4.572-PN-6.

Año 1814

Palabra “bargueño”: La palabra “bargueño” aparece por primera vez en el diccionario aprobado por la RAEL.- AAyt°PF-2006-JLTCT.

Boticario nuevo: El día 1 de enero, D. Antonio Genovert, tiene su casa en la c/ Duque (casa de capellanía de M. Villaluenga).-AHPTOL-4.572-PN-49.

Inquisición o Santo Oficio: El día 1 de enero Andrés Martín Bargueño, tenía el cargo de Familiar del Santo Oficio-Inquisición en Bargas. -F.S.O.I.-AHPTOL-4.572-PN-2.

Compra de carne para tropa francesa: El día 8 de enero la Junta de Subsistencias de Toledo realiza un contrato de abastecimiento de carne para la tropa francesa, en el que se especifica que la compra debe rebajarse a la mitad de precio y pagadera a final de mes. -AHPTOL-H-1224.

Cobradores de bulas: El día 29 de enero el Ayuntamiento designa a Pedro Higinio del Cerro y Manuel Morales como cobradores de las 5.423 bulas de 100 RV que suman unos ingresos de 54.230 RV anuales.-AHPTOL-4.572-PN-42.

Arriendo tierras de la iglesia: El día 3 de enero, siendo párroco D. José Domingo Soto Camacho y el mayordomo de la Obra y fábrica de la iglesia, el presbítero D. José Alonso de Rozas, se arriendan las 75 fanegas valoradas en 22.090 RV), para atender las necesidades y arreglos del edificio, al labrador Fausto Fernández-Serrano y la condición de devolver, como pago de renta, 30 fanegas de trigo (1.359 kg).-AHPTOL-4.572-PN-48.

Contribuciones abusivas: El día 16 de marzo, siendo alcalde Andrés Teodoro Pardo y los concejales Antonio Pérez, Tomás Lázaro-Carrasco y Manuel García Ortega, acuerdan dar poder a los diputados bargueños Alfonso Pantoja Martín y Benito Bargueño para que negocien las contribuciones abusivas que le corresponden a Bargas.-AHPTOL-4.572-PN-38.

Juicio por heridos en pelea: El día 16 de marzo Marcos Manrique, por una discusión de trabajo, se pelea con Mateo Pantoja en la taberna de Manuel Garoz de la c/ Real (Prisco y Rafael), al que produce heridas de asistencia médica y al llevarse a juicio paga las costas judiciales por valor de 100 RV y 4 días de cárcel.-AHPTOL-4.572-PN-52.

Juicio al alcalde por cuentas del Ayuntamiento: El día 17 de marzo, D. Juan Luis Carrillo, intendente provincial de Toledo, abre la causa contra Andrés Teodoro Pardo, alcalde de Bargas, por desorden, ocultación e impago de varios años de las cuentas del Consistorio y que alcanzaron un total de 19.444 RV, procediéndose al embargo de sus bienes. Fue sustituido por Francisco Fernández Romo y los corregidores Francisco del Cerro, María Antonia Sánchez Agudo, D. Diego Adrada y Antonia Pérez Pérez.-AHPTOL-PN-5.036/20-3.

Veterinario titular, D. José Morales Martín: El día 24 de mayo José Morales Martín era veterinario titular de Bargas. (Su nieto, Román Morales, fue también Veterinario (dieron origen a la riqueza de la ilustre familia Morales).-AHPTOL-4.572-PN-32.

Robo de retama en Alcalvín Bajo: El día 15 de junio se descubre un robo de retama en la finca de Alcalvín Bajo, descubierto al vender 21 gavillas a Patricia Villasevil, mujer de Francisco Rodríguez; la Justicia detiene al matrimonio y a Francisco Capón.-AHPTOL-4.572-PN-57.-

Contrato de médico rural: El día 12 de julio, siendo alcalde Francisco Fernández-Romo y los concejales Antonio Pérez, Tomás Lázaro-Carrasco y Manuel García Ortega, realizan el contrato con el nuevo médico, D. Félix Ponciano de la plaza en las siguientes condiciones: Duración del contrato de 4 años, deber de atender 2 veces diarias a los enfermos graves, de residir en el pueblo, de dejar sustituto en ausencia, de asistir a las autoridades cuando lo requieran; derecho a casa y leña gratis, a 20 días de vacaciones y el sueldo de 10.000 RV anuales.-AHPTOL-4.572-PN-26.

Venta de “papel del estado”: El día 13 de julio el Ayuntamiento de Bargas da el permiso al lonjista Juan Díaz Villarejo de receptor y vendedor de papel timbrado (papel de pagos al Estado) por valor de 33.088 RV y debe de pagar una tasa municipal de 1.213 RV; tiene que suministrar al público papel de Estado timbrado por un total de 790 folios de varios y distintos valores, incluidos las 14 fanegas de 4 RV (para los pobres de solemnidad).-AHPTOL-4.572-PN-51.

Navajazo en juego de bolas: El día 3 de noviembre, tras salir de una discusión en la taberna de Pedro Rodríguez Pica de la c/ Real nº 3 (hoy, Caja Madrid), Sebastián García Carrasco, alias el “Fraile”, invita a Simón Sánchez Agudo al juegos de las bolas y a pagar 1 peseta; al negarse Simón, Fraile arroja una navaja por la espalda a Simón que se le clavó en los riñones con heridas graves y tuvo que ser asistido por el cirujano D. Eduardo Rojas; se le arresta y levanta el auto judicial que se envía a Toledo.-AHPTOL-4.572-PN-53.

Alboroto en la Peraleda de Toledo: El día 6 de diciembre el juez de Toledo instruye la causa contra los jóvenes: Manuel de Balza, Tomás Bargueño y Pedro de Torres, vecinos de Bargas, por los haber formado los alborotos con desórdenes públicos y peleas ocurridos en la Peraleda, de la ciudad de Toledo.-AHN-11311-Consejos-6296-1.

Contrato escamonda en Mejorada: El día 14 de diciembre el duque de Abrantes realiza el contrato de escamonda de las olivas y de los árboles frutales con Lorenzo Rodríguez y Cristóbal García por el precio total de 900 RV.-AHPTOL-PN-4.572.

Causa criminal: El día 19 de diciembre el juez de Toledo D. Juan Antonio Fernández-Cordero abre causa criminal contra Tomás Alonso, soltero de 18 años y prófugo por haber matado a un joven de 14 años.-AHPTOL-49878.

Venta de telas: El día 19 de diciembre Juan Díaz Villarejo, trajinante y lonjista, en el c/ Carmen, (hoy, farmacia) vende 50 piezas de lienzo inglés por 5.800 RV a León Rojo y Martín Rodríguez con la garantía de dos casas.-AHPTOL-4.572-PN-9.

Petición de indulto: El día 17 de diciembre, siendo alcalde Manuel del Cerro, los mozos firmantes: Fermín Uceda, Lucio Gutiérrez, Enrique Sánchez Agudo, Manuel Hernández, José Hidalgo, Félix García, Domingo Pantoja, Manuel García, Alfonso Díaz, José Fernández, Gregorio Sánchez, Julio Alonso, Pedro Bargaño, Manuel Alonso, Manuel Villasevil y Clemente Rodríguez realizan una petición a D. Antonio Beyzarra Garro, Ilmo. Sr. juez de instrucción de Toledo para que sean indultados y no sufrir pena carcelaria y se obligan mancomunada y personalmente a observar las normas cívicas y no realizar acto alguno de desobediencia civil y alteraciones de orden público, así mismo se obligan y acuerdan pagar, entre todos las costas del juicio y fianza originado por tales incidentes y que asciende a la cantidad de 2.889 RV.-AHPTOL-4.572-PN-55.

Pósito Pío de Bargas: Al día 30 de diciembre de 1814 el Pósito Pío de cereales había prestado a los labradores bargueños 85 fanegas con la contraprestación de devolución de medio celemín por fanega.-AHPTOL-4.572-PN-2.

Año 1815

Maestros de Bargas: En el año de 1815 existían en Bargas tres maestros: D. Jacinto de los Reyes, -3086-34-D. Andrés Fernández, -3091-14 y D. Manuel Cedillo. -3663-42-AHN-3086-3091-363.

Fianza de cárcel a mujeres: El día 12 de marzo el juez permite la fianza para salir de la cárcel a Pablo Bargaño, “Gallina”, y a Julia Alonso, “Fachendilla”, por injurias a Feliciano Martín, viuda con dos hijos.-AHPTOL-PN-4.573-232.

Reparación de la iglesia: El día 3 de marzo, siendo párroco D. Leandro Paniagua y D. Ventura Ramírez, mayordomo de la Obra y fábrica de la iglesia, D. Nicanor García Ortega, presenta al contador y visitador arzobispal D. Pedro Antonio Anchuelo, un informe del estado del edificio y de la capilla mayor del presbiterio y colaterales, firmado por el arquitecto de la Real Hacienda, D. Leonardo Clemente, capitán ingeniero, el maestro arquitecto arzobispal D. Juan Arellano y el maestro albañil del pueblo, al mismo tiempo instan al Consejo de Gobernación de Madrid para poder recibir los fondos del Ministerio de Hacienda y que ascienden a 108.507 RV. Dichos fondos se recibieron el día 16 de febrero de 1816.-ADioTOL-Caja-12-Bargas.

Compra de ovejas: El día 14 de junio, Marcelo García Ortega compra los bienes y 110 ovejas a Manuel López Gallina, de Fuensalida, aparcerero de la finca de Loranque por el precio de 180 RV por cabeza. Ello suma un total de 13.015 RV.-AHPTOL-PN-4.573-14.

Arriendo de mesón: El día 22 de julio, el cura D. Ventura Gómez Ramírez, capellán de C. de D. Pedro Villaluenga, arrienda el mesón de la c/ Duque, que linda con la plaza Real durante 6 años, con permiso para tener cerdos, a María Pantoja, viuda de Miguel Ortega, por el precio de 2.000 RV anuales.-AHPTO-4.573-PN-15.

Compra de sal-Ayuntamiento: El día 10 de octubre, siendo alcalde Vicente Lázaro-Carrasco y los concejales Gabriel Díaz, Vicente Morales y Benito Bargueño y en representación de 300 vecinos útiles y de 126 yuntas, 3.000 cabezas de ganado y 70 panaderías, realizan una petición al Comisionado Real para la que se pueda vender y acopiar la sal propia de sus necesidades alimentarias, -agrícolas y -ganaderas.-AHPTOL-PN-4.573-24.

Año 1816

Subasta de arbitrios consumo: El día 24 de marzo el Ayuntamiento subasta los arbitrios de consumo que recaen en: De aguardiente en Jacinto Hernández y Francisco del Cerro, de carnes en Manuel Rodríguez y Eulogio de Toro, de jabón y cebada en José Santos y León Rojo, de mercería en Manuel Rodríguez, de abacería en Braulio Berrojo y Manuel Rodríguez, de géneros extranjeros en Braulio Berrojo y Eugenio de Dios, de alcabalas en Jacinto y Roque Hernández, de papel sellado y timbres del Estado en Juan Díaz Villarejo con 1.555 folios, de botillería (zumos y refrescos) en Pablo Sigler. Ello suma un total recaudado de 86.400 RV anuales. -AHPTOL-PN-4.573-13-18.

Fugado con doce caballerías: El día 9 de mayo se juzga a Gabriel Hernández-Alegre, quien siendo soldado en la guerra de la Independencia del Batallón del Ejército Británico, las 15 caballerías, el cual se llevó prestadas, mediante contrato, para el ejército británico y todavía no las ha devuelto; a la vuelta, argumentó que se las habían robado los franceses.-AHPTOL-PN-4.573-29-31.

Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario: El día 4 de mayo de 1816 D. Francisco Loaysa, expone que: “En Bargas fundaron el día 15 de mayo de 1578 una cofradía de Nuestra Sra. del Rosario. La misma fue confiscada por Napoleón. Reunidos este día el presbítero D. Domingo Soto Camacho, D. Andrés Teodoro Pardo y Gabriel Pantaleón Díaz, acuerdan y presentan a S.E.R.C. arzobispo de Toledo, las ordenanzas propias de la misma. El primer mayordomo será D. Fabián Sánchez Agudo. Firmado: Cura, D. Cayetano Zafra; capellán D. Nicanor García Ortega; presidente D. Julián Redondo, tesorero Ventura Lázaro-Carrasco y los vocales Gabriel Pantaleón Díaz, Basilio Lázaro-Carrasco, Antonio Pérez, párroco D. Ventura Gómez Ramírez. Notario, D. Antonio Francisco Pardo.-ADioTOL-Caja12-56.

Año 1817

Plazuela “Magritos: El día 13 de julio la plazuela de Magritos, era conocida con el nombre “plaza de la puesta del sol”.-AHPTOL-4.574-PN-137.

Herido, al comprar un borrico: El día 4 de marzo, Manuel Uceda, alias “Bolaños”, panadero, fue a ver los dientes de un borrico que había comprado a casa de Francisco. Sánchez-Agudo, cuando, sin estar el dueño, fue sorprendido al salir de la cuadra por Francisco García de la Parra, criado del dueño, entablándose una discusión y pelea y, que al ser empujado contra el suelo por el ayo, que le produjo heridas y tuvo que ser curado por el médico.-AHPTOL-4.574-248.

Compra impagada de cerdos: El día 8 de marzo, José Caballero presenta una denuncia en el juzgado de Toledo por el impago de 14.000 RV de una compra de 82 cerdos de 4 arrobas a 290 RV por cabeza, de un total de 23.456 RV que le hicieron el año 1816 en Pozoblanco, Córdoba, los bargueños Valentín Sánchez y Evaristo Sánchez.-AHPTOL-4.574-PN-207.

Bulas y suministros de tropas: El día 12 de marzo, siendo alcalde Manuel Díaz y los concejales Jacinto Hernández, Francisco del Cerro y los diputados Benito Bargueño y Francisco Morales, acuerdan en sesión plenaria el que las recaudaciones de la 504 bulas S.C. con un caudal de 25.876 RV, se inviertan en la compra de suministros para tropas reales.-AHPTOL-4.574-PN-47.

Poder del Ayuntamiento: El día 3 de abril, siendo alcalde Manuel Díaz y los concejales Jacinto Hernández, Francisco del Cerro y Benito Bargueño, acuerdan dar poder al procurador Manuel Antonio Sánchez Agudo para que defienda en la Intendencia Provincial los intereses del Ayuntamiento en el reparto de cuotas de contribuciones. Así mismo, con el alcalde D. Casto Morales, este Consistorio da poder el día 2 de julio al procurador, Julián Redondo, para que defienda el pleito contra los impuestos sobre el vino.-AHPTOL-PN4.573-4/12.

Pleno del Ayuntamiento sobre contribuciones: El día 28 de abril, siendo alcalde Casto Morales y los concejales Cayetano Lázaro-Carrasco, Manuel Rodríguez y Antonio Pardo se reunió el Consistorio en Pleno Extraordinario por la llegada del intendente provincial de Hacienda al que se reclaman 64.223 RV como impuestos insostenibles de pagar.-AHPTOL-4.574-PN-93.

Denuncia a falso maestro albañil: El día 2 de mayo, siendo alcalde D. Apolonio Hernández y Braulio Alonso, maestro albañil, al ver las obras del arreglo de la “Fuente del Caño” que estaba realizando el falso maestro, Andrés Gutiérrez y su encargado Eugenio de Castro junto con la cuadrilla de peones, se presenta una denuncia “por realizar obras con el citado y falso maestro, Andrés, por carecer de título apropiado, para ejercer tal cargo y contratar”, firmada por los señores el oficial Julián Rodríguez de la Pica, Valentín Alonso, Cirilo Alonso, Francisco Gutiérrez, Cesáreo Martín Varela y Bartolomé Moreno. El corregidor y Justicia mayor de Toledo les impone una multa de 800 RV al falso maestro y 200 RV a cada componente de la cuadrilla.-AHPTOL-4.574-PN-208.

Muerto en Mejorada: El día 5 de julio fue encontrado muerto por el mayordomo Feliciano Sánchez y el hortelano Casiano Ballesteros, en la huerta de Mejorada, uno de los segadores gallegos, de 31 años, que tenía contratados el arrendatario José María Téllez de Cepeda. Reconocido por los médicos D. Eduardo Rojas y el cirujano D. Antonio García Blanco, firmaron el parte de defunción como debido a que sufrió una apoplejía al cruzar el río Guadarrama; avisado el cura, D. Nicolás Muñoz del Pozo, lo enterraron en el trasero de la iglesia, como entierro de caridad.-AHPTOL-4.574-PN-227.

Administración de loterías: El día 18 de agosto, siendo alcalde D. Apolinar Hernández, D. Félix María Zambrano, intendente de rentas reales de Toledo, nombra a D. Antonio Genovert Bosch, como administrador y titular del despacho de loterías y rentas del Estado con el nº 1908, al cual le faculta para que administre la venta y vigile toda clase de juegos de lotería y azar y el poder para imponer multas. Fue farmacéutico de Bargas y cuñado del sacerdote José Sanz Abaunza.-AHPTOL-4.574-PN-229.

Arriendo de casa-cura: El día 28 de agosto, María José Alonso de Rozas, arrienda una casa en la c/ Roble, sitio de los “cuarteles” a D. Ventura Gómez Ramírez, párroco de Bargas por el precio de 350 RV anuales.-AHPTO-4.574-PN-205.

Presupuesto del Ayuntamiento: El día 2 de marzo de 1818, el Consistorio, con Antonio Pérez, alcalde; Carlos Morales, Manuel Morales; Isidoro del Cerro y Vitoriano Lázaro Carrasco presentan el presupuesto al intendente provincial con el cuadro siguiente: Gastos: Salarios 3.650 RV, 2 alguaciles 2.900, 2 cuadrilleros y guarda de campo 2.920, médico 10.500, cirujano 4.400, 365 al relojero. Deudas: 8.614 RV del impuesto de bulas, 8.658 descubierto, 32.000 con Hacienda, réditos, 4.200, gastos de atrasos y calles 12.000. Hacen unos gastos totales de 65.572 RV y unos ingresos de 43.970 RV.-ADipTO-Caja12-0-Expte-9º.

Transporte de cerdos: El día 18 de marzo los comerciantes y trajineros bargueños Benito Bargueño, Julia Fernández-Burgos y Braulio Berrojo pagan a los trajinantes José Casado León y Pedro Martín, de Burgos, por el traslado y venta de 198 cerdos a Madrid a razón d 250 RV por cerdo, la cantidad total la cantidad de 49.500 RV. AHPTOL-4.576-PN-93.

Compra de corderos: El día 17 de marzo, el agricultor-ganadero Eugenio Lázaro-Carrasco vende a los trajinantes madrileños Juan Herreros y Alfonso Sánchez la cantidad de 270 corderos a razón de 40 RV por cabeza con un total de venta de 10.800 RV.-AHPTOL-4.576-PN-95.

Casa del aguardiente en la plaza: Al día 25 de marzo, siendo alcalde Casto Morales y los concejales Martín Rodríguez, Francisco Morales y Cayetano Lázaro-Carrasco, ya existía en Bargas la denominada “Casa del aguardiente” y estaba situada en la plaza de Constitución nº 14, era de propiedad municipal y se utilizaba como casa del negociado de arbitrios y consumos y reguladora de la compra-almacén y venta del aguardientes y licores, estando regida por el postor poseedor de la subasta de cada cuatro años, quien los repartía a las demás tabernas y locales, que por aquel entonces había 54 establecimientos. Dicha casa estaba poseída por Venancio Rodríguez y unida al vínculo de patronato de Blas Bargueño; tenía de vecinos linderos a José Pantoja, Genara Villaluenga, cárcel vieja y con casa del cura D. José Domingo Soto. En el escrito, reflejado en esta escritura, Manuel Rodríguez de la Pica, de Francisco, solicita que le sea prorrogado el subarriendo de la citada casa para poder seguir vendiendo sus productos y que actualmente paga por el arriendo la cantidad de 340 RV anuales.

Nota: Años más tarde dicho regulador desapareció y la casa fue vendida, por subasta, al mismo Manuel Rodríguez, quien a su vez, se la dejó a hijo Pedro y Este a su yerno nieto Simón de Toro Sánchez (mi bisabuelo paterno), quien a su vez se la traspasó a su hija María de Toro y Daniel del Salado. En el año 1913 compra la otra mitad al Ayuntamiento (que hacía de cárcel) y se convierte en la vivienda-taberna de mis abuelos (hoy nº 12, Banco Santander).-AHPTOL-4.576-PN-71.

Jornalero colgado de una oliva: El día 5 de abril fue colgado de una oliva el faccioso Manuel Bargueño, en el pueblo de Novés, por los mozos autores: Leonardo Ontalba, Crisanto Bargueño y Esteban Pascual, de Bargas. Argumentaron que fue por orden del corregidor de Toledo, D. Víctor José Marina; la Justicia les abrió el expediente y fueron sentenciados con 3 años de cárcel. El alcalde Marcelo García Carrasco y los familiares de Roque Ontalba, Mauricio Ontalba y Leonardo Ontalba, pidieron su excarcelación, por haberlo realizado por obediencia al corregidor de Toledo quien ordenó el acto de ajusticamiento.-AHPTOL-4.576-PN-32.

Capellanía de las Ánimas: La capellanía de la Ánimas benditas, fue fundada en Bargas por D. Nicolás Sabas Moreno, presbítero que fue de Bargas y posterior rector del Hospital de Madrid; dejó el poder al párroco de Bargas, D. Nicanor García Ortega y a José Sánchez de Eugenio para administrar los bienes de la misma. Tenía las propiedades siguientes: Casas en la c/ Real, Duque y c/ Progreso; tierras 36 fanegas; censos a favor de 1.500 RV; lo que hace un capital total de 59.900 RV.-AHPTOL-4.576-PN-41.

Puesto de botillería: El día 2 de abril, siendo alcalde Antonio Pérez, se concede la licencia de un puesto de botillería al industrial Pablo Sigler Calderón, de Toledo, para poder vender públicamente agua de limón, anís y agua de cebada en la calle por la tasa de 400 RV por temporada.-AHPTOL-4.576-PN-103.

Juicio por robo de ropas y joyas: El día 18 de mayo se ejecuta la sentencia del fiscal de Toledo contra Eusebio Rodríguez, Santiago Maroto y Juan Hernández, vecinos de Bargas y presos en la cárcel de Toledo, por el robo de ropas y joyas en casa de Gabino Díaz Villarejo. -AHN.-Criminal-C-1772-3.

Cirujano-comadrón de Bargas: El día 18 de junio, siendo alcalde Antonio Pérez y los concejales Victoriano Lázaro-Carrasco, Tomás Morales, el Consistorio contrata la plaza de maestro cirujano-comadrón para sustituir a D. Eduardo Rojas, con D. Sebastián Ibañez, de Auñón (Zaragoza), cirujano militar del regimiento de la princesa, durante 4 años y con el sueldo de 16 RV diarios, 58.400 RV anuales.-AHPTOL-4.576-PN-187.

Juicio por géneros ilícitos: El día 24 de junio es detenido por la Justicia de Fuensalida el bargueño Benito Bargueño por llevar en sus carros géneros ilícitos por valor de 300 RV; se impone una multa de 300 RV por el intendente general del Ejército, siendo alcalde en nuestro pueblo Marcelo García Ortega requisa los géneros ilícitos hallados en la casa de Juan Pérez y le impone una multa de 150 RV y los 140 RV de costas judiciales.-AHPTOL-4.575-PN-158.

Trampa en arriendo de “Canillas”: El día 18 de junio, el cabildo de la catedral de Toledo, quita el arriendo de finca de Canillas a Tomás Lázaro-Carrasco, teniente de ingenieros (casado con Cirila Díaz) por malversación y falsificación de cuentas y se lo da a su cuñada Ramona Díaz.-AHPTOL-4.576-PN-149.

Franceses en Bargas: El día 2 de julio vivían en Bargas dos familias francesas, Tomás Deutry, Pedro Bordies y Juan Pedro Bordies negocios.-AHPTOL-4.576-PN-145.

Arriendo del fielato: El día 12 de julio, siendo alcalde Antonio Pérez, José Santos, comerciante, vende a su yerno Juan Díaz Villarejo el fielato de pesas y medidas por el precio de 3.342 RV.-AHPTOL-4.576-PN-145.

Venta de propiedades “Orden de Mínimos”: El día 12 de agosto, el convento de la “Orden de Mínimos” de Camarena, vende sus propiedades en Bargas a Manuel Garoz por el precio de 4.120 RV.-AHPTOL-PN-4.576-78.

Contrato de aprendiz veterinario: El día 23 de octubre, siendo alcalde Antonio Pérez y los concejales Bartolomé Moreno y Zacarías Pérez, el Consistorio crea la plaza de aprendiz de Albéitar y contrata a José Santos, sobrino del veterinario titular D. Manuel Aureliano Santos, durante 4 años con el sueldo de 4 RV diarios y manutención.-AHPTOL-PN-4.576-198.

Desahucio de casa: El día 4 de noviembre Tomás Hernández de Donato, maestro carretero e inquilino de la casa en la c/ Real, Plazuela de los Palos, es despedido 2 años después mediante la presencia de la Justicia, por D. Nicanor García Ortega, sacerdote y administrador de la capellanía de D. Pedro Villaluenga.-AHPTOL-4.575-PN-103.

Año 1820

Cobranza de bulas: El día 30 de enero, siendo alcalde Marcelo García Ortega, se subasta la cobranza de 5.165 bulas de la Santa Cruzada: 2.765 de vivos, 1.400 de difuntos, 1.000 de indultos de comer carne. Ello suma un total recaudado de 37.5500 RV. Testigos: José Santos, Agustín Martín y Cayetano Lázaro-Carrasco.-AHPTOL-4.576-PN-23.

Venta de Valparaíso-Carrasco: El día 2 de marzo aparece en La Gaceta de Madrid, la disposición del Estado de la venta de la finca de Valparaíso-Carrasco del término de Bargas. -Gaceta Madrid-27-2-MARZO.

Arbitrios de suministros: El día 4 de marzo, siendo alcalde Manuel Martín Rodríguez y los concejales Manuel Sánchez Agudo, Lucio Lázaro-Carrasco, Cayetano Lázaro-Carrasco, Pedro García Carrasco y José Redondo, realizan la subasta de arbitrios y suministros que recaen en: De aguardiente y resolí a Eulogio de Toro; de aceites en Justo Pérez y Juan Pérez; de carnes en Julián Fernández-Burgos; el de medidas y romana en Bruno Pleite; el de aceite en Manuel Garoz. Ello suma un total recaudado de 37.300 RV anuales. -AHPTOL-PN-4.576-201-4.576-4.

Perdón por robo: El día 15 de marzo, siendo alcalde Victoriano Lázaro-Carrasco, el matrimonio de Gabino Díaz Villarejo y Ángela Rodríguez denuncia el robo de joyas, alhajas y dinero perpetrado en su casa y acusa a Eusebio Rodríguez el “Cuco”, Julio Hernández y Santiago Maroto el “Galala”; el juez les impone una condena de 2 años en trabajos públicos del Ayuntamiento en Bargas, mantenidos con dos comidas y sin remuneración alguna.-AHPTOL-4.936-PN-49.

Sacerdotes denunciados por préstamo: El día 15 de abril José Nicanor García Ortega y D. Andrés Teodoro Pardo salen de fiadores en la compra de géneros de D. José Peñaredonda, sacerdote, por valor de 22.282 RV para de enseres, ropas y otros y que resultan impagados. El día 20 de abril el comerciante Fernando Solán, de Toledo, presenta una denuncia por impago a la familia de D. Teodoro Pardo Palomares, sacerdote de Bargas, por compra de géneros e impagados tras dos años por la cuantía de 22.382 RV.-AHPTOL-4.574-6-PN-89-246.

Fuga de cárcel: El día 14 de mayo, Águedo Pleite, de Bargas, es reclamado por la Justicia de Navalcarnero por su fuga de la cárcel.-AHPTOL-4.576-PN-222.

LAS FAMILIAS MÁS RICAS DEL AÑO 1827 / CATASTRO HACIENDA DE TOLEDO

TITULARES	Fanegas	% fanegas	Olivas	VALOR	% Valor	Renta	%Renta
Lázaro-Carrasco	483	25%	929-olivas	310.457	28%	52.082	28%
Del Cerro	77	4%	620	143.313	13%	24.101	13%
García-Ortega	156	8,3%	1.274-o-1500m	99.604	9%	13.999	7,4
Díaz	146	7,5%	287-oli	86.615	8%	15.281	8%
Sánchez-Agudo	186	19%	987oli+700f	71.970	6,4%	14.836	7,5%
Bargueño	130	7%	252	5.152	4,55	10.496	5,5%
+38 dueños al-1-%							38%
BARGUEÑO	1.872	100%	5.345	1.102.651	1005	185.338	100%

CUADRO RESUMEN DE PROPIEDADES POR ESTAMENTOS

TITULARES	Fanega	% fnga	Olivas	%olivas	VALOR	%Valor	RENTA	% Total
CONDES	2.865	30%	215	3%	1.211.053	32%	200.950	26%
IGLESIAS	3.947	42%	2.662	31%	1.773.957	42%	381.185	49%
BARGUEÑOS	2.005	21%	5.345	62%	889.671	25%	185.338	24%
FORASTEROS	585	5,5%	374-oliv	4%	254.734	1%	7.927	1%
IGLESIA-BARG	91	0,9%			382.100			
AYUNTAMIENT	74	0,6%			32.751			
ESTADO	1,473	0,0015			666			
TOTALES	9.463	100%	8.545	100%	4.245.564	100%	775.400	100%

Comentario a los cuadros:

- 1ª Estas son las fanegas que había inscritas en el año de 1820.
- 2ª No había la cantidad de olivas que hoy (se plantaron muchísimas después).
- 3ª Había 40 tierras de 1ª, 321 de 2ª y 723 de 3ª. Con 330 fanegas de 1ª- (2%), -3.048 fanegas de 2ª (28%) y 7.448 fanegas de 3ª (70%).
- 4ª El valor de las tierras de la Iglesia, pese a tener menos fanegas, es superior al de la nobleza por tener muchas olivas, menos tierra de caza y más productivo (Mazarabeas y Serranos).
- 5ª La renta de la Iglesia es superior a la de la nobleza (tierras mejores, en conjunto o pagaban más).
- 6ª La iglesia de Bargas comprende: Iglesia 56 fanegas; curato 16 fanegas, Cristo de la Sala 4 olivas, cofradía 12 fanegas, Hospital de pobres 33 fanegas; las cuales se arrendaban y sostenían sus funciones y gastos.

Fuga de cárcel y pelea: El día 27 de mayo, siendo Alcalde Manuel Sánchez-Agudo, Ignacio Sánchez de la Fuente y Lorenzo Puñal, el “Cardicuca”, músicos, son encarcelados por desobediencia a la autoridad. Al día siguiente piden permiso para asistir a la misa en la que se celebra una boda; se juntan con Pedro Pantoja y Gregorio Sánchez el “Garrumba” en el baile de la casa y después de emborracharse se liaron en una discusión que terminó en una pelea de bastantes mozos. Avisada la Justicia y los médicos, acuden al acto y curan a los heridos, no sin antes escapar los alborotadores que fueron a revolcarse por los sembrados. Avisados la autoridad y los alguaciles, se les busca y se les encuentra durmiendo en un sembrado del cerro Cucharadiñas; los encarcelan y el juez levanta el auto de lo ocurrido; les impone 6 días de arresto y una multa preventiva de 120 RV a cada uno y envía la notificación al juzgado de Toledo.-AHPTOL-4.576-PN-205.

Pelea de mozos con heridas: El día 29 de junio, festividad de San Pedro, siendo alcalde Manuel Díaz, se formó una pelea entre mozos que estaban celebrando el contrato de siega y trilla en la plaza de la Constitución: Alfonso Martín, Faustino Magán, Manuel Magán, Norberto Cruz

por heridas causadas a Emilio Redondo, a Rufino Rodríguez y a Mateo Martín. Presentados los médicos, curaron las heridas y la autoridad levantó el acta para el juzgado de Toledo.-AHPTOL-4.576-PN-102.

Pelea en Villamiel: El día viernes día 13 de agosto los mozos Gregorio Bargueño el “Pintado”, Román Puñal el “Ruidoso” y Manuel Pleite el “Parlilla”, después de haber estado bebiendo en Villamiel, venían de camino para Bargas montados en un borrico y al llegar a la venta de Cabanillas, recibieron insultos de otros mozos, Víctor Martín, Manuel Pleite el “Platero” y Blas Hernández el “Botero”; al que asustarse los borricos y bajarse Román y Manuel, se formó una discusión con insultos que terminó en una pelea a puñetazos y palos. Enterada la Justicia, acudió al lugar con el cirujano bargueño D. Sebastián Ibáñez (tatarabuelo del tío Pica), que les curó. Levantado el auto por el juez, lo envió al juzgado de Toledo.-AHPTOL-4.576-PN-207.

Venta de género ilícito: El día 16 de noviembre en el lugar de Fuensalida la Justicia confisca una carga de géneros ilícitos por valor de 450 RV a Ángel Hernández, casado con Juana de Toro, a quien pone a disposición judicial de Toledo.-AHPTOL-4.576-PN-214.

Año 1821

Reparación de obras de la iglesia: El día 3 de marzo se reúne la junta de Obra y fábrica de la iglesia para acordar las obras necesarias a petición de D. Domingo Buezo Rojas, párroco titular; asisten los componentes de la misma y D. Leonardo Clemente, arquitecto arzobispal, certifica el estado del edificio y las obras necesarias: Los descolgados laterales no están contruidos debidamente y chupan las aguas de lluvia que pudren las maderas y arruinan las bóvedas; ruega la ejecución urgente en esta próxima primavera y siendo necesario realizar: Poner teja nueva en los descolgaderos, maderas nuevas en las bóvedas, elevación de las paredes de las traviesas, reparación total de las buhardillas, se tejarán todo el “tiento y lomo” doblando la teja y sentados con cal los descolgaderos del agua con la misma mezcla de cal, revocar las boquillas de los escudos, se arreglarán los huecos y se arreglarán las vidrieras para aumentar la luces de la iglesia, se hará nueva la sobrepuerta al poniente, gallegas, que están en ruinas, se reparará el pórtico de entrada, en todo cuanto haga falta y se reparará con cemento todo el exterior del templo. Dicho presupuesto con materiales y mano de obra importa la cantidad de 21.346 RV. Para costear estas obras se vendieron 100 fanegas de trigo procedentes de las tierras de la Obra y fábrica de la parroquia. El día 7 de agosto en el arzobispado se subastaron en puja abierta y oral las obras de la misma ante D. José Buragán, inspector-contador y juez de rentas del arzobispado, presentándose los maestros albañiles con las sucesivas rebajas: Antonio Jiménez puja por 22.500 RV, Agustín Segovia por 22.000, Diego Campos por 20.000, Julián Carrillo por 18.000 y Antonio Jiménez que rebajó hasta los 17.000 RV en que quedó fijada la más baja puja y adjudicación de obra a realizar. Dichas obras finalizaron el día 18 de marzo de 1824 y el día 26 de diciembre de 1826 quedó finalizado el último plazo de pago.-ADioTOL-C-12-Bargas.

Año 1822

Poder del Ayuntamiento: El día 4, siendo alcalde D. Juan Díaz Villarejo con los concejales Manuel Gutiérrez y Lucio Lázaro-Carrasco, dan poder a D. Vicente Pérez para que defienda los intereses del Ayuntamiento en el reparto territorial de contribuciones y otras cargas del intendente de Toledo por ser muy onerosas.-AHPTOL-PN-4.577-1.

Barrio de Tenerías, “barrio Pintado”: El día 14 de febrero el barrio de las Tenerías se llamaba también “barrio del Pintado” en homenaje al señor D. Nicolás Martín Pintado, abogado y capellán de varias cofradías en 1760-1790.-AHPTOL-PN-4.577-23.

Desorden por abusos en las cofradías: El día 27 de febrero el cura-párroco, D. Domingo Buezo Rojas, vuelve a escribir al Consejo de Gobernación y al arcipreste D. Juan José Gallego en el que insta a que realice una visita a Bargas para informarle in situ de los abusos de orden y corrección que se dan en las cofradías y la petición de acciones y medidas oportunas para su funcionamiento y los exija seriedad en el cumplimiento de las mismas.-ADioTOL-4.6494.

Año 2017/1822 Sepultura del altar mayor: Con motivo de las obras de la iglesia, en el levantamiento del piso del altar mayor ha aparecido dentro de un hueco cilíndrico de unos 30 cm de profundidad, un azulejo partido en 4 trozos, de color amarillento ribeteado e inscripción de azul que dice: “Aquí yace RAFAEL BARGUEÑO. Falleció el día 15 de julio de 1822. R.Y.P.”. Hizo testamento el día 12 de julio y que dice:” “Yo Rafael Bagueño Alonso, hijo de Fcº y Eugenia; casado con Eugeni Uceda, natural y vecino de Bargas, hallándome gravemente enfermo en la cama a consecuencia de las heridas causadas por los porrazos recibidos de los machos de mi arriería, viniendo de Toledo a Bargas, dispongo que mi cuerpo sea amortajado con el hábito de San Fcº de Asís y enterrado en el primer tramo del altar. Dejo de albaceas testamentarios a mi mujer y a Pedro del Cerro. Mando invitar a la cofradía de la Vera Cruz y todas las demás, pagando de mis bienes los derechos correspondientes. Mando que se celebren una misa de vigilia, difuntos y responso; otra al noveno día con igual solemnidad, pagos y derechos. Mando también 60 misas rezadas por mis padres, una por el Sntº Cristo de la Sala; se dé limosnas de 5 r vellón para la parroquia; a Santo Ángel Custodia y una al santo de mi nombre. Mando repartir 12 reales a los heridos que padecieron la última guerra. Declaro que cedo a mis 4 hijos: Pablo, Juan, Manuel y Eugenia, el dote, cobrado ya en su día de bodas por valor de 6.000 rv a cada uno. También dejo una tierra de “pan de llevar” situada en el paraje de la Rinconada.. Nombro tutores de mis hijos a mi mujer Eugenia y al procurador-notario D. Manuel Alonso Apolinario”. Firmado por testigos firmantes: D. Cayetano Zafra, párroco de Bargas, Esteban Alonso, Pedro del Cerro, en Bargas a 13 días de julio de 1822.

Testamento de sacerdote: El día 23 de septiembre D. Domingo Buezo Rojas, párroco de Bargas, realiza el testamento y dice que su misa sea presidida por 4 capellanes de 18 RV y con una vela de cuarterón; que deja para repartir a los pobres de Bargas, después del entierro, 4 fanegas de trigo (180 kg) y 4 arrobas de vino; que las reliquias de Santa Justa las lleven a su pueblo, Chozas de Canales.-AHPTOL-PN-4.577-95.

Queja sobre elecciones en las cofradías: El día 8 de octubre una carta del arciprestazgo al párroco, D. Domingo Buezo Rojas: “Para cortar el abuso y evitar los inconvenientes que den ejemplo a otras cofradías, se le encomienda que cuide de su celebración y concertar a las hermandades en su cumplimiento, avisando de que se le llamará la atención a la cofradía”.-ADioTOL-6494.

Prohibición de actos de las cofradías: El día 24 de noviembre se recibe del Consejo de Gobernación una carta del mismo en el que dice: “Queda prohibido en esta iglesia el ejercicio de todo acto de las cofradías sin la correspondiente cédula real, que actualmente no existe en ninguna cofradía”.-ADioTOL-4494.

Año de 1823

Transporte de ovejas a Trujillo: El día 29 de junio Marcelo García Ortega, Cirila Díaz y Apolinar Alconchel, realizan un contrato con el mayoral de pastores José Casado, de Retuerta, Burgos, para el transporte de 191 ovejas desde Bargas a Trujillo, por el precio de 270 RV por cabeza. Lo que suma un total de 51.570 RV. Siendo testigos Antonio Téllez y Jerónimo Pascual.-AHPTOL-PN-4.577-56.

Suministro a los cuarteles: El día 23 de noviembre, siendo alcalde Fausto Fernández-Serrano y los concejales Julio Pérez, Pedro del Cerro y Cayetano Lázaro-Carrasco, da poder al procurador D. Manuel Bernardo Roldán para que reclame judicialmente ante la intendencia de Toledo, el importe de los suministros de víveres, trigo y cebada a los cuarteles de Toledo de los años en los años 1810, 1811 y 1812 que aportaron los labradores bargueños Marcelo García Ortega y otros representados y resultan por un valor de 26.792 RV.-AHPTOL-PN-4.577-126.

Año 1824

Casas de “Nuestra Sra. del Rosario”: El día 11 de enero, D. Cristóbal Rodríguez Lora, arrienda durante 4 años 2 casas de su propiedad en la c/ Real a los hermanos Francisco y Antonio Rodríguez de Lizana por el precio de 2.354 RV anuales. -AHPTOL-PN-4.577.

Mercadillo semanal: El día 2 de enero el Ayuntamiento de Bargas solicita el permiso a la Diputación para poder establecer y celebrar un mercadillo semanal de productos.-AHN-3892.

Ventorrillo de San Francisco: El día 20 de enero Julia Redondo vende el “Ventorrillo de San Francisco” a Lorenzo Rodríguez por el precio de 2.000 RV.-AHPTOL-PN-4.577-13.

Préstamo del Fomento de la Cría Caballar: El día 4 de mayo de 1824 el Ayuntamiento recibe un préstamo del Fomento de la Cría Caballar por valor de 24.000 RV de la Caja del Reino, que se le descontó de las contribuciones anuales por la reiterada desobediencia de envíos de informes de tal finalidad.-AHPTOL-PN-5.036/20-38°.

Sacerdotes en Bargas: En este año el pueblo de Bargas tenía los siguientes sacerdotes: párroco titular, presbítero, coadjutores, capellanes y propietarios: D. Francisco Pardo Palomares, capellán y propietario, su hermana Alfonsa Pardo Palomares, propietaria; ellos dieron lugar a la saga de los Pardos: Maestros, santeros, jueces, secretarios, escribanos del Ayuntamiento); D. Francisco García Bargueño, capellán administrador; D. Lucas Escandón Pérez, coadjutor; D. José Alonso de Rozas, coadjutor y propietario; D. Nicanor García Ortega, capellán que administraba muchísimas fanegas de las capellanías y cofradías y que fueron desembocando por lazos familiares en las familias Carrasco y Redondo; D. Juan Rodríguez Arteaga, fraile y propietario de tierras; D. Pedro Garoz, coadjutor y propietario; D. Ventura Gómez Ramírez, coadjutor; D. Dionisio Rivero, teniente cura y propietario; D. Pedro Sainz Abaunza, propietario (y su hermana Águeda Sainz Abaunza).-AHPTOL-PN-34557.

Callejón de la “Verónica”: El día 17 de mayo existía un callejón al final del otro lado de la calle del Cura dando al campo “callejón de la Verónica” en la c/ Pardo (último callejón de C/ Progreso).-AHPTOL-PN-5.034.

Fuga de presos: El día 3 de junio, siendo alcalde D. Victoriano Lázaro-Carrasco, se ordena la busca y captura de tres presos en la fuente de Cabrahigos de Toledo, entre ellos, Eusebio

Rodríguez el Cuco, de 30 años, pelo oscuro, estatura mediana, ojos pardos, nariz chata, buen aspecto y cara color trigueño.-AHPTOL-PN-5.036/20-40°.

Ahogados en el Tajo: El día 29 de junio, estando bañándose en el río Tajo, Felipe Aguilar y Pedro y Vicente Pantoja no pudieron hacer nada por Manuel Pantoja, que falleció a causa de una congestión en el agua.-AHPTOL-PN-5.036/20-40°.

Robo en la finca de Carrasco-Valparaíso: El día 22 de septiembre, siendo guarda Nemesio Hidalgo, presenta una denuncia por el robo de 8 fanegas de trigo (360 kg) ocurrido en la noche del 20, rompiendo el tejado, en la finca de Valparaíso-Carrasco, propiedad de D. Manuel Morales. Estaban de jornaleros Félix Alonso el Mulita, Atanasio y Eugenio Rojas, Julián Pío y Bartolomé Téllez; todos declararon no haber visto señales de nada diciendo que los ladrones se fueron por el camino de Mazarabeas.-AHPTOL-PN-5.036/20-37°.

Pelea entre dos mujeres: El día 1 de octubre se inicia el pleito contra la bargueña Victoria Cabello, hija del médico de Mocejón (anterior de Bargas), por haber causado heridas en una riña a María Rodríguez de Lizana. -AHN-Caja-4676.

Insultos al rey: El día 9 de octubre el tribunal militar de Toledo, condena a la pena de residencia obligatoria en su pueblo, Bargas, a Manuel de la Ornilla; el mismo pide el indulto del delito de opiniones “políticas contra Fernando VII” por el cual ha sido condenado a tal estancia obligada.-AHPTOL-PN-45.030-90.

Casa de caridad: El día 20 de noviembre la Casa de Caridad de San Justo, de Toledo, era propiedad de Rafaela Sánchez Agudo, de Bargas, y aportaba a su sostenimiento y obra pía con 3.000 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.530-127.

Maestro agrimensor: El día 12 de diciembre D. Manuel Cedillo, maestro de escuela, se convierte en maestro agrimensor, previos exámenes en la Escuela de Agrimensura de Madrid.-AHPTOL-PN-4.530-139.

Pleito por arriendo de alcabalas: El día 29 de diciembre siendo alcalde Juan Díaz Villarejo, Ramona Díaz (viuda) paga las deudas atrasadas, intereses y las costas del pleito que le entabló el Ayuntamiento por el arriendo que tenía su marido del cobro de alcabalas municipales de los años 1919, 1920, 1921 y 1923 y que ascendían a 34.511 RV; para lo cual realiza la venta de la finca de Darrayel (comprada anteriormente al cabildo de la catedral), ante el notario José Guillen Sanz, al señor Juan Hernández de Toledo por 14.000 RV. La viuda doña Ramona Díaz promete pagar al Ayuntamiento la deuda en varios plazos para lo cual pone como garantía la casa y hacienda de la finca y la casa, en donde habita de la c/ Procesiones (lindante con Cirila Díaz y Pedro Bargueño, hoy Supermercado Día). La deudora se obliga a pagar lo restante en varios plazos en el 1819. Testigos: Elías Alonso, Manuel Fernández Amaro y Lino Pérez.-AHPTOL-PN-45.030-197.

Año 1825

Vendedores ilegales: El día 9 de junio Hilario Díaz, arrendatario del consumo de aceites y jabones, ganó el pleito contra los vecinos de Olías (Francisco Merino y Tomás el Lanero), vendedores ilegales de aceite y jabón en puestos callejeros, y es remunerado con 232 RV.-AHPTOL-PN-5.030-302f.

Maltrato de mulas: El día 28 de junio el labrador Lucio Lázaro-Carrasco denuncia que su mozo de mulas agredió a los animales con obligarles a trabajar y levantar una tierra en muy malas condiciones, llegando a irritarlos y sofocarlos; como consecuencia el macho suelto empezó a pelearse con otras mulas; fueron atendidas por los veterinarios D. Zacarías Pérez y D. Enrique Pérez, quienes recetaron frotos de vinagre en las espaldas y riñones de los animales.-AHPTOL-PN-5.030-302f.

Estudiante bargueño: El día 1 de julio D. Miguel Rojo Cabello, alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos y natural de Bargas, Toledo, obtiene el título de licenciado en Medicina y Cirugía.-AHN-1//Universidad-1245-E-113.

Heridos en pelea: El día 15 de julio Gregoria García Rubio resulta herida en la cabeza en una pelea contra Catalina Fernández, Patricia Mellado y el vaquero de Laureano Pérez.-AHPTOL-PN-5.030.

Pelea de mozos: El día 3 de agosto, festividad de San Esteban, se produce una pelea en la plaza pública, con resultado de heridos entre Juan García de la Parra contra Clemente Sánchez-Agudo, siendo atendidos por el doctor D. Francisco Barrena López.-AHPTOL-PN-5.030-302f.

Robo y violencia a Domingo Puebla: El día 5 de diciembre, siendo alcalde Francisco García Ortega, sobre la 10 de la noche, es atracado y maniatado por 3 individuos en su casa el matrimonio de Domingo Puebla y su mujer, María Bargueño; bajo la amenaza de muerte les pidieron 12.000 RV y se llevaron 5.000 RV.-AHPTOL-PN-4.582-119.

Año 1826

Malversación de caudales en Ayuntamiento: El día 22 de agosto, siendo Alcalde Benito Rodríguez y los concejales José Pérez, Carlos Morales y Manuel Sánchez-Agudo, el Ayuntamiento de Bargas, lleva a pleito al recaudador de arbitrios por no haber entregado, pasado tres años, los caudales del arriendo que llevó, durante 5 años, del cobro de contribuciones, correspondientes a los ejercicios 1826, 1827, 1828 y 1829.-AHPTOL-PN-4.582-121.

Juicio por pelea con heridas: El día 23 de octubre se dicta la sentencia del pleito litigado por la Justicia de Toledo contra Martín Pantoja y Romualdo Pérez, vecinos de Bargas, por el delito de pelea y con resultado de heridas en ambos.-AHN-Criminal-C-229-51826.

Año 1827

Reyerta entre bargueños en Toledo: El día 5 de junio se inicia el pleito de la Justicia de Toledo contra Martín Pantoja y otros vecinos de Bargas por alteración del orden público y resultado de heridas entre ellos.-AHN-Criminal-Caja-2229-

Cambio de quinta y mili: El día 10 de enero el quinto Francisco Lorente sorteado con el nº 14 y destinado al 4º reemplazo al ejército del centro en el Maestrazgo, paga la cantidad de 3.650 RV, al mozo de 19 años Javier Redondo, para ser sustituido en el mismo destino y plaza según la ley vigente.-AHPTOL-PN-4.936-6.

Protesto de letra impagada: El día 27 de enero, la duquesa-viuda de Abrantes paga con una letra de 20.000 RV para los sueldos y débitos de su administrador en Bargas, Eugenio Sánchez,

que es protestada por el banco y llevada al juzgado.-AHPTOL-4.936-PN-8.

Juicio sobre adulterio: El día 11 de febrero de 1827 se ejecuta el pleito de adulterio litigado de la fiscalía de Toledo contra Ramón Balairón y Ángela Hernández, ambos casados y vecinos de Bargas, por el delito de adulterio. -AHN-Criminal-C-2068-9-1877.

Petición de finca comunal de “la Dehesilla”: El día 12 de febrero, siendo alcalde, Benito Bargueño, y diputado provincial, junto con los concejales Roque Hernández, Juan Pérez y Evaristo Sánchez, el Ayuntamiento confiere el poder al procurador D. José-María Jiménez de Madrid para que gestione ante la Comisión de Arbitrios Extraordinarios del Ministerio de Hacienda la reversión de la finca concejil de la “Dehesilla” a la propiedad de la corporación.-AHPTOL-4.936-PN-34.

Arriendo de arbitrios y consumos: El día 29 de febrero, siendo alcalde Benito Bargueño y los concejales Carlos Morales, Vicente Pérez, Juan Gutiérrez y Lino Pérez, se subastan los arbitrios que recaen en: De alcabalas de viento en Zacarías Pérez y Manuel del Cerro; de pesas y romana en Bruno Pleite y Manuel Pleite; de aguardientes y licores en Manuel Villasevil; de aceites y jabones en Cándido Villasevil y Manuel Sánchez Ibañez. Ello suma un total de 67.505 RV anuales recaudados.-AHPTOL-4.936-PN-12.

Cofradía de Nuestra Sra. del Rosario: El día 4 de mayo de 1816 D. Francisco Loaysa expone que “En Vargas fundaron el día 15 de mayo de 1578 una cofradía de Nuestra Sra. del Rosario y que fue confiscada por Napoleón. En la reunión con el cura D. Domingo Soto Camacho, D. Andrés Teodoro Pardo, Gabriel Pantaleón Díaz y ante el párroco D. Domingo Buezo Rojas, acuerdan y presentan a S.E.R. cardenal arzobispo las ordenanzas propias de la misma. El primer mayordomo será D. Fabián Sánchez Agudo. Firmado: El cura, D. Cayetano Zafra; capellán D. Nicanor García Ortega, D Julián Redondo, Ventura Lázaro-Carrasco, Gabriel Pantaleón Díaz, Basilio Lázaro-Carrasco, Antonio Pérez y el párroco D. Ventura Gómez Ramírez; notario, D. Antonio Francisco Pardo.-ADioTOL-46.597.

Atraco a cobrador de bulas: El día 13 de junio Domingo Puebla, maestro Agrimensor, y su mujer, María Bargueño, cobradores de bulas de la Santa Cruzada fiscalizadas por el municipio (limosnas de los testamentos para Santos Lugares), dejan a deber 5.000 RV, al sacerdote encargado, porque entraron en su casa los ladrones y le robaron alhajas y dinero del cofre, según lo denunciaron.-AHPTOL-4.936-PN-82.

Fundación D. Juan de Illescas: **El día 18 de agosto, siendo alcalde Benito Bargueño y párroco** D. Ventura Gómez Ramírez, el Consejo Parroquial, nombra a un nuevo administrador de la obra pía “Fundación D. Juan de Illescas” que recae en D. Manuel Cedillo, maestro de escuela.-AHPTOL-4.936-PN-98.

Pelea en los molinos del Tajo: El día 7 de septiembre los obreros del molino del Elegido del Tajo: Julián Lorente, Diego García, Aquilino Pérez, Rafael y Andrés Lorente, de Bargas, formaron una pelea entre ellos con resultado de heridos. Piden conjuntamente al juez de Toledo que se les restituya en su trabajo y negocio por necesidad perentoria de sustentar el mismo, a sus jornaleros, a sus clientes y a su familia.AHPTOL-4.936-PN-102.

Bienes enajenados la guerra de la Independencia: El día 2 de octubre se inicia la valoración y validación de los bienes enajenados durante la guerra de la Independencia en las parroquias. -AHN-Caja-3950-2-0.

Pleito entre convento y bargueños: El día 3 de octubre se inició el pleito de Juan Díaz de Toledo, vecino de Bargas, contra el convento de la Concepción sobre reclamaciones de los bienes que dejó, a la muerte, su esposa, doña Catalina Aguado, padres de fray Juan de Toledo, profeso en el convento. ACHCV.-222.

Pleito sobre herencias: El día 4 de octubre se inicia el pleito de Lorenzo Hidalgo, Antón Bargueño y María Hidalgo contra de Pedro Hidalgo, vecino de Bargas, sobre herencia de casas y tierras situadas en el pueblo. -AHN-Criminal-20689.

Año 1828

Juicio por robo en “Venta del Hoyo”: El día 15 de febrero el juez de Toledo abre el juicio contra Julián Bargueño, el Ganda, y Pedro López, naturales de Bargas, por lo hechos probados de haber robado 18.000 RV a D. Manuel Rodríguez comerciante de Toledo y apoderado del “manantial Los Tilos” (Venta del Hoyo). Días después del juicio dichos malhechores fueron puestos en libertad gracias a una señora anónima que abonó todo el dinero robado.-Cancillería de Valladolid.-Gonzalo Ortega-Rubio.-Eco del Comercio. -3.

Antonio Pérez, militar: El día 2 de abril Antonio Pérez era militar y capitán de la 1ª compañía del Batallón de Reclutas Voluntarios de Toledo con base en Fuensalida”. Dio lugar a una familia muy rica los “Pérez”.-AHPTOL-PN-4.936-33.

Pleito pelea entre vecinos: El día 14 de mayo se inicia el pleito de Anastasia Hernández y su marido Gabriel Pérez contra Plácido Garoz por el delito de pelea y con resultado de lesiones. -AHN-Criminal-Caja 2265,2.

Herido en la cabeza: El día 18 de julio, siendo alcalde Calixto Cerro, padre de Ángela del Cerro, mi bisabuela, Gregorio García-Rubio presenta una denuncia por sufrir una herida en la cabeza realizada en una discusión con Ignacio Uceda, ingresando este en prisión.-AHPTOL-PN-5.036.

Pleito de reintegro de la “Dehesilla”: El día 17 de octubre, el Ayuntamiento inicia un pleito contra la Junta de Arbitrios Extraordinarios del Ministerio de Hacienda por la venta de la “Dehesilla” de José Bonaparte a Pantaleón Díaz y pide su inserción a la propiedad concejil por considerarla ilegal.-AHPTOL-4.936-PN-67-Notario, D. Agustín Alonso Apolinar.-AHPTOL-PN-4.936-PN-67.

Contrato de médico-cirujano: El día 3 de diciembre, siendo alcalde Pantaleón Díaz y los concejales, Manuel Martín, Cayetano Lázaro-Carrasco, Basilio Lázaro-Carrasco, Francisco Bargueño y Antonio Morales, realizan un contrato con el nuevo médico en las siguientes condiciones. Duración del contrato de 5 años, obligación de residir en el pueblo, obligación de 2 visitas a enfermos graves, obligación de asistir a los pobres, obligación de asistir cuando lo requiera la autoridad, dejar sustituto en su ausencia, derecho a casa gratis y leña, derecho a 20 días de permiso y con el sueldo anual de 6.000 RV. D. Rafael Cartagena.-AHPTOL-4.936-PN-97.

Año 1829

Pelea con heridas: El día 28 de marzo, Manuel Redondo presenta una denuncia contra Manuel García de la Parra por haberle causado heridas en una pelea; el juez le condena a 4 días de arresto, 40 RV de multa y RV de costas del juicio.-AHPTOL-PN-5.036/20.

Juicio por lesión a escribano bargueño: El año 18 de mayo se produjo una pelea entre los bargueños Tomás y Juan Hernández por causar heridas, tras una discusión, al escribano del Ayuntamiento, Santiago Hernández de Jacinto. AHN-Criminal-C2154-3.

Juicio por pelea con heridas: 19228/3. El día 13 de mayo se dicta la sentencia presentada por la Justicia de Toledo contra Plácido Garoz, vecino de Toledo, por el delito de haber causado una herida a su vecina Anastasia Hernández, mujer de Gabriel Pérez. -AHN-Criminal-C-2265-282.

José Morales, forjador real: El día 24 de mayo José Morales, forjador, del Regimiento de Lanceros de la Guardia Real vende una casa en la c/ Cura a su primo Carlos Morales (tío abuelo-abuelo de D^a. Aurora Morales), por el precio de 1.400 RV.-AHPTOL-4.936-PN-28.

Compra de quinta y mili: El día 17 de julio Eugenio Pérez, para su hijo Demetrio Pérez, quinto sorteado con el nº 34 destinado al 3er reemplazo con destino Filipinas, paga la cantidad de 3.500 RV a Emeterio Delgado para ser sustituido en el reemplazo, arma, tiempo y destino, según la ley vigente.-AHPTOL-PN-4.574.

Denuncia del pósito por impago: El día 13 de noviembre el Pósito de Toledo presta a Alfonso Redondo y Diego Redondo 134 fanegas de trigo; dos años después no las había pagado y por lo cual, el alcalde Pantaleón Díaz, subastó su injertar en Camino de las Viñas de Zorrera y recayendo la propiedad en Julián Pleite.-AHPTOL-4.936-PN-80.

Subasta de arbitrios y consumos: El día 1 de diciembre, siendo alcalde Pantaleón Díaz y los concejales Basilio Lázaro-Carrasco, Juan Hernández y Cayetano Lázaro-Carrasco se subastan los arbitrios que recaen en: Del aceite en Juan y Cándido Villasevil; de alcabalas de viento en Manuel del Cerro y Román Pleite; de jabones y vinagre en Manuel Sánchez Ibañez; de aguardientes y licores en Juan García Ortega y Gregorio Pérez; de carnes en Juan Santos; de bacalao y mojados en Pablo Téllez. Ello suma un total de 94.890 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.578-201.

Año 1830

Encarcelados por robo: El día 12 de abril ingresan para 40 días en la cárcel de Toledo los paisanos Benigno y Juan Mateo. Roban una caballería en la heredad de Juan y Manuel Pantoja y son denunciados por Juan García de la Parra; ingresan en la cárcel al no haber pagado la multa.-AHPTOL-PN-49935.

Casa del marqués de Vargas: El día 3 de mayo D. Fernando Barrenechea Lapazo, marqués de Vargas, hereda la casa de su padre, D. Juan Manuel Barrenechea, en Vargas y situada en la c/ Procesiones nº 16-18 con salida a la plaza del Corralón y con linderos de Manuel Díaz y Feliciano Magán. Ocupa una superficie de 1.783 m².

Titular de taberna: El día 24 de mayo Librada García Ramos vende una taberna en la c/ Real (Rafael y Prisco) por el precio de 1.000 RV.-AHPTOL-PN-4.578-78.

Arriendo tierras de la iglesia: El día 12 de septiembre la Obra y fábrica de la iglesia de Bargas arrienda 75 fanegas repartidas en 27 tierras y valoradas en 22.090 RV a Aquilino Lucas y María Pantoja por el cambio de 18 arrobas de aceite (310 litros) anuales. .-AHPTOL-PN-4.578-151.

Taberna de Pedro Morales: El día 6 de noviembre la taberna de Pedro Morales estuvo en las c/ Tenerías.- AHPTOL-PN-4.578-190.

Año 1831

Insultos al rey Fernando VII: El día 26 de septiembre, siendo alcalde Casto Morales, el señor D. Francisco Javier Cerril, juez de Torrijos, se abre la causa criminal contra Manuel Gutiérrez, en prisión, y contra los prófugos Prudencio Bargueño y Pablo García de la Parra.-AHPTOL-PN-49869.

Año 1832

Pensión militar: El día 19 de enero el Ministerio de Guerra concede a Canuta Ángela García Blanco, viuda del capitán Santiago Caballero, de Bargas, una pensión del Montepío Militar por la cuantía de 100 RV mensuales.-AHPTOL-PN-4.578.

Donación a la iglesia: El día 14 de abril Domingo Cedillo Bargueño, hijo de Domingo Bargueño, no deja hijos y dona unas tierras valoradas en 8.300 RV con destino a la Obra y fábrica de la iglesia.-AHPTOL-PN-4.578-81.

Contrato de matarife: El día 19 de junio se celebra el contrato de matarife y pelliquero entre el Ayuntamiento y Juan Martín González y Pedro Alonso Pérez.-AHPTOL-PN-4.578-110.

Poder del Ayuntamiento: El día 12 de julio, siendo alcalde José Redondo, el Ayuntamiento y los concejales Martín del Cerro y Julián Bargueño Ganda, confieren el poder a Casto Morales(abuelo de Aurora Morales) para que realice las gestiones de cobro en la pagaduría del Ministerio de Guerra en Madrid para el cobro de suministros realizados por el Ayuntamiento a los trabajadores del Canal de Castilla (Tajo) consistentes en 10 arrobas de vino (166 litros).-AHPTOL-PN-4.578-127.

Maltrato de género: El día 9 de noviembre Manuela Galán de Bargas presenta una denuncia contra su marido, Juan Pérez, por maltrato durante 27 años, con vejaciones de palabras y golpes y ser acusada de tener relaciones, durante los viajes de trajinero, con su sobrino Manuel Pérez, pidiendo la demanda de divorcio.-AHPTOL-PN-49869.

Año 1833

Compra de quinta y mili: El día 13 de marzo, el quinto Baldomero Lázaro-Carrasco sorteado con el nº 83 y con destino al 3º reemplazo de Filipinas y es sustituido, según ley vigente, en el mismo cuerpo, destino y duración por el mozo de 19 años Manuel Prado de Villanueva de Alcardete, recibiendo el padre de este la cuantía de 3.800 RV.-AHPTOL-PN-4.580-50.

Pelea en la plaza pública: El día 24 de abril, siendo alcalde Casto Morales, se denuncia a Antonio Uceda el Recio, Tomás Carrasco, Gabriel Merchán, Teodoro Hernández, Simón Sánchez Agudo el Cascorro, Juan Francisco. Sánchez, Esquilador, y un esquilador aragonés,

por una pelea y altercado y escándalo público formada por ellos en la plaza pública, con prisión preventiva de 3 días.-AHPTOL-PN-49869.

Veda abierta de animales dañinos: El día 8 de mayo los labradores del pueblo, exponen una petición al Gobernador y cabildo de la catedral para que levante la veda de caza de animales dañinos: lobos, zorros, topos, comadrejas y conejos en las fincas de Mazarabeas y Canillas por haber destrozos cuantiosos en las cosechas de fincas vecinas; prohibición impuesta por el párroco D. Antonio Martín Navarro.-ADipTOL-Caja12-0-Expte-8º.

Pelea en la plaza: El día 2 de octubre, siendo alcalde D. Casto Morales, se produce una pelea en la plaza pública entre Julián Domino Alonso, Pedro Luis García Pérez y Félix Martín-Anguís con resultados de heridas que fueron atendidas por el médico D. Carlos Martín Peñato; siendo condenados por el corregidor de Toledo a pagar las costas del juicio por un total de 1.119 RV.-AHPTOL-PN-49869.

Año 1834

Contrato de médico: El día 4 de enero, siendo Alcalde D. Vicente Pérez con los concejales Roque Hernández y Casimiro del Cerro, en el Pleno del Ayuntamiento se contrata a un nuevo médico, D. Francisco Cardona, con las condiciones siguientes: Duración 5 años, obligación de residir en el pueblo, obligación de atender a enfermos graves con dos visitas diarias, obligación de dejar sustituto en ausencias, obligación de asistir a requerimiento de la autoridad y justicia, derecho a vacaciones de 20 días, derecho a casa de médico y calefacción gratis, derecho a un sueldo de 9.000 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.579-103.

Pelea de guardas y pastores: El día 24 de enero, el juez de Toledo, D. Antonio María Roldán, dicta el embargo de los bienes por valor de 523 RV para el pago de las costas del juicio al jornalero Joaquín Pérez y al guarda Saturnino García en la finca de Mazarabeas, por haber herido en una reyerta con resultados de lesiones de intervención médica, a Julián Gascó, pastor del arrendatario bargueño Manuel Pantaleón Díaz.-AHPTOL-PN-49869.

Carcelero epiléptico: El día 5 de abril es trasladado a su domicilio de Bargas el carcelero de la Audiencia de Valladolid, José Hidalgo, acusado de haber disparado a un individuo forastero y estar en estado epiléptico. -AHN-Crimen-Caja-2,28.

Compra de quinta y mili: El día 10 de abril, José García Ortega quinto sorteado con el nº 34 destinado al 3er reemplazo para Filipinas, es sustituido, de acuerdo con las leyes vigentes, por el mozo de 19 años Ceferino Tardío, de Mocejón, que recibe la cantidad de 3.500 RV.-AHPTOL-PN-4.579-136.

Último enterramiento en el cementerio de la iglesia: El día 20 de abril se efectuaron los últimos enterramiento en la iglesia de Bargas (cara sur, hoy “Pradito del Pretil”) a petición del alcalde Manuel Sánchez Agudo, el Síndico y el secretario al cura coadjutor; el párroco titular, D. Pedro Valdivielso, vuelto de vacaciones, lo traslada con urgencia al señor vicario general del arzobispado para que urja a las autoridades a que proporcione un lugar digno y decente para cementerio, ya que el pueblo es muy numeroso.-AHPTOL-48689.-ADipTOL-Caja-12-B.

Camposanto de Bargas, compra terreno: Ante el dramatismo de la situación ocasionada por la plaga de “cólera morbo”, el alcalde D. Vicente Pérez compra a Venancio Rodríguez un terreno de 1918 m2 como ampliación del cementerio (hoy 1er patio panteones, 1er escalón) y medido

por el maestro Agrimensor D. Manuel Cedillo por el precio de 1.008 RV pts; son testigos: Julián Moreno y Elías Alonso ante el notario, D. Agustín Alonso Apolinario.-ADioTOLC-2ª-nº 68-1835.

Pan bargueño a Toledo: El día 30 de julio se estudia el oficio recibido de los pueblos, Bargas y Mocejón, en los que argumentan su total negativa al suministro obligatorio de pan a Toledo en las condiciones actuales y agravadas por la plaga de cólera que asola a los jornaleros de los dos pueblos.-AHPTOL-PN-3687.

Multa al alcalde: El día 17 de agosto la Junta Superior de Sanidad destituye al alcalde de Bargas, D. Damián del Cerro por desarreglos y arbitrarios procedimientos y haber despreciado las medidas sanitarias para la conservación de salud pública, por lo cual se le destituye e impone una multa de 500 ducados (5.500 RV) y se acuerda incomunicar a todo el pueblo y a sus vecinos contagiados y la obligación de dar parte diario de la salud pública y número de enfermos.-Eco del Comercio. 3.

Camposanto de Bargas: El año de 1834 se construyen varios cementerios en la provincia, entre ellos el de nuestro pueblo, dirigido por el arquitecto de la Diputación y con ayuda económica de la misma.-AAyto.-PF-1996.

Arriendo de arbitrios de sal y carnes: El día 16 de octubre, siendo alcalde, D. Vicente Pérez y los concejales Victoriano Carrasco y Roque Hernández, subastan por un año los arriendos de: carnes que recaen en Antonio Rodríguez de la Pica y el de sal en Ventura Lázaro-Carrasco. Ello suma un total anual de 22.950 RV.-AHPTOL-PN-4.579-164.

Captura de el “Caballito” de Olías: El día 15 de noviembre es detenido en la Puebla de Montalbán el bandolero faccioso el “Caballito”, Manuel Arellano, de Olías del Rey, vecindado en Villamiel, sargento mayor de la pandilla del bargueño el “Ganda”, y autor junto con el “Gallego” de la muerte en la finca de Mazarracín del capitán Donato Gómez y un atraco a los vareadores de 1.500 RV y numerosos objetos. Le condujeron a la cárcel de Olías.-Eco del Comercio. -3.

Combate con bandoleros en Camarenilla: El día 9 de diciembre la benemérita Milicia Urbana de Bargas al mando de D. Alejandro Carrasco se cubre de gloria al haber alcanzado a una partida de 5 facciosos en Villamiel a los que atacaron al grito de “¡Viva la reina Isabel!”, con el resultado de tres prisioneros y diez muertos, un gran botín, armamento y caballos. Intervinieron los soldados bargueños Julián García-Blanco, Manuel María Silva, Tomás Montalvo, Sotero Silva, Francisco Alonso, Ventura Bargueño, Diego García, Justo Moreno, Justo Bargueño, Fernando Balzat y Gervasio Vargas, años más tarde condecorados y pensionados.-Eco del Comercio. -3.

Combate con el “Ganda” en Velilla: El día 24 de diciembre el comandante Carrasco de las milicias urbanas sale en persecución del bandolero bargueño el “Ganda” y le alcanza en el Soto de Velilla en donde tras una gran trifulca de fuegos logra alcanzarlos y batirlos causando trece muertos y dos heridos, pero logrando escapar el jefe, Ganda. Eco del Comercio. -3.

Año 1835

Muerte del “Caballito”: El día 16 de enero las autoridades militares de Toledo y Olías del Rey ajustician públicamente con el garrote vil en Zocodover a Manuel Arellano, alias el “Caballito”, de Olías del Rey. Ecodel Comercio. -3-

Compra de quinto y mili: El día 17 de febrero Pablo Lázaro-Carrasco, en nombre del quinto, Casto Morales, sorteado con el nº 22 y destinado en el 2º reemplazo para el regimiento de infantería de la reina, pagan al soldado cumplido de 21 años, Eleuterio García, la cantidad de 600 RV para que le sustituya, según la ley vigente, a Casto Morales en el mismo destino y duración.-AHPTO-PN-4.579-17..

Concesión de dinero a la iglesia Bargas: El día 28 de abril, D. Clemente Pesquera, de la SICP, contador mayor y juez de rentas del arzobispado, ordena la libranza y entrega por la contaduría a la iglesia de Bargas de la cantidad de 3.542 RV.-ADioTOL-46421.

Fugado de Bargas: El día 4 de mayo se fuga de la Justicia de Bargas el cabecilla bandolero Silverio Alonso, alias “Mangola” a la población vecina de Magán. -AHN-34567.

Estudiante bargueño, D. Santiago de la Fuente Rodrigo: El día 14 de junio el estudiante D. Santiago Fuente Rodrigo, natural de Segovia, realiza su ingreso como alumno del Real Colegio de Medicina y Cirugía de San Carlos de la Universidad Central. Cirujano de 3ª clase. Contiene: Solicitud de matrícula; partida de bautismo y certificación de buena conducta política y moral. Su hijo fue el famoso jefe bandolero carlista “Champurrias”, Juanito de la Fuente y Vega (abuelo de los “Severiano”), reinsertado y cobrador de una pensión con la que dio de comer a sus ocho hijos, siendo un de hijo de éste el afamado maestro de Bargas, D. Santiago de la Fuente Alonso, junto con sus hermanos los “Severianos”, y a su vez tío de Froilán, Pepe, Miguel...)-AHN-ES-28079-Universidades1202,Exp.74.

Arriendo de aguardientes y licores: El día 23 de diciembre, siendo alcalde D. Isidoro del Cerro y los concejales Calixto del Cerro, Pablo Téllez, Antonio Rodríguez de la Pica y Braulio Lázaro-Carrasco, se subasta el arbitrio de consumos que recaen en: De aguardientes y licores en Lucio Santos, de alcabalas en Juan Villasevil y el la de abacería en Ramón Cid y Sebastián Sánchez Ibañez. Ello suma un total recaudado de 55.200 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.579-80.

Año 1836

Arriendo del estanco: El día 12 de marzo, Manuel de la Ornilla, comerciante de Toledo, contrae una hipoteca con el alcalde, Isidoro del Cerro, de 13.000 RV por salir de fiador en la subasta y concesión del estanco de tabacos para su cuñado Manuel María Silva. Cuarenta años después, por impago de Silva, lo cogió mi bisabuela, Ángela del Cerro, nieta de Isidoro del Cerro. -AHPTOL-PN-4.580-30.

Captura del “Manolón” en Villamiel: El día 21 de marzo el comandante Carrasco de las milicias urbanas sale en persecución del bandolero Ganda, y tras recorrer el término de Camarenilla con la facción de Vicente Pérez, alias “Corulo”, de Villamiel, se encuentra en el pueblo de Arcicollar en donde sufren algunas bajas, pero se logra capturar a Manuel Espinosa, alias “Manolón”, de Camarena, y a diez facciosos más.-Eco del Comercio. -3.

Suministro de víveres al ejército: El día 16 de mayo siendo alcalde Isidoro del Cerro, se acuerdan en un pleno dar el poder al procurador de tribunales, D. José Cardona, para que defienda, reclame y cobre los víveres en la pagaduría del Ministerio de Guerra en Madrid, que el Ayuntamiento de Bargas ha prestado a la intendencia del ejército en Toledo.-AHPTOL-PN-4.580-55.



FOTO N° 1: Ayuntamiento de Bargas.2013



FOTO N° 2: Ayuntamiento de Bargas. 1982.
Dibujo del autor.



 VICENTE MORALES DÍAZ (1827-1895)
Miembro legado del Consejo Superior de Guerra y Marina, Organizado y Senador por la provincia de Toledo

FOTO N° 3:
D. Vicente Morales Díaz.
Diputado Nacional. 1870.



 ELADIO MORENO HERNÁNDEZ (1877-1956)
Alcalde constitucional de Borgoña durante los años 1900-1902 y 1910-1915, de reconocimiento a su labor humanitaria y contribución al sector a la Guerra Civil.

FOTO N° 4: Alcalde D. Eladio Moreno. 1936.



FOTO N° 5: Antigua Carroza del Cristo de la Sala. 1924.



FOTO N° 6:
Altar de la Ermita del Cristo de la Sala. 2015.



FOTO N° 7: Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir. 2015.



FOTO N° 8: Talabartería y estanco Hermanos Pérez Díaz. 1924.



FOTO N° 9: Vendedoras (Bargueñas) en el Mercado de la Plaza de Zocodover con la Venta de Castañas y Huevos. Foto Archivo Santos Yubero. Hacia 1915.



FOTO N° 10:
Srta. Engracia Martínez, Bargueña ganadora del Concurso de mantones de Manila en Toledo. 1924.

LA MUJER BARGUEÑA



GRUPO DE JÓVENES DE LA MEJOR SOCIEDAD DE BARGAS VISTIENDO EL TRAJE TÍPICO BARGUEÑO

(Foto Rodríguez.)

Antonia Téllez, Pilar Pérez Díaz, Juliana Ontalba, Lucrecia Ontalba, Luciana Ontalba, Esperanza Téllez, M^a Carrasquilla, Rafael Téllez y Juana Ontalba

*Pueblo extraño y curioso, de casta mora;
al verte, se diría que hay en tu seno
una tribu islamita que a Dios adora
con las graves zalemas del agareno.*

*Que sin ser granadino ni sevillano,
en el corazón mismo de nuestra España
tienes en tus celajes sol africano
y sangre de los moros corre en tu entraña.*

*Sólo por tus mujeres fueras morisco:
como las mahometanas son ideales;
su hermosura, su garbo y pudor arisco,
sus labios y sus ojos son orientales.*

*Para el trabajo duras, van con presteza
arrastrando sus plantas por los caminos,
como alquicel, las faldas a la cabeza...
—así van a la Meca los peregrinos—.*

*En tus típicas fiestas, tan celebradas,
tus mujeres, que iguales otras no he visto,
van con lindos mantones ataviadas
marchando silenciosas tras de su Cristo.*

*Las lágrimas resbalan por sus semblantes
lo mismo que la cera por los blandones,
y nuestros corazones van palpitantes
a prenderse en los flecos de sus mantones.*

*Pues la mujer bargueña no sé que tiene,
no sé que gracia extraña dentro atesora
que el nombre de española firme sostiene
y siendo tan cristiana, parece mora,*

*¡Bargas, en esta tierra tan gris y llana
eres quien rompe tanta monotonía!
¡Y es la mujer que tienes, flor africana,
que huele a los claveles de Andalucía!*

FRANCISCO BASARAN



FOTO N° 11: Rafael Téllez con bargueñas (Patio de la casa de Pepe Luis). 1924.



FOTO N° 12: Excursión de bargeñas a la Virgen de la Esperanza. 1940.



Una bargeña (Toledo)

FOTO N° 13:

“La bargeña” en la revista “Siglo Futuro”:
El día 3 de enero de 1936, la revista “Siglo futuro” publica una serie de artículos y entre ellos unas poses fotográficas dedicadas a “tipos españoles” en la que aparece, entre otras, una fotografía de una típica vendedora bargeña en Toledo (la madre de Jaime, Angelita y Esperanza). El cuadro fue pintado por el artista D. Antonio Ramírez Ambrosio.- El castellano y Siglo Futuro-4. Año 1936.



FOTO N° 14: Arrieros bargueños en Toledo. 1889.



FOTO N° 15:
Baile de disfraces en La Zarzuela
Aurora y Gustavo Morales. 1884.



FOTO N° 16:
Altar original del de la Iglesia Parroquial
realizado en 1763 y
restaurado en el año 1935.



FOTO N° 17: Escena del rodaje de la película El Tirano de Toledo. 1953.



FOTO N° 18: Salida de la procesión por las Puertas Gallegas. 1924.



FOTO N° 19: Encierro en la Calle Arroyada. 1924.

Año 1837

Arquitecto obras de la iglesia: El día 2 de febrero, D. Julián Díaz Arellano, teniente arquitecto del arzobispado de Toledo, efectúa un reconocimiento del estado ruinoso de la iglesia y de la necesidad urgente de obras y aprueba el siguiente informe presentado por el maestro local de obras D. Domingo Puebla; el presupuesto lo termina el día 17 de junio haciendo hincapié en las obras consistentes en:

1. Reparación de todos los tejados, incluidos sacristía y trastero con bóvedas, vigas y rasillas, todo los caballetes y limas necesarias con cal y arena y lomos de barro bueno; cerramiento de bovedillas con yeso moreno y arreglo de las goteras en los perjuicios de las armaduras cochambrosas y las bóvedas.
2. Instalación en la capilla mayor de faldones de plancha de plomo para solapar las tejas, evitando posibles goteras nuevas por hallarse muy deteriorados con innumerables rajás.
3. Reparación del empinamiento del pórtico, también cochambroso, en que se repondrán todas las pizarras y con el mismo escantillón con solidez, delicadeza y ornato.
4. Se abrirán ventanas con enrasados para las cañadas de las bóvedas.
5. El pavimento interior del suelo del templo está totalmente hundido, abombado y casi falto de solado.
6. Se dará yeso a todas paredes interiores del templo.
7. El contratista dejará listo, limpio el templo y todos sus alrededores para su perfecto funcionamiento.
8. El trabajo tendrá una garantía de 10 años, salvo nuevas averías ajenas a lo que se ha arreglado o por otra causa.
9. El coste total de estos trabajos será de 4.915 RV.-ADioTOL-4466-4681.

Caballos alistados a la milicia nacional: El día 19 de marzo la Diputación de Toledo ordena a todos los ayuntamientos el alistamiento de los caballos de la provincia, entre ellos los del pueblo de Bargas, que registra unos 221 caballos y con la finalidad de disponerlos para la Milicia Nacional que lucha contra los facciosos y carlistas.-ADipTOL-4567.

El Ganda en Villa del Prado: El día 12 de mayo las facciones de los bandoleros Ganda, Corulo y Lago hacen una incursión en Villa del Prado y saquean e incendian el pueblo, huyendo luego por el camino hacia Escalona. Eco del Comercio. -3.

Muerte del cabecilla “Perules”: El 16 de mayo en una escaramuza de milicias nacionales en los montes de Nombela es dado muerto el cabecilla bandolero Perules, de Bargas.-BOPTOL.

Comandante Carrasco: El día 17 de junio, D. Alejandro Carrasco, natural de Villa de don Fadrique y destinado en la Milicia Nacional en Bargas, es cesado en el cargo y por lo cual da poder al procurador D. José Cardona, de Madrid, para que gestione, ante la pagaduría central del Ministerio de Guerra, los atrasos que se le deben y la pensión a que haya lugar por sus servicios en tal destino durante 35 años.-AHPTOL-PN-4.580-1.

Muerte violenta: El día 15 de agosto, el juez de Toledo, D. Joaquín Aguilera, inicia la

diligencia por el accidente de muerte violenta de Toribio García de la Parra e investiga a Benito Rodríguez de la Pica, trabajador del Canal de Castilla en la Vega del Tajo, como causante del accidente; al ser sentenciado el causante de tal, se le embarga la casa de c/ Barrio Alto de 880 varas, 736 m2, para pagar la multa e indemnizaciones y las costas del juicio por valor de 6.500 RV.-AHPTOL-PN-4.580-1.

Pleito entre Ayuntamiento y convento: El día 3 de octubre se resuelve el pleito entablado por el Ayuntamiento de Bargas contra el arzobispado sobre la obtención de propiedad de las tierras de la dehesa de “Los Álamos-Los Llanos”. -AAyto.-LegAJO-2-12-Caja-2-13-0.

Desgracia en “Ventorrillo San Francisco”: El día 9 de octubre le ocurre un atraco al ventero del Ventorrillo de San Francisco, Gregorio, que debe pagar 684 RV por asistencia médica y demás gastos judiciales, firmado por el juez Antonio Navarro, de Toledo.-AHPTOL-PN-49935.

Condecoración de la Guardia Civil: El día 2 de noviembre el capitán general de Castilla la Nueva propone para la Cruz de Isabel II al guardia de la Milicia de Caballería, D. Tomás Montalvo, de Bargas, por su colaboración anegada durante 25 años en la lucha contra facciosos.-DAM-3.

Casa del Marqués de Vargas: El día 11 de diciembre de 1837 en Bargas, de D. Fernando Barrenechea Lapaza, Marqués de Vargas, realiza la inscripción por condominio de la citada finca situada en la C/. Procesiones 16 y 18, que da a la Plaza del Corralón, cuya extensión no se expresa; dicha inscripción está firmada por el apoderado, Maestro albañil y Maestro agrimensor D. Nicomedes Puebla e inscrita en el registro de la propiedad de Toledo de aquel año, asentada con el nº 642, folio 197 del libro 10º de Bargas con la firma del entonces registrador D. Luis Salazar.

Año 1838

Atraco del cabecilla ATALECORTO: El día 26 de marzo el cabecilla Manuel Pascual “ALECORTO” , interceptó a las 12 de la mañana al correo de Talavera-Madrid. El Correo Nacional-P-4

Captura del bandolero “Atalecorto”: En la circular nº 79 del día 28 de marzo se expone que el día 22 en una escaramuza de las milicias nacionales de Bargas en la finca de Calaña, termino de Albarreal de Tajo, a cargo de su comandante bargueño, el alcalde, D. Damián del Cerro; se logra capturar al cabecilla y bargueño “Atalecorto” (Manuel Pascual); la noticia causó gran regocijo para la población, provincia y fuerzas leales, tanto, que se celebraron fiestas y se publicó en el diario militar.-LEGAJO-28-BOPTOL.

Denuncia del médico al Ayuntamiento: El día 17 de mayo, D. Domingo Ferraquini, médico titular de Bargas, denuncia al Ayuntamiento por el impago de los trabajos extras durante varios meses y que suman 39.000 RV. El día 17 de noviembre se resuelve el juicio a favor del médico y es comunicado por una carta del intendente provincial.-ADipTOL-Caja12-0-Expte-11º.

Muerte de Manuel Pérez, “Manolito”: El día 4 de junio el faccioso Manuel Pérez, alias “Manolito”, 29 años, casado con Felipa Martín, ambos de Bargas, tuvo un encuentro con las tropas reales en Alanchete y Valverde (Maqueda). El cura D. José Pérez de la Serna, certificó que le enterró en estado de abrasado en dicha iglesia e inscrito en el registro parroquial de Maqueda.-APMaqueda-1760/1900-FOLIO-190.

Venta subasta de la finca de Argance: El día 19 de junio, la finca de Agance de Villamiel, propiedad de las monjas Bernardas del convento de San Clemente de Toledo, con una extensión de 2.382 fanegas y una renta total de 29.200 RV anuales, se subasta en cuatro suertes: 682 fanegas por 391.000 RV; 618 fanegas por 247.000; 498 fanegas por 230.000 y 581 fanegas por 218.000. Ello suma un total de compra por 1.086.000 RV. Muchos años después fue a concentrarse todo en D. José Redondo, alcalde de Bargas y diputado.-DAM.

Desfalco al Ayuntamiento en contribuciones: El día 31 de junio, reunido el Consistorio compuesto por: Damián del Cerro, alcalde, y los concejales Ángel Tordesillas, Casto Morales, Manuel del Cerro, José Redondo, Manuel Díaz y Juan Sánchez-Agudo y el secretario Lucio Carrasco, aprueba la reinserción del cobrador de contribuciones y alguacil Ventura Bargueño por hallarse en la indigencia y no poder sostener su casa y a su mujer enferma. Fue separado del cargo por el alcalde D. Vicente Pérez el año 1835 por malversación y cobro abusivo de contribuciones a los vecinos.-ADiPTOL-PN12-0-Expte-8°.

El “Ganda” incendia Cadalso: El día 12 de julio las facciones de los bandoleros Ganda y su subteniente el “Navarro” hacen una incursión en Cadalso de los Vidrios y saquean e incendian el pueblo. Cada cierto día sacaban a las mujeres y se divertieron con ellas y secuestraron al cirujano para curar los heridos.-Eco del Comercio. -3.

El “Ganda” ataca Bargas: El día 28 de julio la facción del Ganda con cuarenta hombres realiza un ataque mortal y por sorpresa de madrugada a su pueblo que duró 6 horas, robando a tres casas y prendieron fuego a otra, dejar a un viejo con la cabeza rota y dar muerte a un niño de dos años. Fueron desalojados por los urbanos que, ayudados por una compañía de tiradores de Toledo dejaron, entre los facciosos, varios heridos y dos muertos.-Eco del Comercio. -3.

Inspección reparación de la iglesia: El día 7 de agosto D. Francisco Moya, maestro práctico de obras, y D. Julián Arrellano, reconocen los trabajos realizados en la iglesia de Bargas, manifiestan su total y excelente de conformidad de perfección y solidez de los trabajos realizados por el maestro D. Domingo Puebla, pasando la orden de pago a la Contaduría Mayor del Arzobispado para su pronto abono.-4.-ADiOTOL-66692.

El “Ganda” atraca un convoy: El día 19 de agosto el Ganda ayudado por las facciones de Carrasco, Corulo, Lago, Perdiz, Cogullo y Patricio compuesta por 150 infantes y 100 caballos, ataca por sorpresa el convoy procedente de Talavera que a esas horas circulaba a la entrada de Santa Cruz de Retamar; la diligencia llevaba una gran cantidad de caudales e iba custodiada por 90 valientes de la Guardia Real de Plasencia.-Eco del Comercio. -3.

El “Ganda” en Fuensalida: El día 22 de agosto las facciones del Ganda, Negrete, Calorroto y Patricio, con unos 120 caballos entran en Fuensalida en donde pidieron a la población la cantidad de 1.000 reales, sostuvieron una encontrada con una compañía de los nacionales del regimiento Plasencia durante dos horas, haciéndoles huir con algunas bajas, y heridos por los dos bandos, entre ellos el Ganda y coger muerto al “Calorroto”.-Eco del Comercio. -3.

El “Ganda” en Rielves: El día 24 de agosto la facción del cabecilla Ganda entró en el pueblo de Rielves en donde registró y saqueó varias casas. -Eco del Comercio. -3.

El “Ganda” en Carpio de Tajo: El día 28 de agosto, resentido el Ganda de su revés en el Carpio de Tajo, reunió a todas las fuerzas posibles y unido a Luis González y montando con 100 caballos, atacaron al pueblo y le asediaron durante la madrugada entrando en la plaza con

un sostenido fuego, pero fueron rechazados y contados numerosos heridos por los dos bandos.- Eco del Comercio. -3.

Depuración de Alejandro Carrasco: El día 30 de agosto el Consistorio aprueba y ordena la depuración del cargo, sin indemnización alguna, a D. Alejandro Carrasco, comandante de milicias urbanas, ahora secretario del Ayuntamiento, por el delito de fraude durante 2 años en el cobro de impuesto y venta de alcabalas por valor de 786 RV y la venta de fincas por valor de 2.143 RV. Lo que alcanza el valor del delito 2.829 RV. -ADiPTO-Caja12-0-Expte-8°.

El “Ganda” en Carpio de Tajo: En la circular nº 487 del 29 de agosto del gobernador militar se expone que el bandolero bargueño “Ganda” (Julián Bargueño) entabla una refriega durante cinco horas en el Carpio de Tajo y sufriendo numerosas bajas, aunque logrando escapar hacia los montes de Toledo.-BOPTOL.

El “Ganda” en la Mata: El día 10 de septiembre la facción del Ganda entró de madrugada en La Mata y, tras saquear varias casas, y consigue un botín 10.000 RV y logra huir hacia la otra orilla del Tajo.-Eco del Comercio. -3.

Falsa muerte del “Ganda” en el Alamín: El día 12 de septiembre corre la noticia aparecida en el periódico de que el país se da la enhorabuena por la misma y en la que se asegura que el Ganda ha fallecido en los montes del Alamín (Almorox) de resultas de las heridas que recibió en el saqueo de Fuensalida. – Eco del Comercio. -3.

El “Ganda” en Alcabón: El día 15 de septiembre la facción de dispersos del Palillos y del Ganda entraron de madrugada en el pueblo de Alcabón que fue presa de la rapacidad y furor de ambas huestes en donde saquearon numerosas casas y llevándose un botín de objetos y seis labradores ancianos presos con la amenaza de muerte si no se presentaban con 25.000 RV.-Eco del Comercio. -3.

El “Ganda” en Huecas: El día 27 de septiembre se presentó el Ganda con 30 hombres a la 9 de la noche en el pueblo de Huecas en donde registraron todas las casas del pueblo llevándose armas de fuego y dinero.-Eco del Comercio.-3.

El “Ganda” en Villamiel: El día 12 de noviembre dice la crónica oficial de “El Eco del Comercio” que el comandante Fúster se dirigió con una partida de infantería desde Torrijos a Villamiel para poder apresar de rehenes a la mujer del Ganda e hijos. Avisado por sus rebeldes correligionarios, el bandolero se presentó con ochenta caballos dando voces y alaridos por las calles del pueblo para amedrentar a Fúster, que permaneció sereno sin hacer uso del fusil y escondido en una casa hasta que los bandoleros se fueron. Ecomercio-3.

Año 1839

Abastos de aguardientes y licores: El día 9 de enero, siendo alcalde Manuel Rodríguez de Lizana y los concejales Eulogio Carrasco Villaluenga y Manuel Morales, subastan el suministro de aguardiente y recae en la postura de Faustino Hernández por la cuantía de 3.903 RV, y para el año 1840 en Manuel y Marcelo Rodríguez 1.540 RV. Ello suma un total de 5.443 RV.-AHPTOL-PN-4.581-1.

Compra de quinto y mili: El día 10 de abril, Ignacio Pérez, para su hijo Doroteo Pérez, quinto sorteado con el nº 23 y con destino al 3º reemplazo para el ejército de la Mancha, paga al padre

del sustituto, de acuerdo con la ley, Sebastián Romero, de Consuegra, la cuantía de 5.000 RV.-AHPTOL-PN-4.581-15.

Venta de molinode los“Pájaros”: El día 25 de octubre, Ignacio García Ortega vende un molino de aceite en la c/ Arroyada/Cerro Tarra a su hermano Gervasio García Ortega (lindero con el de Casto Morales, corral de la última esquina de la Arrollada) por 6.000 RV.-AHPTOL-PN-4.581-114.

El “Ganda” en Yunclillos: El día 5 de noviembre, después de haber quemado la diligencia en la finca de Pinedo y haberse llevado 5 mulas y un caballo con equipajes, el bandolero se presentó el día 6 en la aldea de Aceñuelas, la atraca y prende fuego, después se dirige a Yunclillos en donde entra y comete toda serie de atrocidades.–Eco del Comercio. -3.

Año 1840

Contrato de médico: El día 3 de febrero, siendo alcalde D. Damián Bargaño, el Ayuntamiento y los concejales acuerdan en el pleno realizar un contrato con el nuevo médico D. José Ant^o. Almodóvar con las siguientes condiciones: 2 años de duración, salario de 8.000 RV anuales, derecho a casa y leña gratis, 20 días de vacaciones con sustituto, sustitución en caso de ausencia, obligación de residir en el pueblo, obligación de hacer 2 visitas a enfermos graves y cuanto requiera la autoridad judicial.-AHPTOL-PN-4.581-23

Pósito de Bargas: El día 3 de marzo, el Pósito de Bargas obliga a Juan Lázaro-Carrasco a pagar 8 fanegas de trigo que debe reponer en la panera municipal, por deudas de pagos anteriores.-AHPTOL-PN-4.581-68.

Compra de la finca “Los Llanos-Los Álamos”: El día 2 de marzo de 1840, se desamortiza la finca de “Los Álamos” de 1.200 fanegas al convento de Trinitarias “Gaitanas”. La adquiere en subasta pública el conde de Goyeneche, D. Miguel Murquiz, quien luego se lo dejará a su yerno, D. Pedro Mendiñeta y este, años más tarde, se lo vende al conde Armídez-Floridablanca, la cual recaerá en un bisnieto, D. Juan Pérez de Guzmán, duque de Hoshtrstrate. -ADipTOL-23345.

Cartas de extorsión del “Ganda” a los alcaldes: El 24 de marzo el bandolero Ganda emite y envía unas cartas de chantaje de rescate con dinero a los mayores de Castejón y Zuarás, entre otras fincas del contorno.-BOPTOL.

Captura del “Ganda” en Polán: El día 2 de abril el famoso criminal alias el “Ganda” es sorprendido y hecho prisionero por el alcalde de Polán, D. Antonio Gutiérrez Cano, en su dehesa de “Aguaniel”. El bandolero murió a causa de un balazo al tratar de fugarse; el cadáver fue enviado al cuartel de Toledo para ser expuesto públicamente en la plaza de Zocodover y posteriormente fue llevado y recibido en Bargas, en donde fue decapitado y enterrado su cuerpo, según consta en la partida de defunción, y colgada su cabeza en el puente de Guadarrama por estar ordenado en las leyes. Eco del Comercio. -3.

Multa por géneros ilícitos: El día 16 de mayo la hacienda provincial impone una multa a Fausto Fernández Serrano de 300 RV por la venta de géneros ilícitos.-AHPTOL-PN-4.581-61.

Ayuntamiento felicitado por lucha contra facciosos: El día 19 de mayo aparece una noticia en La Gaceta de Madrid en el que se felicita a varios cuerpos y batallones y, entre ellos, a la

Milicia Urbana del comandante Carrasco y al Ayuntamiento de Bargas por su lucha contra los carlistas, facciosos y bandoleros. - Gaceta de Madrid.

Mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento: El día 25 de mayo era mayordomo de la Cofradía del Santísimo Sacramento D. Teodoro Pérez, presbítero de Bargas, fundada por doña Micaela García Bargueño, da poder al procurador de Madrid D. Santiago Velasco Ibarrola para cobrar a su deudores cuantas rentas le pertenezcan.-AHPTOL-PN-4.581-62.

Compra de la finca “El Chivero”: El día 2 de junio, se desamortiza la dehesa del “Chivero” por el Gobierno y el arrendatario, D. Manuel Díaz, labrador de Bargas, abuelo de doña Aurora Morales del Cerro, compra la misma al convento de Santa Leocadia por 187.000 RV y a su vez, se lo traspasa a su familia, los Morales. - ADipTOL-5643.

Concesión de mercadillo semanal: El día 18 de junio aparece en La Gaceta de Madrid, la concesión del rey Fernando VII del permiso sobre la celebración de mercadillo semanal durante todos los lunes del año.-Gaceta Madrid-2247.

Juicio por retención de presos: El día 27 de septiembre, siendo alcalde Gervasio García Ortega, recibe una denuncia por parte de Gil Alonso por la retención indebida e ilegal de su mujer, Leona Pérez, en la cárcel del pueblo, hasta comprobar su inocencia, por estar acusada de un robo.-AHPTOL-PN-4.581-120.

Testamento de un sacerdote: El día 25 de noviembre, D. Pedro Valdivielso Hernández, hijo de Pedro Valdivielso y Ana Fernández-Burgos, párroco de Bargas, realiza el testamento y deja: 8.000 RV a su hermana, Manuela Fernández-Burgos; el libro de caja con las cuentas; créditos a su favor con la doble obligación de cobrarlos su hermana y destinarlos, obligatoriamente, a socorrer a los pobres del lugar; al mayordomo Gabino, de la parroquia, para necesidades del mismo; perdona las deudas de su deudores pobres y el resto se lo deja a la heredera, Manuela: 700 RV a mi sobrina por pago de los salarios por servirme y gastos en un viaje a Tierra Santa. Albaceas testamentarios: D. Tederó Pérez, cura, Manuel Fernández Oña y los testigos y hermanos Juan Manuel y Juan Bautista Fernández Serrano (“Sacristanes”).-AHPTOL-PN-4.581-178.

Familia “del Salado”: El día 30 de noviembre de 1840 es dejado a la 6.40 de la madrugada en el Hospital-orfanato de la Caridad de la Santa Cruz (hoy Museo de Santa Cruz) el niño, junto con una inscripción: “Debe llamarse Quintín Lucio Fernández” y fue registrado con la signatura-384-385-libro-93º-nº-4.068. Fue bautizado en la capilla de San Pedro de la catedral de Toledo por D. Pedro Méndez y apadrinado por Justa del Pozo; se le impuso el nombre de Santos Salado Expósito porque lo bautizaron el día de Todos los Santos, lo dejaron el día 30 de noviembre, fiesta de la batalla del Salado y porque fue acogido y estuvo en la inclusa del hospital. Estuvo durante tres meses de lactancia en el hospital con Jerónima Ocaña, casada con Victoriano Lorente, ambos de Bargas, y registrado en el libro de Bautismos de Bargas (47-23ºLB-1840).-El mismo dio lugar a la saga de los acreditados “del Salado”.-ADipTO.

Año 1841

Atraco a un harinero: En la circular nº 62 se expone que el 23 de abril se denuncia en el BOPTOL un atraco cometido el 6 de abril a Valeriano López de Bargas con un botín de una mula, dos borricos y cinco fanegas de harina en el sitio Cruz del Portillo.-BOPTOL.

Captura y muerte del cabecilla “Cedacero”: El día 26 de junio el general Trinidad comenta al comandante general de Toledo que el capitán Fernando Viejo sorprendió en el paraje Huerta de las Navas, Navahermosa, al cabecilla Manuel García el “Cedacero” y que, tras un fuego cruzado, lograron darle muerte recogiendo todos los caballos y el botín que llevaban.-Eco del Comercio. 3.

Robo de cargas de vino en Camarenilla: En la circular nº 561 se expone que el 20 de julio, D. Alejandro Carrasco, comandante de las milicias nacionales, dicta una orden de colaboración ciudadana para hallar al autor desconocido del robo de una jaca cargada de vino en el camino de Camarenilla.-BOPTOL.

Año 1842

Pleito en la catedral por arriendo de Mazarabeas”: El día 4 de marzo D. Cayetano Lázaro-Carrasco es condenado a pagar la cantidad de 3.620 RV por el pleito que sostuvo con el cabildo de la catedral de Toledo por el arriendo de la finca de Mazarabeas. Era dueño de la casa en el callejón de la Iglesia y 2 casas en c/ Valdesalud.-AHPTOL-PN-4.582-64.

Motes bargueños: En la escritura del testamento de la rica hacendada D^a Antonia Pérez Redondo, realizada el día 19 de marzo, y en su apartado de deudas a su favor en RV, aparecen .entrecomillados, junto con los nombres de los deudores los siguientes apodos o motes: Platera, Gallo, Gatito, Pepilla, Chaqueta, Piña, Querida, Pollejo, Mahigo, Cobetera, Besugo, Romo, Colea, Nisesabe, Pocapena, Pacovela, Canela, Pacote, Padrón, Pernal, Cazuela, Chapata, Cachito, Torero, Calderera, Moron, Farela, Pinoca, Palomo, Bodega, Cabrillas, Marquina, Cobertor, Seisillo, Cartillo, Santitos, Botero, Platero, Cardicuca, Pintado y Geta,-AHPTOL-PN-4.582-86.

Reparación del puente de Guadarrama: El día 6 de mayo se inicia los trabajos de reparación del puente de Guadarrama, Alcalvín. -AHN-Caja-2824-63-0.

Bandolerismo en Bargas: El día 24 de mayo se comenta en medios toledanos del triste porvenir ante tanta división de los ejércitos y del acoso del bandolerismo que campea a sus anchas a tenor de la ausencia de tropas que defiendan a la población; a tanto ha llegado la desastrosa situación que en el pueblo vecino de Bargas no existe ningún mozo al que acudir.-Esperanza-3.

Se entrega un matrimonio bandolero: El día 8 de junio nos comunica el comandante general de Toledo que el día 2 de este mes se han presentado a indulto con sus armas y caballos en este cuartel el matrimonio de facciosos Manuel Bargueño y Dorotea García, declarándose únicos restos de la partida del Ganda, así mismo, también lo ha realizado el faccioso Juan Redondo.-Eco del Comercio-3.

Función del Cristo: El día 11 de noviembre, siendo cura-párroco D. Marcelo Rodríguez, los vecinos de Bargas piden al vicario general el que les autorice una fiesta al Santísimo Cristo, con el título de la Sala, el día 19 de noviembre (festividad de San Eugenio).- ADioT.Caja-12-B.-

Estanco de tabacos: El día 13 de diciembre, habiendo renunciado al estanco de tabacos el anterior dueño, el intendente provincial nombra a Manuel Silva como sucesor y titular del mismo, presentando una fianza de 10.000 RV junto con Ángela del Cerro, (mi bisabuela), presentando una casa de Isidoro del Cerro (su abuelo) del Barrio -Alto.-AHPTOL-PN-4.582-3.

Pleito de bienes de la capellanía de D. Pedro Villaluenga: El día 18 de diciembre se abre el reparto de herencia de los bienes de la capellanía de D. Pedro Villaluenga entre las familias de Antonio Pérez y los hermanos Fernández-Burgos (Felipa y Brígida Fernández-Burgos) que arroja el siguiente cuadro: Tierras 83.772 estadales, 195 fanegas; huerta del “Papo Vaca”, casa c/ Duque (linda con c/ Iglesia y plaza pública, hoy calle Francisco Soto,); molino de c/ Arroyada, varios trozos de tierras que suman 20.150 estadales (47 fanegas). Ello hace un total valorado en 151.982 RV. Reparto, tras el pleito a: Antonio Pérez, 70.950, y a hermanos Fernández-Burgos, 80.991.-AHPTOL-PN-4.582-269.

Año 1843

Arriendos de arbitrios: El día 2 de enero, siendo alcalde Manuel Rodríguez de Lizana y los concejales Eulogio Carrasco Villaluenga y Manuel Morales, subastan el arriendo de arbitrios que recaen en: De aguardiente en Tomás Pérez Verdú; de tabernas y vino en Gregorio Alonso y Bonifacio Fernández; de carnes en Ángel Díaz e Ignacio Pérez; de alcabalas del viento en Roque Pérez y Ramón Pleite; de abacería en Pablo Téllez; de pesas y medidas en Jerónimo Alonso y Alfonso Alonso. Ello suma un total recaudado de 75.128 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.582-4.

Arriendo del “Ventorrillo de San Francisco”: El día 3 de enero, siendo alcalde Manuel Rodríguez de Lizana y los concejales Eulogio Carrasco Villaluenga y Manuel Morales, subastan el arriendo del “Ventorrillo de San Francisco” a Fabián Redondo y Lucio Alonso durante 4 años y al precio de 1.400 RV anuales.-AHPTOL-PN-4.582-5.

Emplazamiento del “Garras”: El día 17 de febrero, el juez de Toledo emplaza al carlista Manuel Sánchez-Agudo, alias “Garras”, vecino de Bargas, por haber cometido el delito de usar el sable contra Basilio Alonso y el arma de fuego contra Román Puñal.-BOPTOL-3.

Atraco en el puente de Guadarrama: El 18 de febrero el juez de Toledo dicta el emplazamiento judicial de Juan Santandreu por el atraco en el puente de Guadarrama, el 1 de enero, a D. Agustín Pasero de Villamiel.-BOPTOL.

Capellanía de “D. Francisco de Toro”: El 4 de marzo, por encargo de su hermano, se abre el testamento de D. Francisco de Toro acerca de los bienes dejados en su capellanía.-BOPTOL.

Testamento de Antonio Pérez: El día 8 de abril realiza el testamento Antonio Pérez, que estuvo casado con dos hermanas: la primera con Teresa Sánchez-Agudo (tuvo a Ignacio) y de segundas con María Sánchez Agudo (tuvo a Julián, Gregoria y María). Deja: Encargo de 200 misas por su padre, por madre y por hijo, su hijo el presbítero, Teodoro Pérez Sánchez Agudo; doble de limosnas para Santos Lugares (se refiere al lugar de Argentina o es genérico?). Hijos vivientes: Gregorio, Julián y María Pérez. Vivieron en la casa de la c/ Cura “Cacharrillos” (propiedad de su madre Gabriela Rafael Sánchez-Agudo).-AHPTOL-PN-4.582-79-N.

Juicio contra cobrador de contribuciones: El día 8 de mayo, el alcalde Pablo Díaz y los regidores Faustino Hernández y Nicanor Morales del Ayuntamiento de Bargas, presentan una demanda contra Francisco. Paz, recaudador de contribuciones, por el retraso de los reintegros al Ayuntamiento y le penaliza la ejecutoria de embargo de una casa en la c/ Real, de su mujer, María Tordesillas, dándole un plazo de tres meses para presentar las cuentas y el dinero.-AHPTOL-PN-4.582-128.

Abastos de carnes: El día 14 de mayo, siendo alcalde Gervasio García Ortega, el Ayuntamiento subasta el abasto y consumo de carnes y se lo concede a Ángel Díaz e Ignacio Pérez con las siguientes condiciones: Darán una vaca cerril y 3 reses para las corridas de toros en las fiestas de junio, julio, agosto y septiembre; se dará también una corrida de novillos; se obligan a dar 820 RV por cobranzas y salarios a los administradores y jornaleros en proporción al número de arrobas despachadas y, por último, darán cuentas de todas sus actuaciones a la Justicia.-AHPTOL-PN-4.582-134.

Ayuntamiento felicitado por la lucha contra los facciosos: El día 19 de mayo aparece una noticia en La Gaceta de Madrid en el que se felicita a varios cuerpos y batallones y, entre ellos, a la Milicia Urbana y Ayuntamiento de Bargas por su lucha contra los facciosos carlistas y bandoleros. - Gaceta Madrid.-3.

Absuelto, robo caballerías: El día 1 de junio, el fiscal D. Antonio María López Gallego, absuelve a Hilario y Crisanto del Cerro por el robo de cuatro caballerías a Ángel Mancebo por faltas de pruebas fehacientes.-AHPTOL-PN-49869.

Venta de taberna: El día 3 de junio los hermanos Felipe y Brígida Fernández-Burgos (herencia de la capellanía de D. Pedro Villaluenga), venden media casa en la plaza Constitución esquina c/ Olías (esquina izquierda plaza) ,-AHPTOL-PN-4.582-4106.

Emplazamiento del ladrón “Galala”: En la circular nº 67 se expone que el 21 de junio el juez de Toledo emplaza al ladrón bargueño Santiago Maroto alias el “Galala” por el robo en la Venta de la Esquina, de Toledo, a los señores Mateo Esteban y Marcos Reviriego.-BOPTOL.

Emplazamiento compinches del “Maroto”: El día 22 de junio el juez de Toledo emplaza a Teodoro Alonso-- Canuto Alonso y Domingo Rodríguez por haber asilado al ladrón en busca y captura, Santiago “Maroto”. BOPTOL.

Homilía patriótica de San Esteban: En la circular nº 149 se expone que el 3 de agosto se celebra una solemne “Te Deum” con motivo de la fiesta de San Esteban con un discurso-homilía patriótico del párroco D. José Rivero y acompañado de salvas patrióticas durante la consagración.-BOPTOL.

Compra de quinto y mili: El día 20 de diciembre, Gabriel Díaz Villarejo, compra para su hijo Juan, quinto sorteado con nº 14 y destinado a Cuba, la sustitución por el joven de 19 años, según la ley vigente, Miguel Portugués, de Mocejón, por 3 años en el mismo arma, destino y duración por el precio de 2.700 RV.-AHPTOL-PN-4.582-238.

Año 1844

Remate y subasta judicial: El 6 de enero se ejecuta en subasta pública el remate de numerosas fincas y propiedades de los siguientes propietarios: Capellanía de la Ánimas, curato de Bargas, Cofradía de San Sebastián, conventos de San Antonio, San Pablo, San Clemente, Carmelitas e iglesia de Bargas.-BOPTOL-6-E-1844.

Testamento de los “Pérez”: El día 27 de mayo realizan el testamento: D. Antonio Pérez, casado con María Sánchez Agudo, realiza el testamento para sus hijos: Ignacio, Gregorio Juan y Dominga, los siguientes bienes: Fincas de la capellanía de Pedro Villaluenga y D.

Juan de Illescas valorados en 61.920 RV; propios (ropas, alhajas y enseres de casa por 19.760 RV); áperos de labor y siembra, 5.241 RV; ganado, 52.000 RV. Ello hace un total valorado en: 138.021 RV.-AHPTOL-PN-4678.

Venta de la finca pública la “Dehesilla”: El día 15 de junio el Ayuntamiento de Bargas, dueño de la propiedad, vende una finca denominada la “Dehesilla” a Manuel del Cerro y Cirila Díaz por el precio de 50.000 Rv -AHPTOL-PN-4678.

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Vicente Morales Díaz, natural de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid.-AHN-930-E-Universidad.-3456.

Emplazamiento del “Tronchas” por lesiones: El día 5 de noviembre el juzgado de Toledo emplaza a Manuel Bargueño alias el “Tronchas” y a Manuel Sánchez-Agudo por haber castigado gravemente a su vecino Luis Alonso el día 16 de octubre en Toledo.-Eco del Comercio-3.

Año 1845

Compra de quintos y mili: El día 4 de enero, Fausto Fernández Serrano, de 20 años y quinto sorteado con el nº 13 para el 2 reemplazo con destino a Cuba, paga la cantidad de 3.000 RV por ser sustituido, según la ley vigente, en el servicio militar con el mismo arma, destino y duración por el mozo de 19 años Melitón Arteaga, de Los Navalucillos.-AHPTOL-PN-4.582-11.

Contrato de cirujano: El día 23 de febrero, siendo alcalde D. José Redondo, junto con los concejales Casimiro del Cerro, Ángel Díaz y Roque Hernández, se realiza el contrato con los nuevos médicos, D. Antolín Román de Castro y cirujano D. Mateo Ávila, con las condiciones siguientes: El contrato se obliga por 4 años con el sueldo de 3.6050 RV anuales más casa y calefacción gratis, obligación de residir en el pueblo, asistencia gratuita a los pobres, visita de 2 veces al día a los enfermos graves, asistencia a los requerimientos de la policía y autoridad judicial cuando sea necesario, vacaciones garantizadas de 20 días al año, y dejar sustituto cuando se tenga que ausentar.-AHPTOL-4.583.

Remate y subasta judicial del Chivero: El día 5 de mayo se efectúa la tasación, según la Ley de Desamortización, de los tres tranzones de la Dehesa de Chiveros, propiedad de la parroquia de Santa Leocadia y valoradas: 172 fanegas en 60.000 RV, el segundo de 172 fanegas por 60.000 RV y el tercero, de 218 fanegas en 69.000 RV. Ello suma un total de 189.000 RV.-Eco del Comercio-3.

Robo en iglesia de Bargas: El día 11 de julio el juez de Toledo y su escribano Gregorio Carrasco envían una circular a todas las autoridades, joyeros, plateros de la capital y pueblos vecinos por la que ordenan y recaban información sobre el robo habido en la iglesia de Bargas, por si alguien se presentase con una lámpara de plata o partes de ellas: peso de dos arrobas con eslabones cuadrados y cortados los picos sin estañar y con tornillo y tuerca. Dicha lámpara fue traída del Perú por el capitán bargueño D. Diego Martín de Almagro y Toledo y donada a la iglesia parroquial del año 1707.-El Clamor-3.

Compra de soldado-mili” el tío Cubas”: El día 30 de noviembre, el duque de Feria y Uceda, D. José Pacheco Chaves, entrega 5.000 RV en metálico a Benito Martín del Cerro, y de acuerdo con la ley del servicio militar, para que sustituya a su hijo, D. Francisco Pacheco, mozo sorteado para el 1er reemplazo con destino de Cuba, en el mismo reemplazo, arma, destino y tiempo.

Nota: curiosamente a este soldado bargueño el pueblo pasó a apodarlo “el Tío Cubas”.- AHPTOL-PN-47571.

Compra de quinta y mili: El día 9 de diciembre, Lucía del Cerro, para su hijo Bruno Fernández-Burgos, quinto sorteado con el nº 234 con destino a Filipinas, paga 6.000 RV al joven de 19 años, Crisanto del Cerro, para que le sustituya, según la ley vigente, en el servicio militar con el mismo reemplazo, arma, destino y tiempo.-AHPTOL-PN-4.583-542.

Año 1846

Subasta de tierras de la Iglesia: El día 1 de marzo se desamortizan 1.924 fanegas de la Iglesia y se subastaron, siendo los adjudicatarios los señores: D. Manuel Ledesma con 849 fanegas, D. Juan Ángel Iniesta con 209 fanegas, D. Andrés Muro Ornilla con 204 fanegas, D. Epifanio Esteban con 326 fanegas, Raimundo del Cerro con 27 fanegas, D. Andrés de Cartagena con 78 fanegas, D. Pascual Nuño de la Rosa con 221 fanegas. Ello suma un total de 2.014 fanegas por valor de 1.154.460 RV.-BOPTOL.

Testamento de Francisco García Bargueño: El día 11 de marzo se abre notarial y públicamente ante el párroco D. Nicanor García Ortega el testamento de bienes de la capellanía D. Francisco García Bargueño.-BOPTOL.

Bargas en el diccionario de Madoz: El ministro de Isabel II, D. Pascual Madoz, ordena la realización de un diccionario estadístico actualizado de todos los pueblos de España. Bargas aparece descrito así: Pueblo con 800 casas, 900 vecinos y unos 3.452 habitantes. Ayuntamiento con una cárcel, escuela con 100 niños y 80 niñas y con maestros a cargo del ayuntamiento; una iglesia y ermita y dos fiestas anuales. Situado a dos leguas de Toledo y legua y media del río Guadarrama, comprendiendo las siguientes fincas: Serranos, Oranque, Arroyales, Los Llanos, Mazarabeas, Canillas, Alcalvines y Mejorada, Aceñuelas, Acerolas, Aldehuelas, Caleras, Almendral-Manguillas, Benalavia-Corrалеjo, Campoverde y otras menos notables. Producción de secano con trigo y cebada, bastantes olivares y 3 molinos de aceite, producción y cría abundante de ganados que se venden en Madrid; 141 panaderos y/o cocederos que venden el pan a Toledo, Aranjuez y pueblos vecinos; el correo postal se recibe desde Olías del Rey.-APF-1995.

Incautación de objetos sagrados de la iglesia: El día 1 de abril, la Junta Provincial de la Desamortización de Bienes de la Iglesia, incauta los siguientes objetos sagrados, habidos en la iglesia: un par de vinajeras de plata sobredorada con su platillo, dos cálices de plata sobredorados con patenas sin cucharillas, dos cálices de plata con una patena sin cucharilla, tuerca de hierro en el uno, un copón de plata, una cruz con el pie cuadrilongo de hierro, cuatro arañas con veinticuatro mecheros de hierro, una lámpara de plata con cuatro cadenas y tres en el lamparín, asa de hierro en el vaso, otra dos lámparas grandes de iguales características, una cruz y dos remates de estandarte de plata, doce cañones de hierro, una cruz parroquial interior de madera, una chapa de plata, una corona de plata sobredorada, dos cabezas de cetro con dos vírgenes, dos cañones de plata, dos sacras de plata sobre tablas de madera, una cruz de oro con esmeraldas, un juego de sacras al interior con cristales al frente, un pie de custodia con varilla de plata, un humero de lámpara con dos trozos de cadena.-ADiPTOL-Caja-184-1846.

Venta de casa: El día 13 de julio, Brígido Fernández-Burgos vende 1/3 de casa de 524 varas (430 m²) en la c/ Duque a Marcelina Morales por el precio de 1.000 RV. Antigua propiedad de la capellanía de D. Pedro Villaluenga (pasó a su hija Mariana y sucesivos sucesores: Marcelina Morales, D. José Redondo Pérez, Manuel Redondo.-AHPTOL-PN-99.

Venta de huerta Revive: El día 25 de octubre, los hermanos Brígido y Felipe Fernández-Burgos, heredan de los bienes de la capellanía de D. Pedro Villaluenga, vende una tierra de unos 1.100 estadales (13.000 m², 2,2 fanegas). (La actual huerta de Marcelino Revive, hoy pisos Caixa).-AHPTOL-PN-143.

Atraco y robo en Bargas: En la circular nº 43 se expone que el día 4 de febrero cuatro desconocidos ejecutan un robo a D. Ángel Pantoja de Bargas con un botín de: dos chaquetas, 4 sábanas, ropas nuevas, 4.000 reales de oro, 500 de plata, la calderilla y también dos mulas.-BOPTOL.

Protestas por confiscación de trigo: El día 13 de julio hubo una reunión en el Ayuntamiento de Toledo para tratar de requisar el trigo de las fincas y poder abastecer la escasez de los panaderos de Toledo; en las fincas del término solo se confiscó el trigo de la finca de Valdecabas arrendada a D. Manuel Lázaro-Carrasco, de Bargas. Ante tal hecho hubo numerosas protestas en la capital alegando de injusta y arbitraria la medida, ya que a los grandes traficantes y almaceneros ni se les ha visitado.-El Espectador-6.

Buscaptura del “Bargueño”: En la circular nº 44 se expone que el 5 de febrero el juez ordena la buscaptura de Sebastián Cano Diego, el “Bargueño”, vecino de Membrilla (Ciudad-Real) por delito de haber dado muerte a su vecino Pedro Rodera.-BOPTOL

Buscaptura del “Garallo”: El 26 de marzo el juez de Toledo ordena la busca y captura de Celestino Alonso, Felipe Cabañas alias el “Garallo” por haber robado la cantidad de 520 RV a Lucas Alonso, ventero del Ventorrillo de San Francisco.-BOPTOL.

Año 1847

CATASTRO DE TIERRAS DEL TÉRMINO DE BARGAS DEL AÑO 1847:

Catastro de urbana

PROCEDENCIA	Fincas	Remate r/v
ESTADO	76	1.034.100
CLERO	934	10.226.525
PROPIOS	292	3.811.578
BENEFICENCIA	357	5.654.940
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	24	141-790
TOTALES	1.693	20.858.913

PROCEDENCIA	Fincas	Remate r/v
ESTADO	793	23.491.640
CLERO	5.448	23.646.837
PROPIOS	7.425	87.661.918.
BENEFICENCIA	2.489	24.059.369
INSTRUCCIÓN PÚBLICA	73	321.318
TOTALES	16.228	159.173.182

Testamento de Calixto del Cerro: Hijo de Isidoro del Cerro, el más rico que haya existido, realiza el testamento el día 6 de mayo de 1847. Se casó cuatro veces: 1ª mujer, María Villaluenga (hija de Gabriel Villaluenga y Mariana Redondo) y tuvo a su hijo, Martín del Cerro, que tuvo la casa de c/ Iglesia-Civilones; 2ª mujer, Inés Redondo (viuda de Manuel Sánchez-Agudo, del que nació Venancio, que heredó 200.000 RV). Deja a Romualdo 100.000 RV, a Felipe 200 fanegas y a Benita 100.000 RV; 3ª mujer, Juliana Redondo (con la que tuvo a Tomasa, 30.000 RV, a Ángela, mi bisabuela, 30.000 RV, y a Juan 30.000 RV); y la 4ª mujer, Catalina Fernández Serrano. En total deja: 490.000 RV, 6 fanegas de trigo para los pobres, 1.000 RV para limosnas a los santos lugares.-AHPTOL-PN-4.585-68ª.

Requisa de trigo por escasez: El día 20 de mayo se presenta en la finca de Valdecabas, arrendada al bargueño D. Manuel Lázaro-Carrasco, la Justicia de Toledo con la finalidad de requisar todo el trigo de pan en almacén por el precio de 2 libras un RV para poder suministrar a los panaderos de Toledo.-El Espectador-

Riña y muertos en procesión: En la noche del día 1 de junio cuando iban en la procesión del Corpus en Toledo, varios borrachos y vecinos de Bargas se enzarzaron en una riña tumultuosa de la que resultaron un muerto y tres heridos; dichos sujetos fueron llevados a la cárcel por orden judicial.-El Espectador-4.

Busca y captura judicial de varios ladrones: El día 5 de junio el juez de Toledo ordena la busca y captura de los bargueños Martín Alonso y a un tal “Silvestre” por fugarse de la cárcel y unirse a los bandoleros de los montes de Toledo.-BOPTOL.

Secuestros en Venta de Guadarrama: En la tarde del día 23 de junio una partida de facciosos se presentó en la Venta de Guadarrama y se repostaron durante toda la noche dedicándose a detener a 50 transeúntes robándoles los caballos y demás enseres; luego se fueron a Camarenilla y atracaron las dehesas de Acerolas y Bilbís y secuestraron a dos jóvenes, hijos del arrendatario D. José Díaz de Bargas. Esos mismos días se presentaron en Bargas un gran número de facciosos que secuestraron a los hijos del alcalde, José Redondo, y tras dejarles en libertad leguas después, les dejaron sin caballos y se fueron a los montes del Alamin. -Eco del Comercio, El Clamor. -2.

Secuestro de los hijos del alcalde de Bargas: El día 28 de junio por la noche se presentaron en Bargas 50 facciosos y secuestraron a los tres hijos del Alcalde; se tiene noticia de que luego los dejaron en libertad a cambio de un caballo.-El Clamor-4.

Fugados asesinos de Cedillo: El día 6 de junio se comete en Cedillo el asesinato del alcalde sexagenario Mariano Díaz a cargo de tres sujetos. Tomás García, Páramo, Lorenzo Fariñas y Manuel Martín de Manuel, el “Macareno”, de Bargas. Se les pudo reducir y posteriormente se fugaron de la cárcel. El día 16 de julio los asesinos se fugaron con lo que han sembrado la inquietud en todos los pueblos; por la circular nº 234 del día 9 de agosto el gobernador militar previene a los alcaldes para que averigüen el paradero del Manuel Martín, de Manuel, alias “Macareno”.-El Popular-Época-4-BOPTOL.

Capturados los ladrones de la catedral: El día 28 de julio fueron capturados en Bargas dos individuos que se habían fugado de la cárcel de Toledo, confesaron ser los autores materiales del robo de las alhajas de la catedral.-Eco del comercio.

Buscatura de “Eleuterino”: En la circular nº 413 se expone que el 17 de noviembre el juez de Toledo ordena la busca y captura de Pantaleón Villasevil, alias “Eleuterino” por ser reclamado por el comandante general de la militar de la provincia.-BOPTOL.

Año 1848

Pleito entre el Ayuntamiento y la Diputación: El día 15 de enero siendo alcalde D. Eulogio Carrasco Villaluenga, el Pleno del Ayuntamiento con los concejales Rafael Bargueño, Manuel Cedillo y Pedro Morales, acuerdan dar poder a los procuradores D. Manuel Bárber y D. Mariano Barba, de Toledo, para que reclamen y defiendan el rescate de 10.200 RV que les debe el intendente de Hacienda por el gasto del cobro de contribuciones.-AHPTOL-PN-4.585-9°.

Compra de quintos y mili: EL día 12 de abril, el quinto sorteado con el nº 43 del 3er reemplazo y destinado a Cuba, es sustituido en las condiciones que rige la ley del servicio militar obligatorio por el joven de 19 años Fernando Martín Alonso, por el precio de 1.200 RV.-AHPTOL-PN-4.587-90.

Busca y captura de “Mangola”: El día 2 de septiembre el juez de Toledo dicta la busca y captura de Silverio Alonso, alias “Mangola”, de Bargas, por una pelea que tuvo en el pueblo con el propietario de su casa D. Isidoro Ontalba.-BOPTOL.

Fuga de la cárcel del “Mangola”: Tras presentarse en la cárcel el día 16 de septiembre y estar varios días en la misma, se escapa del recinto el bandolero alias Mangola”, por lo que el señor juez de Toledo con fecha de 30 de octubre ordena la nueva busca y captura del bandolero.-BOPTOL.

Juicio por robo de cofre: El día 7 de noviembre el juez de Toledo se abre la causa por el robo en casa de D. Román Morales de un cofrecito artístico que contenía valiosas y ricas ropas de seda del ajuar familiar junto con algunas joyas.-BOPTOL.

Año 1849

Busca y captura del “Chinchilla”: Por la circular 34º del 8 de febrero el gobernador de la provincia de Toledo ordena a los alcaldes la busca y captura del vecino de Bargas, Silvestre Sánchez, alias “Chinchilla”.-BOPTOL-3.

Venta de finca “Loranquillo”: El día 14 de abril sale a subasta la finca Loranquillo, propiedad de la Iglesia, con una superficie de 498 fanegas.-AHPTOL-PN-4.586.

Venta de finca “Argance”: El día 14 de abril sale a subasta la finca Argance, término de Villamiel y propiedad de la Iglesia (convento Bernardas de San Clemente) con una superficie de 2.380 fanegas (200 de regadío), 5.000 olivas de 6 años, casa y granero.-AHPTOL-PN-4.586.

Capturados los ladrones secuestradores: El día 1 de julio se comenta en la prensa capitalina que la Guardia Civil ha logrado capturar a dos ladrones de Bargas que atracaron al alcalde y le quitaron 15.000 duros; también se hace bastante eco de que se cometen innumerables robos por la falta de milicia de vigilancia, seguridad y total ausencia de castigos ejemplares, lo cual ha alentado a que bandoleros, ladrones y rateros hagan su agosto a costa de aprovecharse de lo ajeno ante tanta impunidad.-La Esperanza-2.

Fechoría de bandoleros: El día 3 de agosto la comandancia de Escalona nos comunica las últimas correrías y fechorías de una partida desgajada de 13 bandoleros que el día 27 recorrieron las alquerías de Guadarrama y Acerolas en donde atracaron y detuvieron a 80 hombres. Durmieron en Camarenilla y después se dirigieron a Buzarabajo para, más tarde, irse camino del Alamín; iban al mando del Palillos y el Pardón con bastantes componentes de Bargas.-El Espectador-2.

Año 1850

Busca y captura de bandoleros con grilletes: En la circular nº 44 del día 7 de febrero se expone la orden del comandante militar de la busca y captura de los bandoleros reos, sujetos a grilletes, que se escaparon el día 11 de este mes de la cárcel de Toledo: Manuel Martín el “Macareno”, de Bargas, junto con Lorenzo Fariñas y Tadeo García.-BOPTOL.

Capellanía de García Ortega: El día 24 de febrero, D. José Nicanor García Ortega, sacerdote, funda una capellanía con los bienes heredados al fallecimiento de su sobrina Fulgencia Pardo, derivados de la venta de bienes por valor de 33.000 RV y que entrarán a Benito Pérez, padre de Faustina Pérez. Faustina Pérez se casó con Benito Rodríguez el 27 de noviembre de 1849, y reclama a D. Nicanor y familia los siguientes bienes: 6.758 RV de capital, tierras por valor de 4.500 RV, casa en la c/ Iglesia 6, valorada en 12.000 RV, que más tarde fue a parar al sobrino del cura, D. José Redondo.-AHPTOL-PN-4.586.

Arreglo del reloj del ayuntamiento: El día 1 de marzo, siendo alcalde, D. José Redondo, reunido el Pleno del Ayuntamiento el día 27 de febrero acuerda en nombrar, como director del reloj del ayuntamiento, a D. Nicomedes Puebla de Villaluenga, de la Sagra, con las condiciones siguientes: El jornal de 1 RV diario durante toda la vida del artillero. El director se obliga a tener el aparato siempre arreglado, en perfecto estado de funcionamiento y en orden marchando; la luz de la máquina permanecerá encendida una hora antes de anochecer y por la mañana hasta las 8 horas. Firmado el alcalde, D. José Redondo, y los concejales, Manuel Cedillo, Francisco Paz, Martín Ortega y Antonio Pérez.-AHPTOL-PN-4.586-Notario, Agustín Alonso Apolinario.-ADiPTOL-34567.

Emplazamiento del “Macareno”: El día 18 de marzo el juez de Toledo dicta el emplazamiento de Manuel Martín de Manuel, alias el “Macareno”, por haber tenido un forcejeo con D. Román Morales de Bargas y haberle causado heridas de gravedad. , BOPTOL.

Venta de la finca pública la “Dehesilla”: El día 15 de junio D. Manuel Díaz inscribe a su nombre la finca “La Dehesilla” y la traspasa a Casimiro, Gala, Benita, Margarita del Cerro y

Damián del Cerro hasta que el Ayuntamiento paga la deuda-préstamo. Se la cede el usufructo a José Redondo, ya que este paga los derechos adquiridos por 20.000 RV, más otros 3.000 RV en metálico y los 7.000 que restaban entregados ante el notario, D. Eustaquio Lozano, siendo testigos Benito Rodríguez de Lizana, Francisco Rodríguez de Lizana y Francisco Paz.-AHPTOL-PN-4.588-6°-33.

Testamento capellanía de D. Francisco García Bargueño: El día 31 de mayo el juez de Toledo ordena la apertura notarial del testamento de los bienes de la capellanía de D. Francisco García Bargueño y cita a cuantos familiares e interesados que les correspondan, por derecho, a la escribanía de D. Gregorio Carrasco.-BOPTOL.

Año 1851

Nacida sin padres: El día 10 de noviembre fue hallada a las once de la noche en la ventana de la casa de D. Genaro Adrada y doña Nicasia García Ortega, sita en la c/ Duque nº 2 (Ramón y Cajal), una niña recién nacida. Acogida por los dueños de la casa, la bautizaron y le pusieron por nombre María Cruz Muñiz Bargueño, al ser los padrinos Victoriana Bargueño y Francisco Muñiz, e inscrita en el archivo.-APB-B°-15°16-16.664-4ª.

Reparación de la carretera Olías-Bargas: El día 11 de noviembre quedaron finalizados los trabajos de la carretera que une los pueblos de Olías y Bargas con una longitud de 2,7 kms.-AHN-Caja-2815-27.

Año 1852

Subasta de bienes de un ladrón: El día 16 de abril el juez de Toledo dicta un acto a requerimiento del alcalde de Bargas por el cual se subastan los bienes de ladrón Juan Villasevil, para pagar las costas del juicio e indemnización a familiares, por haber dado muerte a su vecino D. Manuel Pérez. Dichos bienes son: una casa sita en la calle Barrio Alto y lindante con la huerta de doña Feliciano Hernández y tasada en 4.524 reales.-BOPTOL.

Patronato Blas Bargueño: El día 18 de abril, el patronato Blas Bargueño vende varias propiedades en Polán y el dinero lo destina a la iglesia de Bargas. AHPTOL-PN-4.587-41.

Venta de casa: Doña Julia, viuda de D. Isidro Mata Seona, cede su casa al patronato María de Bargas valorada en 4.000 RV y unas tierras por valor de otros 4.000 RV.-AHPTOL-PN-4.587-48.

Busca y captura del “Macareno”: El día 27 de mayo el juez de Toledo publica una orden de emplazamiento contra Manuel Martín, alias el “Macareno” por abrir fuego contra la agrupación del alcalde de Bargas, D. Manuel del Cerro y acompañantes, quienes estaban en el oficio y encargo de perseguir y atosigar a los bandoleros para su captura por orden judicial anterior.-BOPTOL.

Busca y captura de fugados de la cárcel: El comandante general de la provincia de Toledo por su circular nº 202 del día 25 de junio encarga a los alcaldes de la zona la busca y captura de los presos confinados fugados de la cárcel de Valladolid: Francisco Núñez Montero de Salamanca y de Canuto Alonso Rojas de Bargas. (Toledo).-BOPTOL.

Arriendo de Serranos-Mejorada: El día 19 de octubre, el duque de Abrantes arrienda las fincas de Serranos y Mejorada a D. Pantaleón Díaz, abuelo y Marcelina Morales (viuda de

Ángel Díaz), abuelos de Aurora Morales, durante 6 años por 21.200 RV al año y el 50% de contribución.-AHPTOL-PN-4.587-189.

Año 1853

Emplazamiento del “Mechero”: El día 8 de marzo el juez de Toledo dicta el emplazamiento de Tomás Montalbo, alias el “Mechero” natural y residente en Bargas para notificarle una providencia judicial económica que le favorece.-BOPTOL.

Venta del Almendral--Manguillas: EL día 19 de marzo, siendo alcalde Gregorio Pérez, el Pleno del Ayuntamiento aprueba la venta de la dehesa concejil denominada “Las Manguillas y Almendral” y la saca a subasta pública en varios en lotes de 4 fanegas: El Almendral con 24 fanegas por 2.780 RV y Las Manguillas con 84 fanegas por 13.133 RV; lo que hace un total de 108 fanegas por un total de 15.910 RV.-AHPTOL-PN-4.587-33-34.

Subasta de arbitrios y consumos: Los días 24, 26, 28 y 30 de marzo, siendo alcalde, Gregorio Pérez, en el Pleno del Ayuntamiento se subastaron los arriendos del arbitrio, suministro y consumo y recae en la postura de: De jabón y vinagre recae en León Pérez; del tocino en los hermanos Leoncio e Ignacio Pérez; del aguardiente y licores en Leoncio Pérez; del aceite en Leoncio Pérez; del vino en Leoncio e Ignacio Pérez; de medidas y romanas en Manuel Fernández-Burgos; de carnes en José Redondo. Ello sumó un total recaudado de 47.704 RV. Todas estas subastas se hicieron con la finalidad de cubrir la gran deuda y déficit de tesorería que arrastraba de varios años el Ayuntamiento.-AHPTOL-PN- 04.587.

Fuga de la cárcel de asesinos: El día 5 de julio los asesinos del alcalde de Cedillo, D. Mariano Díaz, se fugaron en unión del “Macareno”, Manuel Martín de Bargas, con lo que sembraron la inquietud en todos los pueblos.-El Popular-4.

Fiestas de San Eugenio: El día 15 de noviembre se celebró en Bargas la fiesta de San Eugenio con una solemne misa mayor con cohetes por la mañana y por la tarde baile en la plaza, limonada y una gran pólvora.-El Popular.-4

Año 1854

Sociedad filarmónica de Bargas: El día 27 de febrero de 1853, se constituye la Sociedad filarmónica de Bargas; la junta rectora estaba compuesta por el presidente, D. Juan Bautista Fernández-Serrano y los socios: Paulino Hernández; Martín Tordesillas, Miguel García Blanco, Calixto Ruano, Narciso Benito y los padres de los alumnos. Tuvo como finalidad: constituir la junta rectora, nombrar un tesorero, habilitar un local público para instalar la academia, comprar los instrumentos musicales de los alumnos, contratar a un director de banda (D. José Serradell y su posterior sucesor, D. Valentín Alejandro), dar 3 días de clases semanales a 36 alumnos, habilitar el sueldo de director por 7 RV diarios y pagar los instrumentos con lo que recaudaba de las funciones que daban bodas, bautizos, fiestas, corridas de toros, etc.-AHPTO-25-50-4.588.

“Casa del pueblo” en venta: El día 14 de marzo D. Vicente Pérez vende una casa denominada “Casa del pueblo” en la c/ Cura-Real por 874 RV.-AHPTOL-PN-4.588-22.

Venta de casa “Cacharrilos”: El día 15 de agosto María Pérez Sánchez-Agudo vende una casa en la c/ Cura de unas 1.400 varas (1200 m2) a Raimundo del Cerro por el precio de 22.000

RV, pagaderos en tres plazos. Estaba compuesta por: zaguán, cerca, casa doblada, patio con pozo, cocina, pila, cocedero, horno, cuadra, corral de 400 varas y una cerca de 1.400 varas. Perteneció al Hospital de Santiago y tenía una carga de 6.000 RV al Hospital de Santiago y 20 RV anuales a San Esteban; posteriormente fue vendida a Doroteo Pérez, “Garibaldi”, por 16.600 RV por una deuda contraída.-AHPTOL-PN-44-4.588.

Año 1855

Subasta de la finca “Garitas”: El día 11 de febrero se saca a pública subasta en la escribanía de D. Juan José Morcillo de Toledo un remate de tierras denominado “Garitas” y propiedad de los Agustinos Recoletos y labrado por D. Juan Lázaro-Carrasco, de Bargas, que hacen un total de 60 fanegas tasadas en 33.000 RV.-BOPTOL.

Contrato de médico cirujano: El día 12 de febrero, siendo alcalde D. José Redondo, el Ayuntamiento de Bargas realiza un contrato de titulares del pueblo con D. Antonio Román de Castro, médico, y D. Julián García Blanco, cirujano, y los regidores Román Morales y Leoncio Pérez. Aprueban el contrato con los dos médicos en las siguientes cláusulas: Duración de 5 años, obligación de 2 visitas diarias a enfermos graves, obligación de residencia fija en el municipio, estar siempre uno de guardia, derecho a casa habitación, 20 días de permiso anuales y 10.000 RV año, y 6.000 al cirujano, exentos de contribuciones.-AHPTO-PN-4.588-12-13.

Subasta de bienes de la iglesia: El día 25 de marzo se saca a pública subasta en la escribanía de D. Juan José Morcillo, de Toledo, un remate de un conjunto de varias tierras y lugares procedentes de la Encomienda Magistral del Viso y que hacen un total de 77 fanegas tasadas en 112.000 RV.-BOPTOL.

Contrato con un maestro sastre: El día 5 de julio de 1855, siendo alcalde D. Baldomero Lázaro-Carrasco y los regidores Romualdo del Cerro y Antonio García Ortega, acuerdan en el Pleno una subasta pública para confeccionar 74 uniformes de la Milicia Urbana. Se queda con la misma el maestro sastre D. Mariano Villanueva; dichos trajes estarán compuesto por: levita, pantalón y charreteras al precio de 135 RV unidad, por un total de 8.640 RV.-AHPTOL-PN-46-90.

Contrato de leña: El día 5 de julio de 1855, siendo alcalde D. Baldomero Lázaro-Carrasco y los regidores Romualdo del Cerro y Antonio García Ortega, acuerdan en el Pleno la venta de la leña, 300 palos, de la propiedad concejil del Almendral a Aquilino Alonso para la calefacción del sastre.-AHPTO-PN-4690.

Año 1856

Precios del pan por escasez: Por la circular nº 7 del día 4 de enero del gobierno civil y Diputación de Toledo en la que se exponen y fijan los precios del pan por la que se han de regir los ayuntamientos que practiquen la liquidación de suministros de pan a las tropas del ejército y la Guardia Civil durante el año actual.-BOPTOL.

Subasta de “Campoverde”: El día 26 de febrero se subasta la finca de las “Garitas de Campoverde”, propiedad de la Encomienda del Viso y del vínculo de D. Juan de Campoverde, con una superficie de 77 fanegas y por un valor de 3.126 RV. BOPTOL.

Juicio de sacerdote contra paisano: El día 27 de febrero se celebra el juicio y una subasta: Una casa y 7 fanegas de tierras propiedad de Benito Pérez por el impago de una deuda de 3.500 RV al sacerdote presbítero de Bargas, D. Hilario Rueda. —BOPTOL.

Emplazamiento del “Granizo”: El día 16 de octubre el juez de Toledo dicta el emplazamiento de Casimiro Reguera “Granizo”, de Bargas, por el delito de haber robado un caballo propiedad de D. Saturio Martínez.-BOPTOL.

Robo de objetos sagrados: “En el día 29 de noviembre se ha perpetrado un robo sacrílego de los objetos sagrados en la iglesia de Almorox y en la creencia de que pudiera ser la panda de bandoleros de Bargas, le envió la presente circular a su alcalde”.-BOPTOL.

Año 1857

Cuartel de la Guardia Civil: El día 9 de julio de 1857 D. Antonio Gil Albornoz, secretario del Ayuntamiento Bargas, certifica que en la reunión del pleno del día 9 de junio de 1857 se nombró una comisión de José Redondo, Rufino Rodríguez y el alcalde, Lino Pérez, con el objeto de buscar y tomar en arriendo una casa cuartel para la Guardia Civil, encontrando una que arrendaba Román Morales compuesta por una planta, baja y un piso que posee en la plaza de la Constitución (hoy nº 8) por la duración de 5 años y por el precio de 900 RV al año.-AHN-PN-5.036-156.

Robo en casa de Juan Villasevil: En la circular nº 288 del día 30 de julio se expone que el juez de Toledo ordena a los alcaldes de la zona que practiquen las diligencias oportunas para averiguar el robo perpetrado en la casa de Juan Villasevil, de Bargas, de un bolso con 50 monedas de Napoleones (4.000 RV).-BOPTOL, -El Espectador-2.

Impuesto de fincas rústicas: Mediante una orden del Gobierno del día 23 de agosto, y a través de las diputaciones, se ordena y establece la imposición de un nuevo impuesto y extraordinario a las fincas rústicas de este pueblo: Acerolas, Aldehuelas, Alcalvín Bajo, Alcalvín Alto, Azañuelas, Barruelos, Berrocal, Campo Verde, Los Llanos, Loranque, Loranquillo, Majazul, Mazarabeas, Mejorada, Serranos, Tributillo y Venta de Guadarrama, por el cual recauda un total de 3.301 pesetas al año.-BOPTOL.

Año 1858

Mujer asesina a marido: El día 30 de enero se presentó a las once de la noche; muere Manuel Pantoja. La mujer argumenta que se presentaron unos atracadores y que al ser atacado en su casa y negarse a darles las joyas y dinero, recibió tres puñaladas mortales en el acto. Avisada la Guardia Civil, juez y autoridad, encontraron restos de sangre y a su hijo Gonzalo Sánchez metido en un baúl y maniatado con restos de heridas en las manos. Tras el interrogatorio y reconstrucción de los hechos se demostró que había sido una invención de ella y de su hijo (del anterior matrimonio de ella), los autores del asesinato, por desavenencias y broncas fuertes y continuas. —Eco del Comercio-3.

Busca y captura por atraco en una fonda: El día 20 de febrero el juez de Toledo ordena la busca y captura del sujeto que tras haber pernoctado en la fonda de Máximo Fernández de Fuensalida, atracó en la cuesta de la finca de Argance de Bargas y, bajo amenazas, al menor de 13 años de edad Hilario Negro, consiguiendo cierta cantidad de dinero. 1.-AHPTO-PN-16.664-4ª.

Emplazamiento del “Bargueño”: El día 26 de junio el juez ordena el emplazamiento de Policarpo Redondo, alias el “Bargueño”, para responder de un robo en la casa del párroco de Castillo de Bayuela. -BOPTOL.

Rotura de la placa de Alfonso XII: El día 5 de agosto de 1860, siendo alcalde D. Lino Pérez, se erigió un monumento consistente en: Una pirámide con una placa conmemorativa del nacimiento del futuro rey de España, el infante Alfonso de Borbón, hijo de la reina Isabel II, en cuya placa decía la inscripción: “En memoria del natalicio del príncipe Serenísimo D. Alfonso de Borbón, Príncipe de Asturias”. Fue instalada en la plaza de la Constitución, esquina a la c/ Arroyada; siendo arrancada y destruida al día siguiente por la noche en un acto vandálico. Fueron llamados varios testigos y vecinos de la c/ Arroyada: el boticario Tomás de los Santos, el posadero de la plaza Dionisio Silva, el tabernero Patricio Rodríguez de la Pica y los vecinos Benito Páramo, Brígido Hernández, Manuel Pérez y Celedonio Puñal, los cuales sostienen que alrededor de la hora de autos, vieron salir a dos personas, Luis García de la Parra y Sebastián García de la Parra, el “Bote”. No habiéndose encontrado a los malhechores el caso fue pasado al Juzgado de Instrucción de Toledo.-AHPTOL-PN-16.664-4ª.

Busca y captura de Mariano Moreno Pantoja: El día 26 de octubre el juez de Toledo ordena la busca y captura de Mariano Moreno Pantoja (con la oreja izquierda partida) por haberse fugado de la cárcel de Toledo el día 10 del corriente. BOPTOL.

Año 1859

Acotación de la finca Darrayel: El día 2 de marzo D. Andrés Muro de la Ornilla y su esposa, doña Petra Lázaro-Carrasco, realizan la petición al Gobierno Civil de Toledo de acotación de su finca Alburdiel-Darrayel.-BOPTOL.

Subasta de casa por impago: El día 13 de junio el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa valorada en 2.475 RV y sita en calle Real 4 (casa de Prisco y Rafael) y propiedad del matrimonio Sabas Moreno y Tomasa Santos, a causa de un impago en la cantidad de 3.000 reales que deben a D. Francisco Villasante, marqués de Montealegre, de Mazarabeas, Toledo.-BOPTOL.

Reparación de la iglesia: El día 6 de octubre la Junta de Obras autoriza a la Obra y fábrica de la iglesia a realizar un libramiento de fondos por valor de 10.661 RV, importe de las obras de reparación de la misma.-ADioT-Caja-12.

Año 1860

Fugados de la cárcel y borrachos: El día 29 de marzo, Ramón Puñal y Dominga Hernández, se fugaron de la cárcel y formar un escándalo en la taberna de Santiago Sánchez Ibáñez el día de Jueves Santo, aduciendo que se habían escapado porque habían ido a comer a sus casas; se les multa con 15 duros y 15 días de cárcel.-AHPTOL-PN-23954

Busca y captura de atracadores: El 30 de septiembre el juez de Torrijos ordena la busca y captura de dos sujetos que en la noche del 8 de agosto atracaron a D. José Rosell el “Manchego” en el puente del Guadarrama. BOPTOL.

Juicio violencia de género: El día 8 de octubre de 1860 Rufina Gutiérrez presenta una denuncia contra su vecino, Juan Aguilar, por ser golpeada con un canto varias veces, con necesidad de

atención médica; Juan argumentó que Rufina tiró tierra a su corral e hirió a su hijo, por lo cual salió con un canto.-AHPTOL-PN-16.664.

Pan bargueño a Madrid: En estos años los agricultores bargueños fueron obligados a suministrar trigo y pan a Madrid en la cantidad de 1.500 panes semanales a causa de haber abundantes plagas en el campo y terrible escasez de pan y de trigo, aunque estaban eximidos por decreto de las Cortes del año 1628. -AHPTOL-PN-23.954-4.

Emplazamiento del “Cacheta”: El día 12 de diciembre el juez de Toledo ordena el emplazamiento del mesonero Eugenio Pantoja el “Cacheta” por el delito de rapto y retención, junto con varios colaboradores, del afamado propietario toledano D. Alfonso Delgado Hernández-Molero, y ocurrido en esta ciudad el 21 de febrero último. -BOPTO.- (La historia abarca 30 páginas, “Tío Cacheta” y vino publicada en los diarios de la época).

Año 1861

Riña en la “Casa de los pobres”: El día 8 de enero de 1861, a las 8 de la tarde, un pobre refugiado en la casa subió al ayuntamiento a decir que en el refugio de los pobres de la c/ Arroyada había una pelea y que resumido dice así: “Estaba Sebastián García de la Parra en la Casa de los pobres y al hablar su esposa, María Piedad Cano Cabello, con Manuel Merino en la cocina, se enzarzaron en una discusión entre ellos; en el instante se aproximó el pobre Bernardino Florales con la garrota y al querer quitarlos Sebastián de la pelea, se liaron todos en una trifulca que destruyeron la lumbre y derribaron las ollas de la comida. Las brasas de la cocina alcanzaron a una niña que estaba calentándose, una inclusera, Julia María de los Reyes”, a la que produjeron graves quemaduras y por las cuales murió”. Personados los médicos D. Román de Castro y Julián García Blanco al refugio curaron a los heridos y el alcalde levantó el acta pasando las diligencias al juzgado de Toledo.-AHPTOL-PN-16.664-45ª.

Emplazamiento colaboradores del “Cacheta”: El día 27 de marzo el juez de Toledo ordena el emplazamiento de los presuntos colaboradores de Eugenio Pantoja el “Cacheta”: (Plácido Alonso de Bargas, Sebastián Fernández, Claudio Martín y José Espinosa de Ajofrín y los aragoneses llamados los “Manueles”), por el delito de rapto y retención del afamado propietario toledano D. Alfonso Delgado Hernández-Molero y que ocurrió en esta ciudad el 21 de febrero último. BOPTOL.

Emplazamiento del “Monjo”: El día 7 de abril el juez de Torrijos ordena el emplazamiento de Benigno Redondo el “Monjo”, de Bargas, y que junto con varios compinches ejecutaron el día 8 de marzo un atraco, bajo amenazas con armas, a los arrieros Manuel Pérez y Eusebio Miguel en el término de Camarena, consiguiendo un botín de: 7 cargas de aceite (49 arrobas), 13 fundas de cabras, 2 sacos de estopa, 7 lazos, 3 cinchas, 2 botas de vino, un saco de cáñamo, una saca de dormir y un cabezón, una petaca de piel, 2 pañuelos, un sombrero, una canana, una navaja grande, una badana, una faltriquera, 3 duros isabelinos y 260 RV en calderillas.-BOPTOL.

Pelea entre primas ricas: El día 4 de agosto la prima y vecina de patio (calle Francisco Soto mano izda.) María García Carrasco, se enzarza contra María Redondo Carrasco en una pelea dándole bofetadas con injurias, originada tras tender, la Carrasco, una ropa de percal en la pared y que al hacer viento se fue a caer al patio de la Redondo; con lo cual, la primera,

en la creencia de que su vecina y prima se lo había robado, acude a la casa de la segunda y empezando a regañar con insultos de tuna y judía, se enzarzaron, rompiéndole el vestido y pegándole varias bofetadas e hiriéndola en la mano derecha que la impide trabajar; el alcalde impone a la Carrasco un arresto domiciliario de 5 días.-AHPTOL-PN-4.489.

Año 1862

Niños, incluso Hospital de la Caridad (Museo Santa Cruz): Del año de 1828 hasta el 1863 pasaron por la Sala de Expósitos del Hospital de la Caridad de Toledo (hoy Museo Santa Cruz), los siguientes niños, acogidos por bargueños para vivir en Bargas y el lugar de procedencia: Verónica Jimeno de Villacañas; Cayetana Gómez del torno; Domingo Calera de Talavera, Saturnina Sánchez de Valdeverdeja, Martina Solitaria de Talavera; Galo Castro del torno; María Quintana de Tembleque; Genara Garay del torno; Agapito Pulgar de Torralba, Romana Velpuche de Torre, E-H, Francisco Solano de Torrijos, Salustiana Ocaña de Ocaña, Jaime Pío de Yepes, María Ángeles Fernández de Toledo; Ignacia Bargueño del Torno; Aureliano Gutiérrez del Torno, y Gregoria Fernández del Torno.-ADiPTOL-PN-3456.-

Niños asilados en el “Nuncio”: Al día 3 de enero están asilados en el Nuncio los siguientes sujetos: Luciano Bargueño Sánchez, Hilario Arellano Alonso, Isidro Rodríguez Lizana, Lucas Hernández Fernández, Petra Lorente Bargueño, María Bargueño Martín.-ADiPTOL-PN-3456

Locos de Bargas en el “Nuncio”: Al 2 de enero de 1863 estaban ingresados en el Nuncio, hospital de dementes de Toledo, los siguientes enfermos de Bargas: Julia Pleite Redondo, Basilia Alconchel Sánchez, Rodrigo García Ramos, Carmen García Ramos, Santiago Martín, Feliciano Bargueño, Fernando Fernández Puñal, Teresa del Cerro Pantoja y Pedro Ruíz Alonso.-ADiPTOL-3456.

Juicio por pedir agua: El día 22 de julio Jerónima Moreno Pleite, la “Maragata”, contra Alfonso Mena Martín-Anguís, mozo de mulas, el juez lo transcribe así: “Alfonso, a las cinco de la tarde y sediento de beber algo de líquido, entra en el patio de la casa de Jerónima a pedir un poco agua del pozo, y si no, vino; pero la dueña se lo negó e invitó a Alfonso a salirse de su patio, con lo cual de rabia empezaron a discutir y Jerónima empujó al sediento, con lo cual el pedigüeño le dio dos bofetadas tirándola al suelo; en esto que llegó la madre de Jerónima y al verla Alfonso se metió en la casa y se saltó por los corrales posteriores. El juez le impone 4 días de cárcel, un duro de multa y gastos de juicio”.-AHPTOL-PN-16.664-126ª.

Junta de obras de la iglesia: El día 13 de octubre se reúne la Junta de Obras y fábrica de la iglesia compuesta por D. Dionisio Soria, teniente cura; D. Juan Pablo Cebrián, cura propio; Manuel Redondo Morales, alcalde; Pedro Carrasco, síndico del Ayuntamiento; José Redondo García Ortega y Andrés Muro, en calidad de mayores contribuyentes en la reparación de la iglesia. En la reunión se acuerdan las reparaciones necesarias del edificio y el estado de cuentas.-ADioT-Caja-12-Bargas.

Desahucio de casa: El día 20 de noviembre 1862, doña Victoriana Sánchez y Antonia Ortiz desahucian totalmente a Esteban García-Ramos Martín de una casa en callejón del Pardo, pero la recobra en juicio por 420 RV.-AHPTOL-PN-4489.

Emplazamiento del “Bargueño”: El día 16 de diciembre el fiscal militar de Toledo ordena el emplazamiento por ausencia de Benigno Redondo el “Bargueño”, que ya está encausado por

el delito múltiple de robo en cuadrilla, resistencia y heridas con armas de fuego a la Guardia Civil.-BOPTOL.

Apedreado en C/ Carmen: El día 18 de diciembre de 1862 Pablo Pleite, de 20 años, panadero, al pasear a las 10 de la noche, y pasando por la casa de Mateo Fernandez-Burgos en c/ Carmen para ver a su novia, Ignacia, fue insultado por los viandantes Pedro Martín Anguís y Ángel Rodríguez que empezaron a tirarle piedras y le enseñaron un cachorrillo o escopeta; el juez les impuso 4 días de arresto y 4 pts a cada uno.-AHPTOL-PN-4.489.

Año 1865

Borracho matón en cuatro tabernas: El día 7 de enero, siendo alcalde D. Juan Bautista Fernández-Serrano, el panadero Manuel Pleite Bargueño, “Romo”, presenta una denuncia contra el matarife Ángel Rodríguez Téllez, “Perene”, por los hechos ocurridos en la tarde del día 5. Ángel entró en cuatro tabernas: la de Manuel Ortega en el Soto, la de José Morales en c/ Real, la de Máximo Cedillo en c/ Real y la de Pedro Rodríguez de la Pica, junto a la plaza; en las mismas amenazó a los taberneros con una navaja para que pusiera de beber a todos y no pagar en ningún establecimiento. Avisados los alguaciles, le consiguieron detener e instruir el atestado y pasarlo al juez de Bargas”, el cual lo reenvió al de Toledo; se le impuso un mes de arresto, 200 RV y costes del juicio.-AHPTOL-PN-16.664.

Casa del Marqués de Vargas: El día 14 de enero D. Fernando Barrenechea, marqués de Vargas, ejerce el derecho de retracto de sus antecesores e inscribe a su nombre la casa de su padre (1830) y de acuerdo con el Ayuntamiento se abre por detrás una calle (hoy, calle del Día), que se denominará “calle Marqués de Vargas”) e inscrita con el nº 69/F-10/ nº 8 de 1863, ingresando 833 escudos (1.660 RV) de gastos de notario y Hacienda.

Venta de patatas: El día 21 de febrero, D. Doroteo Pérez, arrendatario de la finca de Calabazas, contrata con los jornaleros: José Pérez, Braulio Moreno, Lorenzo Pleite y Martín Mena, la recogida de la cosecha de patatas de esta dehesa por la cuantía de 22.500 RV, siendo testigos Pedro Díaz Villaluenga y Juan Hernández Gutiérrez.-AHPTOL-PN4490-2/20.

Juicio por puta: El día 5 de abril de 1865, Marcelina Alonso, viuda de 33 años, denuncia a María Sánchez, viuda de 29 años, María Silva y a Gaspar Rodríguez, y expone: “Que en la mañana del día 20 se hallaba sentada en la puerta de su casa y los demandados empezaron a insultarla por la ventana con la injuriosas frase, ‘putas de todos los carreteros’”. La ofendida entró en la casa de los demandados y les contestó con insultos. El señor juez los citó a todos y sentencia que no ha apreciado delito alguno entre ambas partes ni han sido agraviadas.-AHPTOL-PN-16.664

Construcción de cementerio: El día 2 de mayo de 1865 en el Pleno del Consistorio se acuerda:

- 1º La compra de un terreno destinado a cementerio y que esté aireado, en sitio alto y fuera del pueblo.
- 2º Apalabrar con el dueño del terreno, el señor Román Morales, la compra del mismo.
- 3º Aprobar la venta urgente de la finca municipal “La Dehesilla”.
- 5º Enviar la petición de urgencia al gobernador provincial para que dé su aprobación

inmediata y dé orden al arquitecto provincial, D. Santiago Martín Ruiz, y a la Junta de Sanidad para que realicen el proyecto.

10º El proyecto queda realizado el día 4 de junio. Con un valor de 6.141 escudos (196.512 RV o 61.410 pts) y se publica en el BOP.

11º Tendrá instalaciones de capilla, sala de autopsias y mortuorio.

12º El día 27 de enero de 1952 se realiza la subasta pública y la puja es cubierta por la empresa (.....).-

13º El día 4 de febrero se empieza la construcción del cementerio.

14º El día 4 de mayo se termina la construcción y se inaugura el día 12 de junio.-ArDioT-Caja12-B.

Carretera Bargas-Toledo: El día 4 de mayo se inician los trabajos de construcción de la carretera que une Bargas al cruce con la de Toledo.-ADipT-Caja-6177-2-0.

Juicio por transporte de piedras: El día 23 de mayo de 1865 Leonardo Paulete Calvo reclama a Francisco Hernández Nevot 1.600 RV por haber encargado un porte de 438 carros de 80 arrobas de piedra desde la cantera de Villamiel necesarias para el arreglo de la Venta de Guadarrama y de las casillas del tren.-AHPTOL-PN-16.664.

Estudiantes bargueños: El día 16 de junio realizan su ingreso como alumnos los estudiantes de la facultad en la Universidad Central de Derecho, D. Tomás Morales Díaz, y de Farmacia y de Ciencias, D. José Carrasco Cerro.-AHN-ES-Universidad-1030-E-56.

Año 1866

Construcción del matadero: El día 30 de febrero se aprueba en el Pleno de la Diputación el proyecto de la construcción del matadero de reses de Bargas y se encarga al arquitecto provincial la elaboración del proyecto.-El Tajo-2.

Campanas de la iglesia de Bargas: El año de 1866, siendo párroco D. José Pablo Cebrián, se funde otra campana de la iglesia. La más moderna se funde el año 1991, siendo párroco D. Federico Vega Ramos. AAytºPF-2006-JLTCT.

Contrato de segadores: El día 30 de mayo, D. Crisanto Pérez Bargeño, arrendatario de las dehesas de Barruelos y del Berrocal, realiza un contrato de siega de cosecha de cebada y algarrobas con los segadores gallegos: Diego y Francisco Irimia, Bernardo Jolga, Manuel Trejo, Lorenzo el Grande, Juan de Castro, José García, Ramón García, Manuel de Castro y Antonio García. El precio pactado fue de 25.000 RV con derecho de cada peón por día de: un cuarto de libra de judías, media libra de carne, media libra de garbanzos, dos panes, un gazpacho y una cama.-AHPTOL-PN-16.427-68.

Pelea y navajazos en taberna: El día 20 de junio de 1866 a las 11 de la noche hubo una pelea en la c/ Plaza de Toros entre los jóvenes Gabino Alconchel Pascual, de 19 años, contra Juan Martín, de 19 años, Nicolás García-Carrasco, José Hernández, “Parrullo”, y Manuel Ruíz, los cuales se enzarzaron en unas discusiones y sacando las navajas se hirieron unos a otros. El juez les impuso 4 días de arresto y 10 duros de multa a cada uno.-AHPTOL-PN-16.627.

Año 1867

Condenado en busca y captura: El día 30 de enero se celebró el juicio sumarísimo contra varios facciosos y bandoleros capturados, también se le juzga y se condena a, garrote vil, al ausente en busca y captura Benigno alias el “Bargueño”, por haber matado al sargento de la Guardia Civil D. Andrés Pérez Vallejo; por este acto el juez les condena a pagar 40.220 RV por indemnizaciones a la viuda y huérfanos del muerto.-Eco del comercio, El Tajo. -5,

Juicio por cantares y “cuernos”: El día 24 de febrero de 1867, Francisca Ruano Silva presenta una denuncia contra Estanislao Ruiz Jiménez, Manuel Jiménez García de la Parra, Juan Martín García, Hilario Gómez, Gabino Alconchel y Severiano Pérez. Francisca argumenta que el día 19 del presente pasaba por la c/ Magritos-Garayas y empezaron a cantarle: “Pío, pío, pío tiene una capa con dos cuellos y se los ganó su mujer con los cuernos”, recibiendo la contestación de “hijos de p...”.-AHPTOL-PN-16.428.

Pelea por contrato de rejas y albañilería: El día 1 de marzo de 1867, los mozos Santos del Salado, Casiano García Blanco, Alejandro Moral y Pedro Rodríguez al querer entrar, a toda costa, a la diversión de un baile de boda, ajeno a ellos, se forma una pelea a tortazos con el portero Francisco García Zabalza, tratante de cerrajería, en la cual Santos del Salado recibe una navajazo de Francisco; dándose el caso de que el portero debía una cantidad importante, por un trabajo de albañilería, a Santos. El juez le impone una multa de 8 duros, 8 días de cárcel y los gastos del médico y juicio.-AHPTOL-PN-16.428.

Hallado el cadáver del “Bargueño”: En la circular nº 379 del gobierno provincial y con fecha 24 de marzo se expone que: “El alcalde de Urda y el sargento de la Guardia Civil han enviado a este gobierno la comunicación de que en la mañana del día 14 se encontraron el paraje de Sierra Luenga un cadáver con dos tiros en la cabeza y que identificado corresponde con las señas del tal Benigno Bargas el “Bargueño”, que vagaba por estos parajes y estaba declarado en busca y captura por el comandante general de Toledo.-BOPTOL.

Subasta judicial por lesiones: El día 29 de marzo el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa de la calle del Pardo nº 71 tasada en 1.123 RV, y propiedad de Manuel Alonso Cedillo, con el objeto de cubrir las costas del juicio por lesiones el día 28 de enero cometidas por el encausado contra Alfonso Casanova, mayordomo de la finca de Valdecubas (Toledo).-BOPTOL.

Juicio a matones sindicales: El día 23 de junio, siendo alcalde D. Manuel del Cerro, D. Saturnino Muro González, presenta una denuncia contra los jornaleros Santiago Hernández Alegre y Gregorio Hernández, “Pacovelas”, los cuales estaban a las 9 de la mañana en la plaza pública, entre las puertas de la taberna de Manuel Hernández, “Mequero”, y el estanco de Benito Rodríguez, amenazando con navajas a unos jornaleros de Talavera que habían venido a pedir trabajo.-AHPTOL-PN-16.428-45.

Año 1868

Compra-venta de servicio militar: El día 15 de marzo D. Julián Morales Díaz, de 20 años, sorteado con el nº 23 del 3º reemplazo y destinado a Cuba, paga la cuantía de 2.329 RV a Eulogio Gutiérrez Martín, de 19 años, para que le sustituya en el servicio militar, cuerpo, destino y duración que le corresponda al primero.-AHPTOL-PN-16.084-32.

Militar bargueño: El día 18 de marzo se nombra capitán de infantería a Vicente Bargueño del Regimiento Soria de Toledo.- AH°MM-3.

Estudiantes bargueños: El día 16 de junio realizan su ingreso como alumnos de facultad de la Universidad Central los estudiantes: de Derecho D. Manuel Alonso Paniagua y D. Gustavo Morales Rodríguez.-AHN-Universidad-1038-E-64.

Juicio sobre transporte de vinos: El día 21 de junio de 1868 el vinatero Julio Sánchez Arroyo, presenta una denuncia en el juzgado por el impago de un saldo de 860 RV contra Narciso de Benito, de Bargas, por el transporte de una carga de 200 arrobas de vino desde Camarena a Bargas.-AHPTOL-PN-16.664.

Juicio al administrador de finca: El día 20 de julio de 1868 doña Purificación Hernández presenta una denuncia en el juzgado contra Guillermo Lázaro-Carrasco por el arriendo de 54 bueyes y una mala administración de los bienes de su padre, Roque Hernández, en la finca de Cabanillas (Villalmiel).-AHPTOL-PN-16.664.

Juicio por no abandonar local: El día 27 de julio, siendo alcalde Manuel del Cerro, doña María Pérez, dueña del local-posada de plaza Constitución nº 14, demanda al arrendatario Dionisio Silva para que abandone el local por incumplimiento del contrato pactado por 4.500 RV al mes de D. Manuel Cedillo.-AHPTOL-PN-16.664.

Juicio por robo: El día 20 de agosto de 1868, D. Pedro Carrasco, presenta ante el juzgado una denuncia contra su yerno, por una calumnia vertida sobre el robo de 20.000 RV y las joyas en la casa de su propiedad.-AHPTOL-PN-16.664.

Juicio por un melonar: El día 20 de noviembre, Juan Fernández Serrano, asistido de Simón de Toro, su futuro suegro, presenta una denuncia en el juzgado contra Romualdo Gómez por una deuda impagada de 930 RV, derivada del contrato del arriendo y cosecha de un melonar en la dehesa de Alcalvín Bajo.-AHPTOL-PN-16.664.

Llamada “Casa de las Ánimas”: Mariana Villaluenga, casada con Gregorio García Carrasco, tiene una casa de 480 m² en la c/ Duque nº 15, llamada “Casa de las Ánimas” y valorada en 11.967 RV (las rentas cobradas eran destinadas para sufragar los gastos del hospital de pobres y viandantes).- AHPTOL-PN.16.664.

Año 1869

Diputado bargueño: El día 2 de febrero obtiene el escaño de diputado nacional por Toledo D. Vicente Morales Díaz.-República-2.

Juicio de desahucio entre hermanos: El día 29 de marzo el juez de Madrid dicta sentencia de condena a desocupar la casa, sita en la calle del Cura nº 3, habitada por Dionisia Sánchez, a favor de su hermana Marcelina Sánchez más los pagos de las costas del juicio.-BOPTOL.

Subasta por débitos: El día 29 de abril el juez de Toledo ordena la subasta pública de las propiedades de Ramón Cid para hacer frente a un pago por débito a D. Miguel Rojo y consistentes en: una casa sita en la calle Real nº 60 valorada en 12.000 RV y una huerta aneja y de primera clase, con pozo y servidumbre, tasada en 4.000 RV (hoy huerta de Marcelino).-BOPTOL.

Subasta por impago: El día 8 de mayo el juez de Toledo ordena la subasta pública de las propiedades de Antonio García-Ortega para pagar una deuda pendiente con D. Manuel Ledesma de Madrid y que consiste en los siguientes bienes: una casa de la calle del Cura, valorada en 1.262 escudos, y tres tierras valoradas en conjunto en 843 escudos (17.460 RV).-BOPTOL.

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Teodoro Pérez del Cerro, natural de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.-AHN/Universidad-4577-E-20.

Año 1870

Condenado en busca y captura: El día 11 de enero se celebró el juicio sumarísimo contra varios facciosos y bandoleros capturados, también se le juzga al ausente en busca y captura, Benigno “El Bargueño, de Bargas”, por el mismo se le condena a pagar 40.220 RV por indemnizaciones a la viuda y huérfanos del sargento de la Guardia Civil D. Andrés Pérez Vallejo.-Eco del Comercio-4.

Subasta de casa en C/ del Carmen-nº3: El día 21 de febrero el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa sita en la calle del Carmen nº 3 valorada en 2.032 escudos (40.064 RV) y otra sita en la calle de la Fuente nº 1 valorada en 3.444 escudos, ambas propiedad de doña Saturnina del Cerro y con el objeto de hacer frente a un pago debido a D. Eusebio García Cervino, de Navamorcuende.-BOPTOL.

Subasta de casa en c/ Duque-nº2: El día 29 de marzo el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa (muy reducida) sita en la calle Duque nº 2 valorada en 90 escudos (1.800 RV), propiedad de Pedro Ontalba, como embargo por causa criminal.-BOPTOL.

Sentencia a garrote vil a el “Bargueño”: El día 30 de marzo el gobernador militar de Toledo expone la orden del capitán general de Madrid por la que se sentencia a pena de muerte, garrote vil, a los bandoleros Sebastián García, Felipe Moro y a la misma pena, en rebeldía, a Benigno Redondo el “Bargueño” por el delito continuado y múltiple de robos, resistencias y herida de muerte al sargento de la Guardia Civil de Ventas con Peña Aguilera.-El Clamor-2.

Compra-venta de quinta y mili: El día 4 de abril de 1871, Valentín Ortega Pérez; quinto de 20 años y sorteado con el nº 12 para el 3er reemplazo y destinado al 4º R.A, ejército del norte, pacta en ser sustituido, de acuerdo con la ley vigente del servicio militar, por Nemesio Sierra García, de 18 años, en el mismo destino y duración.-AHPTOL-PN-16.430-103.

Subasta de grano por impago: El día 4 de mayo el juez de Torrijos ordena la subasta pública de 90 fanegas de trigo y de cebada y fruto del inquilinato de unas tierras, propiedad de Roque Hernández, de Bargas, y cuyo fin es pagar una deuda al dueño de las mismas, D. Rodrigo González Alegre.-BOPTOL.

Trigo de Bargas: El día 25 de mayo aparece en la sección de bolsa y agricultura de un diario barcelonés la noticia de las cotizaciones de compra-venta al por mayor de cereales en la Bolsa de Barcelona; suelta la noticia de última hora de que se ha negociado un cargamento de trigo procedente de Bargas (Toledo) al precio de 64 RV por fanega.-La Convicción. -3207.

Pleito de sacerdote con Hacienda: El día 3 de junio de 1870 el sacerdote D. Pedro Abeunza Candel, cura-párroco de Bargas, da poderes legales a D. José-María López, abogado y agente del Colegio de Comercio y Bolsa de Madrid, para entablar los pleitos necesarios ante la Dirección General de Deuda Pública, el reclamar y rescatar los capitales y bienes de los acreedores: María García Ortega Bargeño por valor de 14.300 RV, Fundación de Jerónimo Poles, Obra y Fábrica de la Iglesia de 1.970 RV al 5% . Testigos: Juan de la Fuente y Julián Bargeño.-AHPTOL-PN-16.433.

Asesinado en Alburdiel: El día 25 de junio de 1870, en plena realización del periodo de siega, muere asesinado de varios navajazos el jornalero Victoriano García Alonso, de 50 años, en el “Soto de Alburdiel”, finca propiedad de D^a Petra Lázaro Carrasco y D. Andrés Muro de la Ornilla (placas en la pared del cementerio).-BOPTOL.

Estudiante bargeño: El día 16 de junio realizan su ingreso como alumnos de facultad de la Universidad Central los estudiantes: de Derecho, D. Antonio Pérez del Cerro y D. Teodoro Pérez del Cerro, en la Facultad de Filosofía y Letras, D. Tomás Morales Díaz. , -AHN-Universidades.-5956-E-64.

Subasta de casa por juicio: El día 26 de agosto el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa sita en la plazuela Magritos valorada en 194 escudos y propiedad de Marcos de Dios Hernández, de Bargas, cuyo objeto es cubrir las indemnizaciones y los gastos devengados del juicio en la causa que se le sigue.-BOPTOL.

Juego de la “calva” con pelea: El día 30 de agosto estaban jugando varios amigos de 15 años al juego de la calva en el corral de Manuel Pérez (huerta de Marcelino Revive). Manuel Pérez, al ir a colocar la calva en su sitio, por no retirarse a tiempo, fue alcanzado por el “marro” que había lanzado Ángel Tordesillas Cid, dándole un golpe, a causa del rebote, en la cabeza y causándole heridas, atendidas por el médico; el juez le impone una multa de 4 duros y 3 días de cárcel.-AHPTOL-PN-16-102.

Herencia: José Redondo Morales y Manuela Morales Díaz: El día 23 de noviembre el matrimonio de ricos hacendados de José Redondo Morales y Manuela Morales Díaz, reparten la herencia entre sus hijos: A Petra Redondo Morales, (la dehesa de Carrasco-Valparaíso, casa en la c/ Sillería, esquina Tyfanix; a Juan Bautista Redondo Morales, (la dehesa de Acerolas, dehesa de Hernán-Miguel, casa c/ Duque 9, Casa del Rincón); a Manuel Redondo Morales, (la dehesa de Bilbís); a Pedro Redondo Morales 154.000 pts. Testigos: Calixto Ruano, Luis García de la Parra.-AHPTOL-PN-16.430-103.

Busca y captura por robo colectivo: En la circular nº 251 del día 15 de diciembre el juez de Toledo ordena la busca y captura de ocho o diez hombres desconocidos y que en la noche del 15 de noviembre cometieron un robo de dinero y alhajas muy valiosas en la casa de D. Ignacio Pérez, de Bargas. BOPTOL.- (Juan Villasevil).

Año 1871

Venta de casa del cura: El día 11 de mayo de 1871 D. Pedro de Abaunza Candel, de 38 años y cura párroco de Bargas, vende una casa en la c/ Agua-nº11 a D. León Hernández Sánchez, labrador de 37 años de edad y natural de Bargas, por el precio 2.543 pts.-AHPTOL-PN-16.430-51.

Ayudas a ganaderos por plaga: El día 27 de mayo se ejecuta el cobro de las indemnizaciones-ayudas a los ganaderos para resarcir las pérdidas calamitosas de las cabañas ovina y caprina a consecuencia del brote de fiebres que han diezmando el ganado y que en Bargas recibirán los señores: Andrés Lorente con 2.684 RV, Antonio Sánchez Chicoquirra con 864 RV, Ambrosio Alonso Cabañas con 288 RV y Andrea Pleite con 864 RV.-BOPTOL.

PANADEROS BARGUEÑOS. REGISTRO FISCAL DEL AÑO 1871:

Llegamos a este año y tenemos el siguiente cuadro de actividad panadera, registrados fiscalmente.

Nombre	Apellido	Ventas pts	Renta	Fanegas
Clara	Fdez-Burgos	2.950	883	24
María	Ontalba	875	190	6
Atanasio	Ontalba	200	57	4
Manuel	Fdez-Burgos	32.200		56
Pedro	Fdez-Burgos	26.700		66
TOTALES	5	52.728	1.130	156

Fuente: Ramón Sánchez González. "Oficios Siglo XIX"

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Gustavo Morales Rodríguez (padre de D. Gustavo Morales del Cerro, con calle dedicada en Bargas) natural de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.-AHN-Universidad-6693-9.

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Fermín de los Santos Portillo (hijo del farmacéutico D. Matías y padre de D. Tomás de los Santos), enterrado en el cementerio de Bargas), natural de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.-AHN-Universidad-6983-9.

Subasta por juicio robo: El día 1 de septiembre el juez de Toledo ordena la subasta pública dos casas: una, propiedad de Marcos Ortega, y otra propiedad, de Manuel Villasevil Ibáñez, para cubrir los gastos y perjuicios del juicio por el robo de leña y aceitunas.- BOPTOL.

Diputado de Bargas: El día 2 de diciembre es elegido diputado provincial D. Juan Bautista Redondo, bisabuelo del alcalde Antonio Redondo Rivas (del panteón rojo del cementerio).-El Imparcial. -2.

Guardia Civil de Bargas: El día 23 de diciembre ingresa en la Guardia Civil el paisano de Bargas Felipe Martín Bargueño.-AH°MM.

Año 1872

Colecta para soldados de Filipinas: El día 19 de enero el alcalde publica la lista de la colecta realizada entre la población española en los meses de enero con motivo de recaudar las cantidades donadas para el socorro de los soldados de Filipinas y Puerto Rico y que en el pueblo de Bargas ha alcanzado la cantidad de 37.000 Pts.-BOPTOL.

Bargas está incomunicado: El día 26 de enero la Junta Superior de Sanidad Provincial, ante la gravedad y extensión de la plaga a límites catastróficos, acuerda en sesión plenaria la incomunicación con otros pueblos vecinos y la capital.-AHN-2345-34.

Compra-venta de servicio militar: El día 14 de febrero, D. Juan Bautista Fernández-Serrano padre del quinto de 20 años sorteado con el nº 23 del 3º reemplazo y destinado a Cuba, paga la cuantía de 2.329 RV (580 pts) a Romualdo Bargueño Martín, de 19 años, para que le sustituya en el servicio militar, cuerpo, destino y duración que le corresponda al primero.-AHPTOL-PN-16.431.

Busca y captura de fugado de la cárcel: En la circular nº 211 del día 13 de marzo se expone que el gobierno civil de la provincia encarga y ordena la busca y captura de los bandoleros fugados de la cárcel de Torrijos en días pasados, entre ellos el de Bargas, Román H. F. (le falta una falange en el pulgar).-BOPTOL.

Subasta de casa en C/. del Carmen por impago: El día 30 de abril de 1872 el juez de Toledo ordena la subasta de una casa sita en la calle del Carmen nº de Bargas y propiedad de D. Saturnino Lázaro Carrasco por estar embargada a causa de un pleito planteado contra él por D. Julián Jáuregui por el impago de cierta cantidad de RV que le son debidos.-BOPTOL.

Segadores de Loranque: El día 26 de mayo de 1872-se realiza el contrato entre D. Eugenio Pérez Bargueño, labrador de 55 años, arrendatario de la dehesa de Loranque, y los jornaleros bargueños Segundo Bargueño, Juan Uceda, Manuel Rodríguez-Lizana, Nicanor González y Jerónimo Mena, convienen en la obligación de segar y arrancar todas las semillas de guisantes, acordando el precio de medio RV por fanega. Son testigos: Manuel Pérez y Prudencio Rodríguez.-AHPTOL-PN-16.432-6ª.

Busca y captura del “M....”: En la circular nº 1889-326 del día 17 de junio, del señor gobernador de Toledo, se ordena la busca y captura del fugado destinado en el servicio de las sillas del asilo de Toledo el joven de 13 años J. Alonso. R., hijo de B. Alonso y F. R.-BOPTOL.

Emplazamiento de Juan Villasevil: El día 9 de julio el juez de Toledo ordena el emplazamiento de Juan Villasevil Hernández, ciego y natural de Bargas, que reside en Madrid y de oficio vendedor de frutas y fósforos en el Rastro, por estar encausado en el delito de robo de joyas y alhajas en la casa de Ignacio Pérez el 15 de noviembre pasado.-BOPTOL.

Emplazamiento por lesiones: El día 4 de noviembre el juez de Toledo ordena el emplazamiento de Felipe Pérez por el delito de lesión grave a su vecino Andrés Alonso Morales, de Bargas.-BOPTOL.

Año 1873

Busca y captura de género robado: En la circular nº 244 del día 8 de enero se expone que el comandante general de la provincia de Toledo ordena la búsqueda de las caballerías y efectos robados en un atraco perpetrado el día 31 de diciembre a las dos de la tarde a tres pasajeros que se dirigían de la estación de Bargas a Camarena.-BOPTOL.

Busca y captura del “Mulita”: El día 12 de enero el juez de Madridejos ordena la busca y captura de los jefes de la partida carlista Félix Alonso, “Mulita”, de Bargas, y Francisco Bermúdez, el “Chaleco”, y que en días anteriores perpetraron un acto de bandolerismo, proclama e incitación a la rebelión en la localidad de Urda.-BOPTOL.

Comité Republicano Federal: El día 6 de abril se constituye en Bargas el primer Comité del Partido Republicano Federal y formado por: José Caballero Santos, presidente; Brígido Hernández, presidente; Victoriano Pérez, vicepresidente; vocales, (Miguel Moreno, Calixto Serrano, Guillermo de Toro, Miguel García-Blanco); secretarios, (Fermín Santos y Demetrio Muro).-La Discusión. -2.

Testamento de D. Santiago de la Fuente Rodrigo: El día 26 de abril de 1873, D. Santiago de la Fuente Rodríguez, natural de Segovia e hijo de Anastasio de la Fuente Rodrigo y de Petra Rodrigo, y viudo de Andrea Vega Puñal, declara que: tiene un solo hijo, Juan de la Fuente Vega, “Campurrias”. Pide ser enterrado en el camposanto de Bargas y declara también que tiene pendiente de cobrar unas deudas a Dionisio Silva de 1.500 RV y a Tomás Ruiz, cirujano, 500 RV. Regaló unos pendientes a Anastasia García por los buenos servicios prestados; nombra albaceas testamentarios a Crisanto y Doroteo Pérez; pide a su hijo Juande la Fuente Vega “Campurrio” que cuide de sus nietos, Francisco, Manuel y Don Santiago de la Fuente Alonso. Testigos: D. Daniel Pérez (padre de mi abuela Beatriz) y Pedro del Cerro. Bargas a 26 de abril de 1873 y de lo cual, yo, como notario, doy fe.-Firmado.-AHPTOL-PN-23456.

Emplazamientos del “Magritos”: El día 8 de mayo el comandante del Batallón nº 29 de voluntarios francos de esta provincia y fiscal militar, ordena el emplazamiento de los siguientes facciosos (carlistas) de Bargas: Justo Gómez Gómez “Magritos” (hijo del afamado bandolero “Magro”), Martín Alonso Díaz, Casto Alonso Cabañas, Nemesio Alonso Díaz y los cabecillas (Félix Alonso Quirós, “Mullitas”, y su hijo Manuel Alonso Sánchez, Polonio Alonso Páramo, Juan de la Fuente Vega, “Campurrias”).-BOPTOL.

Donación de biblioteca a la escuela: El día 24 de mayo aparece en el BOE la donación de una biblioteca popular para la escuela de instrucción primaria que dirige D. Julián del Cerro Lázaro.-La Gaceta de Madrid-1873-104-114.

Busca y captura de bandoleros: El 20 de diciembre el juez de Toledo autoriza la busca y captura de diez 10 bandoleros carlistas, al mando del jefe “Sartenilla”, de Mora, y los bargueños: Casto Alonso Cabañas el “M...”, Félix Alonso, “Mullita”, Polonio Alonso Páramo, Juan de la Fuente Vega, Nemesio Martín Alonso Díaz, Alonso Díaz y que en la noche del 25 de abril se presentaron con 20 caballos en la Venta de Guadarrama y amedrentando a los guardeses, mayoresales y demás jornaleros de la misma, los atracaron bajo amenazas y se llevaron un carruaje con un gran botín de dinero, ropas y subsistencias de comida.-BOPTOL.

Año 1874

Desaparecido el gañán de la Venta de Guadarrama: En la circular nº 261 del día 25 de febrero se expone que el día 22 del corriente desapareció el gañán de la Venta de Guadarrama, Francisco García Aranda, de Sonseca, llevándose un caballo, 178 reales y 5 costales propiedad del ventero Juan Sánchez.-BOPTOL.

Compra-venta de quinta y mili: El día 4 de abril de 1874, Julián Morales Díaz, quinto de 20 años y sorteado con el nº 21 para el 3º reemplazo con destino a Cuba, pacta, de acuerdo con la ley vigente, en ser sustituido por Juan Gutiérrez Alonso, de 18 años, en el servicio militar en el mismo arma, destino y duración.-AHPTOL-PN-16.433-43.

Emplazamiento por robo: El día 29 de mayo el juez de Toledo ordena el emplazamiento de D.

Antonio García-Ortega por el robo de joyas y alhajas de la casa de su pariente, el rico Ignacio Pérez.-BOPTOL.

Emplazamiento del “Ma...”: El 24 de junio el mismo juez y causa dicta emplazamiento contra Canuto Alonso, Teodoro Alonso y Domingo Rodríguez por colaboración en robo y receptación con Santiago Maroto.-BOPTOL.

Busca y captura del “Cedillo”: En la circular nº 36 del día 20 de agosto el juez de Toledo ordena la busca y captura de Julián Cedillo por el delito de haber ocasionado lesiones de muerte a D. Manuel Fernández Burgos ocurrido el día 1 de julio en Bargas, dando detalle minucioso del delincuente.-BOPTOL.

Busca y captura del “Mariano”: El día 20 de octubre el juez de Toledo ordena la busca y captura de Mariano M.P. (con la oreja izquierda partida) por haberse fugado de la cárcel de Toledo el día 10 del corriente.-BOPTOL.

Campana de la ermita del Cristo: Se instala la campana de la ermita del Cristo de la Sala, siendo párroco D. Juan Pablo Cebrián y bautizada como “San Juan”.-ACPF-2006-JLTCT.

Año 1876

Delimitación términos de Bargas-Olías del Rey: El día 11 de mayo de 1876 se resuelve el expediente nº 123 realizado por el topógrafo D. Pedro Martín Lagrán, I.G. Minero de España por el que se delimita y amojona los límites comunes de cada termino.-AAyto.-B-Caja-345.

Fundición de Bargas: Antonio Forastieri Artier, natural de Casaletto- Escala de Cosenza- (Italia), calderero de profesión, obliga a sus hijos Antonio y José Forastieri Lambodglia a trabajar y mantener a la familia en el oficio. Santos PN-16.435 Notario: D. Juan G^a Saavedra.

Arriendo de Loranque: El día 18 de septiembre don Pascual del Águila, apoderado de la condesa de Floridablanca, subarrienda la finca Loranque a los hermanos Valentín y D. Pablo Fernández Santos González durante 4 años por el precio de 32.124 pts.-AHPTOL-PN-16.435-62.

Arriendo de Venta del Hoyo: El día 28 de septiembre de 1876 D. Marcos Fernández Sedeño, de Toledo, arrienda las 174 fanegas de la dehesa de Venta del Hoyo a Basilio Alonso Ontalba, labrador de 65 años que vive en la misma, durante 4 años por el precio de 3.500 RV anuales, pagados en papel moneda del Estado el cual pone como garantía una casa en c/ del Carmen nº 18 (hoy Caja de Ahorros) que la había comprado a María Pantoja el año 1836 ante el notario D. Alejandro Carrasco.-AHPTOL-PN-16.435-29.

Testamento de un ricacho: El día 1 de octubre se realiza el testamento de Manuel del Cerro Villaluenga casado con Margarita del Cerro Díaz. Tuvo cuatro hijos: Bonifacio, Felipe, Ignacia, Antonia y María). María del Cerro Díaz, casada con D. Juan Lázaro-Carrasco (dueña del, hoy, Convento-colegio), deja la siguiente herencia que se compone de: metálico por 52 alhajas, animales, granos, muebles, finca, olivas, casas: c/ Duque Ramón y Cajal, c/ Procesiones, 2 casas, Callejón del Escolar. Ello hace un total de capital relicto de 98.890 pts (hoy, un total 3.751 millones de pts). Testigos: Juanito de la Fuente y Vicente Díaz del Águila. Bargas a 1 de agosto de 1876.-AHPTOL-PN-16.435.

Indulto por violación: El día 21 de diciembre de 1876, Juan Pablo Rodríguez y Librada Cedillo Bargueño hacen una petición de indulto al ministro de Gracia y Justicia para que a su

hijo, B.R.C., se le rebaje la pena de 15 años, ya que lleva cumplidos siete años en los penales de Cartagena y Toledo. Se ha observado buena conducta y está arrepentido de su delito de violación a su novia Natalia; dicha petición también está firmada por los padres de la novia, M.S.O. y C.M.M. Testigos: Félix Alonso y Santiago de la Fuente Alonso (padre).-AHPTOL-J-64591-PN-123.

Compra de casa parroquial: El día 23 de diciembre de 1875 doña Juana Sánchez-Agudo vende una casa en la calle de la Iglesia nº 6 de unas 640 varas, 525 m² al párroco, D. Pedro Abenza Candel, por el precio rebajado de 300 RV para casa fija definitiva de los sucesivos sacerdotes y realizada ante el notario D. Juan García Saavedra. Testigos: D. Blas Paz Pérez, Santiago Muro de la Orquilla y Toribio Alonso Morales.-AHPTOL-PN-16.434-nº-63-folios-201/203.

Año 1877

Estación de Bargas: El día 2 de julio aparece en un diario la noticia de la Dirección General de Ferrocarriles en el que anuncia el estado de las obras de la construcción de las diversas estaciones del ferrocarril Madrid-Cáceres, entre ellas la de Bargas, en la que se han terminado las instalaciones e incluso los muelles de carga.-GIF-9.

Año 1878

Nuevos médicos en Bargas: El día 9 de enero se inserta en el BOP la titularidad de las plazas de médicos cirujanos: D. José María Barrera, D. Joaquín Fernández Blanco y D. José Antonio Almodóvar y Llufríu con el nº de colegiado 23-2382 y que están dotados con 1.000 pesetas al trimestre con cargo al municipio y la asistencia a 1.080 vecinos y 200 familias pobres en el pueblo de Bargas, que posee abundante agua, comestibles, está situado a dos leguas de Toledo y con estación de ferrocarril Madrid-Cáceres.-BOPTOL.

Emplazamiento de “gallinero”: El día 15 de febrero el juez de puente del Arzobispo dicta la orden emplazamiento contra Raimundo Gutiérrez Sánchez-Agudo, natural de Bargas y residente en Madrid, de oficio recovero, por haber cometido el delito de atraco armado con caballo y el robo de dinero y joyas en la Venta de Pelavanegas, de Calera y Chozas.-BOPTOL.

Juicio de pobreza: El día 20 de febrero el juez de Toledo dicta el expediente de pobreza a favor de Nicasia Martín de Vidales y de los hermanos Roque, Facundo y Félix Bargaño para poder litigar el pleito contra D. Calixto García de la Parra.-BOPTOL.

Venta de Campoverde: El día 24 de abril D. Juan de Campoverde vende su finca de Campoverde de 146 fanegas a don Román Morales (profesor veterinario, tío de Aurora Morales), por el precio de 142.522 pts.-AHPTO-PN-49611.

Maestros de Bargas: El día 10 de junio se publica en el BOP la orden de la Junta de Instrucción Pública la relación de los méritos y servicios de los maestros: D. Julián del Cerro Lázaro (con 16 años y dos meses de servicios y por Oposición; enseñanza de adultos, tres menciones honoríficas de la Junta provincial).-BOPTOL.

Diplomas a niños de escuela: El día 31 de diciembre la Junta Provincial de Instrucción Pública de Toledo publica un real decreto por el que se les concede el Diploma de Honor a los siguientes maestros y estudiantes: D. Daniel Díaz Moraleda y alumnos (Toribio Hernández Pantoja, Víctor Arganda y Aureliano Avena Rodríguez); D. Julián del Cerro Lázaro y alumnos

(Felipe de los Santos del Cerro, Francisco Rodríguez Tordesillas y Segundo Manrique) y Doña María Bargueño y alumnas (Purificación Rodríguez Tordesillas, Antonia Gutiérrez Hernández y María Sagrario Hernández).-BOPTOL.

Año 1879

Busca y captura atracadores del “Ventorrillo”: El día 18 de marzo el juez de Toledo ordena la busca y captura de cuatro hombres armados que en la noche del día 14 se presentaron en el Ventorrillo de José Pantoja y robaron: ropas útiles propias del servicio de la venta, así como joyas de los venteros y gente alojada, dos caballerías y arreos, dos docenas de chorizos y dinero en calderilla.-BOPTOL.

Subasta parcial de Campoverde: El día 24 de mayo el juez de Toledo realiza la subasta pública de un tranzón de 70 fanegas con casa incluida y valorado en 13.066 pesetas de la finca Garitas de Campoverde propiedad del profesor veterinario D. Román Morales, tío-primo de D^a Aurora Morales.-BOPTOL.

Maestras de Bargas: El día 13 de junio se publica en el BOPT el concurso de méritos de las maestras: doña María Bargueño Rodríguez, sustituta, con 23 años, 8 meses y 29 días, previa oposición; y de doña Benita Gómez Valencia, interina con 8 meses y 14 días.-BOPTOL.

Año 1881

Soldados a ultramar: El día 4 de enero en el BOP se inserta la relación de quintos llamados del 1er reemplazo destinado a ultramar: Segundo Ortega, Dámaso del Salado, Victoriano Gutiérrez, Félix Villasevil, Mariano Fernández, Manuel García, Pedro Puñal, Manuel Bargueño, Gregorio Redondo y Máximo Villasevil.-BOPTOL.

Arcipreste de Bargas: El día 29 de diciembre publica el Diario de Avisos de Madrid, que ha sido nombrado como sacerdote-arcipreste de Bargas el reverendo D. Luciano Herrera y procedente de Bonilla de la Sierra (Ávila).-D.A.MADRID.

Año 1882

Impago de sueldo a los maestros: El día 13 de abril el Consistorio recibe un R.O.D.de la D.G. Instrucción Pública por la que, habiendo estudiado la cuestión del retraso del pago de haberes a los maestros de escuela, ordena tajantemente y de urgencia el pago de los sueldos de 2 trimestres a los 3 maestros de la plantilla de Bargas. El Consistorio responde que los pagó el día 8 de abril.-Actas del Ayuntamiento.

Carencia de material de escuelas: El día 20 de abril la maestra y directora de la escuela de Bargas, doña Dolores Muntaner, eleva una instancia a la D.G. de Instrucción Pública en Toledo, por la que expone la carencia total de material escolar colectivo. El Ayuntamiento contesta al citado organismo que los maestros deben economizar el material disponible. Recibiendo a continuación un oficio de la Hacienda provincial en el que el impuesto de bonificación del Ayuntamiento se rebaja del 30% al 125 con el objeto de destinarlos a tal provisión del material escolar y mobiliario necesario. El día 14 de septiembre, el Consistorio recibe las siguientes cantidades para cubrir la partida de Instrucción Pública: 2.930 pts del pago pendientes de 3 trimestres del sueldo de maestros más 550 pts del pago de material.-Actas del Ayuntamiento.

Creación de nuevas escuelas: El día 24 de mayo se recibe una Orden de la D.G. de Instrucción Pública por la que se crean las nuevas escuelas de Bargas ya que los edificios existentes en aparatosa ruina e insalubridad manifiesta. El Ayuntamiento responde que dada la amplitud del local no tienen los fondos necesarios para empezar la obra, por lo que aprueba exponer y solicitar a S.M. (Su Majestad) la provisión de fondos para llevar a cabo tales obras en el edificio del Barrio Alto, comunicando que el gobernador ya tiene los planos del proyecto realizado por el arquitecto provincial y acomodados al local y al solar existente. El día 6 de septiembre el arquitecto provincial, D. Elías Gallegos, reconoció el solar, tomó todas las medidas necesarias y expone al Consistorio y al gobernador la urgencia de empezar tal proyecto, dando permiso para empezar los trabajos del zanjeo y cimentación del edificio.-Actas del Ayuntamiento.

Reorganización del “Pósito Pío de labradores”: El día 24 de mayo el Consistorio aprueba cumplir lo dispuesto en la circular del BOP sobre reactivación de los pósitos propuesto por la Comisión Provincial de Pósitos, por la que ordena reorganizar la existencia y funcionamiento de los mismos en vistas de las próximas y graves cosechas por falta de lluvia desde hace 2 años.

El Ayuntamiento expone que: No existen medios económicos por lo desorbitado del proyecto y la reconstrucción del mismo. Dicho solar situado en la c/ Roble, en donde existió el pósito, está estudiado y aprobado para ubicación y construcción urgente de las nuevas escuelas por ser de extrema necesidad.-Actas del Ayuntamiento.

Hallado cadáver de Benigno Bargaño: El día 6 de julio los guardias civiles de Peñafiel, Valladolid, se encontraron el cadáver de un sujeto llamado Benigno Bargaño, muerto a consecuencia de un disparo hecho por Saturnino Salinero y Severiano Muñoz, “Charela”.-Época. -2.

Cierre del horno de fundición y calderería: El día 14 de septiembre los dueños del taller de fundición y calderería de Bargas, en la c/ Cura nº 5, regentado por los propietarios D. Felipe y Nicolás Forastieri Lambodglia, comunican el cese de su actividad al Ayuntamiento y a los clientes, quedando muy agradecidos al Consistorio y al pueblo.-Actas del Ayuntamiento.

Impago del reloj del ayuntamiento: El día 14 de septiembre el señor Joaquín Piqueras, relojero industrial, reclama al Ayuntamiento el pago del importe de las reparaciones efectuadas al reloj municipal e impagadas desde el año 1881 y por valor de 400 pts.-Actas del Ayuntamiento.

Fiesta del Cristo de la Sala: Entre los días 23 y 27 se celebraron las fiestas en honor del Cristo de la Sala. El día 8 de octubre publica el semanario “El Duende” un artículo de D. Gustavo Morales de las Pozas en el que describe las fiestas del Cristo de Bargas del sábado 23 al martes 27. El sábado por la noche se encendieron las farolas de la plaza. El domingo por la mañana la gran misa mayor con la intervención del sacerdote y orador D. José Moya; durante la misa actuó la orquesta de Toledo de D. Tomás Donas con los músicos Rodríguez, Palacios, Cruz, Baeza, Días, López y Espinosa y los cantores Cerezola, Cruz, Igarza y Aroca. Por la tarde a las 5 salió la procesión y llegó al templo casi al muy atardecer. Por la noche hubo un baile en el salón del ayuntamiento con la misma orquesta. El lunes, se celebró un funeral por los difuntos en el vestíbulo de la capilla del Cristo; después del mismo se celebró una puja de objetos, frutas y aves y que con lo conseguido se organizó un banquete por la al atardecer. Por la tarde hubo una velada teatral infantil dirigido por el Maestro de niños D. Daniel Díaz en el que se representaron las obritas de teatro “Espinas de una flor” y “Varitas de virtudes” con los

niños actores: Jimena, Fdez-Serrano, y Muro, los niños Díaz, Cerro y Muro. Terminó la velada con una bomba irónica y chistosa a cargo de D. Jesús Muro L^o-C^o.

Año 1883

Inspección del nuevo cementerio: El día 2 de enero se realiza una inspección del nuevo cementerio y la Inspección de la Dirección Provincial de Beneficencia y Sanidad sobre el estado de los cementerios municipales, se inserta en el BOP y en el que se dice: “Tiene buenas condiciones higiénicas, pero carece de dependencias necesarias por lo cual se insta a la construcción de la capilla, osario, sala de autopsias y depósitos de cadáveres.-BOPTOL.

Plaga de langostas: El día 2 de marzo, se recibe en el Ayuntamiento una circular de obligatorio cumplimiento dando normas de estricta observancia y de extrema necesidad para colaborar contra la plaga de langostas, debido a la escasa cosecha y a la extrema hambruna que padece la comarca, siendo dirigida especialmente a los dueños y guardas de las grandes fincas y a los dueños de las pequeñas, a los agricultores en general y a los obreros del campos para buscar y recoger cuantos indicio y huevos de la plaga observen.-Actas del Ayuntamiento.

Subasta de casa por homicidio: El día 3 de marzo el juez de Toledo ordena la subasta pública de una habitación de la casa sita en la plazuela de Barrio Nuevo nº 1 y propiedad de B. E, G., para atender las responsabilidades por el delito de homicidio. BOPTOL.

Construcción del cementerio: El día 12 de abril se recibe en el BOP una orden de S.M. concediendo el permiso del empuje de las obras de construcción del cementerio y que correrán a cargo de los fondos suplentes de los años venideros y de la Diputación.- Actas del Ayuntamiento.

Ferrocarril- Madrid-Bargas-Cáceres: El día 27 de abril la Dirección General de Ferrocarriles publica en su boletín la relación de trenes, horarios, así como de los precios de los distintos recorridos y categorías en la línea Madrid. -Cáceres.-RSO-GIF4.

Subasta de casa por lesiones: El día 18 de mayo el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa sita en la calle Escolar nº 2 (más tarde Teodoro Pérez) y valorada en 650 pesetas, propiedad de S, R, B, para atender a responsabilidades por haber cometido un delito de disparo de armas a personas y causando lesiones.-BOPTOL.

Reclamación de subvenciones a las escuelas: El día 25 de octubre el Ayuntamiento realiza la partición de las subvenciones del 50% a la DGI. Pública, según el BOP del 5 de octubre para poder llevar a efecto el coste de la construcción de nuevas escuelas.-AAyto.-Actas.

Maestro de escuelas y centrales telefónicas: El día 14 de noviembre, se recibe un R.D.S.M por la que los municipios deben fijar el que solo se puedan acceder a llevar la central telefónica de cada localidad a los maestros de escuelas. El Consistorio responde el día 25 de noviembre una queja y advertencia de que si se lleva efecto la R.O. tal labor de los maestros de escuela se resentiría peligrosamente la labor de la enseñanza tan precaria y necesaria en este pueblo; alega también que dicho servicio se haga en otro establecimiento y por personas preparadas al efecto.-Actas del Ayuntamiento.

Año 1884

Baile de carnaval en la Zarzuela: El día 1 de marzo se celebra en el Palacio Real de la Zarzuela un baile infantil anual de máscaras de carnaval al que son invitados Gustavo Morales, vestido de bargueño, y su hermanita D^a. Aurora Morales, vestida de japonesita.-Época.-2 (FOTO N° 15)

Guardia civil bargueño: El día 19 de junio el guardia civil Modesto Bargueño Martín remite una instancia a la Comandancia de Toledo.-Época. -2.

Estudiante bargueño: El día 26 de junio el estudiante D. Eulogio Muro-Lázaro Carrasco, natural de Bargas (Toledo), ingresa como alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central. -AHN-Universidad-7483-9--

Año 1885

Juicio de pobreza: El día 19 de febrero el juez de Toledo dicta la declaración de pobreza a favor de Galo Rodríguez Páramo para poder litigar contra sus hermanos: Patricio, Carlota, Estefanía, Nemesia y Marta.-BOPTOL.-

Fugado galopín de Barruelos: En la circular n° 353 del gobernador de Toledo del día 15 de enero se anuncia la desaparición de Toribio Anastasio Rojas, galopín de la finca de Barruelos, por haberse ausentado de la misma y, al no tener noticias hasta la fecha, se ordena la búsqueda del mismo.-BOPTOL.

Carretera de Valmojado: El día 7 de marzo en la sesión de la comisión de carreteras del Estado del Congreso de Diputados se acuerda por ley el que incluya las carreteras de que atraviesan los pueblos de la provincia de Toledo y, entre otros, las de Arcicollar, Camarenilla y Bargas.-El Imparcial.-3.

Año 1886

Paga a militares de África: En el BOPT del día 4 de enero se publica una orden de la Jefatura Militar de Reclutamiento de Toledo en la que se expone la relación de soldados de ultramar que reciben pagas las atrasadas correspondientes: José Bargueño García con 15 pesetas. , -BOPTOL.

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Rodrigo Muro Lázaro-Carrasco, de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Farmacia Universidad Central. AHN-Universidad-8123.

Profesor veterinario de Bargas: El día 9 de julio muere en Bargas a los 32 años, el profesor veterinario D. Román Morales Páramo, hijo de D. José Morales Martín, del pueblo, y tío-primo de doña Aurora Morales, casado con Julia Hernández. (sepultura en el pasillo izquierdo cementerio).-APAC.

Busca y captura del “Lucas”: El día 30 de octubre el juez de Toledo ordena la busca y captura del gitano “Lucas” por el delito de homicidio de Pedro Moreno Pantoja y que últimamente residía en Bargas (señas, la oreja izquierda partida), por haberse fugado de la cárcel de Toledo el día 10 del corriente.-BOPTOL.

Año 1887

Guardia civil arrastrado por la lluvia: El día 15 de mayo se descarga una fuerte tormenta con nubes y aguaceros, tanto que al regresar a Toledo la expedición de la Guardia Civil. Uno de los alférez fue desmontado del caballo y arrastrado a alguna distancia.-Época.-3.

Suicidio de militar por amores: El día 16 de septiembre se ha suicidado en Bargas, de un tiro en la cabeza, un oficial del Regimiento de Cazadores, residente en Toledo, después de haber comido abundantemente y cantado, creyéndose, por cuestiones de amores.-La Unión.-2.

Fuga de la cárcel: El día 26 de septiembre el juez de Toledo ordena la busca y captura de M.M.P. (con la oreja izquierda partida), por haberse fugado de la cárcel de Toledo el día 10 del corriente.-BOPTOL.

Bargueño curado por el Dr. Garrido: El día 6 de octubre aparece en la sección de medicina de un diario, la carta testimonio nº 209 de agradecimiento al afamado Dr. Garrido de la calle Sillería nº 5 de Toledo, del paciente de Bargas D. Lino Pérez, alcalde y rico de Bargas, por la eficacia de sus pócimas y pronta y feliz recuperación.-El Tajo.

Año 1888

Librería madrileña “El Bargueño”: Fundada en el 1870, En esta fecha ya existía la tienda de librería y taller que estaban en la calle Mayor esquina a Coloreros; este edificio fué derribado ya en principios del XX, y entonces se trasladaron a la calle Bordadores 3 (luego cambiaron la numeración de la calle y fué nº 5). El propietario era un tal Pablo Bargueño Hernández; vecino, amigo y pariente de Calixto G^a de la Parra. En el año 1945 se lo traspasó a Salvador del Moral, yerno de su pariente, tío Benigno, quien se las traspasó a sus hijos, Salvador en la C/. Carreteras y a Francisco Javier el de C/. Bordadores.-Familia.

Elecciones a diputados: El día 7 de enero se inserta en el BOP la orden del juez y de la Junta Electoral Provincial de las reclamaciones de inserción en la lista para las elecciones a diputados: Águedo Linares, Andrés Pérez, Blas Paz, Enrique Fernández-Santos, José Hernández, Sotero Díaz Villarejo, Juan Manuel Lázaro-Carrasco, Pedro Redondo, Tomás de los Santos, Francisco Laín, León Ontalba, Miguel María Delgado, Juan Bautista Redondo, Jerónimo García de la Parra, Máximo Cedillo.-BOPTOL.

Creación de nuevas escuelas: En el BOP del día 6 de junio se inserta un oficio de la Junta Provincial de Instrucción Pública por la que se crea una plaza de maestro de la escuela de Bargas dotada con el sueldo de 1.100 pesetas anuales. -BOPTOL.

Año 1889

Fallece D. Vicente Morales: En la circular nº 429 del día 26 de febrero se expone una orden de la reina gobernadora regente doña María Cristina de Borbón que dice: “Habiendo fallecido D. Vicente Morales Díaz (padre de doña Aurora Morales y D. Gustavo Morales), senador por Toledo y visto el Artº. 58 de la Ley Electoral, se procede a la elección parcial de otro senador para cubrir la vacante”.-BOPTOL. (FOTO Nº 3)

Visita inspección plaga del cólera: El día 23 de junio Bargas recibe la visita de inspección

del gobernador civil por estar invadido de una plaga de cólera que afecta a la zona y rogando al delegado médico que tome las medidas oportunas y extraordinarias dadas las malas condiciones higiénicas que tiene el pueblo y dotar de medios económicos dada la precariedad de fondos del Ayuntamiento.- La Gaceta Médica. M-2.

D. Gustavo Morales concejal en Madrid: El día 1 de diciembre D. Gustavo Morales Díaz con el nº 605 de la lista alfabética de inscripción de aspirantes, saca su escaño de concejal del Ayuntamiento de Madrid.-La República.

Venta, otra casa-cura: El día 1 de diciembre Juan Antonio Pérez vende una casa en la c/ Iglesia (hoy centro parroquial) a Máximo Cedillo (para sus hijos Felipe, Francisca, Paula, Ángela e Inés), que más tarde será vendida por su hija, Ángela Cedillo, al sacerdote D. Ángel González Barrera para que sea casa parroquial, propiedad de la parroquia).-AHPTOL-PN-49611.

Subastas de arbitrios y consumos: El día 20 de diciembre siendo alcalde D. Victoriano Pérez Redondo, se subastan los arbitrios y consumos sobre: Venta de tocinos, carnes vivas, aguardientes, alcoholes y aceites, y autoriza 10 puestos de vinos y 4 de licores, de carnes 3, siendo los precios de la subasta 1 pts, carne de oveja a 1 pts el kilo durante los meses de julio, agosto, septiembre y octubre y de vaca a 1 pts el kilo durante los meses de noviembre a marzo; cordero a 1,08 pts el kilo de abril a julio; carnero a 1,12 pts el kilo de noviembre a junio; asaduras a 0,125 pts el kilo; litro de vino a 0,36 pts el litro; aguardiente de 25° a 2 pts el litro y de 18° a 1 pta el litro.-AHPTO.-16.436-PN.

Año 1890

Nuevas ordenanzas municipales: El día 6 de febrero el alcalde D. Andrés Muro de la Ornilla y con el aprobado del Consistorio, acuerda crear y sacar las “ordenanzas municipales de policía y buen gobierno”, cuyo objeto es regular la vida ciudadana en varios aspectos para una armoniosa y feliz convivencia y que contiene los siguientes temas o áreas de actuación y observación de debido cumplimiento: Orden público, seguridad ciudadana, deberes y derechos de los ciudadanos que están regidos por las leyes de locales de 1887 y 1872; en ellas recalcan la prohibición, tajantemente, de las cerradas por ser y constituir una manifestación indigna de un pueblo civilizado.-AAyto.-PF-2000.

Maestra de Bargas en congreso pedagógico: El día 12 de mayo la maestra de la escuela de Bargas, D^a. Dolores Montaner, acude a un congreso pedagógico en Madrid en el que defiende la educación infantil en las escuelas y el deseo de igualdad de haberes en el Magisterio español.-GIP-2.

Colecta para socorro del desastre de Argés: El día 20 de mayo se celebra en Argés un festival organizado por su alcalde, D. Julián Muro, para recaudar fondos para ayudar al pueblo por la calamitosa situación económico-sanitaria a causa de la plaga de cólera y de la tormentosa y gravísima riada de lluvias. Acudieron numerosos vecinos de Bargas y fue presidido por nuestro paisano D. Ángel Muro, hermano del alcalde.-Época.-2.

Militar bargueño: El día 31 de agosto ha sido designado para el ascenso a teniente coronel el comandante D. Felipe Martín Bargueño, natural de Bargas y residente en Toledo.-AH°MM-2.

Fiesta del Cristo: En el Cabildo del año de 1890 se acuerda el que la celebración de la fiesta

sea en fecha fija, instituyéndose para siempre el 3er domingo de septiembre.-AAyto.-PF-2006-JLTCT.

Bargas y la mujer bargueña: El año de 1890 el escritor internacional D. Benito Pérez Galdós escribió las novelas ejemplares, entre ellas “Ángel Guerra” y que en su Tomo II, tercera parte, el capítulo V lo titula “Bargas” y narra a la protagonista, “Dulce”, casada con Casiano, un hombre humilde, sencillo, bueno, generoso y buen trabajador.-ACPF-1992-PL°C°.

Primera novena del Cristo de la Sala: El día 9 de septiembre de 1890 se inician por primera vez las novenas al Cristo de la Sala, escrita por el párroco D. Francisco. González Barrera y autorizada el día 3 de julio de 1890 por el señor cardenal arzobispo de Toledo, monseñor D. Francisco Paya.-ACPF-1990-PL°C°.

Cólera: inspección: El día 15 de septiembre en plena epidemia de cólera y ante el tal alarmante estado de salud pública, visitó nuestro pueblo el inspector delegado de zona, el doctor Extremera, con el objeto de adoptar medidas extraordinarias para que no se incremente en mayor cantidad la plaga en donde hubo 15 invasiones y 8 muertes fulminantes.-Época. -3.

Cólera: monjas de Bargas: El día 19 de septiembre aparece en un diario y en su sección de sanidad la noticia de que han ingresado en el hospital de coléricos de Toledo tres monjas hermanas de la Caridad del hospital de pobres de Bargas acuciadas por un brote fuerte de cólera.-Época.-2.

Venta de la mitad de Loranquillo: El 22 de septiembre D. Francisco Laín Encinas, médico titular de Bargas, vende 130 fanegas de la dehesa de Loranquillo a Timoteo Rey Redondo, de Portillo.-AHPTO-PN-16.439-6.

Nueva plaza de médico: El 24 de noviembre se anuncia la creación de una plaza de médico de la Mutualidad Obrera para Bargas; dicho pueblo está situado a 3 km de estación de ferrocarril y tiene 1.495 iguales y 45 de familias pobres; dicha plaza estará retribuida con el sueldo mensual de 5.400 pts anuales más el 10%. -AHPTOL-PN-16.430.

Año 1891

Soldados a Cuba: El día 7 de enero se inserta en el BOPTOL la lista de soldados quintos del reemplazo destinados a ultramar: Apolonio Martín Martín, Hilario Pleite Villasevil y Felipe Santiago Benito Pérez.-BOPTOL.

Campana del ayuntamiento: En el año de 1891, siendo alcalde D. Juan Díaz Villarejo, se instala la campana en el ayuntamiento.-AAyto.-PF-2006.

Compra de casa parroquial: El día 12 de diciembre, D^a. Ángela Cedillo Fernández Serranos y D. Juan Díaz Villarejo, cede la casa situada en la c/ Iglesia nº 6 (comprada a Juan Antonio Pérez en 1-D-1888 ¿diciembre?) a D. Francisco Barrera González de Sosa para que sea propiedad de la parroquia de San Esteban Protomártir de Bargas y residencia fija y definitiva de los sucesivos sacerdotes del pueblo. Testigos y firmantes: Alcalde, D. Juan Díaz Villarejo y los concejales: D. Tomás de los Santos, D. Pedro Carrasco, D. Juan de la Fuente y Vega y D. Pablo Fernández-Amaro, de lo cual yo, como notario titular de Bargas, doy fe. Bargas a 2 de agosto de 1891.-AHPTOL-PN-16438-124.-

Año 1892

Creación de escuelas: El día 15 de febrero aparece la noticia en un diario de que se crea una plaza de la escuela elemental de maestro y dotada de sueldo anual de 1.100 pesetas más las retribuciones legales.-G.I.P.

Bargueñas procesión Virgen de la Salud: El día 28 de abril un numeroso grupo de bargueñas con su manto de Manila realiza la excursión anual a la procesión de la Virgen de la Salud y luego fueron a una visita a San Juan de los Reyes.-El Día.

Multa: no adorno fachada, Corpus: El día 6 de junio el alcalde constitucional de Bargas, a través del señor cura-párroco, impone a Victoriano Pérez Redondo una multa de 8 pesetas por no adornar la fachada de su casa, sita en la carretera, con motivo de la procesión del Corpus Christi.-El Día. -2.

Arriendo de Loranquillo: El día 15 de octubre, doña Ramona Pérez del Cerro y Manuel Redondo Morales arriendan la mitad de Loranquillo de 266 fanegas a Balbino Martín Rodríguez, de Rielves, durante 4 años y el precio de 9.500 pts en papel moneda o en monedas de oro y plata.-AHPTOL-PN-16.438-4.

Fallece la mujer de D. Vicente Morales: El día 24 de octubre fallece doña María Segunda del Cerro Díaz, la esposa, viuda del ilustre senador del reino, D. Vicente Morales Díaz, y madre del diputado del Congreso, D. Gustavo Morales del Cerro y doña Aurora Morales del Cerro, siendo enterrada en el panteón de doña Aurora Morales del Cerro.-El Día.-2

Arrieros en fiestas del Pilar: El día 29 de octubre aparece una noticia en la que se habla de los arrieros bargueños en las fiestas de la Pilarica en Toledo.-A.I.A.-415.

Año 1893

Venta de bienes municipales: El día 15 de febrero el Consistorio, en virtud de la Ley de Desamortización de Bienes y ante la premura urgentes de fondos de los ayuntamientos, autoriza a los mismos a vender los inmuebles que consideren necesarios y que no interfieran el funcionamiento de los servicios del mismo y no afecten a la seguridad del Estado. Aprueba la venta de bienes inmuebles por valor de 42.430 pts (no existe relación) con la intervención del Banco de San Carlos (Banco de España).-AAyto.-Actas.

Nombramientos de serenos-vigilantes: El día 15 de febrero se aprueba el nombramiento de serenos y vigilantes municipales: Robustiano Silva y Pedro Martín-Valera Rodríguez.-A. Aytº Bargas.

Arrieros bargueños en San Isidro: El día 15 de mayo aparece la noticia en la que se comenta la presencia de las vendedoras bargueñas en la Pradera de San Isidro vendiendo rosquillas.-El Espectador. -3.

Militar bargueño en África: El día 29 de mayo aparece en un diario militar la orden de destino de D. Severiano Gutiérrez Bargueño como primer teniente al Regimiento del Serrallo, Ceuta.-AHºMM.

Guardia civil mata a otro: El día 19 de junio el Guardia civil D. M. Bargueño, Menasalbas, se declara autor de la muerte de su compañero, Víctor Fernández, de Ocaña.-El Día.

Donación al Montepío de la Guardia Civil: El día 18 de junio se publica en el BOP un anuncio de la Dirección General de la Guardia Civil en las que especifica las donaciones hechas en pesetas en este pueblo al Montepío de la Guardia Civil: D. Enrique Fernández-Santos 7,50; Manuel Redondo 2,50; León Hernández 2; Manuel Pérez 2,50; Teodoro Pérez 7,50; Juan Redondo 8; Ventura Pérez 2,50; Leocadio Carrasco 7,50; Ramón Pérez 2,50; Tomás de los Santos 2,50; Eusebia Pérez 7,50; Ángel Gutiérrez 2; Francisco Laín 2,50, etc. Hace un total de 66,50).-BOPTOL.

Estafa a D. Blas Paz: El día 14 de agosto ingresan en la prisión de la Plaza de Oriente dos individuos acusados de haber estafado por procedimiento del timo la cantidad de 600 pts en billetes del Banco de España y en las inmediaciones del frontón del “Jai Alai”, en el barrio de Argüelles, a D. Blas Paz López, arrendatario de arbitrios y consumos de Bargas.-Época. -2.

Denuncias por trilero: El día 20 de agosto es denunciado en el juzgado el vecino de Toledo, Pedro Gamora Guerrero por trilero y por jugar con un billar romano en la calle, pagando y cobrando apuestas, aunque tiene licencia de juego.-El Día.

Función de Bargas: El día 17 de septiembre aparecen en un diario capitalino las noticias de la función de Bargas y a través del corresponsal, el señor D. Juan Ruano, enviado especial a Bargas, que hace esta crónica de la función de Bargas: “Los días 12,13 y 14 hubo grandes bailes de sociedad. El día 16 hubo una corrida en la que fue cogido el hojalatero del pueblo, Vicente Forastieri. El día 23 hubo misa mayor presidida por el canónigo de la catedral de Toledo por la mañana y la procesión por la noche, acompañada por la banda de música de Toledo, tras la cual hubo baile en la plaza de la Constitución con la presencia de bastantes borrachos. El día 24 hubo el encierro trayendo los toros los mozos desde Natarroches y a continuación una gran capea que se prolongó desde la ocho de la mañana hasta las 10 de la noche. El día 24 hubo una corrida de toros en la que hicieron el paseillo dos mozos de la localidad, Leandro Carrasco, montando una jaca de su tío D. Leocadio y otra jaca, de D. Tomás Portillo, montada por Pedro Serrano. A las mujeres les tocó torear un becerro de la ganadería de Solís de Salamanca; por la noche nos enteramos que el solterón de 40 años, Guillermo Rodríguez, salió a la plaza a torear y por sufrir un fuerte regaño de su madre, se salió de la plaza y se refugió en su casa en donde cogiendo una pistola se suicidó metiéndose un tiro en la cabeza y dejando una nota escrita en una estampa de la Virgen en la que explicaba sus motivos. Hubo gran afluencia de forasteros y llegando a haber hasta 40 coches en el Corralón. Estos días también visitó nuestro pueblo una comisión del gobernador civil y que fue recibida por el alcalde, D. Manuel Redondo; tras repartir abundantes alimentos entre los enfermos, viejos, viudas y huérfanos, les expuso las necesidades que tenían dada la calamitosa situación en que se hallaba el pueblo, cuestión que la comisión tomó nota y prometió remediar higiénica y económicamente dicho estado”.-El Día. -2.

Año 1894

Licencia de reclutas: El día 17 de enero en el BOP se publica una orden del coronel del Regimiento de Infantería de Reserva de la Ánimas nº 53 por el que se requiera la información de los reclutas de su licencia absoluta: Anselmo del Cerro, Zacarías García, Justo Ontalba, Jesús Puñal, Eustaquio Ruano, Catalina Bargueño y Nicolás Bargueño.-BOPTOL.

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Fernando Pérez Lázaro-Carrasco, natural de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central.-AHN-Universidad-8123-FC.

Violencia de género: El día 31 de julio el juez ordena la cita de M.A. para entregarles el sumario de la violencia de género y allanamiento de su hija M.R.A. por el encausado C. P. A.-BOPTOL

Militar bargueño: El día 2 de septiembre es destinado al Regimiento del Rey el comandante D. Leocadio Villasevil Alguacil, natural de Bargas.-AH^oMM-3.

Anónimos amenazadores: El día 28 de octubre fueron detenidos unos criminales por enviar anónimos amenazadores con el fin de robar a D. Enrique Fernández-Santos.-El Día. -2.

Marqués de Vargas: El día 6 de noviembre, aniversario por la muerte, a los 71 años, del Excmo. Señor D. Francisco Barrenechea y Oñate, marqués de Vargas, conde de San Cristóbal y Oñate, se ofrecen las misas en: San Jerónimo Real de Madrid, Adoratrices de Logroño, Viana de Navarra y en la parroquia de San Esteban de Bargas.-Época. -2.

Año 1895

Banda los “JUANILLONES”: El día 24 de enero es detenida en una refriega la banda de los “Juanillones”, de Ciudad Real y que operaba en los alrededores de Mora de Toledo, de la que formaba parte el bargueño L.P.A., tras realizar un traca y robar a un comerciante en el camino de Ciudad Real, término de Nambroca, y el día 20 cometieron otro atraco en la taberna de Ajofrín.-Misiones criminales-146-4.

Licencia de soldados: El día 17 de enero en el BOP se publica una orden del coronel del Regimiento de Infantería de Reserva de la Ánimas nº 53 por el que se requiera la información de los reclutas de su licencia absoluta: el corneta Juan Fernández Páramo, Julián Alonso Pantoja, Francisco Alonso Duro y Sabas Cedillo Fernández.-BOPTOL.

Cólera: visita inspector de Sanidad: El día 15 de agosto aparece una crónica del corresponsal, Juan Ruano, en la que se dice que días atrás llegó a Bargas el delegado de Sanidad y en el que se habla de la suciedad y el estado en que se encuentran las calles del pueblo, de la que el señor Delegado toma buena nota para trasladarlo a sus superiores.-El Día.

Motín de las coplillas: En la noche del sábado día 17 de agosto y festividad de la Virgen de la Asunción se produjo un motín a consecuencia de que los mozos habían cantado en días anteriores unas coplillas obscenas contra la moral y religión y por lo cual el alcalde les metió un día en la cárcel de la plaza (hoy banco de Santander). El sábado por la mañana se presentó una multitud de hombres, mujeres y niños y organizaron un motín contra el ayuntamiento y contra las fuerzas de orden público con garrotes, palos y piedras para pedir la libertad de los encarcelados; el alcalde, ante tanto jaleo, rebeldía y agitación violenta decidió soltar a los encarcelados; avisada y enviada una escuadrilla de Guardia Civil de Toledo, el motín fue en aumento en el que resultaron bastantes personas heridas, lográndose al final imponer el orden pertinente y la detención de los principales alborotadores que pasaron a mano de la Justicia.-Época.

Pan de Bargas a Madrid: El día 19 de agosto los gobernadores de Madrid y Toledo acuerdan con el alcalde Bargas el suministro de pan y panaderos a Madrid.-Época. -2.

Año 1896

Soldados a Filipinas: El día 20 de febrero se inserta un oficio de la Zona de Reclutamiento de Toledo con la lista de los mozos que han sorteado y han sido llamados para el primer reemplazo destinado a ultramar: Pablo de Dios, Francisco Pleite, Félix Gutiérrez, Vicente Fernández, Emilio Hernández, Lázaro Alconchel, Justo Villasevil, Juan Pablo Pérez, Jesús Bargaño, Felipe Rey, Jesús Muro, Eulogio García, Leandro Redondo, Patricio Gómez, Venancio Pantoja, Juan Hernández y José Sánchez.-BOPTOL.

Ahogado por baño en río Tajo: El día 10 de mayo Anastasio Alonso, el mayoral de Buenavista de 34 años y de excelentes cualidades, perece ahogado, al bañarse en el Tajo después de la comida.-Época. -2.

Papelería “El Bargaño”, Madrid: El día 12 de mayo se inserta en la prensa diaria un anuncio de la “papelería El Bargaño”; propiedad de Pablo Bargaño, sita en la calle Carretas 6.-El Imparcial.

Casa “Relojeros”: El día 5 de septiembre de 1896 Tomasa de los Santos, casada con el dueño Juan Díaz Villarejo (fue alcalde de Bargas), vendió una casa en el callejón de la Zapaterilla o Alpargata a Marcos Hernández (bisabuelo de los “Relojeros”, por el precio de 279 pts.-AHPTOL-PN-49612.

Suicidio por deshonra: El día 12 de octubre se suicida una mujer A.H.R. ahorcándose por sentirse ofendida por su esposo al recibir quejas de su conducta.-El Día. -2.

Infanticidio por deshonra: El día 21 de noviembre la Guardia Civil recibe una confidencia y lleva a la joven F.A. soltera de 29 años, natural de Cáceres, al juzgado para que declare ante el juez por el crimen de dar muerte a su hijo recién nacido y enterrarle en el suelo de la cocina de su casa, hecho cometido el día 23 de febrero, fiesta de Carnaval, con el fin de tratar de ocultar su vergüenza.-Época.-2.

Toros en la Academia de Infantería: El día 8 de diciembre y con motivo de la fiesta de la Virgen Inmaculada se celebra una corrida de toros en la Academia de Infantería en el que interviene, entre otros, el cadete D. Leopoldo Delgado vestido con el traje, confeccionado por el sastre D. Cruz Pérez, de chaqueta y chaleco de terciopelo granate, pantalón estambre azul.-El Día. -2.

Juicio por homicidio: El día 13 de diciembre se remite a la audiencia el expediente de la causa seguida contra J. S.L., de Bargas, por homicidio.-Época. -2.

Año 1897

Guardia civil bargaño: El día 14 de mayo el militar, Cabo Francisco Ortega Bargaño es destinado al cuartel de Santander.-AH^oMM.

Quintos prófugos: El día 13 de enero aparece una nota del gobernador militar de Toledo por la que notifica que la Guardia Civil ha conseguido capturar a varios quintos prófugos de Bargas que se negaron en su momento a prestar servicio militar en ultramar.-El Liberal. -3.

Crimen del “Pirracas”: El 29 de enero muere en su casa el vecino Manuel Nieto a consecuencia de una cuchillada en el corazón propinada por el afamado intruso “Pirracas”, de Toledo, al impedirle la entrada al baile que se celebraba en la casa de la víctima y que causó gran consternación en el pueblo, siendo apresado por la Guardia Civil momentos después. Época.-3-

Insalubridad urbana de Bargas: El día 31 de enero, el corresponsal local de periódicos Juan Ruano escribe una crónica en este diario sobre la suciedad y las malas condiciones laborales e higiénico-sanitarias en que se encuentra el pueblo y las causas, notificando la cantidad de jornaleros sin trabajo y sin poder comer un pedazo de pan; las malas cosechas de trigo y de aceite que ha habido en la temporada pasada; la devastación y ruinas de las huertas causadas por el desbordamiento del Guadarrama y la desaparición por completo de la cantidad de panaderías. Esto es motivo suficiente para que el Ayuntamiento solicite la construcción de la carretera de Toledo-Valmojado ya que así se pueda aliviar el hambre en las casas de los jornaleros.-El Liberal.

Corrupción en sorteo de quintos: El día 15 de febrero aparece la noticia en un diario y en el que se comenta el mal funcionamiento de la administración en el Ministerio de Gobernación; en la misma se denuncia muchísimos casos de desastrosa gestión de calificación y clasificación de quintos; hace hincapié en el caso sangrante de Bargas y en el que 5 hijos de una misma viuda sin recursos, por un fallo del Ministerio, han sido obligados a ir al servicio militar y que, según el Ministerio, ha sido porque la norma ha prescrito.- El Liberal. 2

Hospitalizado por caída en rodadero: El día 21 de junio el paisano José Morales Páramo, de 56 años y soltero, ingresa en el Hospital de la Beneficencia Provincial San Juan de Dios de Toledo a causa de haber tenido una caída en el rodadero de la calle Barrio Nuevo y que le produjeron lesiones graves en la cabeza, siendo objeto de cura en el hospital y ser considerado legalmente su estado de pobreza.-El Herald. -3.

Protestas por el doble sueldo del juez: El día 21 de septiembre se recibe en la Secretaría del Ministerio de Gracia y Justicia y de la Audiencia Nacional una queja el vecindario por la que el señor juez municipal, cargo por el que cobra incluidas pagas extras, y agente ejecutivo provincial, se ausenta de su cargo y desatiende totalmente sus funciones en el pueblo a pesar de la incompatibilidad de los cargos y sueldos cobrados.- El Liberal. 2

AVANCE DEL CENSO DE POBLACIÓN 1576 - 1897 AHPTOLEDO:

AÑO	1576	1591	1694	1752	1768	1787	1842	1857	1860	1877	1887	1897
HABITANTES	325	350	363	2.688	3.036	2.688	3.100	3.604	3.610	3.440	3.320	3.398
VECINOS	124	132	131	885	1.002	886	943	1.023	1.027	1.043	1.031	944

Amenazas con garrotes y armas: El día 9 de octubre se produjeron las amenazas de muerte con garrotes y armas blancas contra los señores paisanos D. Atanasio y Rafael Rubio, presentados los alguaciles, fueron reducidos y conducidos ante el señor juez.-Época. -2.

Año de 1898

Bargueña y soldado de Cuba: El día 15 de junio aparece en una revista un artículo sobre la bargueña de luto en Toledo que acompaña descalza a entregar a su hijo, quinto, a la Caja de Reclutas y con destino a Cuba.-I.Española-354-22.

Expropiación de la carretera de Valmojado: El día 5 de enero se inserta en el BOP una orden de la Dirección Provincial de Carreteras por la cual se expone en periodo voluntario de

alegaciones la relación de los propietarios afectados por el proyecto de obras de las carreteras: Ventorrillo de San Francisco-Valmojado y la de Bargas-Venta de Guadarrama.-ADipT.453-3.

Soldados de África: El día 20 de febrero se inserta un oficio de la Zona de Reclutamiento de Toledo con la lista de los mozos que han sorteado y han sido llamados para el primer reemplazo destinado a ultramar: Robustiano Jiménez, Baldomero Hernández. Cedillo, Baltasar Hidalgo, Jesús Alonso y Elías Páramo.-BOPTOL.

Soldados de África: El día 20 de mayo se inserta un oficio de la Zona de Reclutamiento de Toledo con la lista de los mozos que han sorteado y han sido llamados para el segundo reemplazo destinado a ultramar: Blas Vega, Mariano Gómez, Manuel Sierra, Miguel Redondo, Felipe Plata Alonso, Benito Páramo, Manuel Villamiel, Hilario Páramo y Eustaquio Sánchez.-BOPTOL.

Obras de reparación del ayuntamiento: El día 5 de agosto se terminaron las obras de remodelación y arreglos necesarios en el edificio del ayuntamiento que fueron empezadas en el año 1896, a cargo de los contratistas toledanos Cipriano Gómez y Eugenio Cerdeño, importando un coste total de 7.175 pts.-Actas Ayuntamiento.

Soldado suicidado por amores: El día 15 de septiembre aparece en la prensa toledana la noticia de que en Bargas se ha suicidado, por cuestiones de amores, un soldado del Regimiento de Cazadores de la capital. -Época. -4.

Año 1899

Tranvía Toledo-Estación de Bargas: El día 14 de enero aparece en la prensa provincial de Toledo una noticia del diario sobre lo que asiduamente se dice a pie de calle en el centro de la capital: “El solo anuncio de la noticia de haberse terminado el estudio de la construcción y puesta en marcha de un tranvía eléctrico entre la capital y la estación de ferrocarril de Bargas, ha producido un buen efecto y son consideradas ampliamente sus consecuencias beneficiosas por la cantidad de pueblos que se van a ver agraciados por tal puesta en marcha; tanto, que se ha formado una comisión de la capital y pueblos interesados para influir masivamente en los poderes públicos para que se lleve a efecto tal proyecto que, partiendo de la estación de Bargas, pase por la calle de Armas (conocida por Miradero), Zocodover y llegue hasta las Cuatro Calles. Dicha línea tiene las siguientes características: Longitud total 14.250 m; un ramal a la estación de 1.450 m y un ramal a Cuatro Calles de 575 m.-

Nota: Solo se quedó en proyecto, por el abultado coste de funcionamiento.-Época.

Subasta de propiedades por robo: El día 12 de septiembre el juez de Toledo ordena la subasta pública de una casa sita en la calle la Luna de unos valorada en 1.566 pts propiedad del penado G. G. D. y con el objeto de atender a los pagos de las responsabilidades por haber cometido el delito de robo.-BOPTOL.

Soldado herido de África: El día 4 de octubre aparece la noticia de los soldados heridos en el combate de “Beni-Bu r-Ifrur”, Marruecos, el día 30 de septiembre, y que ya han desembarcado en Málaga; entre los que se encuentra el soldado de Bargas, Cipriano Rojas Martín, del Regimiento de León, inválido con herida de un balazo en el costado izquierdo.-Época. -4.

Año 1900

Licencia a los soldados de África: El día 12 de enero se anuncia en el BOP una notificación de la Zona de Reclutamiento de Toledo por el que se anuncia la licencia absoluta de los reclutas de ultramar: Jesús de Borja, Felipe Bargaño, Florentino Bargaño Romo, Aniceto Pérez, Manuel Pérez, Baldomero Gutiérrez y Eduardo Bargaño.-BOPTOL.

Soldados de África: El día 21 de febrero el coronel de la Zona de Reclutamiento de Toledo expone la orden con la relación de reclutas del reemplazo destinado a ultramar: José Montalbo, Justo Fernández, Joaquín García, Rodrigo García, Ignacio Alhambra, José Villasevil y Julián Jiménez. -BOPTOL.

Castañeras bargueñas: El día 1 de abril aparece en un periódico una fotografía de las vendedoras bargueñas tomada en el callejón toledano de Agustín Moreto y recogida en el libro “Añoranzas” de D. Gustavo Morales.-GBArtesM.

Empedrado de la C/ Real: El día 5 de abril el Consistorio aprueba las obras de empedrado de la C/ Real debido a que es arteria principal de las aguas fluviales y se forman bastantes barrancos y se vuelve intransitable para los viajeros de las fincas y de los pueblos del oeste; sacado a subasta, lo lleva a efecto el maestro empedrador D. Antonio Pantoja Pleite por el precio de 3.000 pts.- Actas Ayuntamiento.

Construcción del cuartel: El día 8 de junio el Consistorio recibe la notificación de doña Filomena López Ayala y D. Juan López Hazas, dueños del solar de la c/ Olías (en el que se había apalabrado la ubicación de la casa cuartel) por la que reniegan de la posible venta y dan su enterado al teniente coronel que acepta dicha voluntad de los mismos. Se vuelven a retomar las conversaciones y se acepta la contratación durante 8 años por el precio de 200 pts anuales, tras una remodelación pagada por el Ayuntamiento de 225 pts. El día 16 de septiembre se terminaron las obras de remodelación y arreglo de la casa solar por el maestro albañil D. Andrés Lorente, comprada para cuartel, que supusieron un gasto de 200 pts. Se ha firmado el contrato con los dueños y el precio del arriendo es de 250 pts anuales; se ha insertado en el BOP Toledo.-Actas Ayuntamiento.

Fiestas de Bargas: El día 14 de septiembre aparece un pequeño anuncio de la próxima celebración de las fiestas de Bargas y que dice así: “Toledo, día 14, “En los días 21, 22 y 23 del corriente se celebrarán en Bargas grandes fiestas en honor del Cristo de la Sala. Habrá funciones religiosas, diana, bailes públicos y corridas de novillos”.-El Día. -3”.

Ascenso de maestro: El día 13 de noviembre nuestro paisano y maestro de Bargas, D. Daniel Díaz, es ascendido, por una orden del Ministerio de Instrucción Pública, a la primera clase del escalafón de esta provincia con el número 7 y maestro titular de Bargas. -GIP-3.

Subasta de bienes por impago: El día 16 de diciembre el juez de Toledo ordena la subasta pública de los bienes de D. V. B. a causa del débito de cierto dinero a D. Francisco Pérez Sirvent y que consisten en: Una casa sita en la calle Cura de 1.270 metros y valorada en 7.134 pesetas; una tierra sita en el Esparragal de media fanega y tasada en 610 pesetas; otra tierra sita en Camino de Yunclillos-Vega de 3 fanegas y tasada en 1.950 pesetas, otra tierra sita en el Camposanto de media fanega valorada en 525 pesetas; otra tierra en camposanto de 3 fanegas

tasada en 1.750 pesetas y otra tierra sita en Vega de Olías del Rey de dos fanegas y media tasada en 1.300 pesetas. Esto hace un total de 11 fanegas y 6.135 pesetas.-BOPTOL.

Año 1901

Motín de mujeres por subida del pan: El día 27 de enero se produjo un motín de mujeres contra el Ayuntamiento a causa de un nuevo arbitrio impuesto al pan y que se reprodujo al día siguiente. Dicho motín tuvo que ser sofocado por la Guardia Civil.-Época. -3.

Motín de Bargas: El día 1 de febrero aparece la noticia en la prensa en la que se dice que han salido para Bargas el gobernador civil acompañado de 30 parejas de la Guardia Civil para apaciguar y restablecer el orden; el Ayuntamiento insiste en presentar la dimisión como medio de solucionar la crisis.-El Día.

Maestra de Bargas: El día 2 de abril se resuelve el expediente incoado a la Sra. D^a. Agustina Gómez Martín, viuda del maestro de Bargas, D. Julián del Cerro Lázaro.-AGA-12-52-CA.

Busca y captura del “Bargueño”: El día 21 de junio el juez de Toledo ordena la busca y captura de Juan. H. A. el “Bargueño”, viudo y panadero que se cree residente en Madrid o Villaverde, por el delito de robo de centeno y otros efectos a propiedades ajenas. BOPTOL.

Muere niña incendiada: El día 23 de octubre y estando en el campo cogiendo hierba, la niña Clara Rodríguez tuvo la desgracia de que se le incendiaran las ropas en las llamas de un rastrojo y que, a consecuencia de ellas, falleciese dos horas después del suceso.-El Heraldo. -2.

Año 1902

Soldados de África: El día 12 de enero el coronel de la Zona de Reclutamiento de Toledo expone la orden con la relación de reclutas del reemplazo destinado a ultramar: Marcos Lorente, Marcos Pérez, Pantaleón Carrasco, Luis Sánchez y Juan Silva de Toro.-BOPTOL.

Condecoración a guardia civil: El día 22 de enero se cursa el correspondiente oficio al Ministerio de Guerra la propuesta de condecoración con el premio a la constancia al guardia civil y paisano nuestro, D. Julián Pleite Bargueño.-AH^oMM-2-345.

Muerto arrastrado por las lluvias: El día 24 de abril ocurrió una desastrosa tormenta de granizo entre Toledo y Bargas y que costó la vida a un arriero, el tío “Inergas”, de Bargas y otros arrastrados 2 km abajo por la fuerte riada originada en el arroyo la Zorrera-Salchicha, -camino del molino Elegido del Tajo.-El Día.

Año 1903

Tranvía eléctrico Toledo-Bargas: El día 5 de julio se reúne en el ayuntamiento toledano la Junta directiva de la empresa-iniciativa para oír la exposición del proyecto “Tranvía eléctrico de Toledo a Bargas”. La misma estuvo presidida por la Corporación de Toledo y la presentación y explicación del mismo estuvo a cargo del ingeniero D. Antonio Álvarez Redondo. Después habló el alcalde, señor Benegas quien, para acoger con entusiasmo el proyecto, puso, en nombre del Ayuntamiento, las primeras 5.000 pts como iniciativa de recogida de fondos para hacer viable la magna obra. Hablaron los señores: el presidente, los representantes de la prensa, los banqueros, comercio e industria de la capital, así como el delegado de infraestructuras de la

Renfe sobre las bondades y utilidades del proyecto dando explicaciones detalladas y minuciosas y ensalzando la ejecución del mismo y sus beneficios para Toledo, Bargas y pueblos vecinos y los del recorrido Talavera-Toledo.-El Día. -2.

Pensión de guerra: El día 9 de agosto el Consejo Suprema de la Marina de Guerra y el capitán general de la Región Central, ha concedido a D. Ángel Puertas Alonso, hijo del sargento del Ejército de Cuba, D. Ángel Puertas Hernández, una pensión anual de 547 pts hasta el 20 de julio de 1920, en el que cumpla 24 años.-AHPTOL-PN-101ª.

Año 1904

Visita del inspector por plaga de cólera: El día 20 de junio el señor delegado médico de Sanidad Provincial estuvo en Bargas para informarse a pie de campo del proceso del cólera que afecta al pueblo y que ha tenido un rebrote de 15 invasiones y 8 muertes; dicha autoridad achaca a las malas condiciones higiénico-sanitarias en las granjas de cría de ganado de cerda.-El Día. -2.

D. Santiago de la Fuente, presidente de los maestros: El día 19 de agosto se celebró la Junta General Anual de la Asociación del Magisterio de Toledo y tras renovar los cargos fue elegido presidente de la misma, D. Santiago de la Fuente Alonso.-GIP-2.

Subasta de tierras por robo: El día 27 de septiembre el juez de Toledo ordena la subasta pública del producto de 10 fanegas de trigo propiedad de M. A. Sierra tasadas en un total de 140 pesetas con el fin de hacer frente a la responsabilidad por el delito de hurto (depositado en casa de los García Ortega) y del pago de los gastos ocasionados por la recolección.-BOPTOL.

Robo en la Sociedad de Obreros: El día 3 de noviembre el vecino Victoriano Gutiérrez Pantoja, presidente de la Sociedad de Obreros de Bargas, se presenta en el cuartel de la Guardia Civil a denunciar un robo perpetrado en la caja de la sociedad por la cantidad de 287,59 pts. Días después, el sargento D. Nicanor Chaparro, averiguó que el culpable del robo fue el cajero de la misma, N. P. M., de 32 años, que fue puesto a disposición del juzgado.-El Día. -2.

Año 1905

Reemplazo de soldados a África: El día 12 de enero el coronel de la Zona de Reclutamiento de Toledo expone la orden de la relación de los quintos reclutas de ultramar: Felipe Villatobas, Eladio Paz, Pedro García de la Parra, Leopoldo Puñal, José Carrasco, Fructuoso Villasevil, Faustino Alonso, Pablo Fernández, Pascual Alonso y Manuel Páramo.-BOPTOL.

Soldados de África: El día 12 de mayo el coronel de la Zona de Reclutamiento de Toledo expone la orden con la relación de reclutas que han servido en ultramar que recibirán por correo la paga de atrasos de sueldo que se les debe: Matías Hidalgo, Blas Gutiérrez, Manuel Sánchez, Juan Alonso, Eustaquio Hernández, Telesforo Ortega, Ambrosio Rodríguez, Martín Alonso y Eduardo Martín.-BOPTOL.

Líder sindical encarcelado: Días antes del 1 de mayo es encarcelado por el sargento de la Guardia Civil, el líder sindical de Bargas, Manuel P. L., zapatero de profesión, y formándole un expediente sumarísimo.-Ideal. -4.

Motín contra un patrón rebelde: El día 1 de mayo con motivo de la Fiesta de los Trabajadores, algunos obreros de la dehesa de Loranque habían pedido autorización para cambiar el trabajo de ese día por otro sábado; el administrador de la finca se opuso a su permiso bajo la amenaza de despedir a quien no acudiera a su trabajo. Ese día era festivo en el que los obreros de la Unión Republicana organizaron una amenizada fiesta con un mitin, convite colectivo y un baile en la plaza de la Constitución terminando con un “viva” a Salmerón. Al día siguiente, al acudir a la dehesa se les comunicó que habían sido despedidos por el motivo de faltar al trabajo y no darse de baja en la Unión Republicana. Al día siguiente se formó una manifestación y tumulto ante el ayuntamiento que apareció un bando del alcalde, D. Andrés Muro, en el que expuso como requisito el que solo readmitiría a los obreros si se daban de baja de la U.R.; tras lo cual los 80 obreros iniciaron una huelga que duró bastantes días.-El Socialista-3.

Misiva de la prensa contra el alcalde: El día 7 de mayo el diario “La República” lanza una misiva contra el alcalde de Bargas, el administrador y el patrono de Loranque, y en el que reivindica el cumplimiento del deber constitucional y derecho sagrado de la ley.-República. -3.

Inauguración de la línea de coches Toledo-Bargas: El 8 de mayo se inauguró oficialmente el servicio de coches de línea entre Toledo y Bargas. Los expedicionarios de Toledo, alcalde, concejales y empresarios fueron recibidos por la corporación bargueña y les agasajó con un lunch y una limonada para el gentío asistente al feliz evento y durante la cual fueron repartidas 400 limosnas a los pobres del pueblo. Los automóviles puestos tienen las cualidades de buena marcha, comodidad y servicio proporcionando grandes ventajas para las mercancías y viajeros.-El Imparcial.-2.

Huelga de mujeres: El día 18 de mayo se declaró una huelga de mujeres que se dedicaban a recoger mata de algarrobas con la finalidad de que se les subiera el salario de hasta 6 reales (1,50 pts al día). Los dueños de las tierras argumentan que la algarroba está vacía y no se saca para gastos.-Época. -2.

Academia de Infantería en prácticas: El día 31 de mayo un batallón de alumnos de la Academia de Infantería de Toledo hace una excursión de fin de prácticas con bandera, banda y música a Bargas y al mando del coronel Villalba, siendo recibidos por las autoridades y con gran entusiasmo por el pueblo. Después de buscar alojamiento y comer, los alumnos recorrieron las calles del pueblo y terminaron en la plaza con un baile por la banda propia y en animada confraternizando con la gente; al día siguiente realizaron un simulacro de ataque y ocupación táctica terminando en el cruce de Olías a las 6 de la tarde, hora a la que regresaron a Toledo.- Época.-2.

Vaquero muerto por un toro: El día 1 de agosto en la ganadería de la dehesa toledana de Higares, del duque de Veragua, ocurrió la terrible desgracia de ser cogido un empleado de Bargas por un toro cojo y herido que estaba separado de los demás. Al pasar muy cerca del animal el vaquero Teodoro Bargeño y arrancársele el astado, logró alcanzar al empleado y le volteó ocasionándole la fractura de varias costillas y a consecuencia de las cuales murió momentos después.- Época.

El alcalde prohíbe las capeas: El día 17 de agosto el alcalde D. Teodoro Pérez, tras el acuerdo de la Corporación Municipal de prohibir las capeas de toros, publica un bando de obligado

cumplimiento. Añade el periodista: “Está inspirado en un alto sentido cívico y humanitario y escrito en lenguaje culto y persuasivo, que da la alta idea de la autoridad de quien lo escribe y del pueblo que lo acata y cumple. Ejemplo tienen otros alcaldes en el de Bargas que seguir a imitar”.-El Día. -2.

Unión Republicana de Bargas: El día 1 de noviembre se constituye la Unión Republicana de Bargas presidida por Vicente Pleite y el secretario, D. Martín Moreno.-República. -3.

Recogida de escopeta: El día 3 de diciembre la Guardia Civil recoge la escopeta al vecino de Bargas, D. Francisco Paz Fernández, por carecer de licencia oficial de uso.-El Día-2.

Nuevo médico en Bargas: El día 10 de diciembre aparecen en la prensa el anuncio de la creación de nueva plaza de médico la Mutualidad Obrera en Bargas (pueblo que posee estación de ferrocarril y automóvil diario a Toledo), para la asistencia a 350 socios y familias más las consultas particulares, y está dotada con el sueldo anual de 5.000 pts.- La Gaceta Médica. E-6.

Año 1906

Emplazamiento judicial por delito: El día 20 de agosto el juez de Toledo ordena la citación y personación de M. A. R. para que declare a causa del delito de haber producido lesiones a otra persona y reclamado por la Audiencia Provincial de Castellón.- BOPTOL.

Inaugurada la sede de la “Línea de autobuses Toledo-Bargas”: El día 15 de noviembre fueron inauguradas la sede e instalaciones de la Automovilística Toledana en la plaza de Roperías. Estuvo presidida por: el gobernador civil, alcalde, general de la Academia, concejales y demás autoridades. A las 2.30 montaron en los modernos autobuses y cuando llegaban por el Ventorrillo de San Francisco les cayó una gran tromba de agua que difícilmente pudieron sortear los conductores por la cantidad de barrancos en la carretera. Cuando llegaron a Bargas, en el paraje de las Cruces les esperaba impaciente todo el pueblo y al llegar a la plaza fueron recibidos por el alcalde, D. Teodoro Pérez y la Justicia. Tras dar la bienvenida con un elogioso discurso por las bondades de tan feliz acontecimiento, se felicitó a los conductores y pasaron a la sala de Plenos del Ayuntamiento donde quedó inaugurado tal línea y servicio; a continuación, se ofreció por los empresarios un lunch para todos los asistentes y una limonada en la plaza para todo el pueblo.-El Castellano. -2.

Año 1907

Quintos de África: El 15 de enero la Junta de Reclutamiento de Toledo publica en el BOP la lista de quintos del reemplazo a ultramar: Juan Páramo, Cipriano Rojas, Doroteo Gutiérrez, Feliciano Alonso, Pedro González, Emilio Sánchez y Aurelio Carrasco.-BOPTOL.

Confitería Alguacil: El día 23 de febrero vienen D. Pablo Alguacil y Justa Fernández con sus hijos, Enrique, Pedro, Sagrario y Mercedes; establecen en Bargas una confitería en la calle del Agua con el nombre de “La Positiva”.-ACPF-2006-JLTCT.

Reemplazo de reclutas: El día 6 de febrero el BOP publica la orden de incorporación de los siguientes mozos del 1er reemplazo: Faustino del Salado García de la Parra, Eustasio del Cerro Negro, Florencio Alonso Rodríguez, Pedro Redondo Villasevil, Alejandro Gutiérrez Silvestre, Eusebio Fernández Sánchez, Telesforo Bargeño Pantoja, José García Sánchez, Eusebio de Dios

Redondo, Justo Rodríguez Moreno y José Villasevil Moreno (tío Pepe “Rosca”, practicante).-BOPTOL.

Subasta “Casa Cacharrillos”: El día 8 de febrero el Juzgado de Primera Instancia de Toledo saca a subasta una casa, situada entre la c/ Progreso y la de la Plaza de Toros, conocida como “Cacharrillos”, con una superficie de 4.554 m2 y un valor de 21.762 pts.-BOPTOL.

Militar bargueño: El día 17 de febrero es destinado al cuartel de Lugo el militar bargueño, cabo, D. Manuel Bargueño Ortega. - AH°MM-2.

Instalación de abrevaderos en las fuentes públicas: El día 28 de marzo el Consistorio. A propuesta del concejal republicano, D. Julián Rodríguez de la Pica Martín (mi abuelo), aprueba la construcción de los abrevaderos dignos para las caballerías en las fuentes del Caño y Peña; construcción de un depósito pequeño de salida del agua; la revisión en profundidad de las tuberías y manantiales de las mismas... Dicha supervisión se hará bajo la supervisión del concejal-albañil D. Julián Rodríguez de la Pica.-Actas del Ayuntamiento.

Compra del solar para casa-escuela y cuartel: El día 12 de mayo, el Ayuntamiento aprueba la compra a los dueños D. Justo Pérez García Ortega y D. Manuel Fernández Pantoja por el precio de 9.200 pts, pagadero en tres plazos.- Actas del Ayuntamiento.

Revisión del proyecto de escuela y cuartel: En el mismo Pleno del Consistorio se aprueba la visita de los peritos del Ayuntamiento que informan y proponen la distribución, tras estudio detallado, de las distintas dependencias de cada edificio para las casas de escuela y del cuartel en la c/ del Roble. Para la escuela constará de: El local y solar sito en la c/ del Roble tiene una extensión total de 2.154 m2 que se compone de: escuela con (una entrada, dos roperos, cuatro aulas, despacho de maestro, dos patios-recreo, lo que hace un total 400 m2. Además, casa con (vestíbulo, cocina, comedor, una despensa, dos dormitorios, un total de 80 m2) y una cerca de 600 m2. Ello hace un total de 2.300 m2.- Actas del Ayuntamiento.

Distribución del cuartel nuevo: Del corral grande del solar se desgajan la mitad de la superficie, un corral cercado de 1.300 m2 para agregarla al cuartel y distribuyen la composición de las dependencias de cada edificio: un pasillo central amplio y largo, dos cuartos a cada lado, dos salas amplias, dos patios de casas, dos cocinas, otro corral posterior con dos cuadras y un solar grande posterior de 1.000 m2. Ello hace un total de 4.400 m2.- Actas del Ayuntamiento.

Caída a la vía del tren: El día 12 de mayo, al regresar de la finca de Acerolas, el vecino Julián Martín se cayó desde la vereda paralela a la vía del tren al fondo del terraplén de 7 metros, resultando muerto como consecuencia del golpe recibido en la cabeza contra el suelo y delante de su compañero, Gregorio Bargueño Pérez.-Época. -2.

Casa cuartel de Bargas: El día 6 de junio el alcalde publica un bando por el que se han fijado las condiciones de adquisición de un solar en la calle del Roble nº 4 para edificar la casa cuartel de Guardia Civil y que ha sido adquirido por 9.500 pts a la propietaria, doña Justa Pérez; y el día 14 de junio, Gregorio Villasevil Moreno vende una casa solar en la c/ Roble una tierra de unos 6.700 m2 a Félix Lázaro-Carrasco por 371 pts.-ADipT-2777-2.

Expropiación de tierras de la carretera de Valmojado: El día 18 se junio se publica en el BOP la relación de propietarios y tierras afectadas por la carretera Ventorrillo San Francisco-Valmojado.-BOPTOL.

Tranvía Toledo-Bargas: El día 26 de julio fue presentado en este Ayuntamiento el “Proyecto de Tranvía Eléctrico de Toledo-Estación de Bargas” por D. Elías Bartolomé. El Consistorio se complació con la feliz idea y expuso que en la c/ Agua existe una distancia de unos 100 metros de estrechamiento de 4,20 m a 5.50 m (cruce -esquina Barrio Alto hasta cruce de Cuatro Calles), por lo cual será un obstáculo para la circulación de dos carriles.- Actas del Ayuntamiento.

Construcción de panteón rojo: El día 26 de julio se realiza una petición por D. Juan Bautista Redondo Morales (esposo de D^a María Magdalena Pérez del Cerro, dueña del convento-hospital), quien notifica al señor arzobispo y al alcalde que ha comprado un terreno para edificar una capilla pública y le sea concedido el permiso para bendecirla y poder ofrecer misas públicas o sacrificios por almas difuntas.-ADioT-Caja-12.

Plaza de toros de fiestas: El día 21 de agosto se queda con la contrata de construcción de la plaza de toros en la plaza pública, el señor Hilario Pleite Villasevil.- Actas del Ayuntamiento.

Pelea entre dos mujeres: El día 3 de septiembre fueron denunciadas al juzgado las vecinas M. H. y N. R. por una pelea entre ellas que terminó con rotura de cabeza de esta última y de pronóstico grave.-El Día. -3.

Fiestas del Cristo de la Sala: El día 11 de septiembre aparece el anuncio de las próximas fiestas de Bargas durante los días: 21, 22 y 23 del corriente en honor del Santísimo Cristo de la Sala. Habrá funciones religiosas, dianas, bailes públicos de sociedad en la plaza, corridas de novillos y con las tradicionales pólvoras.-Época. -2.

Comida de pobres en la plaza: El día 12 de septiembre el alcalde de Bargas D. Teodoro Pérez ha vuelto a dar una alegría a su pueblo al invertir otro millar de bonos de carne que han sido distribuidos entre los pobres de la localidad. El importe de dicha cantidad es la que el Ayuntamiento destinaba a las tradicionales capeas de toros, que estaban prohibidas.-Época. -2.

Felicitación al alcalde: El día 14 de septiembre aparece en la prensa y revistas cómica una alabanza a la acción de beneficencia y una poesía, soneto precioso, dedicado al alcalde de Bargas, por tal acto de su propio bolsillo: “Mejor que quien con gesto neroniano,/ irrita aún a la misma mansedumbre,/ corrige cualquier bárbara costumbre/ quien a un tiempo enérgico y humano. Bien puede por su acción estar ufano/ el que, por no llevar leñas a la lumbre,/ dando alimento en vez de pesadumbre,/ no enseña el puño y tiende al bien la mano. Mientras hay mandarín que se dispara/ por vano alarde de arrogancia fiera;/ un pobre alcalde la piedad ampara; y es que hoy el mundo está de tal manera, que hay mandarín que es digno de una nueva vara y alcalde que merece una cartera. (Felipe Pérez y González).-El Liberal. -

Supresión del paseo escolar del jueves: El día 17 de octubre, el concejal socialista D. Eladio Moreno presenta una denuncia propuesta para que se suprima la actividad de “Paseo escolar de los jueves” por la tarde, ya que se da la circunstancia de que no se efectúa y además, perjudica la enseñanza de los escolares.- Actas del Ayuntamiento.

Despacho de billetes y mercancías en Toledo: El día 16 de noviembre se abre el nuevo despacho de billetes de la línea Toledo-Estación de Bargas, sito en calle Venancio González (Armas) nº 12; siendo horas de salida Toledo-Estación de Bargas a las 7.45, a las 2.45 y 7 de la tarde; llegadas a Toledo a las 8.30 de la mañana y 8.30 de tarde.-El Castellano. -3.

Engaño y robo a un convecino: El día 24 de noviembre, en uno de los días de la feria, un tal A. G. García sacó engañado al convecino P. S. B. y le robó 100 pts, que parece que procedían, a su vez, de otro robo del tal P. en la casa del guarda de la dehesa de Vergonza. Todos ellos fueron puestos a disposición del juzgado.-El Día.-2.

Licencia de soldados: El día 5 de diciembre se publica en el BOP una orden del coronel de la zona militar de Toledo por el que se requiera la información de los reclutas de su licencia absoluta: Manuel Moreno Linares, Baldomero García Villaluenga y Eladio Paz Hernández.-BOPTOL.

Cuchillada a su esposa: El día 13 de diciembre resulta herida grave de una cuchillada, esposa de F. S., a causa de una disputa entre ellos, siendo detenido por la Guardia Civil y llevado al juzgado de Toledo.-El Día.

Año 1908

Cambio de nombres de calles: El día 4 de junio el Consistorio, a propuesta de los concejales D. Julián Rodríguez de la Pica Martín, mi abuelo, Tiburcio Díaz y Eladio Moreno, aprueba el cambio de nombre de la “calle del Cura” por la nueva denominación “calle del Progreso”, alegando las razones del mismo: En ella está ubicada la sede social de la Sociedad de Obreros de Bargas, “El Progreso”; el estar ubicada la sede del sindicato de U.G.T asociados y propone que se instalen en las esquinas de la calle las placas de cerámica correspondientes. Se realiza un acto público solemne y festivo el día 29 de junio con banda de música y se invitan a las autoridades, partidos políticos y a todo el pueblo a un refrigerio.-Actas del Ayuntamiento.

Estudiante bargueño: D. Manuel Redondo Moreno, natural de Bargas (Toledo), alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, obtiene el título de licenciado en Ciencias.-AHN-Universidad-9823-FC.

Emplazamiento del “Bargueño”: El día 26 de junio el juez de Talavera ordena el emplazamiento de Policarpo. R. S., “el Bargueño”, para responder de un robo en la casa del párroco de Castillo de Bayuela.-BOPTOL.

Ingreso en hospital de pobres: En el día 14 de agosto el alcalde de Bargas rogó la petición de ingreso en el Hospital de la Misericordia de Toledo a favor del pobre Félix Bargueño, natural de Villamiel, y que se encontraba de viandante en este pueblo, causando estancia de dos días, en que falleció.-BOPTOL.

Reparación de la iglesia: El día 8 de octubre en una comisión plenaria queda determinado el nombramiento del arquitecto que dirigirá los trabajos de reparación de la iglesia.-ADioT-Caja-4164-8-0.

Año 1909

Quintos del reemplazo a África: El día 11 de enero la Junta de Reclutamiento de Toledo publica en el BOP la lista de los quintos del reemplazo destinados a ultramar: Emilio Bargueño, Pedro Puñal, Victoriano García Parra, Casimiro García, Florentino Jiménez, Nemesio Alonso, León de Dios, Millán de Dios y Manuel Uceda.-BOPTOL.

Herido de un escopetazo: El día 12 de febrero y en el paraje Valle del Puerco, fue herido de un escopetazo, destrozándole la mano izquierda, Ángel Hernández, que fue realizado por

el guarda de la dehesa, Antonio López, natural de Guadamur, el cual quedo detenido por la Guardia Civil.-El Día.-2.

Fallece D. Juan Bautista Redondo: El día 13 de febrero fallece D. Juan Bautista Redondo Morales (enterrado en el panteón rojo), uno de los más acaudalados del pueblo, casado con con la riquísima D^a. M^a Magdalena Pérez del Cerro, piadosa señora, dueña y benefactora del hospital de la Concepción de Barga-CONVENTO; es enterrado en en el mismo; también están enterradas dos monjas de la orden N^a Sr^a de la Consolación, regentes del Hospital Sor M^a Perfecto Gonzalo y Sor Gracia de la Piedad. Deja en herencia a su única hija, Marcelina, (que se casaría con D. Eulogio Muro L^o-C^o), 999 fanegas de tierras, la casa del Rincón y otras propiedades.-El Castellano.-2.

Premiado D. Ramón Delgado: El día 21 de febrero aparece en la prensa madrileña el prestigioso médico bargueño D. Ramón Delgado Saavedra acompañado de los compañeros y del comisario político del Hospital de la Beneficencia de San Juan de Dios.- Época.-2.

Maestra de Bargas: El día 2 de abril se resuelve el expediente de clasificación incoado al maestro de Bargas, D. Daniel Díaz Moraleda.-AGA-12-52-CA.-

Academia de Infantería: El día 11 de mayo los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo realizaron una marcha de 21 km con el recorrido Toledo-Venta del Hoyo-Bargas, y en donde fueron recibidos por el alcalde en la plaza, en la cual hicieron una parada con un descanso-comida.-AH^oMM-4.

Casa del marqués de Vargas: (VER año 1837). Se dio la circunstancia que, tras el cambio del titular del marquesado de abuelos a nietos, el sucesor del marqués de Bargas, D. Fc^o. Barreneche y Oñate, se ausentó durante bastantes años de Bargas, dejando la casa del Corralón y las tierras, bajo el apoderado D. Andrés Martín, presbítero de Olías, las propiedades arrendadas. En su nombre llega a un acuerdo con el ayuntamiento de la cesión de parte del amplio corral de su propiedad para la instalación de un transformador de corriente eléctrica y alumbrado público y como contraprestación el que el ayuntamiento abra una por calle detrás, con el nombre de “Calle Marqués de Vargas” (hoy supermercado Día), así como la cesión y apertura de otra calle a la plaza del Corralón, hoy calle de la Churrería del Corralón) Se dio la circunstancia que se dejaron de pagar los derechos varios y de contribución a la Hacienda Pública durante bastantes años. En virtud de la L.H. el Estado, a través de su recaudador provincial de contribuciones, D. Dionisio Sánchez Moros, se incoó el expediente obligatorio por impago y apremio durante los años últimos años, 1904 a 1908, y al no responder el encausado y D. Andrés Marín, presbítero de Olías del Rey, pese a las múltiples notificaciones, la sacó a subasta pública y recayó en primera instancia en D. Fc^o. Molero Plaza, de Toledo, por el precio del remate de 977 pts ante el notario, D. Juan Moreno Esteban. Nota: La calle Marqués de Vargas nunca se usó y durante la 2^a República, se denominó C/ de Galán y García Hernández (dos militares del levantamiento republicano de Jaca en 1931).-Actas del Ayuntamiento.

Causan heridas a su padre: El día 28 de junio los hermanos V.L. de 21 años y M. L. de 28, produjeron heridas a su padre al interponerse a mediar en una riña que sostuvieron.-El Castellano.

Socorro a soldados reservistas África: El día 8 de agosto aparece en la prensa una noticia por la que el Ayuntamiento se adhiere a la colecta y prestación de 50 céntimos/ diarios de ayuda a los familiares de soldados reservistas de África.-El Liberal. -3.

Fallece D. Andrés Muro: El día 21 agosto el juez de Toledo publica la orden de apertura de la declaración de fallecimiento “ab intestato” y cita a los familiares y acreedoras de derecho de D. Andrés Muro en el juzgado mediante el procurador, D. Luis Mateo Montemayor, en nombre de doña Petra Lázaro-Carrasco Díaz e hijos: Emilia, Eulogio, Rodrigo, María, Sagrario, Aurora, Andrea y Jesús.-BOPTOL.

Pelea con heridos en la taberna de la plaza: El día 23 de octubre se formó una pelea entre parroquianos en la taberna de D. Tiburcio Pérez-Díaz (hoy Casa Paco) los vecinos C. A. y P. F. que aplacaron los amigos, pero al salir fuera el C..., adelantándose a P..., sacó su pistola y le hizo una herida que le atravesó el costado derecho y que, por mucha suerte, fue calificada de leve, pero siendo detenido el agresor e ingresado en la cárcel del juzgado.-El Día. -3.

Robo de trigo al vecino: El día 15 de noviembre fueron detenidos por la Guardia Civil y puestos a disposición judicial los paisanos A. del C. y J. P., por el delito de hurto de un costal de trigo de cinco cuartillas a su convecino D. Juan Redondo Moreno.-El Castellano. -3.

Pelea entre dos mujeres: El día 17 de diciembre se origina una pelea en la calle de Olías entre las vecinas J. P. y F. P., resultando esta última herida por un golpazo de un cubo de zinc que le tiró la primera, siendo apaciguadas por las vecinas e interviniendo el médico y el juzgado.-Época. -2.

Robo de astillas y aceitunas: El día 19 de diciembre ha sido denunciado el vecino F.D.R. por la Guardia Civil por cometer el delito de robar astillas y aceitunas en la calle Arroyada a un vecino.-El Día. -2.

Año 1910

Militar bargueño: El día 9 de enero es destinado al cuartel de Santander el paisano, cabo D. Francisco Ortega Bargueño.-AH^oMM-3.

Muere ahogado en un pajal: El día 12 de febrero y en la dehesa de Darrayel pereció ahogado un jornalero bargueño a causa de haber quedado sepultado y ahogado por habersele caído un gran pez de paja que manipulaba en el pajal de dicha finca, siendo trasladado al depósito judicial y acompañado en todo momento por el dueño de la finca, D. Rodrigo Muro.-El Heraldo.-2.

Conferencia sobre mueble bargueño: El día 21 de abril aparece un artículo firmado por periodista Eugenio Torija sobre una conferencia dedicada al mueble bargueño, origen, causas, extensión y circunstancias del mismo, resaltando a los artistas toledanos: Alonso Parezano, Tomás Murga y Jerónimo Fernández.-GBArtes M-7.

Año 1911

Industriales de Bargas: Comercio, José Fuente; carnicero, León Ontalba; mesonero, Manuel Hernández-P; transportista, Francisco Linares; barbero, Severiano de la Fuente; carpintero, Francisco Padilla; herrero, Miguel Pérez del Cerro; zapatero, Telesforo Morales; veterinario, Damián González; farmacéutico, Tomás Santos; notario, Pedro López, confitero, Pablo Alguacil; carretero, Benigno Hernández; cedacero, Toribio Alonso Morales; tabernera, Pantaleona Rodríguez-Pica.-BOPTOL.

Plan de empleo para obreros parados: El día 2 de marzo la Sociedad de Obreros de Bargas solicita al Ayuntamiento que, tras comprobar el excesivo número de obreros parados, contrate obras para paliar esta calamidad y estima que deben emplear en el arreglo de calles y caminos vecinales, debido a su mal estado. El Consistorio accede a dicha petición y aprueba el de empleo de arreglo de calles: Progreso, Pardo, Carmen, Camino de Estación, el del Cebollón, Fuente Peña, Fuente del Caño, Loranque y carril de los coches. El arreglo se realizará con el substrato de piedra para dar más firme y dureza a los suelos de cada obra y así poderlos hacer transitables.- Actas del Ayuntamiento.

Muerto de un escopetazo: El día 15 de marzo en el camino de Azucaica, y cerca de la carretera de Mocejón, aparece el cadáver del bargueño Esteban Alonso Díaz, muerto a causa de una descarga de perdigones que se le incrustaron el pecho. Avisados los familiares, declararon que había salido con algún dinero en el bolsillo por lo que el juez, a primera vista, sospecha que fue asaltado por sorpresa y robado y le dieron muerte. El juzgado ha detenido al guarda jurado de la finca P.G.F.-El Castellano. -3.

Construcción de escuela de niñas: El día 27 de abril el Ministerio de Instrucción Pública aprueba la construcción y recomienda el empiece urgente el día 1 de mayo del zanjeo y cimentación a cargo de los obreros en situación de paro y la contabilización diaria de la misma.- Actas del Ayuntamiento.

Construcción de escuela de niñas: El día 18 de mayo el Ministerio de Instrucción Pública autoriza el levantamiento de la obra total por considerarla de utilidad muy beneficiosa y de urgente necesidad, por lo cual se amplía la obra a la nueva Casa del Maestro y en las condiciones óptimas de higienes y salubridad pública. En virtud de ello prueba la construcción de dos colegios, el de niños, de dos pisos, en la c/ Arroyada-Plaza Real y el de niñas, de dos pisos, en la C/ del Carmen-Plaza Corralón. El Ayuntamiento encarga al maestro albañil el concierto con el tejedor de Higares la contratación de 11.000 ladrillos "italianos" y al maestro carpintero la contratación en Torrijos de las distintas clases de madera necesarias para toda la obra.- Actas del Ayuntamiento.

D. Santiago de la Fuente Alonso: El día 2 de mayo el insigne maestro Bargueño D. Santiago de la Fuente Alonso hace uso de la palabra en la Junta Municipal de Enseñanza y propone que se ceda parte de los terrenos del castillo de San Servando para que los niños pudieran tener ciertos días un lugar de expansión para poder realizar actividades de aire libre y de gimnasia, deporte y recreo, siendo aceptada su propuesta. -GIP-2.

Novios multados: El día 15 de mayo fueron detenidos y conducidos a la inspección de vigilancia los novios Federico Martín Hernández, de Toledo, y M. P. H., de Bargas, por caminar por la carretera de Madrid sin ocuparse de que se habían alejado de sus casas.-El Día.-3.

Solar para escuelas: El día 13 de junio los dueños del solar de las escuelas, doña Juliana Díaz y don Arturo Moreno, comunican al Ayuntamiento que el solar destinado a la ubicación de las escuelas estaba vendido de antemano, en su día comunicado al Consistorio, por lo cual la necesidad de una casa de maestro para doña Petra Cabezas y al de D. Eduardo López. Se los trasladó mediante arriendo concertado a la casa de la Sociedad de Obreros de la c/ del Cura-Progreso, cuyo presidente le asigna un alquiler digno para doña Basilia, D. Isidoro y D. Manuel.

Se les aloja en la c/ Barrio Alto por el precio de 120 pts anuales a cargo del Ayuntamiento.- Actas del Ayuntamiento.

Romería de San Antonio: El día 13 de junio se celebró la tradicional romería de San Antonio en Toledo con la excursión anual de numerosas paisanas vestidas de bargueñas y ataviadas con el mantón de Manila a la parroquia de San Justo en la que hubo una misa solemne, limonada y baile en honor del santo y patrón de los novios.-El Día. -3.

Muerto carbonizado: El día 14 de junio muere carbonizado en una choza de la finca de Majazul el paisano de 80 años Blas Alonso.-El Herald. -2.

Inventario de la iglesia de Bargas: El día 20 de julio, D. León Roca Pérez, párroco de Bargas, realiza el inventario detalladísimo de la parroquia y resumido queda en: 65 objetos de metal, 111 objetos de ropa, objetos de madera, 63 muebles, 1 armónium, 1 órgano, 7 andas, 1 corona, 6 cruces comulgatorios, 2 credenciales, 8 pares de corporales, 3 misales y 1 ritual).-ADioT-Caja-12-B.

Gran robo de trigo en Barruelos: El día 11 de agosto se perpetró un robo en la finca de Barruelos de 230 fanegas de trigo propiedad del colono D. V. Vargas, vecino de Yuncler. Dicho robo fue realizado por el tejado del granero sin que se sospeche de nada, ni de nadie, dada la total probidad del mayordomo, aunque la Guardia Civil ha detenido a varios jornaleros de la finca y los ha conducido a Bargas.-El Día. -3.

Detenidos dos timadores: El día 25 de septiembre inspectores de la Unidad de Vigilancia detuvo entre las estaciones de Bargas y Villamiel a los timadores torrijeños apodados “Juarro”, “Sobrino” y “Gordito”, e ingresaron en la cárcel de Villamiel.- El Día. -4.

Beca de estudios al sacerdote D. Florentino: El día 26 de septiembre sale en la prensa toledana una nota oficial del seminario de San Ildefonso de Toledo en la que se relacionan los alumnos que han obtenido una beca al ser agraciados por sus méritos de estudios, entre ellos al seminarista bargueño D. Florentino Alonso Fernández.- El Día. -2.

Asesinato de León Pleite: El día 3 de octubre es hallado en el km 9 de la carretera de Toledo, a la altura de Leganés, casilla del puente del ferrocarril Madrid-Portugal, el cadáver de León Pleite, natural de Bargas y tratante de granos al por mayor que comerciaba en Madrid. Avisada la Guardia Civil, empezó su labor de investigación en los círculos y mercados en que se movía el tratante y al día siguiente, en una inspección de la Casa de Socorro de Carabanchel, le dijeron que se había presentado un individuo que coincidía en las señas, vestimenta y heridas con las del atracador, por lo que la benemérita empezó a merodear por los alrededores dando caza al individuo que paseaba por el puente de Toledo y resultando ser un tal “Conejo”, de San Martín de la Vega (Madrid), muy conocido del tratante y cargador de sacos del almacén de la calle de Toledo 135, al que acudía frecuentemente el vendedor con sus mercancías. El delincuente, al presenciar la venta de trigo por valor de 5.000 pesetas, en la confianza de conocerle se arrimó a él y le acompañó hasta el cruce del ferrocarril en donde atracó al tratante y sin mediar palabras le asestó 17 heridas de cuchillo, robándole después. El criminal se fue a escondidas por el camino de Leganés, llevándose manchadas las manos y los pantalones de la sangre del cuchillo, hasta la Casa de Socorro de Carabanchel a curarse de las heridas del forcejeo y a la que días después acudió la policía en su ronda de pesquisas. El criminal fue sorprendido días

después en el puente de Toledo y llevado a la comisaría. Terminó confesando ser el autor único del asesinato y puesto en la cárcel del juzgado.-Época. 2.

Soldado herido de África: El día 25 de octubre quedó ingresado en el Hospital de Nobles de Málaga el soldado de África en el Regimiento de León de Melilla, entre otros muchos, el soldado de Bargas, Cipriano Rojas Martín, a causa de las heridas producidas por un balazo que le afectó la región iliaca (muslo interno).-AH^oM-3.

Cuerpo de serenos vigilantes: El día 14 de diciembre el Consistorio aprueba la composición del cuerpo de serenos vigilantes compuestos por los señores: cabo Manuel González Bargueño con sueldo de 750 pts anuales y los vigilantes Luis bargueño y Victoriano Guardia de la Parra con sueldo de 650 pts anuales.- Actas del Ayuntamiento.

Plaza de practicantes del pueblo: El día 18 de enero el Consistorio aprueba el nombrar titulares a los practicantes del pueblo a D. José Villasevil Moreno “tío Rosca” y a D. Benito Jiménez, por el contrato de 150 pts al mes y atender a 100 familias pobres cada uno y cuando lo requiera la autoridad.- Actas del Ayuntamiento.

Año 1912

Plantación de arbolado en varias calles: El día 13 de enero el Consistorio, con el fin de remediar el paro de obreros existente en la localidad, acuerda la plantación de árboles en las calles del pueblo: Final de C/. Barriada del Santo- Camino de Valmojado hasta el paraje del Trucho; c/ Agua, carretera de Toledo al final de la cuesta hasta el paraje las Cruces; Camino de San Roque, bajada de la Fuente del Caño y de la Fuente Peña. Dicha cuadrilla de obreros estará compuesta por 25 jornaleros y un encargado de obreros y entendido en la materia.- Actas del Ayuntamiento.

Arreglo del reloj del ayuntamiento: El día 8 de febrero el Consistorio aprueba el arreglo del reloj de la torre del ayuntamiento con motivo de estar seriamente deteriorado a causas de los vientos y lluvias, goteras y oxidación y rotura de las piezas, en el cuarto de la torre. Acuerda dar el poder y comisiona al señor D. Manuel Hernández Rodríguez, de Bargas, y relojero de profesión, para que viaje a Madrid a visitar a constructores de relojes municipales y concierte la compra, suministro y el pago de las piezas del mismo. Visitó al señor Girod y concertó la compra de varias piezas y de la esfera del mismo por el precio de 250 pts, que vendrán por ferrocarril a la estación, previo aviso.- Actas del Ayuntamiento.

Fuga de un mozo-quinto sorteado: El día 28 de marzo el Consistorio trata el tema de la fuga de M. M. F., mozo-quinto sorteado con el nº 28 y del 1º reemplazo de África; al poco tiempo tras el edicto de busca por prófugo, aparece y se le impone una multa de 200 pts o un mes de cárcel.

Instalación de fábrica de ladrillos: El día 28 de febrero el Consistorio aprueba la petición de D. Bruno Hernández Benito de comprar un terreno municipal para la instalación de un horno de ladrillos y tejas en el solar de la c/ Real y solar del Soto. Vende 600 m2 por el precio de 150 pts y con el requisito de cercar el solar y atenerse a las leyes vigentes del tipo de industria.- Actas del Ayuntamiento.

Muerto un niño por una pared: El día 5 de marzo muere aplastado por una tapia el niño de dos años Aurelio Hernández a causa de caerse debajo de la misma cuando la estaban derribando los albañiles; toda la prisa en el desescombro no evitó la asfixia del infante ante la

escena desgarradora del padre y albañiles.-El Día. -2.

Santa Misión en Bargas: El día 11 de marzo llegó a Bargas la Santa Misión del obispado de Toledo al cargo de los Reverendos. Predicadores de la Compañía de Jesús, D. Luis Milagros y D. Lorenzo Espejo. Llegaron el Viernes de Dolores y fueron recibidos por el alcalde D. Severiano de la Fuente y la Corporación Municipal que han asistido a todos los actos; han predicado toda las charlas, conferencias y los sermones de la Semana Santa y han realizado confesiones a todo el pueblo hasta las doce de la noche habiendo tenido una grandiosa respuesta por parte de la totalidad de los bargueños.- El Día. -2.

Academia de Infantería en Bargas: El día 13 de abril se presenta un batallón de la Academia de Infantería de Toledo en plan de marchas y ejercicio al pueblo de Bargas en donde, después de realizar los tácticos programados, se acercaron a la plaza del pueblo y confraternizaron con el público curioso que abarrotada la plaza del Ayuntamiento, regresando a las 8 de la tarde a su centro.-AH^aMM-3.

Fiesta del “Corazón de Jesús”: El día 6 de junio se celebró la fiesta del Sagrado Corazón de Jesús en el que las señoras celadoras desarrollaron toda su labor por lo que la fiesta resultó con el máximo esplendor. Después de varios días de novena, el sermón del último día estuvo a cargo del deán de la catedral, predicador ilustrísimo señor D. Ramón Guerra. Por la tarde hubo la procesión luciendo los escapularios del Corazón de Jesús y la asistencia de más ochocientas personas. Se adornó la iglesia estrenándose dos ricos estandartes y un nuevo frontal del altar mayor; se trajo la orquesta de Toledo y asistió toda la Corporación Municipal que resaltó la extraordinaria solemnidad con que se desarrollaron todos los actos, el enardecido espíritu, el celo del clero y la actividad de las señoras celadoras que contribuyeron a que se fuera despertando el espíritu religioso del pueblo.-El Castellano. -3.

Choque de trenes: El día 10 de junio se produjo un accidente en la estación de Bargas al chocar el tren de viajeros procedente de Cáceres, por error en el cambio de agujas, contra el mercancías nº. 12 procedente de Madrid. Los maquinistas se dieron cuenta y pudieron evitar una catástrofe de mayor trascendencia; resultando cinco vagones estropeados, un herido de consideración y varias contusiones y retraso de 25 minutos en Madrid.-Época.-2.

Desaparición de un menor: El día 2 de julio se inserta en el BOP la circular del gobernador civil en la que se comunica a las autoridades locales y demás vecinos, la desaparición y fuga de su propia casa del menor de 14 años de edad y muy aficionado al toreo, A. P. D., hijo de V. y P., y reclamado por su padre.-Época. -3.

Escopetazo en estación del tren: El día 17 de septiembre en la estación de trenes de nuestro pueblo ocurrió un grave accidente en el que, tras pretender bajar del carro dos vecinos que iban a la estación, a uno de ellos, Juan. G. A., se le disparó la escopeta que llevaba e hizo varias heridas, entre ellas, la fractura total de la clavícula izquierda a su compañero, Gregorio Garrido del Sol.-El Día. -3.

Tablado de la plaza de toros, hundido: El 24 de septiembre se hundió el tendido de madera, que se alza para la celebración de las corridas de toros durante el transcurso de la fiesta y cuando más emocionante estaba la misma; lo cual originó la caída de un montón de hombres, mujeres y niños, contándose en 40 el número de heridos que fueron atendidos en la enfermería, algunos de ellos graves.-El Castellano. -3.

Escultor Alberto Sánchez, de Bargas: El día 28 de noviembre el escritor y firmante con el seudónimo “Petere”, habla en uno de sus artículos sobre política y revolución sobre el afamado escultor Alberto Sánchez, de Bargas.-G.B.Artes.

Músicos hermanos García de la Parra: El día 21 de diciembre aparece en la prensa de Vigo la noticia de que el ilustre hijo de Bargas, D. Mónico García de la Parra, tras haber estado desarrollado una inmensa y eficaz docencia durante tres años como director interino de la misma, ha conseguido ganar brillantísimamente varios ejercicios públicos y ha llegado al ejercicio final entre 32 prestigiosos directores de banda, siendo aplaudido por el rígido tribunal que le calificó con el número uno de las oposiciones y ganador en propiedad de la plaza de director de la Banda Municipal de Vigo, siendo ruidosa y rabiosamente aplaudido en el ejercicio público final que resultó la demostración completa de su aprobación. Decir que tanto D. Mónico como D. Benito fueron unos hermanos muy aprovechados y directores del Conservatorio de Madrid y exquisitamente educados por el afamado y muy ilustre profesor D. Joaquín Turina. Su hermano D. Faustino ha sido ordenado sacerdote.-GBArtes-3.

Año 1913

Salón “Novedades”: El día 13 de enero Lucio Sánchez Bargueño compra a D. Francisco Paz Fernández-Serrano la casa situada en la calle Ramón y Cajal nº 5, en el que instala el salón de baile y bautizado con el nombre de “Salón Novedades”.-AAyto.PF-2004-JLTCT.

Arreglo de caminos vecinales: El día 13 de marzo la Sociedad de Obreros de Bargas, ante la situación desesperada de falta de trabajo de los obreros y jornaleros del pueblo, realiza una petición al Consistorio, el cual reunido en pleno, aprueba la petición con los votos de: el alcalde, D. Severiano de la Fuente, Eladio Moreno, Alejandro Téllez, Julián Rodríguez de la Pica, Justo Ontalba, Julián Ontalba y Victoriano Gutiérrez; el arreglo de los caminos vecinales y de calles que están en situación calamitosa, para así emplear mano de obra en situación de paro forzoso. Se aprueban el arreglo de los caminos vecinales de: Loranque, Camarenilla, Yuncillos, Carril de los Coches, Mazarabeas, Cebollón, Fuente del Caño, C/ Mora, C/ Barriada del Santo, (arreglo del Pretil), C/ Cerro Tarra, San Cipriano y C/Gato. En dicho arreglo trabajarán durante 6 meses 40 jornaleros y un encargado caminero y albañil.-Actas del Ayuntamiento.

Fuente del “relojero” Arroyo del Almendral”: El día 3 de abril se inauguró la fuente del arroyo del Almendral, que fue patrocinada y costeada por el Excmº. Sr. Conde Floridablanca y con el objeto de llevar el agua de tal arroyo a su finca de Lorange (a través de una tubería natural ladera bajo y atravesando el río llegaba a la misma casa del Conde); dicha fuente fue encargada por el conde al maestro albañil D. Manuel Maroto y ayudado de los peones Leocadio Martín “Pulsitos” y Manuel Hernández “relojero”, abuelo de los populares apodados “relojeros” y quien a la terminación puso un letrero en el pequeño jardincito y que decía “Aquí ni se caga ni se mea porque se seca el perejil”; el que de ahí pasara a la historia como “Fuente del relojero”.-A.Ayto.Vox pópuli. y Luis Maroto.

Quejas sobre un maestro de escuela: El día 14 de abril varias personas y asociaciones elevan una queja al señor alcalde para que ponga solución al problema que sufre la enseñanza de los niños en Bargas a causa de la falta continuada de asistencia a su clase del maestro de niños, D. Isidoro Birzco.-Actas del Ayuntamiento.

Contrato de suministro de fluido eléctrico: El día 27 de mayo, el Consistorio aprueba la renovación del contrato de suministro eléctrico con el administrador, D. Marcos Martín Gil, de la compañía “Central Eléctrica de San Bernardo”.- Actas del Ayuntamiento.

Plaza de toros, fiestas: El día 21 de agosto se cerró el plazo de admisión de solicitudes para la instalación de la plaza de toros de Palos y se la adjudican a Norberto Hernández Villaluenga por el precio de 200 pts y las condiciones expuestas en el contrato, que debe estar realizada en perfecto estado el viernes antes anterior al 3er domingo de septiembre empezada a su desmantelamiento al día siguiente del último festejo taurino.

Contrato de maestro de música, pirotecnia y globos de fiestas: El día 21 de agosto el Consistorio aprueba: el contrato de banda de música para las próximas fiestas del Cristo de la Sala con el director de la banda de Magán, D. Benito del Prado Cuadros y que constará de 27 músicos por el precio de 400 pts; el contrato de pirotecnia para la pólvora del sábado de las próximas fiestas con la “Pirotecnia de Magán” por el precio de 200 pts; el contrato de compra de globos grotescos para las próximas fiestas con la papelería de D. Vicente Rico, de Madrid, por el precio de 30 pts la docena.- Actas del Ayuntamiento.

Panteón de D. Ramón López Martín y Patrocinio: El día 21 de agosto se contruye el panteón del matrimonio Ramón López, rico cordobés, y D^a. Patrocinio Pérez Fdez Santos, en el terreno correspondiente a la antigua sepultura de su madre, la riquísima D^a Eusebia Pérez del Cerro. Años más tarde, al no tener hijos, pasó su propiedad de sus primos D. Ramón Delgado, mujer e hijos.-AAyt^o.-Actas.

Compra de lámparas de alumbrado del pueblo: El día 21 de septiembre el Consistorio aprueba la compra de 100 lámparas de tipo “16/110 Edison” para el alumbrado eléctrico de las calles con la empresa Thompson Ibérica de Madrid.- Actas del Ayuntamiento.

Fallece D. Calixto García de la Parra Hernández: El día 15 de octubre fallece en Madrid, a los 63 años, el ilustre hijo de Bargas D. Calixto García de la Parra, editor de libros en la c/ Latoneros (entre Toledo y Cuchilleros) desde el año 1881 hasta el 1913. Editó el mejor libro de su época como es “Catálogo de materiales y libros para la enseñanza”, dedicado a la enseñanza profesional, técnica y secundaria; editorial con merecidísima fama por lo cual contribuyó grandemente a la educación y enseñanza de este país, siendo condecorado con la “Placa de Caballero de la Orden de Carlos III y con una calle en el centro de Aravaca.-El Día.

Solicitud de compra de terreno en Corralón: El día 30 de octubre F. P.C. solicita al Consistorio la compra de terreno público en la Plaza del Corralón. El Consistorio le responde denegándosele porque: Dicho terreno está en una calle ancha; está calificado como terreno sobrante y de necesitado por el Ayuntamiento para posibles ubicaciones de edificio de utilidad pública; que en el mismo terreno se utiliza para la celebración del mercadillo semanal de ganado. -Actas del Ayuntamiento.

Año 1914

D. Gustavo Morales Rodríguez: El día 23 de marzo aparece en la portada del semanal gráfico toledano “Patria Chica” un especial dedicado a nuestro paisano, el diputado por el Partido Liberal, D. Gustavo Morales Rodríguez, y bajo el título “Los leales”.-Patria Chica.-1.

Militar bargueño: El día 29 de junio sale la Orden de Jefatura de Personal del Ministerio de Guerra en la que se cita la relación de los aprobados en los distintos ejercicios de ingreso al Arma de Infantería y entre ellos está incluido el militar bargueño D. Severiano Gutiérrez Bargueño.-AH^oMM-3.

Carrera ciclista y Enrique Alguacil: El día 13 de julio se celebró una carrera ciclista, patrocinada por El Castellano con el recorrido de Toledo-Torrijos-Toledo, siendo el ganador el joven deportista y popular confitero de Bargas, Enrique Alguacil. Durante el recorrido de 50 km el ciclista demostró que su presencia podía ser imprescindible en estas carreras populares ya que hizo el recorrido en un tiempo de 2 horas y 7 minutos.-El Castellano.

Muerte de la dueña del convento: Hospital Purísima Concepción: El día 2 de diciembre de 1914 fallece la pía y devota señora D^a. Magdalena Pérez del Cerro, natural de Bargas, viuda y esposa de D. Juan B^a. Redondo Morales, ambos dueños y enterrados en el panteón rojo-1909, junto con su tío D. Inocencio Pérez del Cerro-1908, D^a Julia Redondo-1920, su única hija Marcelina, su única nieta Concepción-22-D-1902) y dos monjas cuidadoras de la fundación: Sor Perfecta Gonzaga y Sor M^a de la Piedad).- A.Arzobispal y EL CASTELLANO-2.-1914.

Testamento de D^a M^a-Magdalena Pérez del Cerro: Con fecha del día 20 de enero de 1912, hizo su testamento D^a. M^a Magdalena Pérez del Cerro en la notaría de D. Fc^o Rodríguez Giraldo, de Bargas y firmado por la testadora y por los testigos bargueños: D. Fc^o Laín Encinas, medico; D. Ángel Fernández-Serrano, presbítero y D. Victoriano Quirós, juez titular, con fecha del día 20 de enero de 1912; dicho testamento fue abierto, ante el notario, D. César Moya Preciado, de Bargas, el día 20 de diciembre de 1914. En el mismo escribe un mandato de obligado cumplimiento para su yerno D. Eulogio Muro Lázaro-C^o, autoridades municipales y el arzobispado. De forma extractada en el mismo deja dos mandatos:

A/. La fundación del Hospital de caridad “Purísima Concepción” en la casa de su propiedad sita en la C/. Carmen-24, hoy colegio Madre de la Vida. El mismo fue inaugurado el día 8 de diciembre de 1922. Sacado de su disposición testamentaria “La ilustre señora D^a. M^a. Magdalena Pérez del Cerro y una de las personas más piadosas y acaudaladas del pueblo, viendo la pobreza imperante en el mismo y fijándose en que algunas personas pobres, carecían de los más elementales y mínimos servicios de salud y se encontraban en estado de miseria higiénico sanitaria y de salud, decide crear una fundación para construir y fundar un hospital de pobres en el pueblo y para ello otorga el testamento y en el ordena que sean cumplidas obligatoriamente las cláusulas del mismo y para lo cual dispone la constitución y fundación de un hospital de pobres con arreglo a las siguientes treinta y cinco cláusulas, de cumplimiento obligatorio y de las cuales entresaco unas pocas:

- 1^a La finalidad del dicho hospital será y servirá para la acogida de pobres enfermos de necesidad que haya en el pueblo y así mismo dar comida a los obreros durante los meses de invierno (diciembre-marzo).
- 2^a Dicho hospital llevará por nombre “Purísima Concepción.
- 3^a Para ello dona la cantidad de 150.000 pts para la compra de Deuda perpetua, intransferible, al 4% y cuyas rentas irán destinadas a la fundación, construcción, sostenimiento del hospital de pobres 20.000 pts destinada a la Obra y fábrica de la Iglesia que estará archivada en el arzobispado.

- 4ª Cede la casa de su propiedad sita en la C/ del Carmen 24 para la ubicación perpetua de tal fundación y hospital de pobres.
- 5ª Dicho hospital tendrá una dotación de 5 camas con sus juegos de ropas y mudas completas.
- 6ª Servirá ya tenderá a 5 pobres enfermos de necesidad del pueblo.
- 7ª La propiedad será afectada por el Patronato, creado expresamente para ello, y que estará constituido por el señor Alcalde, el sacerdote titular de la parroquia, el arzobispado de Toledo y por el hijo político de la testadora, D. Eulogio Muro Lázaro-Carrasco, (mientras viva el citado).
- 12ª Es voluntad imperativa y excluyente de la testadora el que el cuidado de los enfermos esté a cargo de las 5 “Hermanas de la Caridad de N.ª. Sr.ª de la Consolación de la orden de San Vicente de Paul.
- 14ª Durante los meses de invierno, (diciembre .marzo) se darán comida a los pobres y jornaleros del pueblo que lo necesitasen y observen buena conducta y recen el Santo Rosario.
- 21ª Dicho inmueble y dependiendo del efecto de esta cláusula, se podrá destinar para desarrollarlo la labor de otros fines diferentes, siempre que se en beneficio de la gente pobre y del pueblo.
- 28ª Para ello la finca de su propiedad intitulada “la Dehesilla” y que se destinará, 6 parcelas a la reforma del edificio que estará firmada, venta y reforma, por el encargado de obras del arzobispado y el Vº Bº del patronato; otras 3 parcelas a la construcción de una capilla propia en el mismo hospital.
- 29ª Si por cualquier causa, capital insuficiente, dejar de prestar servicio y traslado y/o ausencia de enfermos se derogarán automáticamente todos sus efectos de tal patronato y fundación y sus patronos tendrán la total propiedad y disposición del solar, inmueble y fundación para realizar o fundar otra fundación o institución, siempre que sea a beneficio del pueblo. 31ª.- Por lo cual como la fundación está destinada a la beneficencia pública gratuita para los pobres enfermos y se alimenta única y exclusivamente de sus propias rentas, esta fundación reúne las condiciones preceptivas en el artículo 244 de la R.O.M. del 14 de marzo de 1880.
- B/. Disposición del reparto y adjudicación de sus propiedades a sus familiares, amigos y criados de la forma siguiente: Hermanos: Por la cláusula 15ª, lega el oratorio a su amiga Sagrario Muro Lázaro-Cº. Por la cláusula 16ª del testamento, deja: La cantidad de 180.000 pts a repartir entre: **Hermanos:** Ramona Pérez del Cerro, (abuela del alcalde Antº Redondo); Eugenio Pérez del Cerro: Julia Pérez del Cerro (bisabuelos de los Perea-Ramonas); Juan Manuel Pérez del Cerro; Daniel Pérez del Cerro (mi bisabuelo, para repartir entre sus hijos Beatriz Pérez del Cerro, mi abuela, y Miguel Pérez del Cerro, padre del tío “Mangas”); su hermana soltera Saturnina Pérez del Cerro. **Muebles.** Cláusula 26ª, los muebles los lega a su amiga F.S.; Cláusula 28ª, lega al mayordomo Tiburcio Páramo una tierra intitulada la “Celada” y para su hijo Crisanto para poder soportar el servicio militar, le deja 500 pts. Cláusula 32ª, lega las ropas de ella y la de su hija única Marcelina a su amiga S. M. L-C.

Cláusula 33ª, nombra de albacea testamentario a D. Luis Lázaro-Cº Gómez. Cláusula 30ª, en la misma escribe un mandato de obligado cumplimiento para su yerno D. Eulogio Muro Lázaro-Cº, por la que acepta la herencia de las tierras y casas. Fueron testigos firmantes del testamento: D. Fcº. Laín Encinas, médico; D. Ángel Fernández Serrano, presbítero y D. Victoriano Quirós, juez titular.

Año 1915

Construcción de panteón: El día 26 de julio se realiza una petición por D. Ramón López y su señora Dª. Patrocino Fernández Santos, quien notifica al señor Arzobispo y al Alcalde que ha comprado un terreno lindando con el existente de su suegra Dª Eusebia Pérez del Cerro, para edificar una capilla-panteón familiar y adquirido una imagen de Nª Srª del Carmen y que obtenga la bendición del panteón, ornamentos e imagen para poder ofrecer misas públicas en los mismos por las almas difuntas.- Dicho panteón se conserva hoy y fue trasladado de dominio y heredado para enterramiento de la familia D. Ramón Delgado, Carmen Pérez, su mujer; hijos Concha y Carmen, D. Teodoro Delgado y su mujer Consuelo Lillo.-ADiocesano-Toledo-BARGAS-CAJA-12-B.--

Vendedor de biblias: El día 16 de diciembre sale la noticia en el semanal El Heraldo de que en nuestro pueblo se han presentado dos vendedores de biblias protestantes y enterado el señor cura-párroco denunció el hecho ante las autoridades que se han apresurado a cumplir con su deber.-El Heraldo. -3-

Anuario local: comercio, industria y administración: El día 28 de noviembre sale publicado el A.L.I.C.A que ofrece la relación de los industriales siguientes: Alcalde, D. Severiano de la Fuente Alonso; juez, D. Leocadio Carrasco; fiscal, D. Pedro Redondo; secretario, D. Mamerto Sánchez; párroco, D. Marcos del Sur; médicos, D. Francisco Laín y D. Miguel Delgado; farmacéutico, D. Tomás de los Santos; veterinario, D. Gregorio Morales y D. Juan Villarejo; maestros, doña. María Bargueño, doña Bruna Muro, D. Julián del Cerro-Lº y D. Daniel Díaz; agrimensores, D. Manuel Cedillo; barberos, Francisco Calatrava; casino, D. Leocadio Carrasco; carniceros, Baldomero Gutiérrez, Casiano Villasevil, León Hernández, Benigno Hernández, Bruna Bargueño, Manuel Pantoja y Manuel Carrasco; panaderos, Prisco Ontalba, Pedro Fernández-Burgos, Manuel del Cerro, Francisco Villaluenga, Eusebio Bargueño y María Pérez; carpinteros, Hilario García Carrasco, Telesforo Morales y Timoteo Rey; guarnicionero, Bonifacio Cañas; herreros, Eusebio García Manuel Alonso y Ángel Tordesillas, comercio tejidos, Martín Wiers Bac y Antonio de la Fuente; peluqueros, Juan de la Fuente Vega y Miguel García; posaderos, Manuel Hernández, Valentín Reyes y viuda de Julián Bargueño (ventero de Guadarrama); ultramarinos, Francisco Alonso, Bruno Bargueño, Patricio Fernández, Jerónimo García de la Parra, Baldomero Gutiérrez, Brígido Hernández, León Hernández, Manuel Hernández, Miguel Pleite, Anastasio Sánchez-Agudo y Francisco Villasevil; zapateros, Gabriel Díaz, Gabriel Díaz y Justo Puñal.-ALCIA-4.

Suicidio por cansado de vivir: El día 14 de diciembre y en el paraje de la Celada se suicidó el vecino de 30 años B.H., y ocurrido por dispararse un tiro en la sien derecha con una pistola y dejando un papel escrito en el que argumentaba: "Me suicido por estar cansado de la vida".-El Día. -2.

EXTRACTO DEL CENSO DE CONTRIBUCIÓN DE BARGAS AÑO 1900:

FUENTE: BOPTOLEDO -1870—1920

Nº	NOMBRE	CONTRIBUCIÓN	Nº	NOMBRE	CONTRIBUCIÓN
1º	Manuel Redondo Morales	2.805 Pts	10º	Pedro Redondo Morales	681 Pts
2º	Andrés Muro Ornilla	1.819 Pts	11º	Fausto Pérez Fernández	533 Pts
3º	Juan Redondo Morales	1.765 Pts	12º	Segundo Carrasco Ga ^a	492 Pts
4º	Leocadio Carrasco Cerro	1.725 Pts	13º	Manuel Hdez. Redondo	486 Pts
5º	Tomás de los Santos-F-	1.458 Pts	14º	Manuel Pantoja Pantoja	486 Pts
6º	Teodoro Pérez del Cerro	1.425 Pts	15º	Eulogio Muro Carrasco	401 Pts
7º	Manuel Pérez García-O	1.237 Pts	16º	Nicanor del Cerro Pérez	384 Pts
8º	Ambrosio Lázaro-Carrasco	1.051 Pts	17º	Francisco Laín Encinas	328 Pts
9º	Enrique Fdez-Santos	975 Pts	18º	Gregorio Pleite Alonso	315 Pts

Año 1916

Denuncia del solar del “Corralón”: El día 6 de enero el Consistorio admite la denuncia interpuesta por el señor Timoteo Rey Redondo contra las obras iniciadas por un vecino ya que obstruyen las aguas fluviales a causa de la ampliación del corral del propietario, a lo que el Consistorio aprueba las normas vigentes a que debe atenerse el peticionario y sin perjuicio de vecinos colindantes. En el mismo escrito aprueba el que el peticionario debe pagar el terreno a 2 pts m² y el empedrado de la c/ Procesiones. El señor Timoteo recurre al gobernador civil.-Actas del Ayuntamiento.

Solicitud de un solar para el cuartel. El día 10 de febrero el comandante de cuartel de la Guardia Civil, solicita al Consistorio la cesión de terreno sobrante en el solar existente en la c/ Roble, entre el cuartel y la escuela de niños, para que se le agregue a dicho cuartel. El Consistorio aprueba la cesión de medio solar solicitado a favor del cuartel.-Actas del Ayuntamiento.

Compañía Electricista Toledana: El día 6 de marzo el Consistorio aprueba el cambio de compañía suministradora del fluido eléctrico a Bargas, en las mismas condiciones que el contrato de la anterior compañía para los próximos diez años y que se denomina “Electricista Toledana”.-AAyto.-Actas.

Primera banda de música: El día 1 de abril de 1916 se funda la primera banda de música de Bargas bajo la dirección del maestro Esquivias y tenía su local en la escuela del Barrio Alto (hoy biblioteca). Dicha banda estaba compuesta por: Baltasar Sánchez, Román Sánchez; Marcelino Morales, los zapateros tío Pérez y Roque (zapatero), Roque (el tío Mañas), el tío Chopo; el panadero Alconchel, Tulino, Moisés Sierra, Navarrito, Victoriano Pantoja; Martín Pantoja, José de la Fuente, Carlos Pérez y el Gilito.-AAytºFA-Bargas-1989.-LRI..

Construcción de escuela de niñas: El día 12 de abril el Consistorio aprueba la construcción de una escuela de niñas con 4 aulas para 120 niños en el solar situado en la esquina c/ del Carmen-Corralón, y lo eleva al Ministerio de Instrucción Pública.

Vocales mesas electorales: En el BOP del 7 de mayo se inserta una orden de la Junta Electoral Provincial la relación de los vocales de las mesas electorales: Eusebio Bargueño, Julián Sánchez Agudo, Enrique Fernández-Santos y Demetrio Villatobas.-BOPTL.

Subasta de bienes: El día 14 de mayo el juez de Toledo, y a instancias del recaudador de contribuciones, ordena la subasta de los bienes de M.C. consistentes en varias tierras y olivares con un total de 14 fanegas y la casa del tío Mangas, lo que hace un total de 1.250 pts), por el impago en periodo de apremio.-BOPTOL.

Fiesta de catequesis y comunión: El día 20 de mayo se celebró la fiesta de la catequesis. Por la mañana: misa solemne con la comunión de 300 niños, coro infantil y reparto de recordatorios del acto. Por la tarde: en el salón Novedades velada infantil con un prólogo de la niña Esperanza Téllez; representación de “La catequesis”, del párroco D. Manuel Gil: una salutación por Magdalena Hernández, monólogo por Antonia González y una escena por la niña Josefa Pantoja vestida de gallega, diálogo por Amalia Hernández e Inocente García. En el segundo acto, “Importancia de la sal y de la cal...”, por Justa Páramo y Estefana Pantoja, coro titulado “Monomo”. En la segunda parte: el drama “Madres y madrastra”, por Pilar Pérez, Josefa Pantoja y Esperanza Carrasco, el sainete “¡Jesús, qué criada!” por las niñas Antonia Téllez, Josefa Redondo, Mercedes Alguacil, Carmen Pérez, Esperanza Téllez, Amalia Hernández y Juliana Rey. Todos cosecharon un tremendo aplauso por su preparación, actuación, desenvoltura y su gracia en el escenario ante el público.-El Castellano. -3.

Violencia de género: El día 9 de junio a varios jóvenes de este pueblo se les ocurrió dirigirse por la noche a la casa de la “J. G.”, y que al llamarla repetidas veces y no contestar, estos avispados (...) se subieron al tejado e intentaron introducirse por la ancha chimenea, pero no lo consiguieron, porque la chimenea estaba atravesada por una viga. Enterada la Guardia Civil detuvo a los delincuentes en la misma chimenea; convictos y confesos ingresaron, por orden del juez, en la cárcel de la capital a sublimar sus ardores sexuales durante tres días y apertura de juicio.-Época. -3.

Comunión por la paz de Europa: El día 21 de julio se celebró en nuestro pueblo un día de especial comunión de los niños presidido por el señor alcalde con el objeto de pedir al Altísimo para que reine la paz en Europa. El día de Santiago por la tarde, y después de rezar el Rosario, los niños se distribuyeron en 17 secciones y acompañados cada cual de su catequista, desfilaron ante la mesa presidencial colocada en el pórtico de la iglesia para recibir uno de los 350 regalos que se distribuyeron.-El Día. -3.

Fiestas de San Esteban: El día 3 de agosto se celebraron con gran solemnidad las fiestas en honor del patrono San Esteban. La plaza del pueblo estuvo espléndidamente adornada e iluminada; hubo la solemne misa con la predicación del sermón por D. Alejandro Escribano Casanova que recogió los más encendidos elogio. Concluida la misa, el señor cura-párroco, D. Manuel Gil, bendijo una cruz de madera de grandes dimensiones que se colocó en el exterior de la iglesia, después de la ceremonia el párroco y las autoridades se dirigieron, precedida de la banda de música, a la Casa Consistorial en donde fueron agasajados por el señor alcalde y se ofreció una gran limonada para todo el público, continuando durante la tarde y noche un grandioso y largo baile en la plaza.-El Castellano. -3.

Debut de la banda música de Bargas: El día 3 de agosto en la festividad de San Esteban hace su presentación la primera banda música de Bargas en la plaza Mayor, junto a la taberna del

tío Romo, “el Churrero”, mi bisabuelo Julián Rodríguez de la Pica).-AAyto.-PF-1989-JRPO.

Cura capellán de finca “Loranque”: El día 30 de agosto, D. José Almazán Jorgano, presbítero de Zaragoza, es nombrado capellán de la finca de Loranque de los condes de Floridablanca y pide, junto con el señor conde, D. Juan Bautista Los Llanos, permiso al arzobispado para poder celebrar una misa durante los cuatro domingos de octubre en la capilla para todos los campesinos de las fincas colindantes.-ADioT-Caja-12-B.

Subasta de bienes de Campoverde: El día 25 de agosto el juez de Toledo, y a instancias del recaudador de contribuciones, se ordena la subasta de los bienes consistentes en varias tierras y olivares con un total de 90 fanegas, de la finca de “Campoverde”, por el impago en periodo de apremio notificado al dueño E.de C..-BOPTOL.

Hallada mujer loca en “Alcalvín”: El día 12 de septiembre fue hallada en la dehesa de Alcalvín Alto una mujer de unos 55 años vestida de negro y que vagaba descalza sin rumbo fijo. Por el informe del interrogatorio de la Guardia Civil y el posterior reconocimiento médico en Villamiel, se contrastó que padecía una enajenación mental, creyéndose que era natural de Novés y que habitaba con su hermana, Encarnación en Torrijos.-El Día. -2.

Accidente de un niño en carro: El día 13 de septiembre el niño Julián Pérez Bargueño, viniendo montado en un carro por la carretera de Bargas-Toledo sufrió un golpe en la cabeza de pronóstico grave, siendo trasladado a la clínica de urgencias de la capital.- El Castellano. -3.

Panteón de D^a. Aurora Morales: El día 14 de septiembre el Consistorio aprueba la construcción de un panteón familiar de 5 m2, solicitado por doña Aurora Morales del Cerro. **VERAÑO 1927.**

Banda música de Bargas en Chozas de Canales: El día 25 de septiembre la banda de música de Bargas actuó en las fiestas de Chozas de Canales, por mediación de D. Enrique Fernández-Santos (natural de allí). Tuvo un accidente, al pasar el Guadarrama el carro cargado con los músicos se embarrancó en el medio del río y dejaron al cura, D. Eloy, dentro del carro por una pelea dialéctica entre ellos. Tan bien resultó la actuación que vinieron muy contentos y hartos de vino cantando por el camino, quedando ya para la historia: “En Chozas de Canales, las hay hermosas, las tinajas de vino, pero no las mozas”.-AAyto.-PF-LRI.

Motín taurino de Bargas: El día 26 de septiembre ocurrió un hecho grave en nuestro pueblo ya que hubo un tumultuoso y luctuoso motín; la causa parece ser que fue la suspensión de la corrida de toros, en la que iba a debutar el conocido espada Domingo González, “Dominguín”. Las protestas que se siguieron por la suspensión del acto taurino adquirió tal gravedad que hubo disturbios y alborotos continuos y que se recrudecieron cuando, avisada la Guardia Civil de Toledo, se presentó en la plaza para combatir tales desórdenes y al verse acorralada y agredida, y tras un toque de atención, tuvo que dispersar la multitud enfervorecida con disparos al aire. Uno de los disparos alcanzó a tres manifestantes, resultando de la colisión un muerto y dos heridos. Ante la gravedad de los hechos el señor gobernador se trasladó al pueblo.-El Castellano. -3-

Ministro y motín de Bargas: El día 27 de septiembre, el señor ministro de la gobernación y con relación a los graves sucesos ocurrido en Bargas y que han tenido gran eco en la prensa española, ha comentado que: “Atendiendo a las reiteradas excitaciones que se le vienen haciendo, el alcalde prohíbe la celebración de las capeas, y de esta medida produce resultados sangrientos en muchas ocasiones”, defendiendo también a la Guardia Civil que no tiene más remedio que

defenderse cuando es agredida. La excesiva rigurosidad y el haber puesto las necesarias trabas para la realización del espectáculo de las capeas hayan sido contraproducentes en esta ocasión, ya que desataron las iras del populacho ante la presencia y acción de la benemérita, aunque mi propósito es hacer respetar la ley referida a tales acontecimientos”.-El Heraldo, -3.-El Día. -3.

Esplendor de las fiestas de Bargas: Con gran esplendor se han celebrado las fiestas de Bargas dedicadas al Santísimo Cristo de la Sala, desarrollándose los siguientes actos: El día 18 se cantaron solemnes vísperas y misereres con hogueras y fuegos artificiales. Ayer 19 se celebró con gran solemnidad la misa mayor que estuvo cantada por el magistral ilustrísimo lectoral de la catedral toledana, el sermón lo predicó el sacerdote titular D. Manuel Gil y ambos asistidos por el coadjutor, D. Alejandro Escribano, y por el señor párroco de las Herencias e hijo de nuestro pueblo D. José García de la Parra. Por la tarde, se realizó la procesión de la carroza, engalanada y adornada con las flores donadas por piadosas señoritas, por las calles del pueblo e iluminada elegantemente, que hicieron que pareciera hermosísima la misma, siendo la concurrencia del pueblo grandísima y la afluencia enorme de forasteros; dio mayor realce la presencia de las autoridades, el señor alcalde D. Severiano de la Fuente y el ilustrado médico del pueblo, D. Miguel Delgado.-Época.

Después de los sucesos: El día 26 de septiembre el pueblo de Bargas recupera su tranquilidad y hace la vida normal. En los hogares y en los corrillos se censura mucho la conducta algo rígida del alcalde y a quien la inmensa mayoría culpa del desarrollo de lo ocurrido posteriormente. Confiada en la palabra del edil de que se va a dar la novillada, la gente se retiró a sus faenas agrícolas; mientras el teniente coronel de la Guardia Civil comunica que el juez de Toledo, instructor del caso, sigue la ejecución del sumario y ha realizado nuevas detenciones.-República. -3.

Carta y desmentido del alcalde: El día 29 de septiembre se recibe en la redacción un tensa carta del señor alcalde de Bargas, D. Victoriano Quirós, en que justifica el enviarla por dos motivos: “El primero porque lo vertido por El Eco Toledano no se ajusta a la verdad y porque embiste con saña contra mi autoridad y me culpa del sangre vertida; el segundo porque expone la dura realidad de los hechos que ha relatado al señor juez instructor de la causa y que se desarrollaron así”: El verdadero culpable debe ser D. Eduardo, el ganadero de Lominchar, quien en el contrato escrito, obrante en esta alcaldía, dice que:

- 1º Los novillos han de ser encerrados por su cuenta en los toriles el día 24, acción que no cumplió por las condiciones del cabestraje y el escaso personal tal que hicieron nulos todos los intentos.
- 2º Se acordó que el encierro se efectuara por la noche, y si no resultara, se hiciera por la mañana en la calle Real.
- 3º El señor ganadero se fue a dormir a su pueblo, el vaquero se puso enfermo en la posada de Blas Gutiérrez y el otro estuvo en el cine toda la noche con lo que el ganado estuvo abandonado en las afueras.
- 4º El día 25, no habiendo recibido noticia del ganadero, el alcalde envió dos caballistas a la finca con tal de tener noticias de D. Eduardo y sus acciones con la finalidad de que se pudiera celebrar la noche del 26.
- 5º El ganadero contestó que no podía encerrar el ganado ese día porque tenía un contrato que cumplir en el pueblo de El Álamo.

- 6º A la vista de este conflicto, el señor contratista marchó a la dehesa con tal de solucionar el problema directamente con el ganadero, pero fue recibido con amenazas por parte de los mayores y volviendo a las 11 de la noche.
- 7º Por este motivo se vio forzada a suspender definitivamente los festejos.
- 8º Como consecuencia de la gente alborotada, los amotinadores se enfurecieron, pisotearon los bandos del alcalde y acto seguido empezaron a destrozar los tablados. Llamada la Guardia Civil, esta trató de aconsejar a los manifestantes que depusieran tal actitud, a lo cual respondieron con mayor ferocidad, abucheos y zarandeos a la misma, la cual, intentando poner calma hizo unos disparos al aire que enfurecieron aún más a los alborotadores que redoblaron sus acciones contra la misma.
- 9º Derivado de estos hechos, la autoridad se vio obligada a llamar a Toledo para que vinieran a auxiliar e imponer el orden dos piquetes del cuerpo; presentada la Guardia Civil de Toledo y tras pisar la plaza y con numerosos forcejeos con los manifestantes, tuvo que realizar disparos al aire provocando un muerto y dos heridos y que fueron desanimando a los alborotadores”. Ruego a usted que inserte, cuanto antes, esta enérgica protesta contra las acusaciones de que soy víctima por parte de los colegas de El Eco Toledano por ser inexactas en su totalidad”.-El Castellano. -2.

Colecta: ayuda a familia del muerto en motín de los toros: El día 14 de septiembre se promueve y aprueba la colecta para recaudar fondos de ayuda a la familia del Eusebio Páramo Montalvo, fallecido durante el motín del día 26 de septiembre por el disparo de la Guardia Civil.-Actas del Ayuntamiento.

Los toros de Olías y Bargas: El día 1 de octubre aparece esta noticia en un diario de la capital y que dice: “Con motivo de los infaustos y recientes sucesos en el pueblo vecino y para evitar que se repitieran, se había dispuesto la suspensión de la corrida ya que pueden considerarse como dos barrios alejados de una misma población. La localidad de Olías, apesadumbrada ante tal posibilidad, han acudido en ruego de intercesión al diputado, señor Basarán, quien se ha entrevistado con el gobernador exponiéndole el caso razonado. Bargas está tranquilo; Olías nunca fue alborotador y que al venir los bargueños suavizarán un poco la situación. El señor gobernador, sopesando la exposición del señor diputado, ha autorizado la celebración de tales eventos taurinos el próximo lunes.- El Día.-3.

Año 1917

Venta de la cárcel municipal: El día 24 de febrero Daniel del Salado García de la Parra, mi abuelo, solicita al Ayuntamiento el que puede venderle una habitación, de 3x3, correspondiente a la ubicación de la cárcel pública y argumenta que la habitación es insuficiente para tal uso, la habitación está destruida; no reúne las condiciones de seguridad e higiene; hay que evitar la fuga de presos, molestias constantes para los vecinos lindantes. Dicha habitación está incrustada en el rectángulo de su casa, la habitación necesita cuantiosos gastos de reparación para seguir teniendo los mismos inconvenientes de molestia y seguridad, el Ayuntamiento dispone de otras habitaciones en otros edificio más seguras y salubres que no necesitan gasto alguno.-Actas del Ayuntamiento.

Enterado el Consistorio de las razones convincentes del firmante, realiza un informa de los peritos (Lorenzo García, carpintero, y Pedro Martín-Valera, albañil), la declaran ruinosa y se

envía al gobernador el expediente, que ordena la subasta, a la que accede como único postor Daniel del Salado; reunido el pleno aprueba y lleva a efecto la venta el día 27 de mayo por el precio de 400 pts.-Actas del Ayuntamiento.

Inspección del cuartel Guardia Civil: El día 8 de marzo el teniente coronel inspecciona el cuartel de la Guardia Civil y observa el estado bochornos del suelo y lo ruinoso del techo que puede ocasionar catástrofes personales. El Ayuntamiento argumenta que dispone de los fondos necesarios, por lo cual se reclama el 50% a la D.G. de la Guardia Civil para reparar los zócalos y las paredes.-Actas del Ayuntamiento.

Emplazamiento por estafa: El día 30 de abril el juez de Toledo emplaza a V. Hdez. A. M. “J”, de 43 años, por estar procesado en Toledo por un delito de estafa.-BOPTOL.

Celebración del “Mes de María”: El día 3 de mayo concluyó la celebración del “Mes de María” y durante todo el periodo se han reunido en la iglesia con el ofrecimiento de flores, plegarias y cantos. Terminó el último día con una solemnísimas misa en la que se cantaron: “Ave María purísima” del maestro Ripollés, “Flores a María” del maestro Jimeno y otras composiciones de Saízar y Sagastizabal, terminando con la “Salve gregoriana”.- El Día. -3

Obras en la iglesia de Bargas: El día 19 de mayo finalizaron las obras que se venían realizando en el templo de nuestro pueblo y que han consistido en un arreglo profundo de las fachadas exteriores y en el interior se han verificado transformaciones que adornan la iglesia. Para ello se viene realizando una colecta en todo el pueblo con la ayuda del Ayuntamiento y del obispado que figura como número uno en la lista de donante.- El Día. -3.

Academia de Infantería en Bargas: El domingo día 29 de mayo, los alumnos de la Academia de Infantería, que han estado de prácticas estos días por el pueblo, celebraron una solemne misa de campaña en la plaza del Ayuntamiento con la asistencia de las autoridades y rindieron armas durante la consagración de la misma e interpretando la Marcha Real; la banda interpretó composiciones muy delicadas de su elenco repertorio y cabe resaltar el que la plaza estuvo abarrotada de gente durante toda la mañana de curiosos feligreses patriotas.-El Día. -3.

Fiesta de catequesis y comunión: El día 9 de junio se celebró la fiesta anual de la catequesis: Por la mañana y en misa solemne, 300 niños recibieron la comunión y se repartieron estampas y recordatorios del acto; a las 5 de la tarde y en el salón “El Greco”, adornado por D. Benito García de la Parra, hubo una velada infantil en dos partes: Presentación por Enrique Lázaro Carrasco, seguido de un diálogo de los señores Ruano, corresponsal de El “Castellano” y Moya, notario, y ultimados por un canto a Castilla por el señor Blas Hernández; por las niñas Esperanza Téllez y Josefa Pantoja se representaron unas jotas de la zarzuela “Patria chica”. A continuación, salió el alumno aventajado del seminario, de Toledo, D. Florentino Alonso, que disertó con una composición y seguido de un monólogo por el niño Elías del Cerro. En la segunda parte se representó el drama de Tamayo “Hija y madre” con: Pilar Pérez, Sagrario Gutiérrez, Esperanza Carrasco, Estefana Pantoja, Carmen Pérez, Esperanza Téllez y Josefa Pantoja; después, para niños, el sainete “El asistente del coronel” con: el señor Enrique Lázaro-Carrasco, el señor Moya, José Hernández, el señor Ruano y el cómico Julio Hernández. Terminó la velada cantando un coro de niños que enardeció al público.-El Castellano. -3.

Hospital de la Caridad, convento: El día 10 de junio el Ayuntamiento aprueba la tramitación del expediente de la fundación del Hospital de la Purificación Caridad por parte de la dueña de

la casa, doña Magdalena Pérez del Cerro, que traslada al D.G. de la Beneficencia en Toledo y al gobernador civil.-Actas del Ayuntamiento.

Joven ahogado en Majazules: El día 2 de julio en la finca Majazul, propiedad entonces de la familia Cuchet., cargando sacos de trigo, el joven Félix Martín, se introdujo en un picadero del arroyo con tal de coger peces y no pudo salir de él, al ahogarse. Presentado el juzgado se requirió la presencia de los buzos para rescatar el cadáver del infortunado joven.-Época.

Robo en la vega de Olías: El día 13 de julio la Guardia Civil del vecino pueblo de Olías del Rey sorprendió en la vega de Olías a los bargueños F. P. H., V. y N. H.P. que estaban robando aceitunas en los olivares de D. Luis Basarán, los cuales fueron detenidos y puestos a disposición judicial.- El Día.

Muerto por un tren: El día 14 de agosto ocurrió un accidente en la estación de ferrocarril de Bargas en la que fue arrollado por un tren el vagabundo pordiosero de nombre desconocido que solamente llevaba una caja de cerillas y unos cuantos céntimos sin encontrarsele ninguna documentación personal que lo identificara, presentándose la Guardia Civil y el juzgado para el levantamiento del cadáver y apertura de diligencias.-El Día. -3.

Pelea en una taberna: El día 18 de septiembre se produce un luctuoso suceso en una taberna del pueblo en la que participaron dos cuñados, A. M. y S.P.D., contra otro tercero, M. J. P. Los tres, fichados por la policía, salieron de la taberna y se dirigieron al descampado de la Arroyada en donde los concuñados se abalanzaron sobre M. y le dieron dos tiros de pistola que le alcanzaron el vientre. El agredido propinó una cuchillada a F. que le sajó la mano derecha; avisada la Guardia Civil, se avisó al médico y al juez que levantó acta del auto y lo trasladó al juzgado de Toledo.-El Herald. -3.-

Homenaje a D. Mónico García de la Parra: El día 19 de septiembre culminaron los actos de celebración de homenaje a los ilustres músicos, hermanos García de la Parra, con la presentación de la nueva banda de Vigo en el Teatro Tamberlik y acompañada por la Sociedad Filarmónica y el orfeón “La Oliva”, el afamado tenor Cao y el exquisito crítico Quílez. Se reconoció la enorme labor desarrollada por el nuevo director, D. Mónico García de la Parra, al frente de la reconstruida y nueva banda de la ciudad de Vigo; escogió exquisitas y difíciles obras de interpretar que deleitaron al público, tanto, que descubrieron dos veces el telón, terminando con la presentación de su magnífica composición “El suspiro del moro”.-ANMBM-3.

Boda de los Sres. Muros: El día 23 de septiembre nuestro corresponsal, Leopoldo Gutiérrez, nos comunica que el día 21 se celebró en la ermita del Cristo de la Sala la boda de D^a. Mercedes Fernández-Santos Muro con D. Carlos Fernández-Santos Jiménez que fueron apadrinados por la hermana de la novia, D^a. Felisa, y por el hermano del novio, D. Pablo Fernández-Santos. Bendijo la unión el sacerdote-párroco D. Manuel Gil; después los padrinos invitaron a los asistentes a un lunch en casa de los Fernández-Santos. Asistieron las elegantes señoritas: Encarnación Laín, Amalia Fernández-Santos, Sagrario Gutiérrez, Julita Ulla, Consuelo y Camelia Jiménez y los distinguidos señores Gutiérrez, Fernández-Santos, Carrasco, Redondo, Muros, Delgado y Pérez, etc.-El Día-3.

Corrida de toros en Bargas: El día 24 de septiembre, con gran animación, se celebró un gran novillada de toros en Bargas, pues había mucha expectación sobre el qué iba a suceder, viendo los luctuosos acontecimientos del año anterior. Tanta expectación había que hasta vinieron

las autoridades de Toledo, lo que originó un gran aluvión de forasteros y lleno rebosante de la plaza; los novillos de la ganadería de Pérez de Letona, mansos y pequeños; actuaron los diestros: Ginesillo, Checa y Salvador García, sobresaliendo el banderillero de Olías Juan de Lucas y resaltar que durante todas la novillada reinó el orden absoluto.-El Castellano.

Santa Misión en Bargas: El día 12 de noviembre llegaron a nuestro pueblo, en un coche prestado por D. Eulogio Muro, los padres jesuitas reverendos, Pedro Villarín y Eugenio Villacañas, para celebrar unas jornadas de la Santa Misión. Fueron recibidos por las autoridades, el párroco y las catequistas junto con los niños con sus maestros y multitud de fieles, entrando en el templo para celebrar una solemne misa cantada. Durante cuatro días ha habido reuniones de asociaciones religiosas, rosarios, conferencias y charlas impartidas por los padres. El día 23 vino el señor obispo con las autoridades, los condes de Floridablanca, las catequistas y los niños; en estos días tomaron parte unos 2.000 fieles.-El Herald-3.

Dimisión del alcalde: El día 15 de noviembre el alcalde D. Victoriano Quirós, presenta la dimisión, aún en contra de los concejales, los cuales afirman que le asiste toda la razón en los hechos luctuosos ocurridos en el motín de la corrida, y que sienten muchísimo la honrosa decisión irrevocable del alcalde.-Actas del Ayuntamiento.

Conferencia de D. Faustino G^a. de la Parra en el baile Novedades: El sacerdote D. Faustino García de la Parra, canónigo de la catedral de Toledo, pide permiso y se le concede para dar una conferencia religioso social en el salón Novedades de Lucio Sánchez.-Actas del Ayuntamiento.

Practicantes del pueblo: El día 22 de noviembre el Ayuntamiento estudia la propuesta del aumento de sueldo de los practicantes José Moreno Villasevil y Mariano Jiménez Alonso; les contesta que las dietas y extras se la pueden repartir entre los dos ya que solo existe una plaza titular.-Actas del Ayuntamiento.

Fiesta de la Inmaculada: El día 8 de diciembre y en anteriores, se celebraron las fiestas en honor de la Virgen Inmaculada organizada por las Hijas de María. Cantaron el coro de niñas; la misa de comunión a la 7 de la mañana en la que las catequistas entonaron la misa coral de Pío X en cantos gregoriano; por la tarde se rezó el santo rosario con D. Manuel Gil, y después una emotiva procesión por el pueblo cantando la Salve gregoriana por las Hijas de María.-El Herald-3.

Anciano muerto de frío: El día 31 de diciembre en el paraje de la “Lagunilla” varias personas hallaron el cadáver del anciano Doroteo García Ramos, de 72 años, y vendedor ambulante de hortalizas por los pueblos, que había salido hacia el pueblo Azucaica para vender sus productos. Trasladado el muerto al depósito judicial, los médicos certificaron que la muerte ha sido causada por el frío reinante esos días.-El Día-3.

Año 1918

Compromisarios electorales: El día 1 de enero publica en el BOP la lista de compromisarios electorales de Bargas para el año en curso con a sus cargos o mayores rentas: Ayuntamiento (Manuel Redondo, Segundo Carrasco, Pedro Hernández, Eulogio Muro, Justo Jimeno, Bernabé Pérez, Vicente Pérez, Macario de Dios, Eladio Moreno, Francisco Hernández y León Ontalba), Enrique Fernández-Santos, Teodoro Pérez, Ventura Pérez, Francisco Laín, José Hernández Redondo y Blas Paz.-BOPTOL.

Libro de D. Gustavo Morales: El día 1 de enero se edita, en casa de Ángel Ramírez, de Preciados 15, Madrid, un libro del ilustre bargueño, D. Gustavo Morales, hermano de doña Aurora Morales. Dicho libro se titula “Toledo, añoranzas” y habla de sus años de la niñez y juventud por Toledo y Bargas.-Lectura-7.

Otro muerto de frío: El día 1 de enero por la noche y en la finca de Mazarabeas Bajas, propiedad de D. José Noval, fue encontrado en un barbecho el cadáver de un pordiosero; el mismo fue hallado durante el recorrido nocturno habitual que realiza el guarda de la dehesa, Francisco Villatobas. El cadáver fue reconocido por una mujer de Villamiel y los médicos, después de practicada la autopsia, certificaron la muerte por hambre y frío.-El Día.

Huelga de obreros agrícolas: El día 7 de julio la Sociedad de Obreros Agrícolas de Bargas ha reclamado a los patronos un aumento de 1 peseta del jornal diario de los segadores. Los patronos se han negado a tratar con los representantes, por lo que los trabajadores celebraron un acto en la “Casa del Pueblo” y acordaron declarar la huelga al día siguiente.-La Acción-2.

Compra de votos en Bargas: El día 15 de junio se presentó una denuncia en el juzgado de Toledo sobre la presunta compra de votos de la candidatura por Toledo del señor Legún de Toledo, en el que el paisano M. G. P. fue sorprendido, en la calle del Duque nº 5 (hoy Ramón y Cajal), repartiendo billetes de 10 pts a los votantes Guillermo de Ancos y Millán M.E. para que votaran al candidato. Dichas compras ya se suman a las recibidas por F. H. M. por parte de S. H.; según D. M. D., fue en su casa en donde recibió dinero para que las repartiera a las personas detalladas y como donación de parte del señor conde de Floridablanca.-República-3.

Desaparecido un joven : El día 18 de julio se inserta en el BOP un anuncio de la alcaldía en donde se comunica la desaparición de su casa del joven G.R. de oficio forjador.-BOPTOL.

Incendio en la estación: El día 26 de agosto se declaró a las 10 de la noche un violento incendio en la estación de tren de Bargas y que destruyó por completo el edificio principal quedando hecho añicos cuantos enseres y ropas personales había a esas horas.El Heraldo-3.

Teatro cómico en Bargas: El día 3 de septiembre, y como anticipo de las próximas fiestas, se celebró en la Casa del Pueblo una función cómico-lírica de teatro por un grupo de aficionados de la localidad dirigidos por el señor Beza, después se celebró una conferencia dada por el concejal del Ayuntamiento de Toledo, señor Ortega.-Época-3.

Apagón en teatro infantil: El día 3 de septiembre hubo una sesión de teatro infantil con finalidad benéfica, y al querer entrar sin pagar un tipo, encargado de la central de luz eléctrica, se originó una regañina que ofuscó al sujeto; el cual se marchó enseguida a cortar el alumbrado del salón durante dos minutos y que originó el pánico consiguiente. Avisada la Guardia Civil, buscaron al sujeto que fue detenido y puesto a disposición judicial.-Época-3.

Confitería “La Positiva”: El día 11 de septiembre aparece en los diarios de la prensa el anuncio comercial de la confitería “La Positiva” de Bargas, y que está regentada por su propietario, D. Pablo Alguacil.-El Día-3.

Cólera en Bargas: El día 11 de octubre se publica una nota del gobernador en la que se da el parte de nuevos brotes de cólera y defunciones, entre ellos Bargas, y que habla de que hubo 6 invasiones y 5 muertos.-El Día-3.

Accidente de un carrero: El día 13 de septiembre el carrero y joven de 18 años, Eusebio Puñal Romero, y cuando regresaba de la estación del tren, sufrió un accidente al tratar de manipular la “galga” del carro, lo que le produjo una grave contusión y magullamientos en la mano izquierda, por lo que necesitó asistencia facultativa.-Época-3.

Apagón de luz en las fiestas: El día 16 de septiembre al empezar a bailar la primera pieza del baile de las fiestas, hubo un apagón generalizado de todas las luces del pueblo; la avería no pudo repararse en toda la noche a pesar de la insistencia y ruegos de las autoridades y protestas de los vecinos.-El Día-3.

Milagro atribuido a Santa Teresa: El día 7 de noviembre llega esta nota al diario: “María Sierra da la gracias al letradillo de Santa Teresa de Jesús y a sor María de Jesús por haberle sido concedida, por intercesión de la santa, la recuperación de la enfermedad de desarreglos menstruales, fiebre y continuos enfriamientos que tuvo durante varios meses, tras el parto y a pesar de los tratamientos médicos”.-El Herald-3.

Fallece el farmacéutico: El día 7 de diciembre falleció el ilustre señor D. Tomás de los Santos Portillo, farmacéutico titular de Bargas, suegro del militar, D. Manuel Balanzat y abuelo del futuro matemático, D. Manuel Balanzat de los Santos.-El Día-4.

Vigilia de la Inmaculada: El día 8 de diciembre tuvo lugar los actos de la celebración de la Vigilia de la Inmaculada y que fueron organizados por las “Hijas de María” y los sacerdotes del pueblo. En el salón Novedades se celebró una espléndida velada, presidido el escenario por un magnífico cuadro pintado por D. Benito del Cerro. La primera parte empezó con la presentación por el anciano e ilustre D. José Redondo, una romanza a la Virgen a cargo de doña Esperanza Téllez, una poesía por Esperanza García, el coro interpretó “Fuegos artificiales” de Chueca, Antonio Téllez la poesía “Modernismo, una plegaria cantada por Josefa Pantoja, unas letrillas por Juan García, la niña Esperanza Téllez recitó la “Buenaventura” de su maestra doña Victoria, el coro de niñas interpretó “Banda de trompetas”. A continuación, los maestros del pueblo, D. Manuel Gil, D. Lorenzo de Mora y D. Francisco Sevil interpretaron varias obras clásicas. La segunda parte estuvo ocupada por las obritas “Dios premia a los buenos” y el sainete “Los antipáticos del segundo”. Terminó el acto con palabras de agradecimientos de los sacerdotes.-El Día-3.

Se vende farmacia en Bargas: El día 12 de diciembre aparece en los diarios el anuncio de venta o traspaso de la farmacia de Bargas, propiedad de D. Tomás de los Santos, información para los interesados: D. Manuel Balanzat, yerno del boticario; D. Miguel Delgado o D. Juan José Téllez, boticario de Camarenilla.-El Día-3.

Año 1919

Plaga de viruela en Bargas: El día 2 de enero llega la noticia de que la plaga de viruela sigue atacando nuestros pueblos; ayer hubo 40 invasiones, dos fallecidos y siguen 150 enfermos en tratamiento; el inspector de Sanidad insiste que siguen faltando raciones de leche para los niños y enfermos.-GMédicaM.

Muerte del teniente D. Leopoldo Delgado Saavedra: El día 10 de febrero muere nuestro paisano e hijo del ilustre médico D. Miguel Delgado, el teniente D. Leopoldo Delgado Saavedra,

en una emboscada de la cabila rifeña ayudada por la traición de parte de los suyos en Beni-Salem (Marruecos).-El Castellano-2.

Accidente del correo: El día 29 de abril se produjo el accidente de la diligencia de correos de Bargas-Estación del tren en el que falleció el cochero y cartero Juan Martín a consecuencia de haberse caído por el pasante del carro y haberle aplastado la rueda, hoy se le ha practicado la autopsia.-El Día.

Llegada del alumbrado eléctrico público: El día 1 de mayo se anuncia la noticia en los diarios de la capital de que en breves días llegará el alumbrado eléctrico público a las calles de nuestro pueblo y suministrado por la compañía “Electricista Toledana”.-El Castellano-3.

Junta patriótica: El día 14 de mayo se celebró en el salón de baile de nuestro pueblo una reunión compuesta por personas de clases directoras y acomodadas del pueblo con la finalidad de constituir el partido “Unión Patriótica”: D. César López, presidente; los vocales, D. Teófilo González, vicepresidente; D. Alejandro Téllez, D. Segundo Carrasco, D. Vicente Alonso, D. Pedro Hernández, Atanasio Alonso y D. Fernando Pérez.-El Castellano-3.

Libro de un sacerdote bargueño: El día 18 de agosto, D. Antonio Fernández-Burgos, cura de Bargas y residente en la C/. Romana nº 6, edita un libro piadoso titulado “El milagro de Cristo” por el precio de 5 pts y se lo envía al S.M: el rey D. Alfonso XIII.-ADioT-Caja-12-B.

Sermón de cuaresma: El día 6 de octubre el cura-párroco de Bargas realiza la petición al arzobispado para que el sermón de Cuaresma del próximo año 1920, sea predicado por el padre Villarín de los Dominicos de Toledo.-ADioT.Caja-12-B.

Día del Cristo: El día 21 de septiembre se celebró la fiesta del Cristo en Bargas y conmemoración de la Santa Cruz. Por la mañana hubo misa mayor predicada por el cura ecónomo y la asistencia de las autoridades con la actuación de la orquesta y coro de Toledo; por la tarde, la solemne y larga procesión con la carroza llena de flores y luces, los estandartes, las bargueñas ataviadas con el mantón de Manila y con la banda de Fuensalida; se notó la asistencia de numerosísimo publico forastero.-Época-3.

Accidente con una mula: El día 1 de octubre hubo un accidente en el que la vecina Victoria García Ramos, viuda de 53 años, tuvo la desgracia de caerse de una caballería resultando con una fuerte contusión de la tibia izquierda por lo que tuvo que ser curada de primera intención en la clínica de urgencia de Toledo.-El Día-3.

Fiesta de solemnidad patriótica: El domingo día 12 de octubre se celebró la bendición y entrega de una bandera a la Guardia Civil del puesto de Bargas; hubo varios actos: recorrido por las calles del pueblo de la banda de Magán; llegada y recepción de la comitiva de la Comandancia de Toledo a la plaza del Ayuntamiento; recogida de la madrina doña Antonia Téllez; recepción de la comitiva en el ayuntamiento, en donde se realizó una breve presentación de las autoridades de Toledo, gobernador, coronel, alcaldes y otros ilustres del pueblo; marcha en formación con una escolta de la Guardia Civil a la iglesia en la que se celebró una solemne misa mayor y durante misma se realizó la bendición y entrega de la bandera por la madrina de la nueva bandera a la Guardia Civil de Bargas. Terminando el acto la comitiva se dirigió al cuartel de la Guardia Civil al son de la Marcha Real en donde se realizó el acto de izada de la bandera al son de la misma pieza, seguido de disparos de cohetes, vítores y mucho entusiasmo

al desfilas las fuerzas militares y de orden público; para finalizar se dio un banquete a las autoridades en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.-El Castellano-3.

Confitería “La Positiva”: El día 28 de octubre aparece en los diarios el 3^{er} anuncio comercial de la confitería “La Positiva”, de Pablo Alguacil de Bargas y que está regentada por su propietario, D. Pablo Alguacil, con despachos de venta en las calles Hombre de Palo nº7 y calle Cuesta del Belén nº13 de Toledo.-El Día-3.

Pinturas murales de la iglesia: En este año se retoma en consideración la restauración de las pinturas murales de la iglesia que se abandonó por falta de liquidez. Se vuelve a retomar el proyecto al venir a vivir a Bargas el pintor Mena y se realiza una colecta que cubrió el coste de los materiales; acude a la noticia de tal restauración otro pintor, Bienvenido Villaverde, el cual realizó la obra totalmente gratis.-ACPF-2002-JLTC.

Pan de Bargas a Madrid: El día 4 de noviembre aparece la noticia de la sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Madrid en la que se trata del abastecimiento de pan a la capital, con motivo de la total escasez de pan ocasionada por la huelga general de panaderos en la ciudad y el anuncio del alcalde de la llegada diaria de 3.000 kilos de pan procedente de Bargas (Toledo).-Época-3.

Año 1920

CUADRO COMPARATIVO DE PROPIEDAD, POR ESTAMENTOS, DE LAS TIERRAS:

AÑO 1820

AÑO 1920

%	Fanegas	Dueños	Fanegas	%
30%	2.681	NOBLEZA	5.900	35%
22	2.005	BARGUEÑOS	7.256	43%
6	585	FORASTEROS	3.621	21%
43	3.747	IGLESIAS-TOLEDO	0,41	0,01%
2	200	IGLESIA BARGAS	0,52	0,01%
0,8	74	AYUNTAMIENTO.	0,42	0,01%
0,001	2	ESTADO	0,41	0,01%
Total	9.274		16.778	100%

(Registro Fiscal de Hacienda de Toledo -1920)

Accidente de dos bargueños: El día 2 de enero llega a nuestra redacción la noticia de los heridos habidos durante estos días de fiestas, entre ellos uno en Bargas, en el que el anciano de 77 años, Alejandro García Ramos sufrió, en estado de alcoholismo, una aparatosa caída de la cual resultó con heridas graves en la cabeza; por otra parte, en la calle Ancha, el carrero Teodoro García Bargueño, cuando iba a dar de beber a las caballerías, llevando un cubo en cada mano, tuvo la desgracia de escurrirse y caerse, causándole una contusión de importancia en el costado derecho que fue necesaria sus cura en la clínica de urgencias.-Época-3.

Robo en el coche de línea: El día 11 de febrero se produjo el robo de la caja de caudales de la central de autobuses de Toledo-Bargas; al llegar la policía se reconoció que faltaban unas 600 pts y sin haber hallado causante, por lo que se cree que han sido los mismos rateros del robo de la Relojería Hurtado.-Época-

GRANDES FINCAS DE BARGAS AÑO 1920:

Nº	PROPIETARIO	PARAJE	Cu	Fanegas	C	IMPUESTO
1662	Nuño Rosa Vicente	AZAÑUELAS-Vega	C	972	1	4.000
1665	Toba Francisco	AZAÑUELAS-	C	350	1	18.132
1669	Saavedra Enrique	BERROCAL	C	258	1	4.134
1672	Saavedra Enrique	BARRUELOS	C	923	1	10.362
1687	Morales Román	CAMPOVERDE	C	119	3	2.243
1688	Morales Aurora	CHIVEROS	C	417	2	7.959
1692	Conde Floridablanca	LORANQUE	C	1.019	2	13.124
1698	Mendinueta P, Conde Goyeneche	LOS LLANOS	C	1.117	2	11.322
1704	Muro Andrés	ARRAYEL-ALBURD	C	447	2	4.261
1706	Marqués portazgo-Abrantes	MEJORADA	C	151	2	11.303
1710	Rodríguez Bautista	ALCALVÍN-ALTO	C	320	3	8.550
1720	Mitjan-Duque Santoña	MAZARABEA-ALT	C	1.343	2	19.550
1727	Cuché Felipe	MAJAZUL ALTO	C	114	2	7.300
1724	Hernando Martín Luís	ALCALVÍN BAJO	C	937	1	13.350
1715	Marqués–Murrieta	SERRANOS	C	1.254	3	11.867
1716	Noval José	MAZARABEAS-BA	C	800	2	19.232
	T O T A L E S			9.701-F-		Pesetas

DISTRIBUCIÓN DE LAS TIERRAS POR APELLIDOS:

TITULARES	Fanegas	%
Pérez-Cerro	2.439,193	27%
Muro	1.608,460	18%
Morale	820,931	9%
Fdez-Santos	441,215	5%
Redondo--Carrasco	267,543	3%
Hernández	257,001	3%
otros Pérez	256,901	3%
Carrasco (otros)	210,841	2,6%
Cerros	202,627	2,4%
Pérez-Cerro	199,006	2,3%
Pérez-Cerro	182,274	2,2%
Rodríguez	171,450	2,2%
Lain	152,616	1,7%
Gómez	113,338	1,2%
Gutiérrez	81,517	1%
40 apellidos con (-1%)		Resto
TOTALES FANEGAS	7.424	100%

Vacante titular farmacia de Bargas: El día 15 de febrero se inserta en el BOP un anuncio de la alcaldía en que se comunica que queda vacante la titularidad de la plaza de farmacia del pueblo con una dotación anual de 741 pts más los medicamentos de familias pobres de la beneficencia municipal.-BOPTOL.

Fallece D. Juan Redondo Moreno: El día 10 de enero falleció en Bargas D. Juan Redondo Moreno, conocido por "D. Juan Badana", hijo de una de las más distinguidas y acaudaladas familias del pueblo.-El Día-3.

Fraudes de comercio en Bargas: El día 2 de enero el juez y el comandante de puesto de la Guardia Civil han recorrido varias casas particulares en busca y requisa de las aceitunas procedentes de los muchos robos que ha habido; así mismo han inspeccionado a los tenderos y comercios para confiscar los alimentos y productos mal adquiridos de primera necesidad; también se han recibidos denuncias rogando al alcalde, señor D. José Redondo, sobre los arroyuelos de aguas pestilentes que abundan por el pueblo.-El Castellano-3.

Maestro D. Tomás Gil: El día 10 de abril se publica en boletín del Ministerio de Educación una resolución por la que se resuelven asuntos de maestros, entre ellos el de D. Tomás Gil, maestro de Bargas, y en la que se le desestima la petición de local de escuela y casa habitación a cargo del Ministerio.-G.I.P.-3.

Crónica-viaje: Toledo-estación de Bargas-Talavera: El 11 de abril y en sus páginas literarias aparece un artículo titulado “La diligencia de Bargas” en el que se narran las incidencias curiosas y penosas de un señor militar en un eterno viaje de desde Toledo-Estación de Bargas-Talavera.-El Castellano-3

Boda distinguida en el pueblo: El día 12 de mayo se celebró, en la iglesia parroquial, el enlace matrimonial de los elegantes jóvenes D. Alberto Pérez Alonso con doña Martina Sánchez Alonso (padres de Manolo, el aparejador) que fueron apadrinados por doña Carmen González Alegre y D. Victoriano Alonso y bendecidos por el párroco D. Abdón Díaz; después se celebró un ágape en casa de los padres.-El Día-3.

Congreso del Partido Socialista: El día 14 de mayo, durante el congreso anual del Partido Socialista celebrado en Madrid, cuyas ponencias, entre otras, versaron en torno a la admisión del cupo de socialistas bargueños en el congreso anual, y en el que ganó la votación la propuesta de los reconstructores contra la de los comunistas que se oponían.-República-3.

Obras casa rectoral: El día 12 de mayo el párroco D. Odón Díaz Burgos presenta la factura de obras realizadas en la casa rectoral y que asciende a 160 pts.-ADioT-Caja-12-B.

Organista de la iglesia: El día 26 de junio, siendo párroco D. Daniel González Barrera, el vicario general D. Inocente Armas Morón, da posesión de la plaza titular de organista de la parroquia, obtenida por concurso, a D. Saturnino Conejo Morante, vecino de Olías del Rey.-ADioT-Caja-11.

Accidente en coche de línea: El día 23 de mayo se produjo un accidente junto al “hospital de afuera” de Toledo (Tavera) del coche nº 332 de la línea Toledo-Bargas, el joven Guillermo Moreno Sánchez, por ir subido al estribo trasero del autocar, sin ser visto por el conductor, tras tirarse del mismo cayó de mala postura al suelo y por ello sufrió un gran golpe en la cabeza.-El Día-3.

Huelga de segadores: El día 24 de junio se plantea la huelga de los segadores en los pueblos de la provincia, entre ellos Bargas, debido a que los trabajadores piden 18 pts diarias, dejar de funcionar las máquinas y la retirada de la Guardia Civil; los patronos solo dan 16 pts diarias.-República-2.

Asesinato entre hermanos- El día 2 de agosto se descubre en el paraje del Arroyo del Almendral el crimen por asesinato de una víctima, tendido en el suelo con una brecha en la cabeza y un fusil al lado; investigadas las pistas por la policía dieron como resultado el que fue realizado por su hermano y con la intención de robarle lo cobrado por su trabajo; el crimen ha causado gran e increíble consternación e ira en el pueblo que quiso linchar al delincuente--EL CASTELLANO-3-

Año 1921

Automóvil apedreado: El día 13 de enero unos salvajes apedrearon el coche de línea de Toledo-Bargas y como consecuencia de ello resultó herido el comandante de infantería D. Manuel Balanzat, yerno del boticario D. Tomás Santos. Los salvajes agresores fueron detenidos por la Guardia civil, siendo M.O.B. y E.F.O.-El Sol-3.

Reloj de la torre del ayuntamiento: El día 9 de abril el gobernador civil autoriza la colocación del nuevo reloj de la torre del ayuntamiento. -El Imparcial-3.

Fallece D. José Redondo Pérez: El día 10 de abril falleció a los 37 años el ilustre hijo de Bargas D. José Redondo Pérez, esposo de D^a. Amparo Rivas (padre del alcalde Antonio Redondo Rivas) e hijo de Manuel Redondo y de D^a. Ramona Pérez del Cerro.-El Día-3.

Mutualidad obrera de Bargas: El día 10 de abril aparece una noticia en la revista Mutualidad Médica nº 19, página 11 en la que se aconseja sobre la provisión de plaza de médicos y concretamente en Bargas, recomendando que se abstenga de pedir tal provisión de plaza, sin antes pedir información en el Colegio de Médicos de Toledo, ante las irregularidades de la misma y sus posibles consecuencia negativas para el solicitante.-MMédicaM-3.

Bargueños al congreso socialista: El día 15 de abril se celebró en la Casa del Pueblo la última sesión del Comité Socialista de Bargas y en el que se discutieron sobre la admisión de los socialistas bargueños en el próximo Congreso de Madrid; también se discutió la adhesión a la 2^a o 3^a Internacional.-El Castellano-2.

Antonio Bargueño en el Congreso de los Diputados: El día 9 de mayo el diputado de derecha, señor Requerida, denuncia, con un terrible informe de cargos imputados a los concejales socialistas, en el Pleno del Congreso, la catastrófica administración en el Ayuntamiento. El Imparcial-3.

Destituido médico de Bargas: El día 15 de mayo se presentó una numerosa comisión de representantes del pueblo que visitó al gobernador civil para entregarle una instancia con 400 firmas en las que se protesta por la destitución del médico de la Beneficencia Municipal, D. Julio Mateos; el expediente relativo al caso se encuentra en fase de estudio en el Patronato de Médicos de Madrid, por lo que debe continuar en su puesto. El Día.

Batalla de Annual, Marruecos: En la batalla o combate de Monte Arruit en Annual el día 22 de julio de 1921, murieron varios soldados bargueños: Aurelio Alhambra Sánchez-Pardo, Andrés Pérez Díaz, Eduardo Torres Hijosa, Félix Ruano Rodríguez y Lázaro Díaz del Cerro. ANBM-23.455.

Tormenta catastrófica: El día 1 de julio se desató una tormenta de lluvias de verano cuyos resultados han sido catastróficos pues han causado daños importantísimos en varios pueblos, entre ellos Bargas, en donde las aguas arrastraron las gavillas de varias eras, montones de trigo, cebada, áperos y hasta bueyes. Época-3.

Accidente mortal del coche de línea: El día 7 de julio se produjo un accidente del coche de línea Toledo-Bargas; el hecho se produjo cuando el autobús averiado iba remolcado por otro en la cuesta del Miradero, fortuitamente se rompió el enganche y en su descenso aplastó contra la pared a la señora Emilia Cortereno. El Día-3.

Año 1922

Fiesta de catequesis: El día 1 de enero se celebró la fiesta de la catequesis organizada por las señoritas Esperanza Téllez y Pilar Pérez de la “Asociación de Doctrina Cristiana” y las catequistas parroquiales, que estuvo dedicada al “Día del Niño”; por la mañana hubo una misa solemne presidida por las autoridades con la asistencia del obispo y el gobernador; por la tarde una procesión por el pueblo y una velada en el Novedades organizada por Petra Gutiérrez Muro, Juan García, Emilia Ontalba y Sofía Pantoja, en la que se representaron dos obritas: “No

hay posada” y el sainete “La venta de la burra” y en el entreacto la banda de música interpretó “Mis amores” y “Los monaguillos”. El Castellano-2.

Muerta por un brasero: El día 12 de enero falleció, a consecuencias de las quemaduras de un brasero, Casimira Bargueño Pantoja, esposa de D. Nicolás Ballesteros. El Día-3.

Final del conflicto agrícola: El día 12 de enero llegó la noticia a esta redacción del final de la huelga de obreros agrícolas a causa de las protestas desatendidas por la exportación de la aceituna y la escasez de aceite en la población; hubo una comisión de la Casa del Pueblo a entrevistarse con el gobernador civil de Toledo y empresarios, y en las que se alcanzó el acuerdo de dejar aceitunas y aceite para el consumo del pueblo. República.

Cuentas del Hospital de la Caridad, convento: Al día 4 de febrero el Hospital de la Concepción, convento, presentaba las cuentas ante la Junta de Beneficencia. Tenía las siguientes propiedades: Deuda perpetua nº 4.428 de 200.000 pts al 4%; deuda de 6.426 pts y renta de 19 pts; títulos 121.888-891 y renta de 2.010 pts; títulos 51.974-75 al 4% y renta de 5.000 pts; títulos 79.124 al 4% y renta de 100 pts. Todo ello hace un total de 225.900 pts, unas rentas totales de 7.129. Ingresos (remanente del 1934, 6,384; rentas del Estado 7.129) que hacen un total de 13.513 pts. Gastos: electricidad 105 pts, personal 4,207, medicinas 235, obras 349, ropas, mobiliario y gastos eventuales 216 que son en total 6.900 pts; haciendo un superávit de 6.855 pts para 1936. El administrador Agustín Rodríguez. AHPT-PN-49.730.

Ayuntamiento militarizado por la dictadura: El día 3 de mayo y por decreto de la dictadura de Primo de Rivera, todos los ayuntamientos quedan intervenidos militarmente, por lo cual el comandante de puesto D. Juan Barrado Barrado debe actuar como alcalde extraordinario. Actas del Ayuntamiento-.

Estudiante bargueño: El día 16 de junio el estudiante D. Mariano Jimeno Carrasco, natural de Bargas (Toledo), realiza su ingreso como alumno de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. AHN-Universidad-12.123-BF.

Conflicto y reyertas de segadores: El día 3 de julio se recibe la noticia de que en la finca “Cabanillas” de Villamiel, vecina del “Loranque”, ha habido unas fuertes reyertas entre los obreros de Villamiel y Bargas, a causa de que hay obreros contratados de otros pueblos, siendo la finca de su término; por lo que los bargueños tuvieron que retirarse del corte y al acudir la Guardia Civil fueron detenidos D.G y C.G. de Bargas y los tres culpables de Villamiel. El Día-

Pelea en una taberna: El día 13 de julio se formó una pelea en una taberna protagonizada por M. G. R. y D. S.B., los cuales, armados de puñal y un punzón, trataron de agredir al tabernero; la pelea la evitó un parroquiano que al quitar el cuchillo a “M” resultó herido en la mano derecha; avisada la Guardia Civil fueron detenidos e ingresados en el cuartelillo en donde asistió el señor juez a levanta el auto. El Día-3.

Desaparecido hijo: El día 31 de julio se presentó en el cuartel de la Guardia Civil un tal J. P. T. con el fin de interesarse por su hijo desaparecido, J. P. G. el cual trabajaba en el Hotel Castilla de Toledo y se fugó del mismo con su amigo Mariano para irse de capeas por los pueblos. Época-2.

Desastrosa estación de Bargas: El día 12 de octubre llegan a nuestra redacción ingente cantidad de protestas sobre el estado cochambroso y falta de medidas higiénico-sanitarias y la

mezcla de ganados con viajeros, en la estación de Bargas y no apta para el uso de las personas, noticia que hemos trasladado a la compañía ferroviaria. El Día-3.

Suscripción a soldados de África: El día 2 de noviembre finalizó la suscripción de recogida de aportaciones voluntarias de dinero para socorrer a nuestros soldados de África: Ayuntamiento 25, Sindicato Agrícola 50, colecta sindical 545, y 400 donantes particulares insertos en la lista. Dicha colecta ha rebasado la cantidad de 12.017,57 pts. El Castellano-3.

Inauguración del Hospital de caridad “Purísima Concepción”: El día 8 de diciembre, con la asistencia del alcalde D. Bernabé Pérez-Díaz, el sacerdote-párroco D. Teófilo González Alonso y el yerno de la testadora D. Eulogio Muro Lázaro-C°.; pasados los 4 años preceptivos desde su construcción, y que no habiéndose observado la formulación de queja alguna fue inaugurado, oficialmente, el “Hospital Purísima Concepción” fundado D^a. M^a Magdalena Pérez del Cerro es autorizado con el V^o. B^o. de la Junta Nacional de Beneficencia y de Clasificación el funcionamiento de la misma y este Ministerio de hacienda dicta que reúne los requisitos requeridos para la institución y funcionamiento y por lo cual se clasifica a la misma fundación como “Beneficencia particular fundada por D^a. M^a. Magdalena Pérez del Cerro y por lo mismo se aprueba la escritura notarial de funcionamiento y otorgada el día 4 de agosto del año 1919 por el notario D. César Moya Preciado, titular de Bargas, constituyéndose en patronato por este mismo documento y quedando inscrita en el Registro de la Propiedad el día 1 de junio de 1922. Firmado: El Presidente de la Junta Nacional de Beneficencia y de Clasificación. Dicho hospital fue inaugurado fue bendecido por el párroco D. Daniel González Alonso y fue atendido por las “Hermanas de la Consolación de la orden de San Vicente de Paúl” y administrado por el titulado D. Agustín Rodríguez.-A.Arzobispado.

Cuentas del hospital del convento: Renta del Estado 6.615 pts; Ingresos 13.479 pts; Gastos 4.208 pts: Lo que hace un remanente para el 1923 de 9.235 pts. El administrador, Agustín Rodríguez, el visitador D. José Rodríguez, secretario D. Eulogio Muro, el alcalde Telesforo Bargeño.-AHPToledo.

Año 1923

Compromisarios electorales: El día 1 de enero se publica en el BOP la orden de la Junta Electoral Provincial con la lista de los mayores compromisarios electorales de Bargas para el año en curso en orden a sus cargos o mayores rentas personales o industriales: Ayuntamiento Telesforo Bargeño, Severiano de la Fuente, Jesús Muro, Prisco Ontalba, Félix Lázaro, Ildefonso Pérez, Guillermo Amor, Juan Pablo Martín, Francisco Villatobas, Macario de Dios, Bienvenido Puñal, Enrique Fernández-Santos, Segundo Carrasco, Fausto Pérez, Justo Jimeno, Manuel Redondo, Blas Paz, León Ontalba, Ventura Pérez, Francisco Laín, José Hernández y Blas Paz. BOPTOL.

Fallece D^a. Ramona Pérez del Cerro: El día 13 de enero falleció, a los sesenta y ocho años, la distinguida señora doña Ramona Pérez del Cerro, viuda de ilustre señor D. José Redondo Pérez (abuelo de Srta. Lola), exalcalde del pueblo y diputado. Época-2.

Mítines electorales: El día 17 de enero se celebró un mitin en el Círculo Católico del Partido Liberal con la presentación de la candidatura provincial por Toledo; el acto estuvo presidido por el candidato, señor Lequerica y el candidato de Bargas, D. Julio Mateos. El Castellano-2.

Robo en coche correo: El día 24 de febrero el conductor del coche Toledo-Bargas denunció el robo de la valija oficial del correo de Toledo-Bargas, destinada al tren de Cáceres-Madrid con valores en dinero, certificados de depósitos y documentos oficiales; no se han obtenido resultados satisfechos en la investigación. El Día-2.

Protesta, inspección contabilidad sindical: El día 24 de marzo en un diario sindical aparece la noticia de que los sindicatos de numerosos pueblos de España se oponen a la intervención por Hacienda de la contabilidad de los sindicatos y asociaciones acordada por el Consejo de Ministros. La Voz-3.

Vuelco del coche de línea: El día 12 de abril se produjo el vuelco de coche de la línea Toledo-Estación de Bargas en el km 8 (Ventorro del Cano) por rotura de uno de los ejes del autobús; tan solo hubo la contusión en un pie de un viajero y que fue curado en el pueblo. Época-3.

Cura milagrosa: El día 12 de abril Mónica Martín nos envía desde de Bargas la noticia que Juliana Bargueño, sufriendo una enfermedad que la iba consumiendo, la cual se encomendó a sor María de Jesús, y a los dos días empezó a restablecerse. El Heraldó.

Estafa en una rifa: El día 12 de mayo, el alcalde de Bargas, D. Telesforo Bargueño Morales, envió la nota a este diario: “En la Casa del Pueblo de esta villa, se han expedido papeletas de rifa de varios muebles que serían adjudicados por sorteo a los poseedores de tales números premiados; ya que esta alcaldía tenía noticias de que tal rifa no tenía la autorización administrativa por errores en la mismas, y resultando excesivo número de boletos con un beneficio ilícito del 100%, por lo cual ha interrumpido la venta y ha puesto el asunto en manos de la justicia. Época3.

Congreso socialista en Bargas: El día 14 de mayo terminó el congreso socialista en el que se debatió la moción de admisión de Bargas en el Congreso; intervinieron Largo Caballero y Tomás Besteiro; República-3

Niña abandonada: El día 21 de mayo fue hallada en la carretera de Bargas Valmojado, por la vecina Isidra Gutiérrez, la niña de 10 años que atendió al nombre de I.D.A., natural de Toledo y domiciliada en la calle San Miguel, manifestando que se había extraviado; fue puesta a disposición de la Guardia Civil, quien la depositó en custodia en la casa del alcalde. Época-3.

D. Ramón Delgado, médico, premiado: El día 9 de junio el doctor D. Ramón Delgado ha sido premiado por el Gobierno francés con la condecoración de Instrucción Pública por haber sido el presidente del Colegio Médico y haber organizado un congreso de doctores de la universidad francesa en Toledo. El Día-3.

Elecciones: El día 3 de julio se celebraron elecciones a concejales en el que se resalta el triunfo aplastante de la derecha con sus candidatos: Prisco Ontalba, Félix Carrasco, Alfonso Pérez, Telesforo Bargueño, Severiano de la Fuente y D. Jesús Muro, que fueron felicitados por el candidato provincial, señor Lequerica, por haber desarrollado una buena labor y haber transformado la política de este pueblo. El Día-2.

Contrato eléctrico municipal: El día 4 de octubre el Ayuntamiento realiza el nuevo contrato con la “Electricista Toledana con las condiciones anteriores y el precio de 2 pts por lámpara de 10 bujías de 125 voltios”. Actas del Ayuntamiento.

Gastos por la muerte de militar de la Academia: El día 3 de noviembre se aprueban los gastos de enterramiento y sepultura del alférez D. Ramón Pesquera Casuso del R-12 Artillería, muerto en la c/ Olías en Bargas y que se elevan a la cantidad de 223 pts, incluida la cruz conmemorativa, que se adscriben al capítulo 6º, según artículo 11 del presupuesto municipal y aprobado por la Diputación Provincial. Actas del Ayuntamiento.

Arreglo del paso nivel estación de tren: El día 25 de octubre el Ayuntamiento solicita al gobernador el arreglo del paso a nivel de la estación del tren y es aprobado a la semana siguiente al 50 % con Renfe. Actas del Ayuntamiento.

Protestas vecinales por alumbrado familiar: El día 13 de diciembre 100 vecinos del pueblo presentan una queja al Ayuntamiento por las malas condiciones del suministro eléctrico a las familias abonadas por insuficiente tensión, cortes continuos de 2 días y chispazos frecuentes, poca atención servicio del electricista titular. El Consistorio lo traslada al gobernador. Actas del Ayuntamiento.

Año 1924

Concurso de plaza de médico: El día 2 de enero la Diputación y el Ayuntamiento aprueban la convocatoria a concurso de la plaza de médico, dejada por D. Miguel Delgado. Publicado el concurso en el BOE, se presentan a la petición de plaza 15 candidatos, entre ellos, su hijo, Miguel Delgado Saavedra. Vistos los expedientes el Consistorio aprueba el expediente y la plaza titular a D. Miguel Delgado Saavedra. Exponiéndole las condiciones: El sueldo de 1.500 pts mensuales más los extras, 100 igualas particulares, atención a 200 pobres, 2 visitas diarias a los enfermos graves, casa y luz gratis, 15 días de vacaciones; debe atender a los enfermos urgentes, a las autopsias y a las necesidades de auxiliar que le requiera la autoridad y juez. Actas del Ayuntamiento.

Fiesta de la catequesis: El día 2 de febrero, día de la Candelaria, se celebró la fiesta de la catequesis con los actos: Por la mañana la comunión de los niños, con la actuación del coro y la plática infantil del señor cura; por la tarde, hubo una procesión con 12 estandartes de la catequesis con imágenes sagradas que transportaron los niños. El Día-3.

Fiesta patriótica: El día 20 de abril, el párroco D. Daniel Teófilo González Alonso, realiza la petición al señor cardenal de Toledo, para celebrar en la plaza pública de Bargas el próximo domingo 27 del actual una fiesta patriótica-religiosa con misa de campaña y con motivo de bendecir y entregar una bandera a la Guardia Civil a la que están invitadas todas las autoridades y los vecinos. ADioT-Caja-12.

La bargueña en la prensa: El día 27 de abril y en el número 2, página 3 del semanario El Castellano, correspondiente al arte, aparece una imagen de una típica vendedora en los mercadillos de Madrid y Toledo, titulado “Bargueña con cesta”, cuadro pintado por el afamado pintor Roberto González Estéfani. El CastellanoSG-3

Fiesta de catequesis en Toledo: El día 4 de mayo se celebró en Toledo una fiesta de catequesis provincial en la que acudieron gentes de toda la provincia, ataviadas con sus trajes típicos, entre ellas las mozas de Bargas y que fueron obsequiadas con un espléndido refresco por el señor alcalde en el ayuntamiento. Época-3.

Rescisión del contrato de fluido eléctrico municipal: El día 20 de mayo el Ayuntamiento toma el acuerdo de rescindir el contrato suscrito con la Electricista Toledana debido al mal servicio al municipio y a las familias abonadas por las muchas quejas habidas en el suministro y manutención del servicio eléctrico. Actas del Ayuntamiento.

Busca y captura: El día 22 de mayo el juez de Toledo ordena la busca y captura de P.G.M., de 36 años y mozo de cuerda, procesado en la causa nº 173/1923 por el delito de hurto, para ingresar en prisión.-BOPTOL.

Obras del Hospital de la Caridad o convento: El día 23 de julio se presentó el presupuesto del arreglo de la escalera que asciende a 1.175 pts por el maestro D. Oliverio Rico. ADTCaja-12-

Homenaje a D. Faustino García de la Parra: El día 14 de septiembre se celebró en un Pleno Extraordinario, el homenaje y nombramiento de Hijo Emérito de Bargas al canónigo de la catedral de Guadix, Ilmo. señor D. Faustino García de la Parra. El Catsellano-3.

“El encierro y los toros de Bargas”: El día 15 de septiembre aparece en la página 3 del diario El Castellano un extenso artículo sin firma, alabando las fiestas de Bargas, sus encierros y su procesión e incluyendo una fotografía de los días de toros, la esquina del estanco y talabartería propiedad de D. Bernabé Pérez-Díaz (más tarde taberna de la Plaza, en la plaza del Ayuntamiento. El Castellano-3. (FOTO Nº 8)

Carroza primitiva del Cristo de la Sala: El día 18 de septiembre aparece en la página 3 del semanario El Castellano, dedicado a las fiestas de los pueblos, entre ellos Bargas, en la que aparece una fotografía de la primitiva y espléndida carroza artística del Cristo de la Sala. SG-El Castellano-3. (FOTO Nº 5)

Procesión del Cristo: El día 25 de septiembre aparece un artículo-reportaje, firmado por José Manuel Krhon, sobre la procesión del Cristo de la Sala en su apartado de “Evocaciones Toledanas” de la “Revista de Arte”, con foto de Rodríguez. ACPF-2004- Pc (FOTO Nº 18)

Encierros de Bargas-Arrollada: El día 28 de septiembre aparece en la página 3 del semanario El Castellano, una fotografía del encierro de los toros de la corrida en los toriles de la calle de Arrollada. El Día-2. (FOTO Nº 19)

Concurso de mantones: El día 15 de septiembre aparece en la página 3 del semanario El Castellano, una fotografía de doña Engracia Martínez de Bargas, ganadora del concurso de mantones de Manila celebrado en Toledo. Época-3. (FOTO Nº 10)

Patio de bargueñas: El día 25 de septiembre aparece en la página 3 del semanario El Castellano, una fotografía del patio de D. José Juan Téllez en la que aparecen las jóvenes vestidas de bargueñas: (Antonia Téllez, Pilar Pérez Díaz, Juliana Ontalba, Lucrecia Ontalba, Luciana Ontalba, Esperanza Téllez, M^a. Carrasquilla, Juana Ontalba y presididas por el apuesto Rafael Téllez. La misma página lleva impresa una exquisita poesía dedicada a “Bargas y sus bargueñas” compuesta por el apuesto galán y amante de Bargas, el ilustre hijo de Olías del Rey, D. Francisco Basarán de la Fuente.-El Día-3. (FOTO Nº 11)

Fiestas de Bargas: El día 20 de septiembre, en un diario toledano, sale la crónica de las fiestas de Bargas que tuvo los siguientes actos: El sábado por la mañana el encierro corrido por el campo de los toros de D. Manuel Santos; bailes en los salones Novedades; por la tarde un

solemne miserere vísperas con actuación del coro de la catedral de Toledo y su tenor Felipe Alegría; por la noche los bailes y pólvoras en la plaza. El domingo la misa solemne y homilía del ilustre hijo de Bargas, D. Faustino García de la Parra, canónigo de Guadix, seguido de un fresco en la casa del cura; por la tarde toros con Teófilo Hidalgo de Fuensalida, Luis Saavedra y otros; por la noche la tradicional, magistral y silenciosa procesión presidida por el gobernador, el alcalde, el general Bayler y D. Faustino García de la Parra; a media noche los bailes en la plaza Mayor. El Día-3.

Santa Misión: El día 12 de octubre por la tarde empezaron los actos de la Santa Misión en Bargas con una solemne misa y predicación del reverendo dominico capuchino padre Villarín; hubo mucha concurrencia a la misma y recibieron la comunión unas 300 personas. El Herald-2.

Aniversario de la muerte militar: El día 23 de octubre se celebraron los actos del 2º aniversario de la muerte accidental del soldado del 12º Regimiento de Artillería D. Ramón Pesquera Casuso, ocurrida al caerse de un carro en la c/ Olías, dentro de los días de maniobras militares en este pueblo; se ofició una patriótica misa y una procesión hasta el lugar de los hechos en donde se alzó una placa y una cruz, costeada por el Ayuntamiento, tras su bendición y responso hubo un discurso patriótico del señor cura y el alcalde. El Herald-3.

Mitín electoral: El día 28 de octubre se celebró en salón Novedades un mitín electoral del partido “Unión Patriótica” con asistencia del gobernador y de los concejales de Bargas y numeroso público. Época-3-

Robo en la Estación: El día 13 de noviembre se perpetró un robo en la estación de tren de Bargas y consistente en 900 metros de tela de Vichy, vendidos por 900 pts en el que estuvieron implicados el vendedor ambulante M.G.S. (de Valencia), un guarda, el factor y el carretero M. F. P. El Castellano-3.

Inauguración hospital del convento: El día 12 de diciembre se inauguró en Bargas el nuevo hospital fundación de doña Magdalena Pérez del Cerro, al que después de una misa solemne, bajaron en procesión con la imagen de la Virgen de la Inmaculada, las autoridades y tras la bendición y plática del sacerdote, D. Teófilo González Alonso, se dio las gracias a los patronos de la misma y un pequeño lunch para las autoridades. El Castellano-3.

Rosquillas de Bargas: El día 19 de diciembre escribía el gran compositor y escritor Sainz de Robles un artículo sobre sus viajes, en el que relata una parada en el tren de la estación madrileña de Príncipe Pío y comenta que allí estaban los vendedores ambulantes y arrieros de Bargas vendiendo sus productos y ensalza ya sus ricas rosquillas. El Día-3.

D. Florentino capellán militar: El día 30 de diciembre aparece la noticia en el diario militar del destino, como nuevo de ingreso en el cuerpo, del capellán, hijo de Bargas, capitán D. Florentino Alonso Fernández al Regimiento Palma nº-6- de Melilla.AHMM-

Año 1925

Confitería de Bargas: El día 3 de marzo de 1925 el confitero Pablo Alguacil registra y patenta la marca de un pastel de bizcocho ante el Registro de Marcas del M.A. con el título de “Marquesitas Alguacil, únicas en España,” con el número 50921. ACPF-2006-JLT.-

Ferrocarril Toledo-Bargas: El día 13 de mayo se celebró en la casa Consistorial la asamblea para tratar de las futuras obras del ferrocarril Toledo-Bargas, constitución de la comisión permanente de seguimiento del proyecto, redacción por esta comisión de un mensaje suscrito por todos los alcaldes de los pueblos implicados, nombramientos de los componentes que visitarán al director de Renfe y al ministro de Fomento. GIF.

Visita del obispo de Toledo: El día 23 de mayo se celebró la venida del obispo, tras varios días de preparación por los sacerdotes D. Pedro Menchén y D. Emilio López; fue recibido a las 7 y media de la mañana por las autoridades con un repicar de campanas, cohetes, el saludo de la muchedumbre y vitoreado por los niños con banderitas de colores y las niñas banderitas de la Guardia Civil; a las nueve y media se realizó la santa visita al Cristo de la Sala en la ermita y después la misa solemne y la confirmación de seiscientas personas, siendo padrino el alcalde, D. Bernabé Pérez y de madrina, su hija, la señorita Pilar Pérez Díaz; por la tarde se hizo una visita a los enfermos del Hospital de la Purísima Concepción; después fueron despedidos con la banda de música en la plaza de doña Aurora Morales. El Día-3.

Estudiantes bargueños: El día 16 de junio los estudiantes realizan su ingreso como alumnos de Facultad de la Universidad Central, de Ciencias: D. Rufino Pérez del Cerro, D. José Redondo Rivas y D. Pedro Carrasco Redondo. AHN-Universidad-12.398-BF.

Soldados inválidos de África: El día 18 de julio se presentó en Bargas el soldado Juan Gutiérrez Pérez procedente de la 7ª compañía de la 3ª Bandera del Tercio de Extranjeros de la Legión; a su llegada fue recibido por el señor alcalde y muchísima gente conocida del pueblo; nuestro paisano regresa a casa de sus padres por haber sido declarado inútil para las armas al serle diagnosticado una grave enfermedad. BOPTOL.

Denuncia al hospital del “Convento”: El día 6 de julio se recibe un oficio de la contabilidad del Ministerio gobernación en la que pide al administrador del Hospital “La causa de la no asistencia a algunos enfermos y la copia del acta de la sesión del 22 de julio de 1924”. El administrador responde, “Que por acuerdo del patronazgo el dinero de ese año se dedicó a la realización de una escalera muy necesaria”. Abierto el expediente judicial, al final del mismo se descubrió, que también habían sido un malentendido del concejal porque había recibido un escrito anónimo de que no se atendía enfermos y estaban en malas condiciones, habiendo presupuesto suficiente.-El administrador. Agustín Rodríguez.-AHPToledo-PN-49.730.

Orfebre bargueño internacional: Nace el año 1872, Valeriano G^a-Carrasco. El año 1877 su madre emigra con los 3 hijos a Madrid y los ingresa en el Asilo de huérfanos de Jesús y San Martín, en donde cursaron los estudios de instrucción primaria. A los 14 años ingresa en un taller de orfebrería y se matriculó en la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, en donde aprendió bajo la dirección de D. José Contreras, Marqués de Lozoya, siendo becado por el Ministerio de I. Pública y obteniendo las máximas calificaciones en su especialidad.

Su nombre salió a la luz internacional en el 1913 al ser nombrado, con 41 años, “Artista oficial de España” en la exposición de arte decorativo en el Museos del Casón del Buen Retiro de Madrid. Sus obras fueron expuestas en Roma y Florencia al ser considerado por los críticos europeos de arte como “Sucesor de Benvenuto Cellini, Arfe y G^a Montoya”. Entre sus obras están: “Sagrada cena” “Oración en el huerto”, “Visita de las santas mujeres al sepulcro” y “Aparición de Jesús a las tres Marías”. -“El Castellano” y “Heraldo de Madrid” 12-mayo-1925

Obras del hospital del convento: El día 23 de julio se presentó el presupuesto del arreglo de la escalera que asciende a 1.175 pts por el Maestro D. Oliverio Rico.

Campana del Hospital-convento: En el día 2 de septiembre del año de 1925 se instala la campana en el convento u hospital de pobres que fue fundida con el nº 25.865 en los talleres de D. Constantino Linares de Carabanchel Bajo (Madrid). APF-A-2006-JL-Téllez.

Procesión del Cristo: El día 21 de septiembre de 1925, aparece un artículo-reportaje sobre la procesión del Cristo de la Sala en el apartado de “Toledo Romántico” de la “Revista de Arte número 437” y firmado por Santiago Camarasa. ACPF-2004-PLC°.

Predicador fiesta del Cristo: El día 2 de septiembre, el párroco D. Daniel González Alonso, realiza la petición al señor cardenal de Toledo de licencia para que D. Faustino García de la Parra, canónigo magistral de la catedral de Guadix, sea el predicador del sermón en la misa mayor con motivo de las fiestas del Cristo de la Sala de este año. ADioT-C-12-B.

Primer desahucio de casa: El día 30 de octubre el juez de Bargas, D. Eulogio Fernández-Santos, publica y ordena el primer desahucio, aparecido en la prensa, que se ejecuta en Bargas contra el inquilino Enrique Colón Anjauma y a favor del dueño de la propiedad D. Ildefonso Lázaro-Carrasco. Tras un juicio que duró varios meses y por ausencia y abandono del inquilino, hasta ahora paradero desconocido, se ordenó tal desahucio. BOPTOL.

Año 1926

Obras de la iglesia: El día 2 de abril, el párroco D. Odón Burgos remite una carta al arzobispado con la exposición del estado del tejado de la iglesia y la licencia de obras al arzobispado. El proyecto fue tasado en 1.296 pts y las obras las realizó el maestro albañil Gregorio Martín-Varela que fueron pagadas por el fondo de la Obra y fábrica de la Iglesia que tenía 1.494 pts. ADioT.Caja-12-B.

Manifestación pro-ferrocarril: El día 3 de mayo se celebró en Toledo una gran manifestación a favor del ferrocarril Toledo-Bargas promovida por los empresarios toledanos y distintos estamentos que llegaron al Ayuntamiento en donde el alcalde pronunció un discurso de gracias y apoyo unánime a los pueblos implicados. GIF-2.

Concurso público del ferrocarril Toledo-Bargas: El día 9 de agosto aparece la noticia en la prensa sobre el acuerdo del Consejo de Ministros que ha aprobado que el proyecto de ferrocarril Toledo-Bargas salga a concurso público por el monto total de 5.683.159,46 pts. GIF.

Bargas en la prosa de D. Félix Urabayen: El día 12 de septiembre aparece en diario El Castellano un esplendoroso artículo del afamado escritor costumbrista de los paisajes toledanos, D. Félix Urabayen, titulado “Bargas en la prosa de Urabayen”, en el que se comenta la profundidad con que el escritor nos retrata el alma y costumbres de los pueblos, en especial de Bargas. El Día-3.

Exención de impuesto al Hospital de la Caridad-c El día 1 de octubre la Gaceta de Madrid publica la orden del Ministerio de Hacienda por la que se exime del pago de impuestos al Hospital Purísima Concepción de Bargas--ÉPOCA-3.-

Mitin electoral: El día 2 de octubre se volvió a celebrar otro mitin electoral en el salón

Novedades por el partido de la “Unión Patriótica” con la asistencia del señor gobernador y de los concejales de Bargas y de numeroso público. Época-3

Concurso de constructores ferrocarril: El día 7 de noviembre desde el despacho del director general de ferrocarriles se comunica que el miércoles se procedió a la apertura de plicas de las empresas constructoras interesadas y que se pasan al Consejo Superior Ferroviario para la última aprobación. GIF.

Año 1927

Expropiación tierras ferrocarril Toledo-Bargas: El día 26 de abril se inserta en el BOP un anuncio de la Dirección General de Ferrocarriles por la que se da la resolución ejecutiva de la relación de las tierras y dueños que se han de expropiar con motivo de la construcción de ferrocarril Toledo-Estación de Bargas. BOPTOL.

Fallece D^a. Aurora Morales: El día 4 de mayo falleció, a los 54 años, la ilustre señorita y benefactora de Bargas, doña Aurora Morales del Cerro, hija del ilustre diputado D. Vicente Morales y hermana del senador D. Gustavo Morales, asistiendo muchísimas personas ilustres de Madrid, de Toledo y todo el pueblo de Bargas. A los 15 días se abre el testamento que contiene las siguientes Disposiciones: 1^o.- Deja como legataria de sus bienes a Julia Pérez Hernández. 2^o.- Deja en el testamento 28.000 pts para construir el panteón familiar de padres y abuelos. 3^o.- Deja numerosa ropa para el altar de la iglesia de Bargas. 4^o.- Deja 50.000 pts para conear la traída del agua al “Corralón” y a la plaza, desde el depósito de la fuente Peña el año 1927; como así mismo el adecentamiento total de la plaza del C/. Agua, anterior Marqués de Vargas, popularmente conocida como “Corralón”, y años más tarde denominada con su nombre “Plaza de D^a Aurora Morales”); la construcción de la fuente del Corralón con la dedicatoria: “A las sufridas y trabajadoras mujeres del pueblo de Bargas”. Es enterrada en su panteón que manda construir, para sus padres (Vicente y Segunda) y abuelo (Casto Morales) y para él, el año 1916 y que fue construido con pizarra de Gredos y piedra de Novelda por el artista Luchetti, de Madrid.-AAyt^o.-Actas.- Época-3.

Confitería “La Positiva”: El día 2 de agosto aparece por primera vez en los periódicos el anuncio (transcrito) de “La Positiva”, confitería de Pablo Alguacil (de Bargas). Especialidad en “Marquesitas”. Marca Registrada N^o 50.921. Su mayor elogio son las muchas imitaciones que de ellas se hacen: “... pero rechazad las imitaciones por falsificadas las que no sean de esta antigua y acreditada casa, única en España, que posee título de propiedad. El postre y regalo más exquisito. Sitios de venta en Toledo: Florentino Marín, Martín Gamero n^o 12 y Casas de Labrador, Magdalena n^o 2, y Zocodover n^o 43”. El Día-3.

Fiestas de Bargas: El día 19 de septiembre comenzaron las fiestas de Bargas con los siguientes actos: El sábado por la tarde misa de solemnes vísperas; por la noche el solemne miserere acompañado del coro y orquesta de Toledo; a media noche los tradicionales fuegos artificiales intermediados por la banda de música de Magán. El domingo por la mañana solemnísimas misa mayor con sacerdotes de Bargas, D. Teófilo González y D. Pedro Montoya, acompañados por el de Santo Tomás, D. Reinaldo Ramírez y la homilía predicada por el magistral de San Marcos, D. Nicanor Aparicio, y en la que se cantaron bellísimas composiciones por el coro de Toledo; por la noche la espléndida procesión del Cristo y su carroza acompañada por cientos de mujeres vestidas de bargueña y su mantón de Manila. El Sol-2.

Autobús de línea embarrancado: El día 22 de septiembre el ómnibus de correo que hacía su recorrido de Toledo a Bargas fue sorprendido por una grandísima tormenta y al quedar la carretera convertida en un río, el coche quedó embarrancado en un banco de arena teniendo que ser trasladados al momento los viajeros en camionetas a Toledo. Época-2.

Asesinato entre hermanos- Según cuenta nuestro redactor en los Diarios, suelta la noticia desde Bargas que en el mes de septiembre hubo un crimen entre hermanos, tras una discusión acalorada., Al oírlo la gente acudió en tropel a ver lo que había sucedido- ÉPOCA-2.

Toros: accidente en los toriles: El día 26 de septiembre hubo corrida en Bargas, la plaza estaba a rebosar con las maderas crujiendo del peso; en los toriles al querer bajarse un poco más el conserje de la plaza de toros de Toledo, Mariano Enamorado, tuvo la desgracia de caerse al callejón de los toriles y darse un gran golpe contra el suelo, se fracturó el húmero izquierdo y otras varias contusiones; llevado a la enfermería fue atendido de pronóstico reservado por los doctores D. Miguel Delgado, D. Ramón Delgado y D. Julio Mateos y el practicante D. José Moreno; terminada la corrida fue trasladado al hospital de Toledo en donde se le operó y quedó ingresado. Época-2.

Incendio en la “Chorrera”: El día 29 de septiembre se declaró un incendio en la finca “La Chorrera” (Bargas); el fuego destruyó completamente la casa y fue ocasionado, al parecer, por el arrojo de una colilla del guarda B.M. El Sol-3.

Año 1928

Fiesta del “Día de la Paz”: El día 1 de febrero se celebró en Bargas con extraordinaria animación el “Día de la Paz” con los siguientes actos: Por la mañana una solemne función religiosa con la asistencia de las autoridades religiosas, la Guardia Civil, maestra y escolar, después se dio un pequeño lunch en el Ayuntamiento. Por la tarde hubo una gran limonada en el ayuntamiento y un baile en la plaza del pueblo con la exhibición de la música de dos organillos que hicieron un animadísimo baile. El Día-3.

Mujer arrollada por un tren: El día 2 de febrero aparece la noticia en el periódico del accidente que se produjo en la estación de Algodor, la víctima, vecina de Bargas, Catalina Lázaro-Carrasco, fue arrollada por un tren que la seccionó la pierna y que falleció momentos después antes de llegar al hospital de Toledo. El Día-2.

Actos religiosos de Cuaresma: El día 5 de marzo empezó el ciclo del culto de la Cuaresma, celebrándose el Rosario y los viernes solemnes misereres a cargo de los sacerdotes D. Abdón Díaz y las pláticas a cargo del coadjutor, D. Daniel Martín Luengo; la parte musical corrió a cargo del sacristán Saturnino Conejo acompañado de las jovencitas Juliana y Estefana Ontalba (solos) y con el coro de Valentina, Felisa Ruíz, Isabel Lázaro-Carrasco, Amparo y Sagrario Jimeno, Jacinta García Lillo y Emilia Martín. El Día-3.

Comida de los pobres: El día 21 de marzo se celebró un acto benéfico que consistió en el regalo de una suculenta comida para las clases más desfavorecidas del pueblo; dicha comida fue un acto de gracias pagada por doña Concepción Pérez del Cerro, esposa ilustre médico D. Ramón Moña Delgado, con ocasión de haber salido de su grave enfermedad. El Castellano-3.

Estudiantes bargueños: El día 28 de marzo, y después de pasar las vacaciones de Semana Santa en Bargas, marcharon para Madrid nuestros distinguidos amigos D. Enrique Lázaro-Carrasco,

estudiantes de Medicina y D. Manuel Balanzat de los Santos, estudiante de bachillerato, nieto del señor boticario anterior, D. Tomás de los Santos Portillo. El Día-3.

Semana Santa: El día 29 de marzo terminaron los actos de la celebración de la Semana Santa en Bargas y, a pesar de las intensas lluvias, han estado muy animadas de fervor religioso; asistieron a todos los actos las autoridades y los sermones estuvieron a cargo de D. Justo del Moral y del cura-párroco D. Abdón Díaz. El Día-3.

Centro obrero de Bargas: El día 24 de mayo sale la noticia en la prensa de que en el Centro Obrero de Bargas, el Comité Socialista y otros colectivos, se oponen a la intervención, de la contabilidad y nefasta administración del Ayuntamiento de Bargas, por parte del Gobierno y Diputación. La Voz-2.

Vendedores y arrieros bargueños: El día 3 de junio, en su número mensual, saca un reportaje esta revista elogiando sobre la vida y costumbres centenarias de los arrieros y vendedores ambulantes del pueblo de Bargas. Blanco y Negro- (FOTO N° 9)

Mujer muerta envenenada: El día 1 de julio circularon rumores de la muerte, bastante sospechosa, de una mujer (J.P.A.); esta redacción ha podido saber que el juzgado de instrucción y el equipo forense de la capital estuvo ayer practicando la autopsia y las pruebas para dilucidar tal muerte. El Día-3.

Muerto por mordiscos de cerdo: El día 3 de julio y en la dehesa de Valdecubas murió el vecino de Bargas, de setenta y tres años, Manuel Mena, a consecuencia de haber recibido dos mordiscos de uno de los cerdos que el muerto cuidaba en dicha finca. El Sol-3.

Niña aplastada por una pared: El día 2 de agosto muere la jovencita Filomena Rosell, hija del conocido señor D. Melitón Rosell; la causa fue que al intentar derribar una pared, la niña se cruzó y quedó aplastada entre los ladrillos resultando con graves heridas en la cabeza y espina dorsal, que le causaron la muerte. El Castellano-3.

Estudiantes y notarios: El día 2 de septiembre el corresponsal local del diario nos comenta que: El médico de la localidad, D. Hermenegildo Botanas, se encuentra ausente por cinco días. Procedente de Madrid, ha llegado a su casa para pasar los días de las fiestas el distinguido estudiante de Farmacia D. Rafael Téllez; también ha llegado y ha tomado posesión de su plaza de notario de Bargas el distinguido e ilustrado joven, D. Fernando Fernández. El Castellano-3.

Junta pericial catastral de Bargas: El día 11 de septiembre se inserta un anuncio de la alcaldía en el que se expone que se ha constituido la junta pericial del catastro bargueño y compuesta por: Francisco Pérez, alcalde; Segundo Carrasco; Pedro Hernández; Pedro Pérez; Alejandro Téllez y José María Fernández-Santos. BOPTOL.

Toro en un baile: El día 17 de septiembre a los mozos de la localidad se les ocurrió encerrar un toro en un carro y subirlo al baile que se celebraba en la plaza mayor; menos mal que avisada la Guardia Civil los pilló a la altura de la huerta de Revive y los hizo retroceder y redirigirlos hacia los toriles de la Arroyada. APF-2000.JRPO.

Procesión de Bargas y sus mujeres: El escritor navarro afincado en Toledo, D. Félix Urabayan, publica un libro titulado “Por los senderos del mundo”, en el que realza al pueblo de Bargas, sus mujeres con traje típico que lucen en su procesión del Cristo y otros actos. CPF-2009. (FOTO N° 12)

D. Adrián Nodal, médico de Bargas: El día 26 de septiembre aparece la notificación de que ha sido nombrado médico titular de Bargas e inspector sanitario de zona del ferrocarril Madrid-Cáceres, el acreditado médico D. Adrián Nodal Navarro. Época-3.

Accidente de un médico: El día 28 de septiembre tuvo la desgracia de un accidente el doctor y vecino de Bargas, D. Alejandro Bravo García y su hija, Pilar Bravo Zurita, resultando con lesiones de pronóstico reservado; dicho accidente ocurrió a consecuencia de un vuelco de su camioneta que tuvo lugar en el km 16, cerca del pueblo de Parla. El Sol-3.

Año 1929

Cuentas de la Obra y fábrica de la iglesia: El día 23 de enero, Catalino Burgos, mayordomo de la Obra y fábrica de la iglesia de Bargas, presenta las cuentas que arrojan el estado siguiente: Ingresos (Entierros 76 con 923 pts, funerales 48 con 136 pts, bodas 31 pts con 68 pts y que hacen un total de 1.289 pts). Gastos (administración 141pts, sacristán y monaguillos 560 pts, vino y obleas 214 pts, lavado y cosido 60 pts, limpieza 200 pts y que hacen un total de 1.261 pts). Ello arroja un remanente de 464 pts. ADioT.-Caja-12-B.

“O k u p a s” bargueños en Madrid: El 16 de febrero ocurrió un hecho de okupas, Juliana Guerrero Ruíz, viuda de 44 años y residente en la Glorieta de las Pirámides nº 1, alquiló una habitación de un piso de su propiedad, sito en la calle San Bernabé nº 2 bajo, a J. B, soltero de 30 años. El mismo inquilino quiso llevar sus muebles al piso nuevo junto con su hermano, pero Juliana se opuso a que el inquilino metiera mueble alguno en el piso, por lo que se enzarzó una discusión y pelea que terminó con resultado de golpes y lesiones por ambas partes y que fueron asistidos en la Casa de Socorro. El Día-2.

Concurso de poesía en la escuela: El día 1 de abril se celebró en la escuela de Bargas un certamen de poesía, recitadas por los niños de la misma. La poesía recitada por el niño Antolín Rodríguez fue la ganadora y que exalta la escuela como base formadora del porvenir de los hijos; después leyó otra una niña y al final del acto fueron muy aplaudidos. GIP-2.

Fallece D. José María Laín Fernández-Santos: El día 22 de julio fallece el ilustre abogado D. José María Laín Santos de Bargas, esposo de doña Dolores Carrasco Redondo e hijo del ilustre médico del pueblo, D. José María Laín Encinas y de doña Rosalía Fernández-Santos. El Día-3.

El juez, D. Julián Fernández-Santos Muro: El día 4 de octubre fue reelegido, por unanimidad, juez de Paz de Bargas el ilustre señor D. Julián Fernández-Santos Muro El Castellano-3.

Estudiantes bargueños: El día 23 de diciembre, y para pasar las fiestas de las Navidades, se fueron a Madrid, la señorita Pilar Pérez, hija de D. Bernabé Pérez, alcalde de Bargas; vinieron a Bargas los estudiantes y amigos bargueños D. Enrique Lázaro-Carrasco, estudiantes de Medicina y D. Manuel Balanzat de los Santos, estudiante de bachillerato, nieto del señor boticario anterior, D. Tomás de los Santos Portillo. El Día-3.

Misa del Gallo: El día 24 de diciembre se celebró, este año, una solemne de la “Misa del Gallo”; a la misma asistieron las autoridades civiles y militares, asistió una gran cantidad de fieles ya que en ella se iban a cantar dos nuevos y bonitos villancicos con la actuación de la solista bargueña, Juliana Ontalba. El Día-2.

Coche de línea de Toledo, embarrancado: El día 30 de diciembre el coche de línea de Toledo-Bargas se quedó embarrancado a la altura de la finca de “El Mirador”, enfrente de Carrasco, a causa de las aguas que formaron un banco de arena e imposible de atravesar y contra el cual se empotró el ómnibus Mercedes matrícula TO-580, de la empresa “Alegre y Compañía. No hubo desgracias personales ni desperfectos en el autobús; la empresa envió varios coches en auxilio para llevar los viajeros a la capital, así mismo se envió una brigada de obreros para desatascar la carretera. El Castellano-3.

Año 1930

Fuente del Corralón: El día 12 de enero el sobrino de doña Aurora Morales, D. Gustavo Morales Rodríguez, da 5.000 pts al Ayuntamiento de Bargas para la construcción de la fuente en la plaza del Corralón, según lo dispuesto en el testamento. AAytº-PF-2000.

Otro vuelco del autobús de línea: El día 13 de febrero el coche de línea Toledo-Bargas volvió a volcar en el km 8, junto a una barranca de 5 metros de profundidad (enfrente finca Pinedos, hoy Coca-Cola); en él viajaban 21 personas, resultando todos ilesos. El conductor, C.S.C., fue ingresado en la cárcel por haber tenido otro accidente hace unos meses en la estación de Bargas. Época-3.

Fuente del Corralón: El Ayuntamiento, siguiendo el dictamen del testamento de D^a. Aurora Morales, encarga el proyecto al ingeniero D. José Galarza, el de llevar el agua desde el aljibe de la fuente Peña a la fuente del Corralón y que está ya aprobado por la Junta de Sanidad el 16 de febrero de 1931 por el precio de 32.859 pts.

Fallece D. Francisco de Paz: El día 4 de marzo falleció en Bargas, a la edad de 40 años, el secretario del Ayuntamiento, D. Francisco de Paz Fernández-Serrano. Su muerte causó gran consternación ya que era una persona muy estimada en el pueblo. El Castellano-3.

Ferrocarril-Toledo-Bargas: El día 15 de marzo publica la prensa la noticia del estado y situación de obras en que se encuentran los proyectos de la Red Ferroviaria Española, entre ellos cita trayecto de Toledo-Bargas con las siguientes cifras: Presupuesto adjudicado 4.131.657 Pts; plazo de ejecución año y medio; obra ejecutada 2.546.5637 pts; falta por ejecutar 1.585.571 pts. GIF-8.

Bargas, de origen judío: El día 27 de marzo aparece en la revista “Gaceta de Bellas Artes” un artículo bajo el seudónimo “Medina Azahara” en el que sostiene la tesis del origen judío de Bargas. Toda la misma está basada en las costumbres estudiadas por el articulista de las que aún perviven en Bargas y que le recuerdan en mucho las costumbres del pueblo judío, habida cuenta que en los siglos XII-XIII y XIV, había varios propietarios de tierra que eran judíos. Gaceta Sefardí-30.

Subasta casa de D. Fernando Pérez Lázaro-Carrasco: El día 2 de mayo el juez del distrito de Universidad de Madrid publica un edicto por el que se saca a subasta pública una casa sita en la calle Vicente Morales nº8 tasada en 5.500 pts y propiedad de D. Fernando Pérez Lázaro-Carrasco (casa del tío Telesforo), por el impago de un préstamo hipotecario de 4.000 pts más intereses. BOPTOL.

Muerto encontrado: El día 22 de agosto la Guardia Civil de Pozuelo de Alarcón comunica a la DGS de Madrid que ha sido hallado el cadáver de un hombre de unos 40 años y conocido

por Patricio el “Serio” de Bargas (Toledo). Según ha testificado el médico que le reconoció, el sujeto murió por causas naturales. El Día-3.

Plaza de toros de Bargas, proyecto: El día 2 de septiembre aparece en la prensa la noticia del proyecto de una plaza de toros en Bargas ya que, según la redacción de este diario, ya ha habido unas reuniones de varios capitalistas y contratistas que han constituido una sociedad promotora de llevar a cabo la feliz idea.El Día-3.

Grandiosas fiestas de Bargas: El día 18 de septiembre han terminado las fiestas de Bargas y este año han resultado grandiosas y con los siguientes actos: Novenario desde el día 6 con sueltas de grandes globos grotescos y verbenas amenizadas por la banda del maestro D. Mariano López; el día 13 diana musical por las calles y al mediodía reparto de una limosna en comida y metálico a 500 pobres de beneficencia, procesión del Santo estandarte desde el Ayuntamiento a la parroquia y concierto musical en la plaza del Ayuntamiento; el día 14 solemnes vísperas en la iglesia y concierto con globos grotescos, a las 8 de la tarde grandioso miserere con la orquesta dirigida por D. Mariano López con fuegos artificiales y bailes; el día 15 alegre diana y solemnísimas misa mayor por la mañana con un sermón magistral del canónigo de la catedral D. Justo González Mateos, por la tarde la procesión del Santísimo Cristo de la Sala y después un gran concierto y suelta de globos; el día 16 alegres dianas y el apartado de los toros; por la tarde extraordinaria novillada con los diestros Teófilo Hidalgo y Rodalito y Avellano, que fue cogido y asistido en la enfermería por los doctores Moreno y Lázaro-Carrasco.El Castellano-2.

Choque de trenes en Bargas: El día 15 de septiembre ocurrió un accidente de choques de trenes entre las estaciones de Villamiel y Bargas; el choque se produjo entre el tren rápido de Madrid con unos vagones de otro tren en sentido contrario; como consecuencia del mismo resultaron heridos un viajero, el maquinista y el fogonero; por lo cual el servicio se ha visto interrumpido durante tres horas.El Castellano-2.

Compromisarios electorales: El día 1 de noviembre se publica en el BOP la orden de la Junta Electoral Provincial con la lista de los mayores contribuyentes compromisarios electorales de Bargas para el año en curso, en orden a sus cargos o mayores rentas industriales: Ayuntamiento Telesforo Bargueño, Félix Lázaro-Carrasco, Pedro Hernández, Benigno Hernández, Pablo Alguacil, Prudencio Pérez, León Ontalba, Severiano de la Fuente, Julián Ontalba, Prisco Ontalba, Santos Nodal, Pablo Martín y Guillermo Ancos, Segundo Carrasco, Enrique Fernández-Santos, Fausto Pérez, Marcelino Morales, Diego Rodríguez, Pedro Pérez, Melitón Pantoja y Fernando Fernández Sabater.BOPTOL.

Huelga laboral en Toledo: El día 3 de diciembre la Federación de Sindicatos de Toledo publicó un manifiesto invitando a la huelga a la clase obrera por varios motivos. Uno de los motivos, incluido en el manifiesto, es el de la construcción del ansiado y proyectado ferrocarril Toledo-Bargas.República-2.

Año 1931

Plaza de Aurora Morales: El día 26 de febrero en sesión del Pleno del Consistorio se acuerda dar nombre de la plaza del Corralón, antigua “Plaza del Marqués de Vargas”, como “Plaza de Doña Aurora Morales”.El Día-3.

Calle de D. Gustavo Morales: El día 26 de febrero el Ayuntamiento en la sesión del pleno cambia el nombre de la calle Procesiones por el de “Calle de D. Vicente Morales”. Años después

volvió a su nombre primitivo bautizada en el año 1630 y a D. Vicente le pusieron en su honor la calle que va desde C/. Carmen a la Plaza del Bº Alto.-El Día-3.

Año 1932

Ferrocarril Toledo-Bargas: El día 15 de marzo publica la prensa la noticia del estado y situación de obras en que se encuentran los proyectos de la Red Ferroviaria Española, entre ellos cita al de Toledo-Bargas con los siguientes datos: Presupuesto adjudicado 4.131.657 pts; plazo de ejecución año y medio; obra ejecutada 3.226.616 pts; faltan por ejecutar 905.049 pts.GF-9.

Cuentas del Ayuntamiento: El día 1 de abril, siendo alcalde D. Eladio Moreno y secretario del Ayuntamiento D. Enrique Roldán, se inserta en el BOP la publicación de las cuentas trimestrales del Ayuntamiento y que arrojan: Ingresos 14.975,23 pts y unos Gastos de 14.248 pts..BOPTOL. (FOTO N° 4)

Obrero muerto en la línea de ferrocarril Toledo-Bargas: El día 13 de junio en el paraje Camino de la Tablada (Olías del Rey), cuando trabajaba una brigada explanando los terrenos, se desprendió un bloque de tierra sepultando al obrero Manuel García V., de 40 años y vecino de Bargas.-El Día-3.

Bargueñas con el ministro francés: El día 3 de noviembre llegó en visita oficial a Toledo el primer ministro francés, señor Herriot. El mismo fue recibido en el Paseo de la Vega por el doctor Marañón, varias personalidades toledanas y un grupo de jóvenes vestidas de “bargueña” que dieron los ramos de flores de la recepción oficial al distinguido visitante, quien quedó muy impresionado con tal detalle.-El Día-2.

Año 1933

Asamblea de propietarios de tierras: El día 28 de enero se celebró en el Teatro Moderno de la capital, la asamblea convocada por los propietarios y arrendatarios de tierras de Toledo y provincia, presidida por D. Felipe Perales de Pantoja, D. Constantino Perea de Toledo y D. Santiago Ontalba de Bargas; las cuestiones tratadas fueron: la administración de cotos de caza, la seguridad de propietarios, evitar la ruina del campo, revalorización de productos, amparo de intereses, justas aspiraciones de trabajadores, rescisión de contratos, libertad de trabajo, laboreo a destajo, fraude en el trabajo, despidos onerosos.-El Día-3.

Los arrieros bargueños: El día 2 de febrero la revista “Blanco y Negro”, publica un extenso artículo firmado por Antonio Velasco Zazo sobre la vida errante de los arrieros y titulado “El alma viajera, los arrieros toledanos” en el que se explyaba sobre esta profesión y sus gentes y hace especial hincapié en los hábiles y trabajados de los arrieros bargueños, comentándolos como perdidos en la historia y de origen judío-morisco, dadas su costumbres, vestimentas y el habla.“Blanco y Negro”- (FOTO N° 14)

Cabildo del Cristo: El día 15 de agosto se celebró el Cabildo del Cristo en la ermita del mismo; asistieron los componentes, el sacerdote y el alcalde. Fueron tratados varios puntos: los sermones predicados por un prestigioso orador de la catedral, la venida del coro de la catedral, mejoras dadas a la carroza e imagen del Cristo a cargo del Ayuntamiento, gran charlotada el día 18 y una gran corrida con Julián Bargueño.El Castellano-3.

Año 1934

Compromisarios electorales: El día 4 de enero se inserta un anuncio de la Junta Electoral Provincial en el que se indica la relación de los componentes del jurado electoral: Atanasio Alguacil, Pablo Alguacil, Manuel Alonso, Ambrosio Alonso, Pedro Alonso, Celedonio Alonso, Feliciano Alonso, Doroteo Alonso, Juan Alonso, Julián Alonso, Martín Alonso, Lorenzo Alonso, Lucio Alonso, Eusebio Alonso, León Alonso, Benito Alonso, José Martín, Fermín Martín, Pablo Martín, Claudio Moreno, Gabino Moreno, Jesús García, Mariano García, Victoriano García, Jesús García, Baldomero García, Casildo García, Luís García, Hilario García, Benito García, Manuel García, Félix García, Félix García-Ortega, Felipe García, Jesús García, Higinio García, Manuel García, Eulogio García, Jesús García, Joaquín García, Ignacio García y Lorenzo García. BOPTOL.

Bargueños en el asilo de Toledo: El día 17 de noviembre aparece en una revista toledana una entrevista con las monjas del asilo de San Clemente, actual universidad, en el que se quejan del carácter y mal genio de los asilados bargueños cuando hablan de política.-Castellano Gráfico.20.

Presidentes electorales: El día 4 de febrero se inserta un anuncio de la Junta Electoral Provincial en el que se indica la relación de los componentes de presidentes de mesas electorales: Miguel de la Fuente Gutiérrez, Ángel Gutiérrez, Fernando Ontalba y Benito Jiménez. BOPTOL.

Año 1935

Cuentas del hospital del convento: Al día 4 de febrero el Hospital de la Concepción-convento presentaba las cuentas ante la Junta de Beneficencia. Tenía las siguientes propiedades: Deuda perpetua nº 4.428 de 200.000 pts al 4%, deuda de 6.426 pts y renta de 19 pts, títulos -121.888... 891 y renta de 2.010 pts, títulos-51.974-75 al 4% y renta de 5.000 pts; títulos 79.124 al 4% y renta de 100 pts. Todo ello hace un total de 225.900 pts unas rentas totales de 7.129. Ingresos (Remanente del 1934..6,384+ rentas del Estado...7.129) que hacen un total de-13.513- pts. Gastos: electricidad-105 pts, personal...4,207, medicinas...235, obras...349, ropas, mobiliario y gastos eventuales 216 que son en total...6.900 pts; haciendo un superávit de...6.855 pts para 1936.El administrador Agustín Rodríguez.- AHPToledo-PN-49.730

Homenaje a D. Mónico García de la Parra: El día 13 de septiembre la ANMBMM publicó el nº 11 y extraordinario de su revista mensual, la cual vino dedicado a su insigne director e hijo ilustre de Bargas; el director de la banda y orquesta de Vigo, D. Mónico García de la Parra y Téllez, hermano de los también ilustres D. Benito, profesor-director del Conservatorio Nacional de Música de Madrid, sus hermanos sacerdotes, D. José y D. Faustino García de la Parra, canónigo de la catedral de Guadix (Granada). En él se repasa la vida y obra del mismo, síntesis de amor, esfuerzo y voluntad por este arte. ANMBMúsica-4.

Dos muertos en Bargas: El día 21 de noviembre hubo dos muertes en Bargas: una, del paisano A.G.V. que se dio un golpe mortal al caerse del tejado en donde estaba colocando una antena de radio; el otro, el de una mujer de condición humilde que fue encontrada muerta, a los dos días en su domicilio, por causa natural.-El Día3.

Santa Misión en Bargas: El día 12 de noviembre terminaron los actos de la nueva visita de la Santa Misión en Bargas con la predicación y dirección de los ejercicios espirituales del

S.J. Padre Villarín, a los que una vez más la respuesta de Bargas fue inmensa y fervorosa...
El Heraldo-4.

Plantilla de funcionarios del Ayuntamiento: El día 18 de diciembre se publica en el BOP por orden de la Diputación Provincial la relación de puestos de plantillas de funcionarios de los ayuntamientos: Juan Bautista Fernández-Serrano, secretario; Práxedes Fernández-Serrano, oficial; Marcelino Morales, depositario; Luis Mateo Agente y Adrián Nodal, Enrique Lázaro-Carrasco, médicos; Dolores Arnáez, farmacéutica; Mariano Jiménez y José Villasevil, practicantes; Diego Rodríguez, veterinario; Bonifacio Gómez, alguacil; Damián Pantoja, voz pública; Marceliano Rodríguez, cementerio; Eusebio de Dios, León Alonso, Saturnino Puñal y Eusebio Alonso, serenos; plaza de matrona, vacante. BOPTOL.

Año 1936

“La bargueña” en la “revista Siglo Futuro”: El día 3 de enero la revista “Siglo futuro” publica una serie de artículos y entre ellos unas poses fotográficas dedicadas a “tipos españoles” en la que aparece, entre otras, una fotografía de una típica vendedora bargueña en Toledo (madre de Jaime, Angelita y Esperanza Sánchez).-El castellano y Siglo Futuro-4. (FOTO N° 13)

Plantilla de funcionarios municipales: El día 2 de diciembre se publica en el BOP por orden de la Diputación Provincial la relación de puestos de plantillas de funcionarios de los ayuntamientos que se expone por periodo de alegaciones durante 15 días, alcalde Eladio Moreno. BOPTOL.

Año 1937

Cuentas del Hospital de la Caridad o convento (1922-1937): Al día 1 de enero de 1938 las cuentas del Hospital de la Concepción o convento, es el siguiente saldo: Ingresos 151.433 pts; gastos 69.253 pts, renta de deuda pública 69.346 pts; quedando un remanente final de 38.811 para el Estado. El administrador, Agustín Rodríguez; el secretario, Eulogio Muro; el alcalde, Julián Fernández-Santos. AHPT-PN-49.730.

RESULTADO CONTABLE DEL HOSPITAL DE LA CARIDAD DE BARGAS 1922-1937

Lo que nos da el siguiente cuadro de balance económico en pesetas de entonces:

Año	Haber	Debe	Renta	Rmte	Año	Haber	Debe	Renta	Rmte
1922	3.197	3.204	6.615	7,40	1929	4.018	15.886	6.615	11.808
1923	6.405	6.409	6.405	3,64	1930	4.230	18.483	6.615	14.253
1924	4.498	8.019	6.409	3.251	1931	4.084	20.890	6.636	16.806
1925	4.498	10.136	6.685	3.521	1935	6.906	7.377	1.750	2.221
1926	4.066	9.669		5.602	1936	Falta	2.221	1.750	3.971
1927	5.354	12.218	6.615	6.863	1937	17.789	23.442	6.636	5.841
1928	4.208	13.479	6.615	9.270					
					Total	69.253	151.433	69.346	38.811

Fiesta de la Paz: El día 2 de febrero se celebró con extraordinaria animación la “Fiesta de la Paz” durante la que hubo una función solemne de misa con asistencia de las autoridades, guardias civiles y muchísima gente del pueblo. Después de la misa se dio un pequeño lunch en el Ayuntamiento; por la tarde hubo un animado baile con un organillo y una limonada para toda la gente.El Día-4.

Clausura del hospital de Bargas: El día 1 de mayo de 1937 fue clausurado el hospital por ausencia de enfermos graves y asumir la Diputación Provincial el Hospital de la Misericordia de pobres en Toledo (junto a la academia de Infantería), pasó años más tarde a fines benéficos del pueblo como escuelas, catequesis y telares.

Año 1938

Junta del Cristo: El día 1 de noviembre se reúne el cabildo, siendo párroco D. Abundio de Celis y se forma la Junta de la Hermandad: Presidente, Severiano de la Fuente; vicepresidente, José Juan Téllez; secretario, Fernando Ontalba; vocales, Atanasio Alonso, Pablo Alguacil, Telesforo Bargeño y Pedro Ortega.ACPF-2002-LC°.

Año 1939

Talla del Cristo de la Sala: El día 26 de febrero del año de 1938 se instala la nueva imagen del nuevo Cristo de la Sala a imagen y semejanza de modelo existente en el convento de Santa Leocadia de Toledo, en la ermita del Cristo, y que es una obra del escultor Eugenio Valladolid, de Burgos.ACPF-2006-JLTC.

Cabildo del Cristo: Se acuerda en este Cabildo la adquisición de un chasis para portar la carroza del Cristo.ACPF-2002-PLC°.

Junta de reconstrucción de la iglesia: La junta de reconstrucción estuvo constituida por: Presidente, obispo Gregorio Modrego; vicepresidente y Alcalde Julián Fernández-Santos; presidente efectivo y párroco, D. Abundio de Celis Cuesta; vicepresidente efectivo, D. Juan José Téllez; secretario, Severiano de la Fuente; tesorero, la junta de señoras: Petra Morales, Sagrario Gutiérrez, Mercedes Fernández-Santos, Esperanza Téllez, Dolores Arnáez, Paula Paz, Manuela Ontalba y Luciana de la Fuente.APB.

Obras reconstrucción de iglesia: Empezaron el día 8 de febrero y terminaron en el día 24 de septiembre.APB.

Año 1940

Casa de D^a Aurora Morales: Está situada en la calle Real 13 y la compra el matrimonio de D. José M^a Laín Fernández-Santos y D^a Dolores Carrasco (prima de doña Aurora Morales) por el precio de 20.000 pts.APB.

Coste obras de reconstrucción de la iglesia: El día 12 de diciembre el párroco D. Abundio de Celis expone la relación del coste de la obra: Maestros albañiles, carpinteros y electricistas, 44.865 pts; peones 10.000 pts; transportes materiales 2.375 pts; cementos 1.050 pts; materiales 25.938 pts, ingenieros, arquitectos y permisos 17.964 pts. Ello hizo un total de 107.792 pts.APB.

Donaciones a la iglesia: El día 12 de diciembre el párroco D. Abundio de Celis expone la relación de objetos sagrados y de culto donados a la iglesia de Bargas para reponer lo

desaparecido durante la Guerra civil por parte de familias de Bargas: Imagen de Sagrados Corazones; con San Antonio; Santa Rita; con San Esteban Protomártir; pintura de la Dolorosa; la Maestra D^a. Ana Saldívar con bolsa del viático; conde Floridablanca con un armónium; con alfombra del presbiterio; pendientes y anillo de oro; con ruedas de la carroza, un estuche de plata y llaves del sagrario y el ara del altar del panteón blanco del cementerio de piedra de Novelda el altar, sacras, candeleros, Virgen del Carmen, misal de réquiem, cáliz de plata, copa dorada, vinajeras, sabanillas y casulla negra.APB.

Año 1941

Cabildo del Cristo: En el cabildo del día 2 de abril se acuerdan varios asuntos comunes de las fiestas y se constata que la Hermandad del Santísimo Cristo de la Sala llega a tener 200 hermanos.ACPF-2002-PLC°.

Bargueñas en un acto del Alcázar: El día 30 de septiembre vino a visitar Toledo doña Carmen Polo Valdés, esposa del Generalísimo Franco; entre los actos hubo la recepción en el Ayuntamiento toledano y una comida de hermandad de los defensores del Alcázar y autoridades, presidida por Moscardó, las cuales fueron servidas por camareras vestidas de bargueñas.ABC-40.

Marquesitas de Bargas en la División Azul: El día 25 de octubre se organizó un excursión de un tren lleno de alimentos recogidos por la provincia toledana que fue llevada a los campos de batallas rusos en donde fueron acogidos con grandísimo entusiasmo: llegaron donativos, ropas, embutidos, vinos, con pasteles de melindres de Yepes y las famosísimas Marquesitas de Bargas y Sonseca, enviadas gratuitamente por su creador, D. Pablo Alguacil.Época-3.

Año 1942

Cabildo del Cristo: El cabildo reunido el día 4 de abril encarga a José Ortega el presupuesto de la instalación eléctrica de la carroza del Cristo de la Sala.ACPF-2002-PLC°.

Año 1943

D. Leopoldo Gutiérrez gana un concurso: El día 5 de enero la casa de brandis, coñac y licores “Bobadilla y Fernández” de Jerez de la Frontera celebró un concurso de radio de distribución y propaganda de su producto estrella “coñac Excelsior” y con una participación de 100.000 papeletas de inscripción recibidas, repartieron 45 premios en regalos de diversa categorías; correspondió el 7º premio y con nº 4.734 a nuestro paisano, D. Leopoldo Gutiérrez y consistente en el obsequio de una botella de litro de coñac reserva “Excelsior”.ABC-45.

Cabildo del Cristo: En el cabildo del día 6 de abril se acuerdan varios asuntos comunes de las fiestas y se acuerda: 1º.- Constituyen la nueva Junta: Presidente, D. Ángel Delgado Saavedra; vicepresidente, Rafael Téllez Pérez; tesorero, Pedro Ortega; secretario, José Ortega; vocales, Martín Pantoja, Severiano Bermejo, Gregorio Muro, Víctor Quintanilla, Mateo Villasevil, Florencio Hernández, Eugenio Pleite y Miguel de la Fuente. 2º.- Cobrar por llevar la cinta del Cristo 10 pts y 3º.- El realizar actos profanos de cines y bailes para recaudar los fondos necesarios.ACPF-2002-PLC°.

Préstamo por ampliación cementerio: El día 18 de abril el alcalde D. Amalio Hernández recibe la concesión de un préstamo de 40.000 pts por la D.G.R. Devastadas.AMB-Caja 345.

Proyecto ampliación cementerio: El día 27 de abril el Colegio Oficial de Arquitectos de Toledo, elabora el proyecto de ampliación del cementerio elaborado por D. César Álvarez Casado y D. Fernando Ayúcar Vergés.AMB-Caja 345.

Dinamita para piedra cementerio: El día 27 de mayo el alcalde D. Amalio Hernández pide al gobernador civil la concesión de 10.000 kilos de dinamita para extraer de las caleras del Berrocal la piedra necesaria para la cimentación de las paredes con motivo de la ampliación del cementerio que fue concedida el día 28 de julio de 1943.AMBa-Caja 345.

Petición cemento ampliación cementerio: El día 27 de mayo el alcalde D. Amalio Hernández pide al Gobernador civil el permiso de adquisición de 10.000 kilos de cemento para las obras de ampliación de cementerio y concedido el día 3 de julio.AMB-Caja 345.

Año 1944

Toros en la escuela: El lunes día 22 de septiembre, los toros que estaban en toril de maderas en la misma calle de Arroyada, rompieron las tablas del mismo y de la puerta de la escuela y se subieron al piso de arriba; Julián Rodríguez de la Pica, su hijo Julián y el torilero, se subieron al piso y entre los pupitres asustaron a los toros y consiguieron, a base de zarandearlos y auparlos, ponerlos nerviosos con topetazos a los pupitres y al darse cuenta de que la puerta de abajo estaba abierta bajaron solitos.AAyto.PF-2001-JRPO.

Año 1945

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo de 1945 se acuerda: 1º.- Comprar loas colgaduras del Cristo e iglesia que se han de lucir durante las novenas y fiestas propias. 2º.- Introducir la quema de fuegos artificiales a la entrada del Cristo de la Sala a la iglesia.ACPF-2002-PLCº.

Año 1947

Cabildo del Cristo: En el cabildo de agosto se acuerda: modificar el anterior de iluminación de la carroza del Cristo de la Sala para poder poner 100 claveles artificiales.ACPF-2002-PLCº.

Año 1949

Función de Bargas 1949: En este año se celebraron las fiestas de nuestro pueblo durante los días 17, 18, 19 y 20 de septiembre y en los que hubo los siguientes actos y celebraciones. Días 8 al 15: Novenas a las 10 de la mañana con misa cantada; 9 de la noche, exposición, estación, rosario y novena predicada por el reverendo padre D. Cirilo Yárritu de Pamplona y terminadas con el canto al Santísimo. Día 17: 10 de la mañana, elevación de globos grotescos y alegre diana por el pueblo de la banda de música con el maestro D. Amando Huecas; 11 de la mañana, homenaje a D. Benito García de la Parra; 5 de la tarde, gran partido de fútbol entre el Bargas y Juventudes de Toledo; 6 de la tarde, solemnes vísperas; 8 de la noche, solemne miserere; 11 de la noche, gran pólvora amenizada con castillos de fuego y el baile en la plaza. Día 18: 9 de la mañana, misa y comunión general; 11 de la mañana, misa mayor cantada por la capilla de la catedral de Toledo y predicada por D. Filiberto Díaz Pardo, canónigo de la misma; 12 de la mañana, gran concierto musical por la banda de la Academia de Infantería; 1 de la tarde, comida de beneficencia a los pobres; 5 de la tarde, espectáculo taurino; 8 de la noche, incomparable procesión por las calles del pueblo del Santísimo Cristo con su espléndida carroza adornada con limes de flores. Día 19:

8 de la mañana diana musical por las calles del pueblo; 12 de la mañana, concierto musical en la plaza; 5 de la tarde, espectáculo taurino; 10 de la noche, gran baile en la plaza y en salones). Día 20: 9 de la mañana, diana musical por las calles del pueblo; 5 de la tarde, monumental becerrada por aficionados locales; 9 de la noche, gran baile en la plaza. Existirán atracciones de carruseles de feria y un servicio de coches desde Toledo. Diario ABC.

Toros en el Ayuntamiento: Se tiene noticias orales de los propios del lugar el que los toros, estando cerca de las puertas del Ayuntamiento, se abrieron involuntariamente (una ocurrencia de jolgorio de mozos) y los toros se subieron al piso del Ayuntamiento con gran jaleo de los ciudadanos que estaban en el salón y ventanas; consiguieron sortearlos y hacerles, fortuitamente, bajar. ACPF-2001-JRP.

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo de 1949, se acuerda: 1º. Hacer una reparación del estado cochambroso del tejado de la ermita del Cristo. 2º. Realizar una suscripción para recaudar los fondos necesarios. 3º. Se invita a los jóvenes y niños de escuela a realizar una función de teatro para recaudar fondos económicos. 4º. Regalar a la iglesia una rueda de campanillas del coro. ACPF-2002-PL°Cº.

Año 1950

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo de 1950 se acuerda la compra y llevados de los varapalos en la procesión del Cristo. ACPF-2002-PL°Cº.

Año 1951

Las mozas de Bargas del maestro Guerrero: El día 11 de marzo hubo una grandísima gala de teatro en el Rojas en homenaje al ilustre compositor, maestro Guerrero, en el que se interpretaron el elenco de sus obras más sobresalientes y como colofón la actuación de la Orquesta Sinfónica de Madrid interpretó el tríptico: Zocodover, El azul de la catedral y Las mozas de Bargas, el cual cosechó el triunfo más clamoroso. ABC-45.

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo del día 26 de marzo 1951, se acuerda: 1º. El proporcionar una comida caliente durante 4 meses a los pobres del pueblo. 2º. Dar como limosna a todos los sentados en la mesa del comedor el día del Cristo con la cantidad de 10 pts. 3º. La Junta del Cristo aprueba que la misma se haga en el futuro el día 15 de agosto. 4º. Se fija para siempre el que la celebración de la fiesta sea el 3er domingo de septiembre. ACPF-2002-PL°Cº.

Año 1952 Fallece el sacristán titular: El día 26 de abril, siendo párroco D. Lucio Hidalgo, fallece D. Saturnino Conejo Morante de 60 años, casado con Eusebia Moreno, sacristán titular de la parroquia, por murió al caerse desde el campanario de la torre, por la fachada de las puertas gallegas, el día 22 de agosto de 1952, siendo testigos causales los jóvenes Bautista y Manuel Rodríguez y Antonio Bargeño- Noticia popular.

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo de 1952 se acuerda: 1º. Celebrar una becerrada para sacar fondos económicos y 2º. Por haber compuesto D. Benito García de la Parra el “himno al Santísimo Cristo de la Sala”, con letra del párroco D. Victoriano Muñoz, se le nombra “Hermano Mayor distinguido”. ACPF-2002-PL°Cº.

Creación escuelas nacionales: El día 12 de septiembre aparece en un diario oficial la orden del Ministerio por la que se crean las escuelas nacionales de varias poblaciones y entre ellas, la de Bargas.GIP-10-3.

Año 1952

Rodaje en Bargas de la película “el Tirano de Toledo”: película dirigida por Henri Decoin y protagonizada por Alida Valli, Pedro Armendáriz, Françoise Arnoul y Gérard Landry. (FOTO N° 17)

Año 1953

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo del día 15 de agosto de 1953, se acuerda: 1º. Adquirir un altar decoroso para la ermita del Cristo. 2º. La instalación eléctrica del nuevo altar. 3º. La dotación de 24 bancos de asientos para la ermita.-ACPF-2002-PLCº (FOTO N° 6)

Año 1954

Fallece D. Severiano Bermejo Conde: El día 25 de septiembre falleció el afamado señor comerciante D. Severiano Bermejo Conde.ABC-47.

Año 1956

Cabildo del Cristo: En el Cabildo del Cristo del día 15 de agosto de 1956, se acuerda: 1. Se modifica la cuota a 10 pts por año a cada hermano del Cristo. 2. Adquirir una talla imagen del Cristo de la Sala para el cementerio de Bargas.ACPF-2002-PLCº.

Granja de patos de Rosell: El día 24 de mayo aparece en el diario ABC y en sus páginas de agrícolas un artículo interesante, “Ensayo de crías de patas en granja” del comerciante y granjero, D. José Rosell Villasevil, hoy afamado Cervantista, en el que expone experimento.-ABC-60.

Cabildo del Cristo: En el cabildo del día 15 de agosto de 1957 se acuerda, entre otros asuntos comunes: El proyecto de ornato de la carroza del Cristo de la Sala.ACPF-2002-PLCº.

Año 1958

Cabildo del Cristo: En el cabildo del día 15 de agosto de 1958, se acuerda: 1º. El que los jóvenes ya puedan entrar a formar parte de la Junta de la Hermandad: Francisco Hernández Paz, Miguel García Páramo, Elías Bermejo, Rafael Téllez que serán asistidos por D. Ángel Delgado y D. Serapio Forastieri; 2º. Que al terminar la procesión se saque la imagen del Cristo de la Sala a la entrada del pórtico.ACPF-2002-PL.

EVOLUCIÓN HISTÓRICA DEL CENSO DE POBLACIÓN DE BARGAS:

AÑO	HABITANTES	VECINOS	MEDIA/HIJOS
1576	325	124	2,6
1591	350	132	2,5
1694	1.363	431	2,8
1752	2.688	885	3
1768	3.036	1.002	3,1
1787	3.221	886	3,3
1842	3.100	944	3,3
1857	3.604	1.023	3,6
1860	3.610	1.027	3,5
1877	3.440	1.043	3,3
1887	3.320	1.031	3,3
1897	3.398	944	3,6
1900	3.437	953	3,6
1910	3.601	913	3,9
1920	3.800	938	4
1930	3.863	931	4,1
1940	3.535	800	4,4
1950	3.702	908	4
1960	3.510	927	3,6
1970	3.643	977	3,5
1980	4.791	1.350	3,5
1990	6.207	1.790	3,5
2001	7.109	2.271	3
2010	9.337	2.488	3,9
2012	9.847	2.994	3,13

Para el presente trabajo se han consultado:

ARCHIVOS: Archivo Histórico Nacional; Archivo de Simancas; Archivo Militar Madrid; Archivo Militar Segovia; Archivo Militar Guadalajara; Archivo Militar Ávila; Archivo de la Memoria Histórica, Salamanca; Archivo General de la Administración, Alcalá de Henares; Archivo Histórico Provincial de Toledo; Archivo Diocesano de Toledo; Archivo Municipal de Toledo; Archivo de la Diputación de Toledo; Archivo Municipal de Bargas; Archivo Parroquial de Bargas. **BOLETINES:** BOE; Gaceta de Madrid; Diario de Avisos; BOPToledo: **DIARIOS:** Hemeroteca Nacional (Eco del Comercio; ABC; El Liberal; Época; El Castellano; El Heraldo; El Imparcial; El Tajo; El Sol; República; El Día).

Edita: Ayuntamiento de Bargas

Autor: José María del Salado

Maquetación

e impresión: Graficas Seis

Depósito Legal: TO 735-2017

“El Ayuntamiento de Bargas no se hace responsable de las declaraciones, opiniones, afirmaciones o cualquier forma de contenido presente en los textos publicados, siendo propiedad única y exclusivamente de su autor.”



Auntamiento de Bargas